AÑO TERCERO — Núm. 665 | TE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 20 de diciembre de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5134-35-36-37-38, 3685, 6586, 7126. Cooperativa Telefónica 3927-3928.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL
$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 24

PROVINCIAS
$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08 — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

VÉASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

20 DE DICIEMBRE DE 1917

La cuestión de las bolsas

Desciende "La Nación" de las regiones de la metafísica política, donde se ha cernido majestuosamente estos últimos tiempos para ocuparse de asunto, si más prosaico, también más positivo y sencillo: de los envases agrícolas. Nos place verla así, como gusta ver a una "bas bleu" vuelta a las faenas domésticas que abandonara con harta imprudencia. Sobre bolsas y arpillera nos agrada oír discurrir a "La Nación", siquiera porque ese es asunto que interesa realmente a la economía nacional y porque al removerlo siempre se puede descubrir en él un aspecto nuevo y útil. No lo ha descubierto "La Nación", en verdad; pero ello no es motivo a negarle versación en una rama del saber que si no resulta trascendental, tampoco deja de ser respetable.

Agregaremos que no es la primera vez que el diario citado eleva este tema a la columna editorial. Cuando el Ejecutivo presentó al congreso su proyecto de requisa y expropiación de bolsas y arpillera, "La Nación" le consagró sesudas meditaciones, encaminadas generalmente a demostrar que, si la expropiación no era una medida contraproducente, resultaba, por lo menos, superflua. Con inusitado calor y sorprendente vehemencia "La Nación" se puso, entonces, del lado de los que combatían la adquisición oficial de bolsas para evitar el agio. En su celebrado viaje al país de los gigantes, Gulliver encontró dos partidos que se combatían animosamente, dividiendo la nación en dos facciones rivales. Sostenían los unos la conveniencia de partir los huevos por el extremo grueso, en tanto que sus adversarios preconizaban la conveniencia de romperlos por el extremo agudo. "Gruesiextremistas" y "finiextremistas" sostenían con tanta pasión sus respectivas doctrinas que el país era sacudido hasta los cimientos por [illegible] cuestión propiciada por [illegible] y legisladores alrededor de la arpillera ha ocurrido algo muy parecido; mientras polemizaban airadamente sobre las ventajas y desventajas de la expropiación, los negociantes en bolsas preparaban tranquilamente el pingüe negocio que hoy realizan vendiendo a treinta o más centavos oro cada bolsa nueva y a más de la mitad de ese precio las usadas. Como "La Nación" fué uno de los diarios que tomó parte más activa en esa disputa y como su propaganda influyó no poco en el rechazo por el senado del zarandeado artículo 4o. del proyecto del Ejecutivo, no parece injusto concederle la porción que le corresponde en la victoria de los especuladores sobre envases agrícolas. "A tout seigneur tout honneur".

Júzguese, pues, nuestra sorpresa, al descubrir hoy en el diario citado, que fuera tan gruesiextremista", vale decir, tan enemigo de la expropiación hace algún tiempo, un singular cambio de criterio. Hoy admite "La Nación" la conveniencia de conceder al Ejecutivo el derecho de expropiar los envases agrícolas detentados por los agiotistas. La palinodia es categórica, pero tardía. No se construyen diques cuando el torrente se ha desbordado, ni parece ésta la oportunidad más adecuada para expropiar, desde que el agio de bolsas ya se ha realizado en grande escala y los productores han debido pasar por las horcas caudinas que les impusieron los agiotistas.

Con todo, nos es grato dejar constancia de que "La Nación" ha terminado por conceder la razón al Ejecutivo. Esta actitud demuestra, una vez más, cómo iniciativas de gobierno inteligentes y previsoras son dañadas por la crítica precipitada y falsa de diarios que terminan por reconocer sus errores a la hora de los hechos irreparables.

Ejemplo de democracia

Con este título nuestro estimable colega "La Razón" de ayer comenta el significado de la convención radical realizada en La Plata, para la proclamación de la fórmula gubernativa.

Dice el colega:

"Un alto ejemplo de democracia práctica ha dado, en La Plata, la convención radical que acaba de proclamar la fórmula Crotto-Monteverde, para la futura gobernación de la provincia.

En nuestro ambiente político la asamblea radical de referencia marca un nuevo progreso que se destaca con caracteres propios e inconfundibles.

Hemos bregado siempre desde estas columnas por la implantación de los principios de civismo que involucran nuestras instituciones. Es por eso que contemplamos con natural regocijo actos como el realizado por el radicalismo bonaerense, donde la voluntad del pueblo soberano se ha impuesto por medio de una asamblea libre y representativa.

El procedimiento empleado en la emergencia no es nuevo, ni sus protagonistas lo proclaman como tal, pero su valor radica en la aplicación de principios elementales de democracia, conturbados en otras épocas por la intromisión de los hombres que disponían a su antojo del gobierno del país.

El proceso desenvuelto en esa asamblea cívica demuestra cómo se pueden aunar tendencias en los partidos que tienen una orientación básica.

El ejemplo del partido Radical de la provincia puede determinar las acciones del mismo partido en otras regiones del país, así como la de las oposiciones, disgregadas o anarquizadas por los personalismos que en ellas predominan.

El buen augurio democrático que proclama la convención radical de Buenos Aires ha de completarse, sin duda, con la acción prescindente de las autoridades; con la libertad de procedimiento para todos los partidos y con el comicio libre, ya que con ese fin fué desalojado el gobierno precedente, bajo la promesa solemne de llenar honradamente esos deberes de la ley y de la moral.

El país anhela que esta lucha de la provincia de Buenos Aires sea ejemplar, base de la acción práctica de este gobierno; pero es deber también de los partidos concurrir, desde luego, en la forma democrática que inicia la convención radical, a la acción política, para llegar a obtener el sufragio del pueblo en los comicios que han de definir la lucha para ocupar el gobierno de la provincia más ponderada de la Nación".

EXTRAÑO DESINTERÉS

Algunos ingenuos creen en la sinceridad y en el desinterés de la prensa opositora. Son por lo general gentes jóvenes en quienes la falta de experiencia no está compensada por la natural desconfianza de las personas inteligentes.

Se necesita, en verdad, ser muy ingenuo para creer en ese desinterés cuando todos los días los hechos confirman precisamente lo contrario. Hoy, sin ir más lejos, un diario de la mañana ataca en largo artículo al poder ejecutivo por el proyecto de aumento de los derechos de importación de los automóviles. El hecho en sí nada tiene de extraño, pues no hay proyecto, por bueno que sea, que no encuentre detractores.

Lo extraño en el asunto es la real razón del mencionado ataque. No puede haber nada más interesado.

Todos los argumentos que se exponen son simples tentativas para ocultar el verdadero motivo que inspira al diario de la referencia. Y el verdadero motivo es el siguiente: los propietarios del aludido órgano de publicidad forman parte de una [illegible]

Los últimos fogonazos

Los diputados bonaerenses Costa y de Vedia, intervinieron ayer en el debate alrededor del presupuesto. Es decir, fuera del presupuesto, porque tan poco tenían que decir en la materia, que hicieron una intempestiva cuestión política, fuera del debate y del derecho de las cámaras en ese momento. Ambos diputados se sienten tribunos sin pueblo y aprovechan tranquilamente la oportunidad de sus mandatos en postrimerías para no devorar en silencio la amargura de esa profunda derrota moral que llevan en el propio espíritu. Ambos se expidieron en catilinarias melancólicas de las que despuntaban de cuando en cuando reproches violentos al gobierno radical. Había en ellas bruscas transiciones que iban del tono místico al tono bélico; un poco de plegaria y un poco de proclama guerrera; todo de una ineficacia adorable que inspiraba al auditorio piadosas reflexiones. Son los últimos fogonazos de un ejército en derrota, cuya retirada sin gloria no permite a los fugitivos ni la salvación de su bandera: la elocuencia. Apenas si flamea en alto para orientar la fuga, la desteñida banderola de la cantina. Todo lo demás se va perdiendo a lo largo del camino polvoriento.

EL CISMA CONSERVADOR

A paso redoblado

Continúa en forma galopante el proceso de descomposición del partido Conservador.

Con la llamada junta del partido, ha roto relaciones su ex jefe, el señor Ugarte, y no oculta su profundo disgusto para todos sus antes obsecuentes partidarios.

Con los diputados conservadores el señor Ugarte está completamente divorciado y solamente mantiene relaciones con el diputado Costa.

Esta situación de ánimo del señor Ugarte se prolonga en la provincia, y cada caudillo campea por sus respetos buscando acomodos para el porvenir, de manera que en la primera oportunidad en que se toque a reunión, va a quedar demostrado cómo han sido de frágiles los vínculos que unían a la familia conservadora.

Esto no ha de sorprender a nadie, si se piensa que la solidaridad del "régimen" se fundaba solamente en el funcionamiento de la máquina. Desarticulada ésta, adiós partido, disciplina y consecuencia política!

La opinión del Magisterio

"La Nación", que ya no tiene dónde dirigir sus tiros, pues el material de protestas, banquetes, telegramas, concentraciones e internacionalismos está agotado, — "a pedido del público", — como resan los carteles de espectáculos, donde las empresas no tienen nada nuevo que ofrecer, resucita hoy, el asunto de la directora de la Escuela Normal núm. 1.

Con aire trágico — recuerda el horroroso atentado que cometió el gobierno, al aceptar una renuncia presentada — hecho vulgar que en todas partes se produce con frecuencia — que a nadie perturba y agita; pero que a la comparsa opositora, secundada eficazmente por "La Nación" le ha servido de motivos, para hacer ruido.

Y así "La Nación", con sus comentarios de hoy, se indigna porque la Asociación Nacional del Profesorado, velando por los respetos que se deben al decoro del magisterio, ha dado una lección que debe aprovechar a los inconscientes, que sirven a fines de baja politiquería.

Es raro que "La Nación", haya mencionado la actitud de la Asociación del Profesorado, lo que ya indica una modificación en su conducta, pues en los comienzos de la campaña fracasada, negóse a publicar protestas, contra ese movimiento, producidas por distinguidos miembros del magisterio, contestando que se hacía una campaña política opositora al gobierno y que no le interesaban esas protestas.

Es así como van poco a poco perdiendo los últimos prestigios de una tradición honrosa, conquistada por "La Nación" cuando era dirigida por otros hombres.

La solidaridad de la fórmula

TELEGRAMAS CAMBIADOS ENTRE EL Dr. CROTTO Y EL Sr. MONTEVERDE

A raíz de la proclamación de los candidatos de la Unión Cívica Radical para la fórmula gubernativa de la provincia de Buenos Aires, los señores Crotto y Monteverde se han cruzado los siguientes telegramas, que expresan la solidaridad de la fórmula proclamada:

"A Luis Monteverde. — La Plata. — Reciba mis cordiales felicitaciones por su designación para integrar la fórmula gubernativa y créame que celebro encontrarme en tan buena compañía para correr las vicisitudes de la futura lucha. Salúdalo atentamente.—José Camilo Crotto".

"Doctor José Camilo Crotto. — Buenos Aires. — Retribuyo agradeciendo sus expresivas felicitaciones. Créame solidario en los anhelos por el bienestar de la provincia y complacido también por el honor de acompañarlo. Salúdalo afectuosamente. — Luis Monteverde".

EN LA CAMARA

Discurso del Dr. Araya

El diputado por Santa Fe doctor Perfecto Araya, terció ayer en la discusión del presupuesto, con la pericia que tiene acreditada en la materia. Hizo un análisis profundo del asunto y, de paso, desmenuzó y redujo finalmente a polvo el discurso del "leader" socialista doctor Justo, esa maravilla de cinismo y frescura oratoria con que el "prócer" intentó levantar la achatada moral socialista.

[illegible] en la palabra y profundo [illegible] su crítica no estuvo como la del orador socialista, hecha de efectismo, sino de afirmaciones rotundas y concisas, que ponían en transparencia la censurable conducta observada por el maridaje conservador-socialista de la cámara. No había en la frase del diputado radical ni acritud, ni animosidad. Hacía de la polémica una cátedra, a la inversa del inválido de la secta y sus secuaces, que la habían convertido en patio de conventillo. Doctrina jurídica, acopio científico, crítica levantada, refutaciones de paradojas y afirmaciones de concretos ilevantables, caracterizaron su segunda disertación, impuesta desde el primer momento hasta la última palabra.

Quedó ahí plantado como un dogma el pensamiento y la orientación financiera del gobierno radical, y de manifiesto todas las trabas a base de politiquería subalterna con que socialistas y conservadores han obstaculizado por todos los medios el desenvolvimiento de la acción del gobierno. A la procacidad del doctor Justo y sus compañeros — característica de la propia irresponsabilidad — opuso el doctor Araya la frase cáustica y oportuna, que no ofende, que no insulta, pero que penetra y mata con el ridículo. A los conservadores les dedicó parte de su oración con el mismo acierto admirable, y cuando una interrupción del diputado Echagüe se estiró buscando un flanco débil, el orador, rápido y sereno, contestó con una réplica oportuna y leal, que malogró el intento un tanto avieso del adversario.

Fué, en suma, la de ayer, una jornada feliz para el diputado por Santa Fe, que demostró cómo se polemiza en las cámaras verdaderamente democráticas, alrededor de los problemas de gobierno.

La Intervención a Corrientes

Investigación en la comuna de la capital

ECONOMÍAS EN EL PRESUPUESTO

CORRIENTES, diciembre 20. — Acaba de dictarse el siguiente decreto, demostrativo como pocos del desquicio del régimen: "Atentas las constancias, memoria, etc., del ministro de gobierno en ejercicio en 1916, que dice a páginas 286 y 287: "El gobierno comunal de esta ciudad no dispone de la renta indispensable no ya para desarrollar una acción de progreso, sino para satisfacer siquiera las principales necesidades de un centro urbano de la importancia de Corrientes, sede de los altos poderes del estado, cuya existencia de más de tres siglos le daría derecho a ocupar un edificio de rango muy superior al que ocupa.

La insuficiencia de la renta que recauda, la que en el último ejercicio sólo alcanzó a pesos 362.356.50 atribúyese gradualmente al equivocado sistema impositivo según unos, al abandono en la recaudación según otros, en opinión de varios a una ni otra causa, con el apéndice de la práctica inveterada de cierta contemporización, complacencias que han tendido a perpetuarse hereditariamente, constituyendo una grave dificultad para los intendentes mejor intencionados. No juega poco en esto como en tantas otras cosas relacionadas con la vida administrativa las ligaduras sociales y parentezcos de una parte y de otras vinculaciones e influencias partidistas que dificultan y trastornan los mejores resortes de la administración, imposibilitando deplorablemente la acción gobernante. No concebible que un municipio como la capital, de extenso perímetro, cuyas propiedades se encuentran subdivididas, de población crecida, no pueda recaudar mayor renta que la anotada, cuando su realidad ajustándonos a cálculos moderados, esa renta no debía ser inferior al doble de la que se recauda, sin que hubiera razón de protesta por el excesivo recargo de impuestos. Que hay renglones y planillas demostrativas de la recaudación general durante el año que ocupome, que evidencia mal sistema empleado, sistema que este ministerio ha observado constantemente en las comisiones municipales aconsejando su supresión.

Refiérome a los empleados ambulantes, encargados de percibir de mano propia determinados impuestos, luego de oblarles ellos mismos ante la tesorería municipal, sin más contralor que la fe de sus afirmaciones."

El interventor decreta: 1o. Nómbrase comisionado especial para que informe sobre el estado financiero de la municipalidad de la capital, al contador del Banco Hipotecario señor Andrés Ysetta. 2o. En razón del cargo que desempeña y no confiriéndosele cargo alguno, oportunamente se le fijará la remuneración de sus servicios. 3o. El contador nombrado designará el empleado en calidad de ayudante, que ha de acompañarlo. Comuníquese, etc. — Goyffa, A. Labougle."

El ministerio de hacienda estudia el presupuesto para el ejercicio próximo, pudiéndose afirmar que hará 600.000 pesos de economía.

El ministro doctor Labougle se embarcó esta tarde para esa, por asuntos particulares.

Aceptáronse las renuncias de los miembros del superior tribunal.

Braceros agrícolas de Santa Fé

CENSO EFECTUADO

Interesantes datos estadísticos

Una de las grandes preocupaciones del gobierno nacional al iniciarse los trabajos de la actual cosecha agrícola, fué la de asegurar en toda la república una eficiente distribución de los braceros encargados de recogerla, operación expuesta en años anteriores a graves dificultades provenientes del acumulamiento excesivo de brazos, en unas zonas y la notoria escasez de los mismos, en otras.

De acuerdo con la preocupación referida se impartieron desde un principio las órdenes conducentes a todas las entidades relacionadas con la operación agrícola expresada, tales como la dirección de estadística y los gobiernos [illegible] se ha llevado a [illegible] distribución de braceros agrícolas. Para ello la dirección de estadística provincial emprendió la formación de un censo —cuyos resultados se insertan más adelante— y a medida que se recibían los informes departamentales se iba procurando en lo posible enviar a los peones solicitantes de trabajo hacia los puntos en que se tenía conocimiento de existir una mayor demanda de brazos. Evítase, con ese sencillo procedimiento la aglomeración de trabajadores en determinadas regiones, distribuyéndoselos proporcionalmente conforme a las necesidades de cada zona. La recolección de la cosecha ha podido efectuarse así en Santa Fe dentro de una normalidad tan perfecta como lo han permitido las circunstancias. Y a este respecto conviene dejar constancia también de los esfuerzos hechos por el ministro de agricultura de la misma provincia que facilitó los pasajes solicitados por los braceros cuando tuvieron necesidad de ir de un punto a otro de las diversas regiones agrícolas.

El censo levantado en Santa Fe arroja un total de 9.176 peones solicitados y 5.331 ofrecidos. Como se ve, el problema de la desocupación no existe en Santa Fe. Aquellos totales, por departamentos, se resuelven en la siguiente forma: General Obligado, peones ofrecidos 1101, necesitados 1148; Vera, ofrecidos 381; Garay, ofrecidos 150, necesitados 150; San Justo, necesitados 190; San Cristóbal, ofrecidos 385, necesitados 185; Nueve de Julio, ofrecidos 81; Las Colonias, necesitados 1.330; La Capital, ofrecidos 225, necesitados 179; San Martín, ofrecidos 87, necesitados 910; San Jerónimo, ofrecidos 776, necesitados 1037; San Lorenzo, ofrecidos 905, necesitados 480; Rosario, ofrecidos 1320, necesitados 859; Caseros, 1.510 necesitados; General López, 1.198 necesitados.

En los departamentos de San Javier, Belgrano, Iriondo y Constitución el número de peones necesitados fué exactamente igual al de ofrecidos, de modo que su acción sobre los resultados del censo ha sido nula.

Salta, pues, a la vista la utilidad de los censos como el realizado en Santa Fe, junto con la conveniencia de que se les ponga en práctica en todos los demás estados, ya que ellos son el primero y principal dato de que puede disponerse para dar solución adecuada a los problemas de desocupación o necesidad de brazos, tan frecuentes en las zonas agrícolas.

Escuela Normal de Profesoras

La jubilación del profesorado

El ministro de instrucción pública ha dado por terminadas todas las actuaciones con motivo de la renuncia aceptada de la directora de la escuela normal de profesoras, señorita Vera Peñaloza. Al efecto, ha mandado al archivo todas las distintas asociaciones de maestros y profesores elevadas con distintos propósitos. Considerando improcedentes todas las actuaciones, pues la aceptación de la renuncia, aparte de ser un caso exclusivamente personal, responde a principios de disciplina y no caben nuevas resoluciones al respecto.

Preocupó, en cambio, al doctor Salinas, la situación de todo el personal que actúa con acumulación de cargos en los establecimientos de instrucción primaria, secundaria, normal y especial y, como publicamos anteriormente, tuvo una conferencia con el doctor Salaberry, conviniendo ambos ministros en los considerandos y decreto de jubilación del profesor Herrera.

Se dictó así una resolución que vino a beneficiar a todo el personal dedicado a la instrucción pública en sus distintas ramas, dejando sin efecto un acuerdo del gobierno anterior, contrario a la sanción moral a que el personal de enseñanza era acreedor. El decreto del actual poder ejecutivo, es de caracter general: en sus considerandos se establecen con claridad todos los cargos de instrucción pública, cuyos sueldos son acumulables. Merece, entonces, una especial consideración del profesorado a quien se le han reconocido derechos indiscutibles, pero no tenidos en cuenta por el decreto que negaba acumulación al profesor Herrera.

Algunas de las muchas sociedades de maestros, constituídas con distintos fines y propósitos, han de celebrar reuniones para considerar el acierto del P. E. interesado, precisamente, en asegurar al personal directivo y docente una situación tranquila y segura, sobre la base de derechos perfectamente adquiridos. No siempre el profesorado ha de considerar únicamente cuestiones personales. El decreto del P. E. es digno del aplauso del profesorado secundario y del magisterio primario.

Señor Marcial Candioti

Hoy en esta capital

Casi octogenario ha fallecido en las primeras horas de hoy el señor Marcial Candioti, padre del presidente del directorio de las obras de salubridad.

En Santa Fe, provincia de donde era oriundo, gozaba el extinto de la consideración y el afecto a que le daban derecho sus muchos méritos de caballero y ciudadano, los cuales puso de relieve al través de múltiples cargos en los que dejó la huella profunda de toda actuación ejemplar.

Agobiado por los años y la dolencia que le ha llevado a la tumba, el señor Candioti se había retirado desde bastante tiempo atrás a la vida privada, teniendo la suerte de verse tronco de una familia numerosa y extendida por toda la república.

Su sepelio se verificará mañana en el cementerio del norte y seguramente constituirá la intensa manifestación de duelo reclamada por las estrechas y extensas vinculaciones del extinto, cuya desaparición ha sido hondamente lamentada.

Las intervenciones a Jujuy y Tucumán

Partida de los interventores

[illegible] anticipado, fué recibido por el presidente de la república el interventor a Jujuy, doctor Justo Plácido Luna.

El doctor Luna manifestó al primer magistrado su agradecimiento por la honrosa distinción que le hizo, y recibió del doctor Irigoyen las instrucciones necesarias para el desempeño del cargo que le fué confiado.

La conferencia del presidente con el doctor Luna, a la que estuvo presente el doctor Gómez, duró largo rato.

Al salir el doctor Luna de la presidencia, fué dado a publicidad el decreto, designando el personal de la intervención, compuesto por dos secretarios, señores Roberto Gache y David M. Arias; dos prosecretarios, señores Angel Achával Rodríguez y Enrique Santillán; un secretario privado, señor Enrique F. López, y tres auxiliares, señores Ricardo Vera, Emilio Peña y Carlos E. Mállada.

—Llamado por el ministro del interior, estuvo también a última hora de la tarde en la casa de gobierno, el interventor a Tucumán doctor Garro.

Acompañados por el doctor Gómez, el doctor Garro y el secretario de la intervención señor Gigena, pasaron a la presidencia.

Conversaron extensamente con el doctor Irigoyen sobre la misión que van a cumplir en Tucumán, recibiendo las últimas instrucciones al respecto y despidiéndose del primer magistrado.

—Mañana en el tren que sale de Retiro, a las 9.15 a. m., partirán para Tucumán y Jujuy, respectivamente, los doctores Garro y Luna con el personal correspondiente.

Concurrirán a despedirlos el doctor Gómez y altos empleados del ministerio del interior, un edecán del presidente, en representación de éste y distinguidas personalidades políticas.

Loteria Nacional

A pesar de que este año la administración de la Lotería Nacional de Beneficencia reservó mayor número de decenas de la lotería del millón para la venta directa al público, sólo ha podido atender una tercera parte de los pedidos formulados, dando ayer por terminada dicha venta.

Lista negra brasileña

RIO DE JANEIRO, diciembre 20.— De acuerdo con una de las disposiciones del decreto del presidente de la república, dictado a raíz de la declaración de guerra a Alemania, y la cual prohibe comerciar con los enemigos, la Asociación Comercial confecciona una lista negra, que se dará a conocer en breve y que previamente merecerá la aprobación oficial, para evitar dificultades.

El cónsul argentino en Bahía

RIO DE JANEIRO, diciembre 20. — Por el ministerio de relaciones exteriores, ha sido concedido el exequatur al nuevo cónsul argentino en Bahía y Sergipe, señor Fortunato Milani.

Embajada argentina en España

Nuevo agregado militar

Dióse a conocer el anunciado decreto por el cual se nombra agregado militar a la embajada argentina en Madrid, al mayor Enrique Gómez.

Este jefe se ausentará mañana para Europa.

LOS TELEGRAMAS DE LUXBURG

SU TEXTO COMPLETO

Publicación oficial del M. de Relaciones

Los telegramas que a continuación se publican, son todos los que la cancillería argentina recibió de la embajada en Wáshington, y cuya traducción fué realizada por el departamento de Estado de los Estados Unidos de América; excluyendo tres, pues siendo exclusivamente alusivos a las repúblicas de Chile y del Uruguay, el gobierno ha entendido que no debía publicarlos, entregándolos a las respectivas cancillerías.

Ellos acusan una serie de inexactitudes, tan sorprendentes, que no tienen calificación posible, porque contrastan en absoluto con los términos en que las gestiones fueron planteadas, mantenidas y resueltas. Constituyen la mayor y más flagrante contradicción, desde que en ningún momento, en las audiencias tenidas al respecto, se consintió en la menor modificación al fondo de la cuestión, ni se asintió en dilucidarlas de otra manera, que con el carácter propio del concepto con que había sido presentada; como lo comprueban evidentemente los testimonios producidos y las soluciones alcanzadas.

Son igualmente absurdas las suposiciones que atribuyen al gobierno argentino actitudes respecto de otras naciones, pues en ningún momento tuvieron las audiencias variante alguna, de donde pudieran desprenderse tan singulares invenciones.

El gobierno argentino, en consecuencia, desautoriza totalmente el contenido de esos telegramas, en todo lo que se refieren a sus juicios y procedimientos.

Núm. 1

Mayo 19 de 1917.

No. 32. Este gobierno ha libertado los buques alemanes y austríacos en los que hasta ahora se había colocado una guardia. Como consecuencia del arreglo del caso "Monte Protegido" se ha operado un gran cambio en el sentimiento público. El gobierno sólo despachará en el futuro los barcos argentinos hasta Las Palmas. Ruego a V. E. que los pequeños barcos "Orán" y "Guazú" enero 31 (fecha de salida) trescientas toneladas que están acercándose a Burdeos con el propósito de cambiar bandera sean dejados pasar si es posible o sino hundidos sin dejar rastro. — Luxburg.

Núm. [illegible]

Julio 1o.

De Berlín a Buenos Aires. No. 133. Sírvase conseguir Gobierno Argentino después de conferenciar con los Bancos Alemanes, depositar con los Bancos locales alemanes los cupones de Julio que no puedan ser remitidos a España y Holanda.

Núm. 3

Julio 1o.

No. 137. Representante de Estado Mayor para Agregado Naval de Lubec, Amberes telegrafía el 29 de Junio No. 22312 gasto total cable hasta fin de Junio 1917, incluyendo 15.000 marcos recibidos aquí.

Núm. 4

Julio 3 de 1917.

No. 59. He sabido de fuente segura que el Ministro interino de Relaciones Exteriores, que es un notorio asno y anglófilo declaró sesión secreta del Senado que la Argentina exigiría de Berlín la promesa de no hundir más barcos argentinos. Si no se aceptara ésto las relaciones se romperían. Recomiendo rehusar y si fuera necesario buscar la mediación de España. — Luxburg.

Núm. 5

Julio 3.

De Berlín a Buenos Aires. B. No. 137. Para el Agregado Naval. En contestación a su telegrama 34, él es uno de nuestros agentes.

Núm. 6

Julio 7 de 1917.

No. 62. El Ministro de Relaciones Exteriores que es un personaje teatral ha mostrado una astucia insana en impedirme tener una entrevista con el Presidente. Me envió una copia de la nota y declaró de acuerdo con ella que la Argentina no podía consentir que todos los productos del país fueran tratados como contrabando. La presión de Norte América respecto al embarque de hierro, carbón y papel es grande pero no irresistible, lo que está faltando es la fuerza de voluntad. Si el Presidente, cuya acción es imposible predecir, cambia los Ministros, es posible un aplazamiento de la crisis o un arreglo, si la contestación no es satisfactoria habrá una ruptura de relaciones. — Luxburg.

Núm. 7

Julio 7 de 1917.

No. 63. Nuestra actitud hacia el Brasil ha creado la impresión aquí de que se puede contar con nuestra bondad fácil de llevar. Esto es peligroso en Sud América donde las gentes son indios a pesar de su apariencia. Una escuadrilla de submarinos con amplios poderes para mí podría posiblemente por ahora salvar la situación. Ruego instrucciones sobre si después de una ruptura de relaciones la legación debe partir para Alemania o trasladarme al Paraguay o posiblemente a Chile. El Agregado Naval irá sin duda a Santiago de Chile. — Luxburg.

Núm. 8

Julio 9 de 1917.

No. 64. Sin mostrar ninguna tendencia a hacer concesiones pospongo la respuesta a la nota argentina hasta recibir ulteriores informes. Es probable un cambio del Ministerio. Con respecto a los buques argentinos recomiendo compelerlos a volver, hundirlos sin dejar rastro alguno o dejarlos pasar. Todos son muy pequeños. — Luxburg.

Núm. 9

Julio 10.

No. 67. El Presidente en el curso de una larga entrevista protestó su amistad por Alemania y firme deseo por la neutralidad a pesar de severa presión. Demandó la benevolencia para todos los buques en número de 6 más o menos que van en viaje a la zona de guerra, pero concedió que el contrabando encontrado a bordo podría ser destruído. Declaró que es un hecho que no había más buques disponibles. Lamentó la posibilidad de la ruptura, sigo informando.

Núm. 10

Julio 11.

De Berlín a Buenos Aires. No. 144. —Contestación al telegrama 58. Como es imposible comunicar directamente por telégrafo, sírvase rogar al gobierno del Ecuador por telegrama en mi nombre reconocer por ahora al doctor Perl como Ministro alemán y Herr Müller como Encargado de Negocios y Cónsul en Quito. Una comunicación sobre el asunto va en camino de aquí al Ministro de Relaciones Exteriores en Quito por intermedio Suiza. — Zimmermann.

Núm. 11

Julio 13.

No. 69. La declaración del Canciller imperial de no hacer la paz sin anexiones ha producido impresión de la fuerza de nuestra confianza en la victoria. La noticia de la crisis y el retiro de numerosos Ministros está siendo explotado por nuestros enemigos. — Luxburg.

Núm. 12

Julio 14.

No. 70. La situación mejor. El Presidente rehusa invitar a la escuadra americana. Estoy negociando sobre las proposiciones para la solución de la cuestión del barco. —Luxburg.

Núm. 13

Julio 14.

No. 71. Por pedido especial del Presidente me he comprometido a trasmitir lo siguiente. Hemos discutido las siguientes proposiciones. Que nuestra respuesta a la nota debiera expresar el sentimiento por la necesidad del hundimiento del "Toro" a causa del contrabando y dar la deseada seguridad para el futuro con la condición expresa que los barcos argentinos evitarán el contrabando y cualquier tentativa hostil. Esta respuesta redactada en lenguaje conciliatorio. — Luxburg.

Núm. 14

Julio 15.

No. 72. Continuación del núm. 71. Los protocolos a [illegible] aquí. Uno. La Argentina promete que en lo sucesivo los barcos evitarán la zona bloqueada o quizá [illegible] el gobierno declinará la responsabilidad. Tres. Nosotros permitir el paso sin convoy a los 5 o 6 muy pequeños barcos ahora en viaje. Los detalles queda para ulterior arreglo. — Luxburg.

Núm. 15

Julio 13.

De Berlín a Buenos Aires. Núm. 148. Sírvase trasmitir por telégrafo siguiente telegrama: Bancaleman, Valparaíso. Sírvase pagar 2.500 marcos mensuales al capitán Melkerns barco "Isebeck", Valparaíso, y 2.000 marcos mensuales al capitán Bruss barco "Jersbeck". Corral, para retener mercaderías en ambos casos hasta cancelado. Sírvase informar los pagados y confirmar el recibo del telegrama allí indicando contenido. Señal confirmación 2, 4, 8, Deutsche Bank, Hamburg.

Núm. 16

Julio 19.

No. 73. En continuación del No. 71. La visita de la flota americana esperada la semana próxima probablemente por 5 días. Después de eso es probable un cambio de ministerio. Recomiendo demora contestación hasta fin de mes y cuando se dé penetrar de lleno en el caso "Toro" en lenguaje conciliatorio, acentuando el contrabando la guerra de crucero y expresando el sentimiento por la necesidad de hundirlo. Los propietarios aquí, Dodero, son agentes de un gobierno enemigo y han vendido el 16 del corriente vapor argentino a Francia para el servicio de patrulla. Sigue la continuación. — Luxburg.

Núm. 17

Telegrama enviado por el Ministro alemán en Buenos Aires al Ministro alemán en Chile el 19 de Julio del corriente año: No. 64. Con referencia a su despacho postal cifrado 1730, lo felicito por la solución a que se ha llegado. Mientras Chile sea neutral, Alemania podrá, después de la guerra, realizar su política sudamericana tan bien como con la Argentina de su lado, si no más fácilmente que oposición a una Argentina infatuada y mal gobernada. Todos los hombres sensatos aquí, incluso Zeballos, admite que Chile está, sin duda alguna, mejor gobernado que la Argentina: además la situación no es, en forma alguna, incapaz de solución. El Presidente tiene la firme intención de uniformar Consejo de Ministros en contra de Norte América.

Use lo que precede confidencialmente.

Núm. 18

Julio 20.

No. 74. Continuación del 73. Con respecto al tratamiento de la cuestión general de la nota, sírvase mostrar actitud conciliatoria sobre el derecho internacional reconocido y sugerir ulterior negociación, el gobierno argentino desea continuar las conversaciones. Chile ha removido la bandera del vapor "Iquique", propiedad de Dodero. Recomiendo expresar deseo al Ministro chileno. — Luxburg.

Núm. 19

Julio 20.

No. 75. Recibiendo, erigido de acuerdo con las instrucciones ¿Cuándo envía Nauen [illegible] a la mayor energía y cuál es la extensión de la onda? 2o. El saldo de la legación en el Banco era en junio 30 $ 856.000. — Luxburg.

Núm. 20

Julio 20.

De Berlín a Buenos Aires. No. 150. Telegramas números 62 y 63 perdi-

dos. Sírvase repetirlos si fuera necesario.

Núm. 21

Julio 24.

No. 80. Confidencial. También para Luis B. Molina en el convenio Saguier que en breve se hará cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, indico que la contestación a la nota puede ser demorada hasta el 1o. de Agosto. — Luxburg.

Núm. 22

Julio 24 de 1917.

No. 149. Convenida la proposición si se formula en los términos siguientes: Alemania permite 6 barcos de tamaño moderado en el área bloqueada durante el presente viaje aquí y vuelta con tal que no sean convoyados. Se expiden instrucciones en este sentido. Como no es absolutamente cierto que pueda darse la información a tiempo se conviene la compensación en el caso de que el barco se hundiese sin intención. La Argentina promete que en el futuro sus barcos se mantendrán fuera del área bloqueada y los barcos argentinos quedarán ilesos sino llevan contrabando ni intentan hostilidades. Lo autorizo a firmar un protocolo de acuerdo con esto. Si el paliativo arriba indicado no puede obtenerse debe declarar al Presidente verbalmente que el Gobierno imperial, apreciando debidamente el valor de la continuación de la amistad histórica entre los dos países, abriga una bien fundada confianza en que los incidentes que resulten en daño de los barcos argentinos no ocurrirán en el futuro. Muy secreto, para su información personal. Los barcos argentinos serán tratados con indulgencia en tanto cuanto puedan ser reconocidos. Es completamente imposible hacer una comunicación expresa a este efecto al Gobierno Argentino por razón de otros neutrales y por consideraciones militares. La nota Toro deseada será entregada al Ministro Argentino. — Zimmermann.

Núm. 23

Julio 25.

No. 82. La remisión de los cupones del empréstito y el Estado depende de la situación general estamos negociando. 2o. La Unión necesita una subvención a causa de lista negra y los precios, alrededor de 10 000 pesos mensuales. — Luxburg.

Núm. 24

Agosto 10.

No. 85. El Presidente se ha resuelto al fin a concluir un acuerdo secreto con Chile y Bolivia sobre una aproximación mutua para la protección frente a América del Norte antes de considerar otra vez la idea de la conferencia. Saguier con el secretario de Relaciones Exteriores amigo nuestro y amplios poderes está en viaje para la Paz y Santiago.

Núm. 25

Agosto 4 de 1917.

No. 88. Sírvase tratar con indulgencia la última tentativa de este gobierno de ejercer presión. El Ministro de Marina y el Ministro de Relaciones Exteriores probablemente están sobornados. El Presidente está con nosotros. El hecho de que Norte América está proveyendo las municiones y adelantando el interés de los empréstitos al Brasil ha causado impresión aquí. Sírvase cablegrafiarme ulteriores amplios poderes inmediatamente. — Luxburg.

Núm. 26

Agosto 4 de 1917.

No. 89. Estoy convencido que podremos realizar nuestros principales propósitos políticos en Sud América: el mantenimiento del mercado abierto en la Argentina y la reorganización del sud del Brasil igualmente bien ya sea con o contra la Argentina. Sírvase cultivar la amistad de Chile. El anuncio de una visita de una escuadrilla de submarinos para saludar al Presidente ejercería aun ahora influencia decisiva sobre la situación en Sud América. Las perspectivas excelentes para la cosecha de trigo en el mes de diciembre. — Luxburg.

Núm. 27

Agosto 5.

No. 87. Contestación al telegrama 149. No es posible el acuerdo desde que el Ministro insiste en que el protocolo debe establecer la obligación de pagar la indemnización y contener la provisión de la libertad de conducir productos del país por los buques conocidos argentinos. La mayor parte de los buques han sido vendidos al enemigo y cambiarán de bandera. Recomiendo contestar la nueva nota desdpués del 10 de agosto en términos amistosos y proponiendo una corte de arbitraje si fuere necesario. — Luxburg.

Núm. 28

Agosto 7.

No. 90. Tengo información en el sentido de que la comunicación norteamericana a la Argentina pidió que la conferencia de neutrales sudamericana no abandonasa. La vanidad no les permite decir la verdad. Mientras tanto hay la posibilidad de que el Congreso pueda ser inconstitucionalmente disuelto por el Presidente. Sírvase mostrar deseos de acordar con el Gobierno Argentino hasta donde sea posible. — Luxburg.

Núm. 29

Agosto 8 de 1917.

No. 156. Sírvase telegrafiar los nombres de los barcos que han sido vendidos. Ha hecho usted el uso de la segunda alternativa en telegrama número 149 ante el Presidente. — Strumm.

Núm. 30

Agosto 8.

No. 156. Para Lima. No. 17 en repetición parcial de No. 9, en caso Perú debe proveer salvoconducto. — Strumm.

Núm. 31

Agosto 10 de 1917.

No. 94. No se sabe con certidumbre qué buques fueron vendidos. No he comunicado la sugestión al Presidente sobre perdonar (about-sparing) los barcos argentinos por ahora, es importante evitar la apariencia de debilidad frente a la presión. Sírvase darme plenos poderes secretos y comprensivos para arreglar los asuntos y que la respuesta sea en tono cortés. Lo mejor de todo sería la autorización para anunciar la visita submarinos. — Luxburg.

Núm. 32

Agosto 12 de 1917.

No. 161. Sírvase tratar hasta donde sea posible con el Presidente y contestando la última nota declare que después de la explicación de las circunstancias estamos dispuestos a pagar una compensación por el Toro. Respecto a las seguridades para los barcos argentinos en el futuro sírvase referirse verbalmente a las explicaciones dadas últimamente al ministro argentino aquí y a la declaración que usted está facultado para hacer. Para su información: En contestación a las quejas de otros neutrales, el pago de la indemnización se explicará diciendo que parte de cargo era para Suiza, si se hiciera necesario. — Kuhlmann.

Núm. 33

Agosto 12 de 1917.

No. 163. Del Ministro de Relaciones Exteriores a Luxburg:

El Ministro argentino está recibiendo aquí solo una general información oral, la contestación de la nota, de acuerdo con las instrucciones contenidas en nuestros telegramas 161 y 149 se deja a usted. Queda usted facultado para anunciar la visita de un submarino si lo permite la situación política-militar.

Núm. 34

Agosto 13 de 1917.

No. 160. Envía abierto a Lima como No. 18, informe inalámbrico fechas de partida del Cónsul Müller de Atlanta, arribo a Quito y asunción del cargo

Núm. 35

Agosto 13 de 1917.

No. 95. Aconsejo demorar la contestación a la nota todavía. Mi nueva propuesta hecha pasando en sobre el Ministro de Relaciones Exteriores es como sigue: 1o. El caso Toro a arreglarse en una corte internacional de arbitraje. 2o. La seguridad de que los barcos argentinos se salvaran de acuerdo con el derecho internacional. 3o. Protocolo de acuerdo con el cual los buques argentinos eviten la zona de guerra Alemania permite todos los buques en viaje ahora pasar tanto a la ida como al regreso. La contestación del Presidente por recibido todo, ruego instrucciones. — Luxburg.

Núm. 36

No. 165. En caso de ruptura de relaciones ruégole ir legación Chile, pase protección de los intereses alemanes a la legación sueca. — Von den Bussche.

Núm. 37

Berlín, agosto 15 de 1917.

Al Ministro Alemán.

No. 166. Contestación al número 95. Convenidas las proposiciones en la forma de ellas: 1o. la indemnización por Toro a ser convenida de acuerdo con el telegrama 161. 2o. convenida con tal que sea sobreentendido. 3o. la zona de guerra permanece excluída y nuestra interpretación del derecho internacional no es limitada por ningún agregado. 3o. Convenida. Si el convenio arriba sugerido bastara para prevenir una ruptura de relaciones las instrucciones anteriores quedan anuladas desde que un arreglo es preferible.

Núm. 38

Agosto 16.

No. 97. Contestación al telegrama 158 arreglo probable, no cierto. Las objeciones del gobierno con respecto a las concesiones deben ser salvadas, que cantidad debe reembolsarse al traoceánico, lo que es deseable es que el gobierno alemán como socio comanditario participara en los gastos hasta la fecha la mitad y la mitad con Siemens aparte Schukert y también en el futuro los gastos de funcionamiento de la compañía. — Luxburg.

Núm. 40

Agosto 16.

No. 167. — Para Lima No. 19. — Contestación al telegrama No. 24. Ceder en el caso "Lorton" crearía un precedente que haría ilusoria nuestra guerra de cruceros, la mayor concesión posible sería que la cuestión de hecho sobre si el "Lorton" fué detenido en aguas territoriales españolas sea decidida por una corte internacional de investigación. El ministro peruano telegrafía en mayores detalles. Sugiérole haga una comunicación sobre estas líneas.

Núm. 41

Agosto 17.

No. 98. La nueva orientación del gobierno parece marchar favorablemente. Saguier que ha sido invitado por el Perú visitará Lima después Santiago. Con el inglés hay crecientes dificultades. No hay simpatía por el norteamericano. El presidente se propone establecer después de la guerra una aproximación, por una parte con España y Alemania por la otra con el Imperio del Japón, al que enviará un ministro. — Luxburg.

Núm. 42

Agosto 18.

No. 99. Con referencia a su telegrama No. 166. Secreto. He tenido una larga y agitada conferencia con el presidente de la república. El tiene la conciencia de que ha habido errores en el pasado y tiene la firme intención de adherir a la neutralidad y se afirma que todos los conflictos pendientes pueden ser arreglados con amplitud y lealtad sobre una base de confianza neutral. El recomienda que se arribe a un pronto arreglo. Primero. En lugar de haber un protocolo los barcos argentinos debieran por una parte no ser molestados y por otra ser impedidos de salir al mar. En realidad el uso de bandera argentina ha sido en los últimos tiempos rehusado repetidamente, además se ha agotado el material para las construcciones de los barcos.

Núm. 43

Agosto 18.

No. 100. Continuación del No. 99. 2o. Con respecto a la nota de S. E. de la legación imperial debiera llegarse a una amplia y sincera solución de amistad sobre las bases que se telegrafiaron a Luis B. Molina, por el deseo del presidente. Debiera haber la seguridad de que los buques argntinos no serán perjudicados y que se les permitirá el libre movimiento de acuerdo con el derecho internacional. Por lo que respecta a la indemnización del "Toro", debiera seguirse el mismo procedimiento que en el caso del "Monte Protegido", pero el valor del barco sólo debiera reconocerse en la parte que no fuera la cubierta por el seguro. El presidente merece confianza. — Luxburg.

Núm. 44

Agosto 21.

No. 168, para Bogotá No. 2. Debido a la muerte del capitán Hotopf del vapor "Mecklenburg", sírvase cuidar de los intereses de la compañía de vapores. Supongo que el dinero se puede procurar allí para cubrir gastos. — Boltón.

Núm. 45

Agosto 21.

No. 163. Contesto telegrama No. 82. Subvención a Unión, convenida. Ruegue gobierno hondureño contestación a telegrama No. 145.

Núm. 46

Agosto 21 de 1917.

No. 170. El telegrama 99 y proyecto de nota, recibido. El asunto será arreglado tan rápidamente como sea posible. El proyecto de nota será probablemente enviado por conducto del gobierno argentino. Las instrucciones secretas por la bien conocida vía. — Kuhlmann.

Núm. 47

Agosto 24.

No. 103. Contestación al telegrama 170. La opinión pública se está haciendo antipatriótica. Recomiendo arreglo definitivo inmediato. Mi comunicación telegráfica con México está enteramente interrumpida.

Núm. 48

No. 108. Puedo: en el hecho, sólo muy rara vez me es pemitido ver al presidente. El gobierno aquí está pronto para comunicar los detalles sobre los buques por intermedio de Molina. Sírvase no mostrar ninguna ansiedad. — Luxburg.

Núm. 49

Berlín, agosto 25 de 1917.

Ministro Luxburg:

No. 172. Con referencia a mi telegrama 170, el propuesto perdón de los barcos debe quedar absolutamente secreto, de otra manera la guerra submarina quedaría en peligro. Como área bloqueada descansa sobre el principio de represalia, no sobre el derecho internacional, la nota debe contener una limitación: en este sentido, se garante completa compensación con respecto a "Toro", pero en vista del precedente que va envuelto, esto debe ser atribuído no a liberalidad, sino a las circunstancias del caso: que esta actitud es justificada por los hechos. Mi proyecto de nota sobre estas líneas seguirá por intermedio del ministro argentino. Sírvase esperar su llegada. Las instrucciones anteriores anuladas. — Kuhlmann.

Núm. 50

Berlín, Agosto 26.

Ministro Alemán:

Buenos Aires

No. 175. Contesto su telegrama 104 proyecto nota para Vd. ha sido entregada al ministro argentino. Sírvase presentarla al presidente. Suplique al presidente que sea Vd. provisto con los nombres y números de los barcos comprometidos. Señale al presidente que nosotros confiamos en su promesa de impedir los barcos de proseguir área bloqueada. Sírvase declarar inmediatamente, si algún incidente surgiera, y esto no es completamente imposible por razones técnicas, que estamos en todas las circunstancias, dispuestos para adoptar la más conciliatoria actitud.

Núm. 51

Agosto 28.

Ministro de Relaciones Exteriores, Berlín.

No. 104. Su nota ha sido transmitida hoy al Gobierno aquí. — Luxburg.

Núm. 52

Agosto 29.

No. 105. Contestación a telegrama 145, desconocido, inconveniente.

No. 2. Ruege información donde puede ser obtenido todo el dinero para el proyecto diario.

Núm. 53

"Para el agregado naval Amberes telegrafía agentes 2, 3, 8, 10 y 11 han llegado hasta ahora agentes 5 y 14 solamente han llegado hasta España".

Núm. 54

Septiembre 1.o de 1917

De Luxburg al ministro de relaciones exteriores. — Un ministro amistoso lamenta muchísimo la comunicación hecha en Berlín a Molina en el sentido de que se contemplaban las instrucciones telegráficas a mí. Teme que pueda ser comprometido el telégrafo secreto. El gobierno argentino ha publicado todas las informaciones y minutas así como las instrucciones enviadas a mí por intermedio de Molina sobre la última nota.

Núm. 55

Septiembre 1o. de 1917.

No. 176. Ahora que el asunto "Toro" está satisfactoriamente terminado sírvase expresar al presidente la esperanza del gobierno imperial de que él impedirá los barcos de proseguir la área bloqueada. Informe por telégrafo.—Bussche.

Núm. 56

Septiembre 1 o

No. 177. Para Montevideo No. 9. Referencia a No. 2. Vidal ha notificado Rousse por carta sobre la actitud apropiada con respecto a compras y nos ha comunicado la fecha en que el último llegará a Buenos Aires. El envío del dinero y las instrucciones sobre el asunto seguirán entonces. Haga seguir a Bogotá como N.o 1. agosto 12. de ministerio de relaciones exteriores. Gire para Giessen, Hamburgo, 30.000 marcos de la sucursal en Barranquilla. Entre cantidad entre recibos legación.

Núm. 57

Speitmbre 1.o

No. 10. Contiene dos telegramas del ministro alemán en Lima que dice lo siguiente: No. 30. Hay una moción pendiente en la cámara de diputados para la confiscación de barcos alemanes. El gobierno intenta ofrecer comprar. Si las negociaciones en ese sentido fueran rechazadas es segura la confiscación. El arreglo del caso "Toro" se anuncia aquí. No. 31. Congreso ha decidido mantenimiento de neutralidad.

Monstruosa inmoralidad

"La Nación", con esa habilidad que le es característica, en su edición del día lunes dá cabida a un comentario perverso del decreto del gobernador de Córdoba, doctor Borda, referente a unos pocos miles de pesos invertidos por el gobierno revolucionario de esa provincia en el movimiento del 4 de febrero de 1905, publicando el decreto respectivo.

La publicación que hace "La Nación" es reproducción del diario "El Liberal", de Santiago del Estero, y es natural, ese decreto es calificado de "monstruosa inmoralidad", lo que así copia y reedita "La Nación" por cuenta de aquel diario, pegando con mano ajena por no tener el valor moral de afrontar la crítica por cuenta propia.

Esa publicación que "La Nación" reproduce con la conciencia plena de que cometía con ello una verdadera y monstruosa inmoralidad, nos ha hecho recordar cosas viejas y no podemos menos que hacer notar cuánto ha progresado entre nosotros la moral política en poco más de medio siglo, de 1852 a 1905.

El 11 de septiembre de 1852, estalló en esta ciudad la revolución famosa que dió en tierra con el gobierno de Urquiza en la provincia de Buenos Aires, revolución triunfante que, según algunos, retardó criminalmente diez años la organización nacional. Uno de sus jefes y principal beneficiario, fué el general Bartolomé Mitre, entonces coronel.

Es la del 11 de septiembre la única revolución en que triunfara el general Mitre, y como triunfador está de más decir que él y todos los colaboradores recibirían los honores de la victoria, que importaba, entre otras cosas, ascensos para los militares revolucionarios y todas las consideraciones que es de imaginarse les otorgaran.

Eran triunfadores, conservaban su estado militar, ascendían y, sin embargo, les pareció poco todo ello y la honorable Sala de Representantes, en la sesión del 15 de septiembre de 1852, dió entrada a un proyecto del diputado Estévez Seguí, por el cual se otorgaba en premio un año de sueldo a los generales, jefes, oficiales y tropa que promovieron el movimiento del día 11 y para los que en adelante se pronunciaren por la causa del orden, es decir, de la revolución.

En la sesión del día siguiente, 16 de septiembre, la comisión despachaba el proyecto, con algunas reformas ampliatorias, como esta: "Artículo 2o. — Se autoriza además "al gobierno para acordar otras recompensas pecuniarias que a su "juicio sean merecidas, por servicios distinguidos prestados o que "se prestaren por individuos del "ejército a la causa del restablecimiento del poder legal."

El miembro informante manifestó "ser esta una ley de moralidad y justicia". Y quien así hablaba era el diputado coronel don Bartolomé Mitre, cuya autoridad no discutirá "La Nación".

Al tratarse en particular el artículo 3o. se hace discusión sobre su inteligencia moral, interviniendo Mitre, quedando sancionado así: "Los "premios y recompensas acordados "por esta ley no obstarán a los que "en adelante deberán (nótese bien "el imperativo) acordarse al ejército, luego que la provincia haya "recuperado su tranquilidad."

La ley fué votada, pero el 24 del mismo se trató otro proyecto perfeccionando el ya votado, con las mismas disposiciones, pero graduando el premio: Un año de sueldo a los que se sublevaron el día 11, acreedores a ocho meses los que se incorporaron el día 12, cuatro meses a los que lo hicieron el 13. Este nuevo proyecto fué votado y el ministro de guerra, general Pirán, al discutirse el artículo 5o., que era el 3o. del otro proyecto, explicó "el espíritu "del artículo que se discute, haciendo presente que su sanción no es "otra cosa sino la confirmación de "las esperanzas de las promesas "que tantas veces se han hecho al "ejército." Los señores Ortiz Vélez y Mitre "hicieron una explicación del "espíritu del artículo en el mismo "sentido que lo había hecho el señor ministro de la guerra." (Diario de sesiones de la Junta de Representantes, año 1852, página 133).

El diputado, coronel Bartolomé Mitre era lógico con sus antecedentes, al manifestar que la ley de premios era de moralidad y justicia, pues siendo uno de los triunfadores de Caseros recibió como regalo, premio o lo que quiera llamarse, la suma de veintidós mil pesos, en dos cuotas, una de diez y seis mil y otra de seis mil, según así resulta de la cuenta presentada por don Manuel Ocampo, depositario de los fondos que la tesorería de Buenos Aires puso a disposición del general Urquiza en 1852, publicada en "El Orden" del día 5 y 6 de julio de 1858.

Era moral para los militares vencedores darles premios en efectivo, además de ascensos y prerrogativas naturales al vencedor, y hoy resulta una monstruosa inmoralidad entregar una pequeña suma a los oficiales revolucionarios que vencidos perdían su estado militar y no tenían otra perspectiva que el consejo de guerra o el fusilamiento sobre el tambor, y a los cuales los pocos pesos que se les daban eran para evitar en lo posible la pena. Y al fin y al cabo tanto patriotismo, tanta sinceridad, tanta justicia fué la que guió e inspiró a los revolucionarios del 11 de septiembre de 1852 como a los del 4 de febrero de 1905.

La diferencia entre las dos revoluciones [illegible] que la del 11 de [illegible] otorgó premios; la del 4 de febrero, vencedora en Córdoba, no da premios, ni recompensa en forma alguna a los vencedores, y es sólo ante la derrota que acude en auxilio de los oficiales para evitar sólo provisoriamente las penurias del hambre... Hay en todo esto, sin duda una monstruosa inmoralidad.

Futura Gobernación de Buenos Aires

ECOS DE LA CONVENCIÓN RADICAL

Cómo ha sido recibida la fórmula Crotto - Monteverde

Continuamos publicando las informaciones que recibimos relativas a los diversos actos realizados en la provincia, para festejar la proclamación de la fórmula radical Crotto-Monteverde.

Manifestaciones tan elocuentes de simpatías, evidencia el arraigo en las masas populares do los candidatos y del partido que ha de sacarlos triunfantes en los próximos comicios.

He aquí la información a que nos referimos:

Comunicaciones de centros radicales—

La comisión directiva del subcomité Nicolás Selén, envió al doctor Crotto el expresivo telegrama que transcribimos a continuación:

"El subcomité Radical de la cuarta circunscripción, Nicolás Selén en sesión especial se complace en tributar a usted el homenaje de su más sincero aplauso por la justa designación de que fuera objeto por parte de la convención celebrada hoy.

"Sólo nos resta esperar el triunfo definitivo en las próximas elecciones, y la gran provincia Argentina hasta hace poco supeditada al dominio despótico de gobernantes pasados merced a su alto y solemne patriotismo, a su austera probidad, habrá alcanzado muy pronto la culminación de sus más venturosos destinos. — Enrique Ballero, presidente; José Garzoglio, secretario".

Por su parte el director del periódico "El Censor", de la Boca, envió al doctor Crotto el siguiente telegrama:

"Felicito a usted sinceramente por la justa designación recaída hoy en su altísima personalidad.

"La humilde hoja de que soy director "El Censor" ha triunfado también; desde sus columnas se ha prestigiado su nombre como candidato, y como futuro gobernador. Sólo cabe esperar con fe el día de la consagración definitiva, para que en aquel gran estado argentino, comience una nueva era de vida quo ha alcanzar muy pronto el más alto progreso moral e institucional. Saluda a usted muy atentamente, su amigo. — Nicolás Selén".

PUNTA ALTA, diciembre 20. — La proclamación de la fórmula Crotto-Monteverde para la próxima gobernación y vice de la provincia de Buenos Aires, por la convención radical de La Plata, fué dada a conocer en esta población, a las 10 de la mañana, con seguidos disparos de bombas, por el club Radical Coronel Martín Irigoyen, el que a esa hora se hallaba todo embanderado; por la noche iluminó su frente. La fórmula proclamada ha sido recibida con júbilo por el radicalismo y por las personas independientes y de significación, en la Banca y en el comercio, por representar ésta una verdadera garantía para los valiosos intereses de la primera provincia argentina. La actitud patriótica del doctor Valentín Vergara ha sido elogiada.

BAHIA BLANCA, diciembre 20.— La actitud asumida por el doctor Valentín Vergara en la convención realizada en La Plata, ha dado motivo a que los correligionarios de esta ciudad le enviaran el telegrama que transcribo:

"Señor doctor Valentín Vergara: Buenos Aires: Solamente los hombres superiores de su temple, saben de gestos generosas que enaltecen y dignifican la política. Su renuncia a la candidatura a la vicegobernación, no obstante contar con una mayoría abrumadora de voluntades en aras de la concordia y unidad del partido, es un nuevo título que adquiere para la consideración de sus correligionarios y conciudadanos, y que lo habilitan para aspirar al desempeño de las más altas funciones públicas, porque comprueba que no busca las posiciones políticas por el sensualismo o las satisfacciones del poder. La juventud radical de Bahía Blanca que se ha inspirado siempre en el ejemplo vivido de su austeridad republicana, de su acendrado civismo y de su proverbial desprendimiento, quiere hacer llegar su palabra cálida y vibrante de emoción, para felicitarlo por este acto que coloca tan alto su nombre en el escenario de la política y que reafirma una vez más ante propios y extraños el desinterés de Bahía Blanca en su lucha por el triunfo de los ideales del radicalismo —Justo Mouzzo, Juan B. Ragni, Ovidio J. Godoy, Vicente Cenoz, Francisco Perlender, Elías Aroma, Víctor Morera Sibrá, Juan Carlos Miranda, Francisco Rosito, Andrés Moreno, Alejandro Orué, Aquiles Carabelli, Prudencio R. Cornejo, Honorio Argüelles, Esteban Ricamonti, R. Simonetti, Jubel Godoy, José Quiñoones, Juan A. Cesio, Pedro Reta, Alfredo Rafaelli, Antonio Aguerrizabala, Miguel Caviglia, Eduardo Pont, Víctor Deuemdan, Miguel Cincuengui, Alberto Cangioli, José Andrés Varela (hijo), Mauricio Le Tesson, José Rey, Carlos Escobar (hijo), Francisco Irigoyen, Mauricio Floran, Aquiles Calvento, Antonio Parodi, Ricardo de Andrés Varela, Raúl Villalba, Marcos García Carranza, José Villalonga, Félix Viggiano, José Barales, Manuel Alechea, Federico Wolterboer, Segundo Zuzieta, Juan Wolterhoer, Horacio Plunkett, Pedro Etcheverría, Joaquín Cenigoros, Alfredo Elizathes Luis Sodari, Gerardo de Andrés Varela, Armando Plunkett, Arturo Turra, Gresencio Godoy, Juan de Dios Laborda, Ricardo Plunnett, Agustín Laborda, Romualdo Garcíago, Mariano Ferro, Camilo Rivas, Raúl Perdriel, Benjamín Bambill, Inocencio Righetti, Julio Etchezarreta, José Perfumo, Jacinto Sarandria, Lucio Montarcé, Rodolfo Bambill, Antonio Cavallotti, Cruz Medina, Juan C. Cornejo, Roberto Isnardi, Alberto Pidemunt, Carmelo Suárez, Miguel S. de la Losa, Pablo Amorín, Ramón García Enrique Dahn, siguen las firmas.

Se prepara un manifestación de simpatía al doctor Valentín Vergara a su regreso a ésta.

Caras y Caretas

Se ha publicado el número extraordinario de "Caras y Caretas", correspondiente a Navidad: extraordinario no sólo por ese calificativo que lleva en la página primera; sino porque en realidad representa un esfuerzo de primer orden dentro del periodismo [illegible] popular semanario que el facsímil reducido del primer número adherido en una de sus páginas, sugeridor esbozo del progreso que más tarde había de alcanzar "Caras y Caretas", evolucionando paralelamente al progreso general de la república.

Se destacan en este número óleos magníficamente reproducidos, de Alvarez, Sirio y Alonso; notas gráficas sobre las industrias y actividades más importantes de la república; artículos de Cires Irigoyen, López de Gomara y otros reputados escritores; además descuella una poesía, tan excelente como todas las suyas, del poeta Fernández Moreno.

Es, en suma, un número almanaque, que por su presentación, información y selección será inmejorablemente recibido por sus múltiples lectores.

Pro-aeroplano travesía de los Andes

La fiesta de Nochebuena

IMPORTANTE DONACION

El lunes próximo, día de nochebuena, a las 9 p. m., se realizará en la Sociedad Rural, en Palermo, el festival anunciado a beneficio de la subscripción popular Pro Aeroplano Travesía de los Andes.

La banda municipal, dirigida por el maestro Malvagni, realizará un gran concierto de acuerdo con el siguiente programa:

"Mefistofeles", fantasía, Boito

"Guglielmi Tell", sinfonía, Rossini

"Iris", Himno al Sol, Mascagni

"Tannhauser", sinfonía, Wagner.

Se realizará, asimismo, la sensacional lucha del Ursus moderno contra un toro bravo. Se disputarán concursos hípicos entre oficiales del ejército y gentlemens riders, para lo cual la pista se hallará profusamente iluminada.

En la terraza tendrá lugar una reunión social con un "souper concert", amenizada por la banda del depósito de marinería. El precio del cubierto ha sido fijado en $ 3.50, habiéndose repartido invitaciones entre numerosas familias de nuestra sociedad distinguida.

Además, en la confitería del local se realizará un gran baile, con orquesta, un lunch y diversas diversiones apropiadas a la festividad del día, víspera de la Navidad.

En su última reunión, el Jockey Club resolvió hacer entrega a la comisión ejecutiva Pro Aeroplano travesía de los Andes, de la suma de 5.000 pesos, contribuyendo así al éxito de la iniciativa que esa comisión auspicia.

Adquiere singular importancia la donación del Jockey Club, que una vez más ha evidenciado su decidida cooperación a todo aquello que importe una gloria nacional. Sabemos por otra parte que en estos días se sucederán otras donaciones de varias entidades del país.

Escuela de Agricultura de Casilda

Inscripción de aspirantes

Desde el primero del corriente ha quedado abierta en la escuela de agricultura de Casilda la inscripción de aspirantes a ingreso en esa institución, período que durará hasta el 28 de febrero próximo.

La escuela de agricultura de Casilda, que como las de San Juan y Olavarría está consagrada a la enseñanza de la más primordial de nuestras actividades, tiene por objeto especial la formación de "administradores rurales", y es de capacidad suficiente para 75 alumnos.

El ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, en su última visita al establecimiento que le produjo una impresión muy satisfactoria, dispuso la ampliación de algunos pabellones para elevar a cien alumnos la capacidad del internado.

Situación de nuestras industrias

INFORME ADMINISTRATIVO

Su arraigo en la metrópoli

El departamento nacional del trabajo ha terminado una interesante investigación sobre el estado en que se encuentran varias industrias, de las establecidas dentro del perímetro de la capital federal.

Por dicho estudio se advierte la intensidad que han adquirido algunas industrias, que han acabado por nacionalizarse, diremos así, después de un lapso de tiempo más o menos corto, en que se puso a prueba nuestra eficiencia sobre la materia.

Con referencia a la metalurgia, por ejemplo, el progreso es tan evidente, que vamos en camino de sustituirnos no ya en proveedores de nosotros mismos, sino que estamos en condiciones de concurrir a los mercados vecinos a fin de surtirles, entre otras cosas, de tornos de fabricación argentina.

La industria de los tejidos acusa asimismo un apreciable desenvolvimiento, corroborado por las tentativas que se hacen para perfeccionar la preparación de las tintas.

Si bien es cierto que el país cuenta con abundante materia prima, todavía no ha llegado el caso de decir que toda ella se aprovecha en su plenitud.

Los talleres de confecciones se mantienen dentro de un considerable margen de actividad, lo cual demuestra que esta plaza sigue siendo propicia para la industria del vestido.

El informe en cuestión será dado integramente a la publicidad por los interesantes datos que contiene, y que, por otra parte, distribuídos entre nuestra representación consular servirían de noticia siempre oportuna acerca del estado de nuestras industrias.

Exposición de maderas

SU INAUGURACIÓN OFICIAL

Hoy a las 6 de la tarde será inaugurada la exposición de maderas del país y de muebles de fabricación nacional, organizada por el ministerio de agricultura. El certamen, como oportunamente anunciamos, se llevará a cabo en el antiguo local de la Bolsa de Comercio, habiendo quedado ayer totalmente terminadas las instalaciones.

En el acto inaugural hará uso de la palabra el ministro doctor Pueyrredón. Concurrirán los jefes de las diversas dependencias del ministerio de agricultura y todos los industriales expositores. La entrada al local será libre.

Sección transportes y embalajes del ministerio de Agricultura

El ministerio presenta un muestrario de las maderas argentinas, que es el más completo de todos los hasta ahora preparados en el país. Con cada muestra se da una indicación del nombre, altura y diámetro de la planta; se dice, además, la región donde crece y sus usos y aplicaciones industriales. Este muestrario, así como la sección oficial de la exposición, ha estado a cargo de la división de bosques y yerbales del ministerio.

En nuestro país existe una enorme variedad de maderas utilizables en la industria mueblera. Los ejemplares que se exhiben comprueban esa variedad y el gran número de aplicaciones que tienen en la actualidad, aun aquellos árboles menos explotados.

La industria nacional está representada en forma que habla elocuentemente de los progresos que hemos alcanzado. Muchas fábricas exponen muebles de primera calidad, elaborados en la república con maderas argentinas; que pueden competir con las mejores de su clase procedentes del extranjero. La carpintería, la tintorería, extractos, útiles de sport, jardín, etc., están representados en el certamen en forma realmente halagadora. En vista de estos hechos no es aventurado augurar a esta exposición un éxito tan completo como el de las demás organizadas por el ministerio de agricultura.

Como complemento a esta concurso, el ministerio mencionado ha resuelto preparar colecciones de muestras de maderas argentinas, que serán enviadas a nuestras legaciones acompañadas de folletos explicativos. Se encargará de preparar esas colecciones la dirección general de agricultura.

Una sección de muebles presentados por la casa Verga Hermanos

¿QUEREIS DIGERIR BIEN ??

(FUENTE ANGELICA)

Reina de las Agnas Minerales para la mesa
Cura las enfermedades del Estómago, de la Vejiga, del Higado y de los Riñones-Recomendada por las primeras autoridades médicas

EL ACIDO CARBONICO QUE CONTIENE ES DE PROVENIENCIA NATURAL Y NO AGREGADO ARTIFICIALMENTE, SEGUN CERTIFICADO DEL DOCTOR ARATA, DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Introductores: JOSE PERETTI y Cía.

RIVADAVIA 1914 - Buenos Aires

Desde tiempo atrás hago uso del Agua natural gaseosa de NOCERA-UMBRA, con buenos resultados. — Doctor Augusto Astrié — Mercedes.

En el Colegio Militar

LA FIESTA DE ESTA MAÑANA

Jura de la bandera y entrega de premios

Esta mañana se efectuó en el local del Colegio Militar, en San Martín, con la solemnidad de costumbre, la fiesta anual con que se despide a los cadetes que egresan del referido instituto, como subtenientes.

Poco antes de las 8, formaron en el patio del colegio los nuevos oficiales, y después de asistir a la misa de campaña, prestaron juramento de fidelidad a la bandera, previa una alocución del jefe del cuerpo de cadetes, mayor Rodríguez.

Tanto el acto religioso como el militar, fueron presenciados por todo el personal directivo y de alumnos del instituto, así como el cuerpo de profesores del mismo. En las tribunas preparadas al efecto tomaron ubicación un nutrido núcleo de familias.

[illegible] el ministro, [illegible] de los generales Dellepiane y Munilla, el secretario general del departamento, coronel Vaccarezza, y los tenientes coroneles Vázquez y Valotta, ayudantes de campo y secretario militar del doctor González, respectivamente.

El ministro fué recibido con los honores de ordenanza. En seguida procedió el doctor González a entregar los despachos a los oficiales, pronunciando las breves palabras de estilo.

A continuación se llamó al subteniente Gustavo A. Adbercreutz, que adelantóse unos pasos de la fila de sus camaradas.

A este oficial han correspondido, como noticiamos, los premios del ministerio de guerra y de la Asociación Pro Patria.

La primera de estas distinciones consiste en un magnífico reloj cronómetro de oro, le fué entregado por el doctor González. La señorita María M. Moreno, en nombre de la sociedad Patriótica de referencia, le hizo entrega de una magnífica medalla de oro, leyendo en seguida un sentido y vehemente discurso lleno de frases y hermosos conceptos.

Disertó la señorita Moreno sobre las obligaciones del patriotismo, reforzando su argumentación con bellas y oportunas citas históricas.

El discurso de la señorita Moreno produjo excelente impresión, siendo subrayado con calurosos aplausos.

Por último, el director del Colegio, coronel Justo, pronunció una elocuente alocución, despidiendo a los ex cadetes y recordándoles la obligación de ser, dentro del ejército, elementos útiles y disciplinados.

A las 11 y 50 minutos se retiraron del colegio el ministro y sus acompañantes, que regresaron por ferrocarril a esta capital.

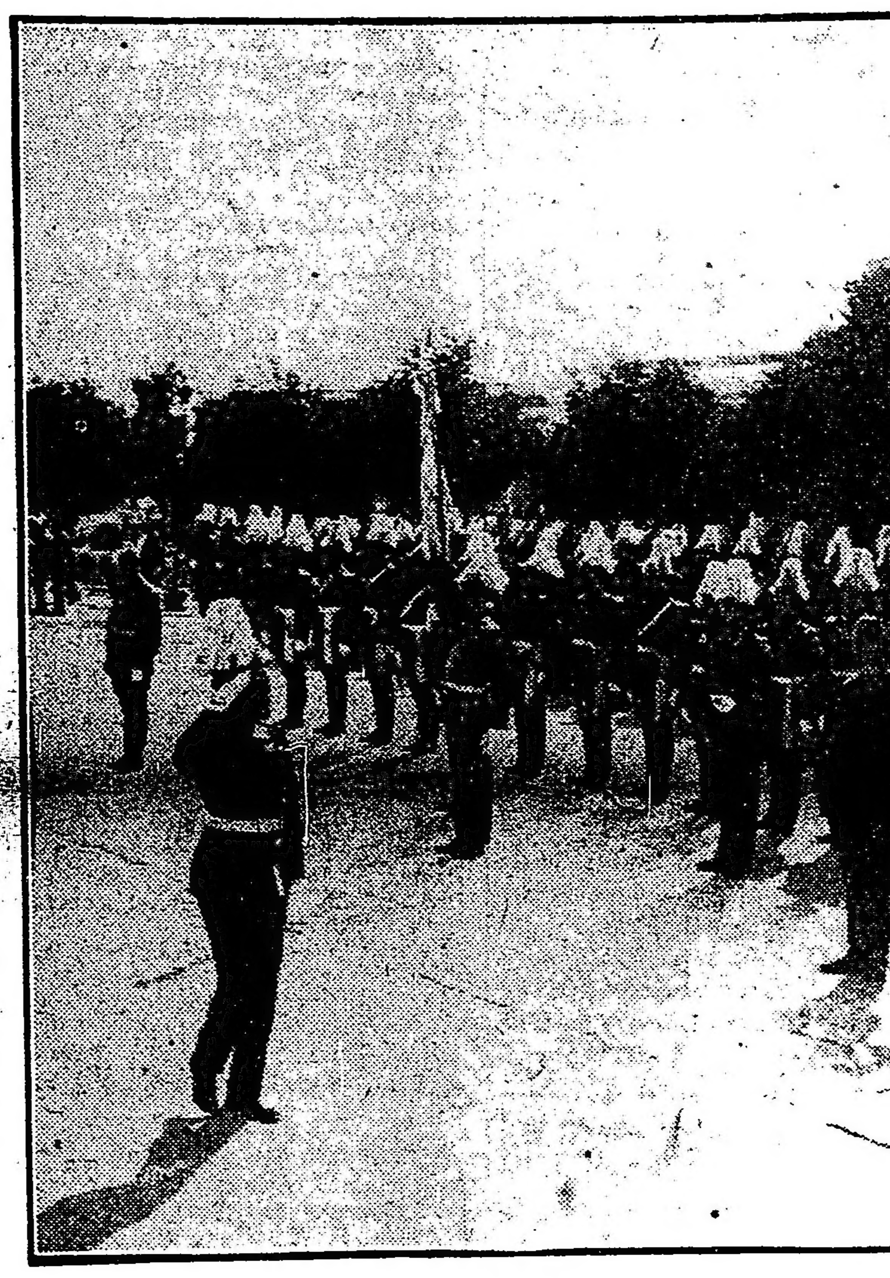

El subteniente Aubercreutz saludando la bandera

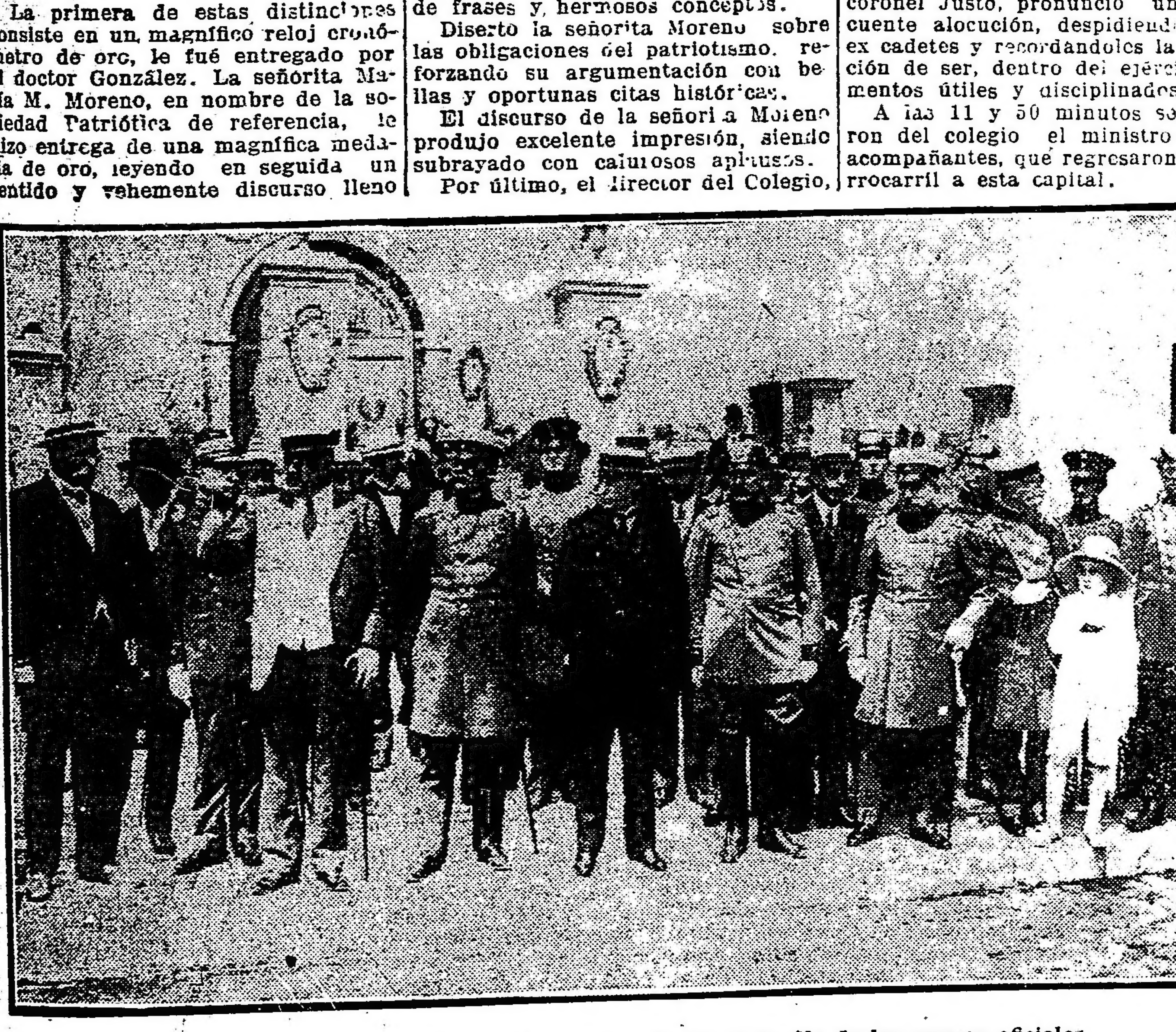

El ministro de guerra y su comitiva, presenciando el desfile de los nuevos oficiales

Escuelas primarias

La inscripción de alumnos

El consejo nacional de educación ha resuelto, a propuesta de la inspección técnica, modificar la resolución del 31 de agosto de 1914 (circular 98), en la siguiente forma:

A los efectos del artículo 15 de la ley de educación común, los consejos escolares abrirán los siguientes registros:

Uno por cada escuela oficial diurna del distrito.

Uno por cada escuela de aplicación anexa a las normales.

Uno por los alumnos concurrentes a las escuelas particulares.

Uno por los alumnos que recibirán instrucción en su domicilio.

Las secretarías de los consejos escolares estarán abiertas durante cinco horas a lo menos, desde el 1o. de enero hasta el 30 de noviembre, para la matriculación de todos los niños que hayan de concurrir a las escuelas particulares y anexas a las normales del distrito, y para los que deban recibir instrucción en sus domicilios.

La matriculación de los niños en edad escolar, que deban concurrir a las escuelas primarias fiscales, se efectuará en los locales de las mismas desde el 24 de febrero en adelante, en tanto lo permita la capacidad de cada aula, calculado el 10 por ciento de exceso.

La expedición de matrículas e inscripción de alumnas en las escuelas fiscales estará a cargo de los directores y maestros que aquéllos designen, debiendo los consejos escolares proveerlos de los registros y formularios correspondientes, con las instrucciones del caso. Es obligación de todos los maestros de grado y especiales, presentarse en las escuelas el día 24 de febrero, a pedir órdenes, inscribir, arreglar registros, etc.

Los padres, tutores o encargados de los niños solicitantes de matrícula inscripción en las escuelas fiscales, deberán presentar los siguientes documentos:

a) Certificado de vacuna expedido por la asistencia pública o el cuerpo médico escolar.

b) Certificado de buena salud expedido por el cuerpo médico escolar, pero sólo de aquellos niños que la dirección designe, en vista de que presentan síntomas visibles o signos exteriores de enfermedad o debilitamiento físico.

c) Partida de nacimiento, información de testigos, libreta de registro civil o cualquier otro documento que justifique la edad, en aquellos casos que el director lo exija.

d) Certificado de promoción, a falta del cual deberá el alumno rendir examen de ingreso.

e) Certificado de pobreza suficiente a juicio del consejo escolar o director de la escuela, cuando solicite matrícula gratis.

Para la presentación de los documentos a que se refieren los incisos a, c y d, los directores podrán acordar un plazo prudencial, y sólo serán exigidos a los niños que ingresen por primera vez en esa escuela, debiendo tener en cuenta para los demás, las constancias que existan sobre el particular en los registros oficiales del establecimiento.

Los directores al terminar cada curso escolar, organizarán, después de las promociones, los distintos grados o secciones con que contará en el subsiguiente y los citará para el día 24 de febrero a la hora de costumbre, con el fin de matricularlos. A tal efecto el consejo escolar proveerá los formularios que el director necesite.

El alumno que no se hiciese presente personalmente o por escrito, en la escuela el 24 de febrero, perderá el turno de preferencia, pudiendo su asiento ser ocupado por cualquier otro que lo solicite.

Los consejos escolares darán cuenta al consejo nacional de educación el 15 de marzo de cada año, de los niños matriculados en la jurisdicción.

La Intervención a la Provincia de Buenos Aires

El presupuesto para 1918

El problema de la vialidad

VIAJE DEL INTERVENTOR

Municipalidad de Mar del Plata

OTRAS NOTICIAS

El presupuesto para 1918—

El interventor reunió ayer a sus ministros, conversando a propósito del presupuesto para el año entrante.

En la conferencia de ayer no se arribó a nada sobre la forma en que se harán las modificaciones a introducirse al actual presupuesto, en lo que se refiere a las partidas de gastos y la incorporación de algunos organismos y nuevos.

En la semana entrante se celebrará un acuerdo de ministros para tratar la correspondiente planilla de modificaciones.

El problema de la vialidad—

El ministro de obras públicas, señor de Bary, ha dirigido a los comisionados municipales una circular en la que les manifiesta que uno de los problemas que más preocupan al excelentísimo señor interventor nacional, es sin duda alguna el referente a la vialidad en la provincia. Los esfuerzos del gobierno de la intervención, han tendido desde el primer momento a buscar la forma de solucionar tan importante cuestión, en la medida que lo permiten las circunstancias actuales. Fué así cómo se solicitó el apoyo de los señores comisionados municipales, los que respondieron de inmediato al llamado con una decisión y eficacia dignas del mayor encomio. A su vez, los señores comisionados municipales que han obtenido del gobierno de la intervención los elementos de trabajo que en su oportunidad solicitaron, interesaron en la gestión a los vecindarios, encontrando en éstos colaboradores decididos.

De esta manera, agrega, la solución del problema de la vialidad se ha planteado en forma práctica, pues ha sido librada a la acción concurrente de la intervención, de las autoridades municipales y de los particulares. Es por ello que me dirijo a usted en nombre del interventor nacional y en el mío, solicitándole su valioso concurso en la seguridad de obtenerlo.

Al agredecer desde ya — termina — su patriótica participación en la obra en que estamos todos empeñados, me permito insinuar la conveniencia de unificar el esfuerzo vecinal por medio de comisiones en ese partido, las cuales, de acuerdo con el señor comisionado municipal, estarán en condiciones de metodizar con éxito la labor a emprender.

El interventor—

Hoy temprano se ausentó para su estancia de Santa Fe, acompañado de su familia, el interventor señor Cantilo.

Regresará mañana.

Municipalidad de Mar del Plata—

Estuvo ayer en la intervención, celebrando una conferencia con el señor Cantilo, el comisionado municipal de Mar del Plata, señor Alzaga, a propósito de la situación financiera de esa comuna, que es sumamente delicada.

El señor Alzaga, según nuestros informes, significó al interventor que en la gestión administrativa de la municipalidad, ha reinado un gran desorden, al extremo de que en la actualidad se carece de los recursos indispensables para costear los servicios imprescindibles.

Agregó el comisionado que únicamente por concepto de alumbrado, se adeudan a la empresa que hace ese servicio alrededor de 200.000 pesos.

El interventor encomendó al ministro de hacienda, doctor Casás, estudiara la forma dentro de la cual pueda el gobierno, a la mayor brevedad, acudir en auxilio de esa comuna.

Exploración del Polo Sur

La conferencia de Shackleton

Nota interesante por muchos conceptos constituyó la conferencia dictada anoche en una de los salones del Plaza Hotel, sobre la expedición al Polo Sur, por el intrépido explorador británico sir Ernesto Shackleton.

Un selecto auditorio, en el que se contaba el ministro de la Gran Bretaña, sir Reginald Tower, que presidía el acto, el embajador de Estados Unidos, el plenipotenciario de Chile y otros diplomáticos, habíase congregado en el recinto para escuchar al conferenciante, cuya palabra se esperaba con ansiedad.

Tras breves frases de presentación, pronunciadas por Mr. Tower, Shackleton empezó su disertación, haciendo en forma ilustrativa una exposición de las escenas más culminantes de su viaje a través de las regiones perpetuamente vestidas de nieve.

En varios pasajes de su narración, el conferenciante fué interrumpido por los aplausos de la concurrencia, que emocionadamente seguía su relato.

Insistió Shackleton, principalmente, en señalar la actitud de sus compañeros de expedición, para los cuales tuvo palabras de sincero encomio. Y a través de su exposición, indicó la eficacia de la expedición como tarea investigadora de proyecciones científicas.

Al finalizar, el célebre explorador fué ruidosamente ovacionado.

Los congresos ferroviarios

Las sesiones de hoy

Como es sabido, ayer se nombró, a iniciativa de La Fraternidad, una comisión mixta, con el encargo de formular el proyecto de bases para llegar a la unidad gremial. Esta comisión dejó redactada el acta de la reunión respectiva, que será leída esta tarde, después de las 3 p. m. en el local de la Federación Obrera Ferroviaria, en presencia de la comisión directiva de La Fraternidad.

El acta establece uan serie de principios generales que deberán servir de base para cualquier discusión tendiente a realizar el propósito de la fusión. De manera que de su aceptación o rechazo depende la prosecución de los trabajos o el abandono de la idea por parte de la Federación.

Las comisiones designadas ayer para estudiar en particular el reglamento de trabajo dictado por el poder ejecutivo, continuaron hoy su tarea, hasta después de mediodía. A este respecto hemos podido recoger impresiones completamente contradictorias y en general una total incomprensión del verdadero alcance de la referida reglamentación.

En La Fraternidad—

A las 8 a. m. y en el local de costumbre, se reunieron los delegados de esta organización. Abierta la sesión bajo la presidencia del señor San Sebastián, se inició la discusión de las actas presentadas por la comisión mixta de huelga, tarea que ocupó a la asamblea hasta mediodía hora en que se pasó a cuarto intermedio.

Las discusiones se hicieron con calma, notándose, empero, gran animosidad hacia la Federación Obrera Ferroviaria y su actuación, cada vez que algún delegado hacía mención de ella.

El aumento de las tarifas ferroviarias

Inconvenientes que suscita

SAN JUSTO, diciembre 20. — El aumento en las tarifas ferroviarias para pasajeros, repercutirá sensiblemente en el adelanto de este pueblo, quedando desvirtuada en este caso la misión pobladora de los ferrocarriles.

Actualmente existen aquí alrededor de doce casas desalquiladas y unas veinte en "Villa Constructora", paraje distante unas 10 cuadras de la plaza, las que difícilmente se alquilarán en este verano, influyendo esa ausencia de familias, en forma notable, en la economía local, que es la base de la prosperidad de los pueblos.

El desequilibrio que el aumento de los abonos produce en el presupuesto de algunas familias, cuyos miembros viajan a la capital federal, empieza a manifestarse, traduciéndose en un aumento en el alquiler de la vivienda, único factor que puede influir para la radicación de familias y que debido al aumento de los abonos les resulta la casa con un alquiler superior al que pagarían hoy en la capital federal.

Si se añade a esto el horario de trenes a la estación Once, que en nada consulta la comodidad del vecindario, las perspectivas de adelanto de este partido se anularán, por más empeño que las autoridades comunales y sus habitantes pongan para colocarlo en las condiciones prósperas, que por situación inmediata a la capital feleral, estaría llamado a ocupar.

En honor del Dr. Villazón

LA DEMOSTRACION DE ESTA NOCHE

Se servirá esta noche, como hemos anunciado, en uno de los salones del Jockey Club, el banquete con que un grupo caracterizado de caballeros obsequia al doctor Eleodoro Villazón, con motivo de su actuación diplomática, como plenipotenciario de Bolivia ante nuestro gobierno.

Manifestación en que han de ponerse nuevamente de manifiesto las simpatías de que disfruta en nuestro país el distinguido hombre público boliviano, en cuyo honor se realiza, servirá también para exteriorizar sentimientos afectuosos, ganados a lo largo de una gestión digna de todo elogio.

El doctor Villazón se alejará en breve a su país, para regresar luego a radicarse entre nosotros, aportando el valioso concurso de sus capacidades, prestigios y conocimientos a la obra de nuestro proceso evolutivo.

Sobre patentes y marcas

El ministro de agricultura, doctor Honorio Pueyrredón, ha resuelto crear un registro de designaciones de establecimientos de industria, comercio y agricultura.

El objeto de esta resolución es tener una copilación con los nombres propios o de fantasía, los de las sociedades por acciones y corporaciones, la razón o firma social y cualquier otro distintivo escrito o gráfico que se use para caracterizar una casa o establecimiento.

Entre las casas o establecimientos de industria, de comercio o de agricultura, están comprendidas las instituciones financieras, las agencias marítimas, los teatros, los cinematógrafos y todos aquéllos que se dediquen en cualquier forma lícita al lucro.

El registro de designaciones o muestras, sólo comprende a las casas o establecimientos nacionales y a las sucursales o agencias de casas extranjera, y en ningún caso proteja las mercaderías.

Las solicitudes de registro de designaciones o muestras se dirigirán al comisorio de patentes y marcas, llenándose en cada caso las formalidades siguientes:

Un escrito en papel sellado de 10 pesos, o en papel simple, pero acompañando por separado un sello la aquel valor, y en el que se hará constar bajo declaración jurada, el nombre, la nacionalidad y domicilio del peticionante; la designación o muestra de la casa o establecimiento, y el ramo de industria, comercio o agricultura a que se dedique.

Cuando el interesado no concurra personalmente, podrá hacerlo por medio de apoderado, o en su defecto autorizando a un empleado o agente al pie del escrito.

Acompañar la última patente fiscal o un certificado expedido por autoridad competente.

Cuando las designaciones o muestras estén combinadas con dibujos o emblemas, deberán acompañarse diez ejemplares impresos con nitidez.

Recibida la solicitud se librará un acta breve que expresa en resumen su contenido y la fecha y hora de su presentación. Para constancia del interesado, y al sólo efecto de acreditar el depósito, la oficina entregará un testimonio del acta en el papel de actuaciones.

MUNICIPALES

IRREGULARIDADES DESCUBIERTAS

La intendencia municipal ha comprobado que los inspectores de tráfico honorarios, que perciben un tanto por ciento en las contravenciones que descubren, han venido cometiendo una serie de irregularidades. Ello ha dado motivo a que la municipalidad tomara serias medidas a fin de que esos hechos no vuelvan a repetirse.

Estas irregularidades, sobre todo, se han venido cometiendo con los carros que desde Avellaneda hacen el tráfico con la capital, por una concesión recíproca hecha con la comuna de Avellaneda.

Los citados inspectores detenían arbitrariamente a los conductores exigiéndoles una determinada suma para dejarlos transitar por la capital.

En vista de las concretas denuncias hechas sobre esas irregularidades, la intendencia ha ordenado a la inspección general que los conductores que posean patente de la comuna de Avellaneda no sean en lo sucesivo molestados.

CONSIGNACION DE FRUTAS

Hoy salen con destino a los depósitos del Delta los 1.000 cajones, con los que desde mañana se hará el transporte de la fruta a los mercados, habiéndose ya adoptado todas las disposiciones para su conducción.

Hoy debe realizarse también una reunión en la intendencia, a la que concurrirá el presidente del Centro de Consignatarios de San Juan, a efectos de arbitrar la forma de enviar a consignación fruta a nuestra ciudad.

NOTAS POLICIALES

El asunto de la 21ª.

Enérgica medida del Dr. Moreno

Destitución de tres empleados

El jefe de policía, doctor Moreno, adoptó anoche una resolución enérgica, como resultado de las actuaciones del sumario que instruye en la comisaría 21 el comisario inspector señor Justino Toranzo.

La medida en cuestión, que no necesita comentarios, se informa en el decreto que transcribimos a continuación:

"Diciembre 19 de 1917. Visto el presente sumario instruído por la comisaría 21 y considerando: Que la jefatura, sin emitir opinión con respecto a la responsabilidad penal en que puedan haber incurrido los procesados, ya que ésta debe ser apreciada por el juez competente, a cuya disposición serán sometidos, estima que los auxiliares Pedro I. Roca y José Libero y oficial inspector Simón F. Avos han cometido faltas que deben ser corregidas administrativamente; Que la gravedad de la falta en que aquéllos han incurrido es de naturaleza tal que afecta el buen nombre de los empleados y los prestigios de la institución; Que la jefatura está en el deber de velar para que esos prestigios se mantengan incólumes, pues de lo contrario los servicios policiales dejarían de ser eficaces y la repartición habría perdido su carácter de tuteladora de las vidas y haciendas de los habitantes. Por lo tanto se resuelve: Solicitar del ministerio del interior la exoneración de los auxiliares Roca y Libero y del oficial inspector Avos. Elevar estas actuaciones al señor juez correccional doctor Antonio E. Lascano, poniéndose a los detenidos a su disposición. Hágase conocer esta resolución por la "Orden del día", desglósese el parte y previo pase a la división central, archívese en investigaciones".

EN UNA FABRICA DE FIDEOS

El incendio de hoy

En la fábrica de fideos establecida en la calle Boedo 435, de la razón social Pinasco, Storchi y Cía., se declaró esta mañana un incendio!

El fuego, cuyo origen no ha sido averiguado, destruyó por completo dos galpones del establecimiento, produciendo pérdidas por valor de $ 29.000.

Concurrió al siniestro el cuerpo de bomberos, el cual, mediante una acción enérgica, consiguió evitar que el fuego redujera a cenizas el resto de la fábrica.

El establecimiento se encontraba asegurado en 30.000 pesos en varias compañías; la comisaría 10, en cuya jurisdicción se halla ubicado aquél, detuvo a dos serenos de la fábrica en averiguación del hecho.

DOMICILIO ASALTADO

En la casa Aquino 5555, ocupada por Benito Massarino y su hijo Angel, penetraron anoche ladrones, violentando el cerco de alambre tejido que proteje la propiedad mencionada. Los ladrones fueron sorprendidos por los moradores de la casa, a quienes agredieron en esa circunstancia armados de revólver, sin conseguir herir a nadie, y luego se dieron a la fuga.

Interviene en el hecho la comisaría 38, la que realiza las investigaciones de práctica.

¡Riquezas Nacionales sin explotar!
Carbón, Wolfram y Mica
TENGO MINAS
Y O TENGO CAPITAL PARA SU EXPLOTACION
Se reciben ofertas por carta a A. B. C. en la oficina de publicidad de LA EPOCA

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION MILITAR

EFICACIA DE LA RESISTENCIA ITALIANA EN LOS PASOS DEL BRENTA. — LA OFENSIVA ALEMANA Y EL TIEMPO. — SUPERIORIDAD ALIADA EN OCCIDENTE. — LA CUESTION DE LAS ARTILLERIAS. — LOS EJERCITOS LIBERTARIOS.

Lo que está ocurriendo en Italia es verdaderamente magno; y si bien, tratándose del denuedo desde el punto de vista humano, la admiración por los desplantes de coraje comprende a agresores y agredidos: no hay duda de que el elogio tiende a singularizarse en el brillante comportamiento del ejército peninsular y de sus coauxiliares franco-británicos, a cuya tesonera acción se debe la prolongada defensa de los pasos del Brenta.

Koetzendorff, Krobatin, Krauss operan combinadamente contro las posiciones que se extienden desde el Asiago al oeste, hasta el Monte Grappa al este. Es decir, la puerta del Véneto por el Brenta. Una serie de ataques frontales y envolventes llevados a cabo a todo costo de sangre ha sido ineficaz para quebrantar la resistencia italiana en lo principal; si bien no puedo menos de erosionar su frente dejando en manos de los atacantes alguna que otra cima — según indican los comunicados respectivos. Pero los austro-alemanes han necesitado para ello concentrar fuerzas enormes, traídas — no sólo del frente ruso — sino de los sectores inmediatos del Piave y del Trentino. Lo cual significa muy claramente que, sin un colmo de superioridad, los dos imperios unidos son incapaces de supeditar al ejército italiano, aun después de la violenta retirada que Hindemburg creyó un desastre decisivo.

Este comentario fluye de la mera contemplación de los sucesos bélicos; y si no se puede negar que perdurando la intensidad de las acometidas austro-alemanas, apoyadas por una acumulación gigantesca de bocas de fuego, difícilmente podría ser indefinido el buen éxito de la defensa ausonia: no hay duda de que cualquiera que sea el resultado, la enormidad del esfuerzo redunda en menoscabo de la ulterior capacidad germana.

Casi cabría decir que se lucha principalmente por el tiempo. La estación empieza a rigorizarse. Y si las nieves ganan la delantera a los austro-alemanes, el estupendo monto de inmolaciones les habrá resultado inútil. La ofensiva tendrá que paralizarse hasta primavera; y, para entonces, la consolidación de las defensas italianas habrá ganado un ciento por ciento, y aun pudiera suceder que el ejército que cierra el paso de la península se hallara en condiciones de emprender alguna contraofensiva.

Es esa la eventualidad que Hindemburg y Ludendorff tratan de evitar, apresurando a todo trance los ataques en masa que según indicios van a abarcar toda la línea de Francia.

En ésta los aliados cuentan con la superioridad numérica asegurada por la integridad de las últimas clases, y por la considerable cooperación de los Estados Unidos.

Además, Francia e Inglaterra se han dedicado eficazmente a aumentar su material de artillería; y esta es otra superioridad que puede llevar muy lejos la eficiencia de los ejércitos de la Entente.

Con las piezas modernas de tiro rápido, la columna ligera de municiones cuenta un total de 1.396 disparos distribuídos en 1116 shrapnels y 300 granadas, o sean 232 por pieza.

Una de las enseñanzas que la guerra actual ha puesto de relieve, es la necesidad indiscutible, para un ejército moderno, de poseer una artillería pesada numerosa y poderosa. Algunos días antes del comienzo del gran conflicto, esta necesidad era discutida aún en Francia, cuando en Alemania el problema estaba resuelto desde hace unos quince años.

La cuestión del material de la artillería pesada es más compleja de lo que aparece a primera vista. Sin llegar a la excesiva multiplicidad de calibres es, sin embargo, necesario, poseer varios tipos diferentes de cañones gruesos, pues todos tienen su empleo bien definido.

En 1914, sólo los alemanes tenían la escala de cañones morteros pesados, apropiados a la táctica moderna. El obús ligero de 105, modelo 1898, y el obús pesado de 150, modelo 1902, representan este tipo en el ejército alemán. Estos obuses tiran proyectiles que pesan, respectivamente, 15 y 40 kilogramos, por consiguiente, muy eficaces desde el punto de vista de la capacidad explosiva.

Su alcance máximum es sobre poco más o menos, el de la artillería de campaña, a la que pueden batir con eficacia; su utilidad, muy grande en campo abierto, no es menor en la guerra de trincheras, donde su tiro penetrante le permite alcanzar los atrincheramientos más desenfilados, que las piezas de tiro no pueden alcanzar. La artillería pesada alemana se compone de cañones largos de 10, 13 y 15 centímetros, y de alcance variable entre 14 y 18 kilómetros; y morteros de 21, lanzando a nueve kilómetros un proyectil de 110 kilos. La artillería de sitio se compone de morteros de gran calibre, 28, 30, 3, 42 y de piezas de marina sobre cureñas truks. Esta es la artillería formidable y extra-pesada. Para que se vea lo costoso que resulta poseer esta artillería pesada, las experiencias sobre el descaste de las piezas han dado el siguiente resultado:

Una pieza de 343, puede tirar 112 disparos; una de 305 puede tirar 165 disparos; una de 231, 280; una de 186, 450; una de 152, 785. Luego la vida de las piezas de grueso calibre es de corta duración, y hay necesidad de reponerlas en seguida.

En lo que se refiere al cañón de 75, su duración es casi ilimitada, puesto que hace más de 10.000 disparos sin que se vean señales sensibles de desgaste. Un gran número de piezas han tirado más de 25.000 disparos antes de necesitar la refacción del tubo.

Es, pues, indispensable al cabo de cierto número de disparos, variable según los diferentes calibres de las piezas y las condiciones de tiro, renovar simultáneamente todas las unidades de una batería, para asegurar de una manera eficaz la regularidad del tiro.

El consumo de municiones alcanza cifras realmente fantásticas y para hacer frente a ello se necesita toda la industria del Estado, más toda la privada.

No hay que asombrarse, sin embargo, demasiado al oir grandes cifras, pues para la acción de artillería en el frente se han movilizado todas las piezas antiguas utilizables y hay que tomar en cuenta que si conviene tener un gran número de cañones de tiro rápido, este no se utiliza sino en cortos momentos críticos. En la única pieza que se ha llegado a hacer fuego sin la preocupación del gasto, ha sido la de 75 milímetros: ésta puede hacer fuego sin contar los disparos, y hoy al parecer, las piezas de grueso calibre deben hacerlo. El cañoneo preparatorio de un ataque, dura largo tiempo, y durante ese período todas las piezas deben tirar lentamente, porque de otro modo el material quedaría pronto inservible, pues durante ese fuego todas las piezas, antiguas y modernas, tienen el mismo valor.

Tratándose de refuerzos numéricos podemos considerar entre ellos los nuevos ejércitos polaco y bohemios — este último a las órdenes del general Janin — que se organizan en Francia. Verdad que no pasan de algunos cientos de miles de hombres; pero su ansia de libertad nacional duplica su valor. Y desde el punto de vista moral, su cooperación es importantísima.

Frente occidental

Prosiguen los combates de artillería en todos los sectores — Ataques alemanes repelidos por los franceses — Raids aéreos alemanes contra Dunkerque, Londres y otros puntos — El número de víctimas — La guerra en el mar — España y la conflagración — Noticias de toda la península — La escasez de carbón.

PARIS, diciembre 20 — El comunicado oficial del ministerio de guerra dice así:

La artillería alemana bombardeó nuestras primeras líneas al sur de Juvincourt y de Four de París.

En este último punto, rechazamos una tentativa del enemigo para llegar a nuestras posiciones, infligiéndoles pérdidas.

Nuestras patrullas tomaron algunos prisioneros en los sectores de Filrey y de Naurcy.

En el resto del frente no hay nada que señalar.

Anoche los aviadores enemigos bombardearon la región de Dunkerque, no sabiéndose hasta ahora que hayan hecho víctimas.

Se han mantenido bombardeos recíprocos en la región de Juvincourt, al norte del bosque de Caurieres y en los sectores de Hartmannsweilerkopf y Schoenholz.

En el Woevre, frente a Regneville, fracasó bajo nuestro fuego un ataque por sorpresa emprendido por el enemigo.

Hubo cañoneo con intermitencia en el resto del frente.

EL HAVRE, diciembre 20 — El gobierno belga dió a la publicidad este comunicado sobre las operaciones en el frente de sus tropas:

Se hizo un fuego de artillería de mediana intensidad en las regiones de Dixmude, Merckem y Furness.

Los alrededores de la estación de Adinkerke y la región de Dunoek fueron bombardeados por los aviadores enemigos, los cuales han repetido el bombardeo.

PARIS, diciembre 20 — El estado mayor portugués publicó este comunicado:

Durante la semana, las tropas portuguesas han rechazado dos tentativas del enemigo.

Hicimos prisionera a una patrulla de ocho hombres.

LONDRES, diciembre 20 — El gobierno dió a la publicidad este comunicado:

Durante la noche, al sudeste y al nordeste de Passchendaele, dispersamos y rechazamos con nuestro fuego unos destacamentos hostiles de exploración, tomando algunos prisioneros.

Ayer, en las últimas horas de la tarde, al sudoest de Guemappe, rechazamos con nuestro fuego una incursión del enemigo.

En las cercanías de Avion, otra fuerza de incursión alemana atacó dos puestos británicos, donde faltaron dos de nuestros soldados.

Cerca de Passchendaele, el adversario realizó "raids" sin éxito. Tomamos allí catorce prisioneros y cuatro ametralladoras.

La artillería enemiga desarrolló considerable actividad en las cercanías de Ploegsteert y el bosque del Polígono.

El lunes los aviadores australianos llevaron a cabo una buena obra. Dos de ellos, atacados por muchas máquinas exploradoras hostiles, derribaron a una en nuestras líneas y dispersaron a las otras.

Ayer nuestros aeroplanos lanzaron más de 150 bombas en los apartaderos de las estaciones de ferrocarril del adversario y sus trincheras e hicieron mucho fuego de ametralladora contra éstas y los alojamientos.

La lucha aérea fué intensa ayer en la parte norte del frente, resultando muy en nuestro favor. Derribamos nueve aeroplanos alemanes e hicimos caer sin gobierno a tres. Faltaron tres máquinas británicas.

Después del obscurecer, nuestros pilotos arrojaron bombas en los aeródromos de Saint Denis Vestrem, Roulers y Linchtervelde, así como en las estaciones de ferrocarril de Thourout, Ledeghem, Cambrai y Menin. Nuestros aparatos regresaron indemnes.

NUEVA YORK, diciembre 20 — El estado mayor alemán publicó este comunicado:

En los sectores aislados del frente de Flandes, en la orilla sur del Scarpe y cerca de Moeuvres y Graincourt, el cañoneo fué vivo por la tarde a primera hora.

Al nordeste de Craonne, en el frente de los ejércitos del kronprinz, nuestras tropas de asalto después de un atrevido ataque, regresaron con un número de franceses prisioneros.

Nuestros aviadores dieron un ataque de bombardeo con efecto contra Londres, Ramsgate y Morgata.

No hay nada que informar respecto a operaciones en los frentes.

LONDRES, diciembre 20 — El almirantazgo publicó este comunicado:

Ayer a mediodía nuestros aviadores arrojaron bombas en el aeródromo y el depósito de municiones de Engel, haciendo varios blancos directos.

Derribamos una máquina enemiga que vino a tierra envuelta en llamas e hicimos caer a otra sin gobierno.

Todos nuestros aparatos regresaron sin destrozos.

LONDRES, diciembre 20 — Lord French, jefe de la defensa del reino, ha hecho el anuncio siguiente sobre el raid aéreo de ayer:

Tomaron parte en el raid de 16 a 20 aeroplanos hostiles, en seis grupos y sólo cinco máquinas llegaron a Londres. Tres grupos pasaron sobre la costa de Kent y otros tres sobre la de Essex, y fueron rechazados la mayor parte por el fuego de nuestras defensas.

Un aparato alemán fué derribado frente a la costa de Kent, siendo tomados vivos dos hombres que lo tripulaban por un barco pesquero armado.

No se ha confirmado hasta ahora una noticia que anuncia haber caído otro aparato enemigo en el canal de la Mancha.

Uno de nuestros pilotos disparó dos tandas de tiros de su ametralladora contra una de las máquinas hostiles que lanzaba bombas en Londres desde una altura de 13 000 pies.

Todas nuestras máquinas regresaron indemnes.

Fueron arrojadas bombas por los invasores en varios puntos de Essex y Kent.

Las víctimas causadas en el ataque son 10 muertos y 70 heridos en Londres y cinco heridos en otros puntos.

Estallaron incendios por efecto de las bombas en algunos sitios, pero los perjuicios son insignificantes.

No han sufrido nada los establecimientos del ejército ni los de la marina.

Entraron en los puertos del Reino Unido durante la semana 2461 buques y salieron de los mismos 2499.

NUEVA YORK, diciembre 20 — De Berlín comunican que los aviadores alemanes en el raid que efectuaron sobre Inglaterra, bombardearon Londres, Margate y Ramsgate.

LONDRES, diciembre 20 — Se ha publicado la siguiente información de carácter oficial:

Durante la semana los submarinos alemanes echaron a pique 14 buques de más de 1600 toneladas y tres de un tonelaje menor.

Un buque pesquero fué hundido también.

Los sumergibles atacaron sin éxito a 11 barcos.

LONDRES, diciembre 20. — El marqués de Alhucemas, presidente del consejo de ministros de España, hizo la siguiente declaración el corresponsal de "The Daily Express":

"Mientras más dura la guerra — dijo el jefe del gobierno — tanto más intenso es nuestro deseo de mantener la neutralidad de España. No olvidamos, sin embargo, nuestra situación geográfica ni los largos relaciones de amistad que mantenemos con la Gran Bretaña y Francia.

"En cuanto el asunto de Bolo bajá, debo decirle que yo, personalmente, no conozco ni a ese señor ni a sus asociados.

"He leído lo referente al plan atribuído a M. Caillaux sobre una alianza contra la Gran Bretaña. Puedo manifestarle que, no obstante nuestra amistad con Francia, España no entraría nunca en una alianza semejante.

"Respecto a los últimos sucesos de Portugal, España no tiene la intención de tomar intervención alguna en los asuntos del país vecino. No temo, por otra parte, que la situación portuguesa pueda producir aquí una reacción.

"La situación política de España es más satisfactoria hoy y las relaciones del gobierno con las juntas militares han mejorado.

"Las cortes serán disueltas probablemente a fines de este mes y las elecciones generales podrán verificarse en los primeros días de febrero. Tengo la esperanza fundada de que arroje una fuerte mayoría monárquica."

LONDRES, diciembre 20.—El ministro de municiones, Mr. Winston Churchill, anunció que durante las últimas horas de la tarde de hoy se produjo una explosión en una fábrica de materias explosivas del norte de Londres y que el edificio ha sido totalmente destruído.

Manifestó, sin embargo, la esperanza de que no se hayan perdido vidas en el siniestro.

EL HAVRE, diciembre 20.—Con la nueva organización dada al ministerio belga, M. de Broqueville, que tenía a su cargo la cartera de relaciones exteriores, pasa a desempeñar la de economía, que será también ministerio de provisiones.

El ex ministro belga en Londres, M. Hymans, ha sido designado para ocupar el ministerio de relaciones exteriores.

MADRID, diciembre 20.—Durante todo el día reinó en Madrid el mismo intensísimo de ayer. Cayeron intermitentes nevadas, bastante copiosas.

En el centro de la península, especialmente en las provincias de Burgos, Toledo, Palencia, Guadalajara, Ciudad Real y Soria, la nieve cayó constantemente.

El monasterio de El Escorial está completamente blanco de nieve.

Toda la sierra de Guadarrama está también nevada, ofreciendo un espectáculo maravilloso.

El servicio ferroviario del centro y norte de la península está casi completamente paralizado.

MADRID, diciembre 20 — De todas las capitales de las provincias marítimas anuncian que el temporal continúa siendo violentísimo.

A juzgar por los telegramas recibidos en Madrid, en los puertos del litoral peninsular entraron de arribada forzosa más de 300 vapores y barcos de vela. Se confirma que los naufragios son numerosos y que la mayor parte de las embarcaciones naufragadas eran vaporcitos y lanchas de pesca. Seguramente habrán perecido centenares de pescadores.

MADRID, diciembre 20. — De todas las provincias mediterráneas manifiestan que el temporal causó enormes destrozos en la costa valenciana, catalana y andaluza.

También en las costas murcianas es violentísimo el temporal.

De Cádiz anuncian que ese puerto y el de Gibraltar sufrieron importantes destrozos.

MADRID, diciembre 20.—Las pérdidas ocasionadas por los temporales son importantísimas, especialmente en el norte, noroeste y centro de la península.

De muchas provincias se piden socorros al gobierno.

En las dos Castillas está nochevando... continúa nevando.

Se teme por la suerte de los viajeros de algunos trenes bloqueados por las nieves en varias regiones montañosas de León, Asturias y Santander, a los que es imposible socorrer.

MADRID, diciembre 20.—Desde anoche se ha agudizado grandemente en esta capital la falta de carbón.

El ministro de fomento y las autoridades de Madrid se disponen a adoptar nuevas medidas de restricción de varios servicios públicos para ahorrar el consumo de carbón.

PARIS, diciembre 20. — Se ha dado a la publicidad un decreto creando el ejército checo-eslovaco, al que se le autoriza a combatir contra los imperios centrales, bajo el comando francés y con bandera propia.

El general Janin será el encargado de organizar ese ejército. Su centro será Francia.

WASHINGTON, diciembre 20. — Apareció un decreto nombrando jefe interino de la artillería de costas al general Barrette, en reemplazo del general Crozier.

Frente oriental

Combates de patrullas en el Struma y el Doirán — Mal tiempo en el frente — Duelos de artillería en Macedonia — Cañoneos en el frente de Palestina. — El general Sarrail — El patriarca de Jerusalén.

PARIS, diciembre 20. — El estado mayor del oriente transmitió el siguiente comunicado:

En las zonas del Struma y del lago Doirán hubo choques de patrullas.

En una y otra orilla del Vardar se hizo fuego de artillería.

Fracasó un ataque por sorpresa del enemigo al norte de Monastir.

LONDRES, diciembre 20. — El estado mayor del ejército de Salónica ha transmitido este comunicado:

El mal tiempo ha impedido las operaciones.

Los aviadores franco-británicos han realizado un raid contra el ferrocarril de Cestovo, causando considerables perjuicios al enemigo.

Las máquinas regresaron indemnes.

NUEVA YORK, diciembre 20. — El estado mayor alemán publicó este comunicado:

En el frente de Macedonia a uno y otro lado del Vardar, se hizo un vivo fuego de artillería.

NUEVA YORK, diciembre 20. — El estado mayor alemán publicó el comunicado siguiente:

No hay nada nuevo que comunicar respecto al teatro de la guerra del este.

LONDRES, diciembre 20. — El estado mayor rumano publicó el comunicado siguiente:

En el frente de Palestina, en el sector de la costa, se hizo un fuego de artillería mediano.

Al este de la finca de Kulis Nibzai, quebrantamos una tentativa de avance del enemigo.

Rechazamos otros ataques del adversario, causándole numerosas bajas.

Al este de Jerusalén, nuestras tropas atacaron con éxito.

ATENAS, diciembre 20. — Los diarios de esta capital anuncian en su edición de la fecha, que el comandante en jefe de las fuerzas aliadas en Salónica, general Sarrail, ha sido llamado para ocupar un puesto más alto. Se dice que su sucesor en Salónica será el general Guillaumont.

Se anuncia también que el contraalmirante Fatou tomará el mando de la escuadra aliada en aguas de Grecia.

ROMA, diciembre 20. — Circulan rumores en esta capital, según los cuales los turcos, en su retirada de Jerusalén, llevaron consigo como prisionero al patriarca, monseñor Camasse.

El Vaticano no tiene noticias al respecto.

Frente austro-italiano

Violentos combates en la región de Col Caprile. — Los austro-alemanes se apoderan del monte Asalone. — A la derecha de la posición los peninsulares rechazan el ataque. — El movimiento marítimo. — Vacaciones parlamentarias. — Hazaña de un aviador.

ROMA, diciembre 20. — El ministro de guerra publicó este comunicado:

Ayer, en una acción sangrienta que duró el día entero, el enemigo alternando los violentos bombardeos con fuertes ataques de la infantería, intentó hacer avanzar hacia el sur de su línea desde el Col Caprile hasta el Monte Pertica.

Solo en su izquierda, donde sin embargo un centenar de prisioneros cayó en nuestras manos, el adversario logró obtener y mantener ventajas en la zona del monte Asolone.

A la derecha, en cambio, fueron vanos los esfuerzos del enemigo, gracias sobre todo, a la admirable resistencia opuesta al oeste de la hostería del Lepre por el 140 regimiento de infantería (brigada de Pesaro).

Unas tentativas para pasar el Vecchia Piave, entre Gradenino y Cavazuccherina (San Doná di Piave), dieron lugar a vivos combates locales en los que prestaron amplio concurso por medio de balsas, los hombres de la marina real.

Tomamos algunos prisioneros.

NUEVA YORK, diciembre 20. — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado:

Hubo un violento cañoneo por una parte y otra durante todo el día, entre el Brenta y el Piave.

En el monte Asolone, después de un recio fuego de artillería, las tropas austro-húngaras tomaron también por asalto las posiciones italianas inmediatas al noroeste y al nordeste.

Fueron hechos prisioneros 48 oficiales y más de 2.000 soldados.

Al este del monte Solarolo se quebrantaron unos ataques de las tropas italianas.

ROMA, diciembre 20. — Se anuncia oficialmente que durante la semana última llegaron a puertos del reino 354 buques y salieron 333.

Se perdieron tres veleros italianos.

Un vapor averiado a consecuencia del choque contra una mina, logró llegar al puerto.

ROMA, diciembre 20. — "Il Tempo" anuncia que hoy la cámara suspenderá sus tareas con motivo de las vacaciones de Navidad y año nuevo y que no volverá a reunirse hasta el mes de enero.

ROMA, diciembre 20. — El teniente Braccio Papa, con un mecánico aviador, se remontó hoy a 7.02[illegible] metros de altura, en 65 minutos, con un aeroplano de construcción italiana.

Esta hazaña del teniente Papa bate el record mundial de altura con pasajero.

En Rusia

La guerra civil en Rusia — Contra la paz por separado — Ejército realista en marcha a Moscú — El sentimiento antimaximalista — El ex zar en libertad — Delegados otomanos en Berlín — Alrededor de la paz — Fondos bancarios — Liberación de eslavos — Evacuación de Finlandia — Otras informaciones.

PETROGRADO, diciembre 20. — Según las últimas informaciones, la guerra civil se está propagando a lo largo de todo el Volga, desde Astrakán hasta Samara.

Las huelgas iniciadas en Petrogrado como protesta contra la acción de la "Rada" ukraniana, se están propagando a todos los suburbios de la ciudad. Los porteros de las casas están pidiendo 300 rublos mensuales de sueldo.

PETROGRADO, diciembre 20. — La Unión Ferroviaria ha recibido noticia de que los movimientos del general Kaledin tienen cada vez más éxito, y que los cosacos han llegado a Kiev, en donde se han opuesto a las órdenes de la asamblea ukraniana.

Los maximalistas están concentrando tropas y marineros en el sur con objeto de preparar grandes operaciones contra los ukranianos.

ESTOCOLMO, diciembre 20. — Noticias recibidas de Haparanda dicen que Kerensky se encuentra en marcha hacia Moscú al frente de sus fuerzas, y que el gran duque Nicolás ha reunido un ejército realista, al que se incorporan los cosacos.

LONDRES, diciembre 20. — Un telegrama recibido de Petrogrado informa que se extiende la guerra civil a lo largo del Volga.

Los cañoneros provistos de cañones marchan contra los maximalistas que ocupan Astrakán y Samara. La guarnición de esta última localidad al dirigirse al combate, se dispersó en el camino.

Los partidarios [illegible] derrotaron en [illegible] a los maximalistas y a los cosacos.

Los ukranianos son dueños de la ciudad de Odessa, la cual es bombardeada por la flota. El puerto, en poder de los maximalistas, es a su vez bombardeado por las fuerzas ukranianas.

NUEVA YORK, diciembre 20. — Comunican de Tokio que en Siberia los bolsheviki sólo obtuvieron un 40 o/o de los votos emitidos en la elección de la asamblea constituyente.

El sentimiento antimaximalista se extiende rápidamente en aquella región, habiéndose organizado varias manifestaciones en contra de [illegible] en Irkutsk y [illegible] Petropavlo y [illegible].

LONDRES, diciembre 20. — [illegible] que el ex zar [illegible] ha sido puesto en libertad.

ESTOCOLMO, diciembre 20. — [illegible]

ESTOCOLMO, diciembre 20. — En los círculos oficiales de esta capital se dice que en el caso de llegar a firmarse la paz por separado entre Rusia y los imperios centrales, [illegible] alemanes y rusos se reunirán para discutir el asunto [illegible].

AMSTERDAM, diciembre 20. — De Berlín anuncian que han llegado a [illegible] el ministro de relaciones exteriores turco Nassim Bey y el subsecretario del mismo ministerio, Hechmet Bey.

Los altos personajes otomanos llegaron a aquella capital, de paso para [illegible], a donde van a tomar parte en la conferencia pacífica.

PETROGRADO, diciembre 20. — El [illegible] de la universidad [illegible] se encuentra en [illegible] para tomar parte [illegible] de paz con Alemania.

PETROGRADO, diciembre 20. — [illegible] ministerios de [illegible] Brest Litovsk [illegible] en las conferencias [illegible] Alemania.

COPENHAGUE, diciembre 20. — [illegible] el canciller [illegible] y el ministro de [illegible] von Kühlmann [illegible] conferencia [illegible] general von Hindenburg [illegible] Ludendorff. [illegible] se reunirán [illegible] negociaciones [illegible] de los [illegible] Austria [illegible] y el señor [illegible] de la cámara. [illegible] "Germania" [illegible] las negociaciones [illegible] también [illegible] Gran Bretaña y Alemania.

[illegible], diciembre 20. — El diario [illegible] que ve la luz en [illegible] el primer [illegible] Litovsk.

AMSTERDAM, diciembre 20. — [illegible] holandesa [illegible] Berlín [illegible] ministro de relaciones [illegible] Kuehlmann [illegible] Kaiser [illegible] informes [illegible] ministro [illegible] funciones [illegible].

COPENHAGUE, diciembre 20. — [illegible] que los [illegible] la noche [illegible] "Rada" o asamblea ukraniana, el estado mayor del ejército ruso en el frente rumano rompió sus relaciones con el gobierno de Petrogrado.

PETROGRADO, diciembre 20. — Informan de Nijni-Novgorod que los maximalistas se apoderaron de [illegible] pertenecientes a los bancos locales.

PETROGRADO, diciembre 20. — [illegible]

LONDRES, diciembre 20. — [illegible]

PETROGRADO, diciembre 20. — [illegible] las tropas rusas [illegible] evacuación [illegible] Finlandia.

PAPELERIA COMERCIAL DE CERINI & MATIENZO
CABURE
CANGALLO 637 B. AIRES
IMPRENTA
LITOGRAFIA
ENCUADERNACION
FABRICA DE LIBROS EN BLANCO
ÚTILES DE ESCRITORIO
CANGALLO 637
Unión Telefónica 3059 Avenida
Cooperativa Telefónica 930 Central

Folletín de LA EPOCA (7)

PAUL FÉVAL (hijo)

La señorita de Flamberge

PRIMERA PARTE

Su agradecimiento y su admiración habían entrado por mucho en el sentimiento que se apoderó del vizconde, aunque, sin querer persuadirse de ello, su orgullo de macho se había humillado bastante por la energía y el heroísmo sobrehumanos realizados por un cuerpo tan débil. Ahora que se habían invertido los papeles, ¿hallaría él menos recursos en su musculatura, que los que sacó aquella débil mujer de sus pequeños y elegantes miembros?

—¡Demonio...! — exclamó en voz alta, tragando el agua de las olas, —¡Sería para dudar de todo, si que yo me mostrase inferior a esa tarea emprendida ya con tan buen resultado por otro...! Usted ha acudido a salvar, con peligro de su vida a un extraño señorita de Lespare. ¡Por fortuna, ese extraño es un hombre honrado; le pesa la deuda contraída con usted, y, aunque él tuviese que morir, usted será salvada!

El vizconde nadaba, nadaba, y también bebía, el pobre muchacho. ¡Cuán cierto es que la fuerza, por bien dirigida que sea, no puede igualar a la voluntad! Sin darse cuenta el vizconde empezaba a estertorar.

Y continuó diciendo:

—¡Dios es testigo de que, sin consentimiento de usted, la había elegido ya por prometida...! ¡En mí mismo, yo había hablado ya a mi madre, porque, acaso sin saberlo, de una sola vez ha cogido usted toda mi alma y todo mi corazón...! Pues bien, señorita, para reemplazar ese compromiso de eterna felicidad a que todo agonizante tiene derecho, voy a robarle un beso, el primero, el último probablemente... ¡Ese es mi viático...!

Con un esfuerzo convulsivo, levantó a Enriqueta de Lespare y sus labios rozaron los de la joven. Por todo el cuerpo sintió como una conmoción eléctrica... Antojábasele ¡qué locura! que el beso dado le había sido devuelto.

—¡Ah! ¡Dios mío! ¡Haced un milagro! ¡Salvadla! — suplicó el joven, cuyos músculos se ponían rígidos.

El milagro iba a cumplirse, no siendo ajeno a él Maese Bel. Al dejarse arrastrar sobre el techo de bálago, el inteligente animal no tenía más que un objeto: ir en busca de socorro para su ama. Lo había encontrado. En las ansias de su agonía, el vizconde sintió un prolongado ladrido y notó una gran cabeza lanuda que se inclinaba bajo su pecho para impedirle ir al fondo. Casi al mismo instante, colocábase a su lado una lancha. Una mano vigorosa lo agarró por el vestido, tratando de alzarlo.

—¡Pronto, Jarnac...! Mi hija está bajo el brazo de este digno muchacho... ¡Subámoslos juntos!

Esas fueron las últimas palabras que oyó Santiago de Courten.

Los dos profesores de esgrima, Jarnac y Chaminade habían salido, como se recordará, del castillo de Tanlay con un carro que llevaba la lancha de recreo destinada a pasear por el gran canal. Pasada la aldea, cuando el vehículo doblaba el recodo de la carretera, habían notado la primera aparición de las aguas de la crecida. Entonces, con la prudencia que caracterizaba a Chaminade, decidieron poner la embarcación a flote. Luego, dejando el carro al cuidado del tío Martinet, los dos inseparables, montados en el bote, limitáronse a vigilar, de lejos, al conde de Lespare y a su hija, cuyas sombras ecuestres se destacaban en el claro obscuro del cielo, a pesar de las tinieblas de la noche.

Buena idea fué la de quedarse alerta, porque, cuando los dos jinetes se lanzaron al agua y habían sido desmontados por el encuentro del tronco de árbol, a no ser por la embarcación de los dos profesores, no hubiera podido el conde de Lespare prestar eficaz auxilio al duque de Torino y a su sirviente que, con seguridad, se habrían ahogado en el infranqueable laberinto de ramas a donde les había arrojado su desgracia.

Practicado este primer salvamento, dedicáronse a la busca de Enriqueta y del tercer viajero. Pasaron una hora de inútiles investigaciones, que hubieran sido estériles a no ser por Maese Bel. En efecto, los dos náufragos, cogidos por una corriente impetuosa e invisible, habían sido arrastrados hacia el noroeste, parte que el conde no pensaba en explorar. Más el buen perro se había encargado de ponerle en buen camino, y ya hemos visto que la intervención de los bateleros había llegado muy a tiempo.

IV

Cómo se comunica el amor

El viento había cesado completamente. La marejada se calmaba. El cielo tenía esa limpidez de las horas nocturnas, y el firmamento, desprendido de sus velos, mostraba constelaciones como agrandadas por la pureza de la atmósfera. El castellano no había vuelto a coger el timón; Jarnac y Chaminade agarraban los remos, remando con energía. Tratábase de llegar cuanto antes a tierra firme, pues la canoa iba demasiado cargada y había terminado ya la expedición nocturna.

Enriqueta, vuelta definitivamente en sí al poner el pie en el agitado suelo del bote, prodigaba cuidados al vizconde, cuyo inanimado cuerpo fué acostado en el fondo de la lancha. El duque de Torino y sus compañeros sombríos y silenciosos, permanecían en el asiento de popa y parecían incapaces de ayudar en nada.

No era de las más cómodas la tarea del conde. Había que acercarse todo lo posible a Tanlay, cuyo negro perfil se destacaba por encima de la aldea; pero no se podía ir allí en línea recta. Ramajes, troncos y enormes raíces tortuosas perforaban la superficie líquida. Maese Bel, que había quedado en el agua, servía de guía.

Los dos remeros, no acostumbrados a tan fatigante tarea, hacían cuanto podían. La lancha llegó a la línea de árboles de la carretera inundada y siguió costeándola. Al fin la quilla arañó el fondo. Habían llegado. Maese Bel se acercaba al carro del castillo, que había quedado en el mismo sitio en que lo dejó Jarnac, pues el tío Martinet no era hombre capaz de abandonar su puesto.

Todos saltaron al agua, excepto Enriqueta, que fué conducida por Chaminade, y el vizconde, a quien Jarnac se cargó a la espalda para llevarlo a la paja del vehículo.

Luego, dejando la barca en tierra, dirigiéronse al castillo. Allí los dos forasteros fueron conducidos por Lancelot a las habitaciones que rápidamente les habían preparado, y en las cuales hallaron copiosa merienda para confortarse. Así lo había juzgado conveniente el conde, pensando que debía aplazar las presentaciones para el día siguiente.

Durante este tiempo, Enriqueta se despojó rápidamente de sus mojados vestidos, cambiándoselos por otros, con ayuda de la fiel Justina, y fué a tranquilizar a su madre, así como también a los Gherlor.

Sin pensar en los cuidados que debía dar a su propia persona, el conde, ayudado por Lancelot, trataba de devolver el conocimiento al joven caballero bretón a quien había hecho depositar en su mismo lecho. La persistencia de su inmovilidad empezaba a inquietarle.

—¿En dónde vamos a instalar a este pobre muchacho? — preguntó a su hija, que entraba envuelta en una bata, más fuerte y decidida que nunca, sin que sus recientes y terribles fatigas hubiesen dejado huella alguna en su encantador rostro.

—¡En mi cuarto! — replicó la joven.

—¡Vamos! — exclamó el conde asombrado. — ¿Has perdido el juicio? ¡Eso sería indecoroso!

—¡Y, sin embargo, así tendrá que ser! — decidió la muchacha. — Sigue usted mi razonamiento, y no me acuse, sin oírme, de haber perdido el juicio. Este joven es pariente del conde de Argenson, ministro de la guerra; es vizconde, y se llama Santiago de Courten.

—Lo sabía, porque me lo han dicho los dos caballeros que venían con él.

—Habrán podido decirle que venía de París a Tanlay, encargado de traer a usted un mensaje de su majestad, misión que me temo no pueda desempeñar de viva voz en mucho tiempo... Pues bien, padre, si el vizconde me ha debido la vida un instante, ahora le debo yo a él la mía. Nuestras existencias se han unido una a otra en un instante trágico, por algo más fuerte que el amor, [illegible] de haber [illegible] juntos con la muerte y le [illegible] vencido...! [illegible] no me es necesario [illegible] de haber sido menos le vaz que el [illegible] ha salvado! A la insípida [illegible] debe el bálsamo el precario estado en que se encuentra. ¡A mí me toca sacarlo de él!

—Ya que así es, — replicó el conde, que veía en aquella niña su propia e indomable voluntad y sabía que fuera del todo inútil querer contradecir, — procure como te lo dicte el corazón.

—Harto me conoce usted para saber que en nada ha de sufrir nuestro honor.

—Sin embargo, las conveniencias...

—¡Restos de esos tiempos establecidos por hechos o hipócritas!

—¡Bueno! Lo más urgente será avisar un médico.

—Me dispensará usted el que no haya esperado su consentimiento para dar órdenes. Lancelot está galopando ya hacia San Martín, y el tío Martinet ha salido a pie para Commissey.

—¿Quién nos ayudará, pues, a transportar a este joven?

—Justina basta. Tiene tanta fuerza como un hombre. Este se acostará en mi cuarto en una cama de campaña que haremos, y yo me instalaré en el suyo.

(Continuará).

ECOS PARLAMENTARIOS

SESIÓN EN DIPUTADOS

Continua la discusión en general del presupuesto

DISCURSO DEL DOCTOR ARAYA

Rebatiendo los argumentos socialistas y diciendo algunas verdades

OPINIONES Y PROCEDERES

El debate hacia el órden político-administrativo—Habla el Dpdo. del Valle

LA OBRA DEL GOBIERNO RADICAL

LAS INTERVENCIONES ANTE EL IMPERIO DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LA LEY

En la sesión en minoría de ayer— la que ya se va haciendo indispensable para el conseguimiento del quórum—se resolvió a moción del diputado Oyhanarte esperar hasta las 4 y 30 de la tarde. A esa hora se anotaban a 61 presentes en el recinto y 62 en la casa.

Al iniciarse entonces la sesión en mayoría, presidida por el doctor Demaría, se omitió la lectura del acta de la anterior, la que fué aprobada, sin observación.

Se dió lectura, destinándose a estudio de la comisión de presupuesto, a la presentación de la compañía nacional de petróleos limitada, en la que se pide la derogación del impuesto con que se grava al petróleo importado para la refinación (por ley 19.237).

Sobre el presupuesto.—Afinidad que no puede negarse—

La presidencia concede la palabra, que ya la había solicitado, al

Sr. Araya. — Me siento, señor presidente, triste, descorazonado. Esperaba como patriota un alumbramiento que no ha sucedido. Yo me decía: ¿por qué si Moisés fué solución de la crisis hebrea, y Jesús solución de la crisis pagana, el doctor Justo no habría de ser solución de la crisis presupuestaria argentina?

Mi esperanza, mi única esperanza, se ha desvanecido. No pude gritar jubiloso: ¡compañeros, rodeemos al doctor Justo, a nuestro salvador!

Sus consideraciones sobre el presupuesto en general nada enseñan. Han degenerado en una especie de crónica, de revista, de petipieza anual, sin proyecciones de gran síntesis, despojada hasta del mordiente de la sátira que deleita y regenera. En su exposición ligera, trivial, no hay sino insinceridad, contradicciones, afirmaciones que no coinciden con los hechos. A través de una masa abrumadora de palabras, se revela el deseo de diferenciar a su partido de los demás para sugestionar al electorado, induciéndolo en error de apreciaciones. Ese empeño es inútil. Se concibe únicamente por el interés que hay en disimular a los ojos de las clases proletarias el matiz de partido burgués y de partido político que tiene el socialismo parlamentario. Aunque el leader socialista niegue esa afinidad, rechazando toda comunión de propósitos, esa afinidad existe, desde que en el congreso regional del socialismo italiano, celebrado en Brescia en 1904, se declaró que es una degeneración del espíritu socialista el transformar la organización política de la clase proletaria, en partido principalmente parlamentario, constitucional y posibilista. De ahí emana la preocupación del doctor Justo de hacer notar que tanto el doctor Carlos Pradère, presidente de la comisión de presupuesto, y el doctor Echagüe, ex presidente de la misma, son miembros, socios activos del Jockey Club. Esa consideración inicial es una engañifa que a nadie catequiza, pues ya se ha susurrado, y no sin sobrados motivos, que solamente de tarde en tarde, durante las vísperas electorales, en la pirotécnica improvisada callejera de las manifestaciones de los mitines, se habla de problemáticas transformaciones y futuros colectivismos.

El leader del partido socialista no es asociado del Jockey Club, pero viste como burgués, come como burgués, es terrateniente como cualquier burgués y especula mercantilmente sobre el mayor valor de la tierra, sin ningún reparo de doctrina. Su prédica, como creo ya haberlo dicho en otra oportunidad, se asemeja a la del oficio de músico, toca para que los demás bailen, pero él no baila.

Si de diferencia y de deslindar posiciones se trata, bien perfilada queda la que en el mundo social usufructúa el señor diputado Justo, "meneur" del partido socialista argentino.

El presupuesto radical—

No hay serena y honrada ecuanimidad, cuando amenamente se hace notar que el presupuesto del gobierno radical ha sido espigado sobre plantas del viejo régimen. La armazón, el esqueleto en todo presupuesto, lo forman las divisiones constitucionales y legislativas que el poder ejecutivo no podría hacer desaparecer, sin alzamiento y sin invasión de atribuciones. El término de comparación ha de ser, pues, el aspecto económico-sociológico de los presupuestos del pasado y del actual. Aquellos eran presupuestos fiscales, levantados ocasional y caóticamente, sin sujeción a principios. El presupuesto radical inicia una nueva era, en la que rechaza el gasto inútil y se aquilata el sacrificio del contribuyente, avalorándolo en todas sus consecuencias. De entrada, en sus primeras reformas, comienza a consultar para la determinación de las cargas fiscales, la situación individual de fortuna y privilegios de clase, para que ellas no recaigan, como antes, sin miramientos, sobre las muchedumbres proletarias, sobre los desheredados trabajadores.

El impuesto a la exportación nace contemplando un sobrevalor que no es producto genuino del trabajo y el impuesto a las utilidades de los préstamos hipotecarios es una penetración hacia el sistema del impuesto sobre la renta y un socavamiento a un crudo privilegio. En la clasificación para el pago de las patentes, se ha tenido en cuenta, en la medida del impuesto, de dónde surge; para eliminar factores de desigualdad. En la contribución territorial, moderadamente, se introduce por medio de la ley de sellos, un impuesto al mayor valor.

El impuesto territorial y el federalismo—

Todo eso se silencia o se desconoce, aún cuando el diputado Justo, como otros muchos, lo haya auspiciado. Tan desmemoriado se halla el leader socialista, que no recuerda haber dicho que sólo el interés hipotecario y la renta del suelo son un privilegio puro, sin más trabajo que el de cobrar, sin seguro alguno, de la frente misma de privilegio que no hay riesgo de perder.

Si esos son para él los dos grandes privilegios, ¿por qué no aplaude al poder ejecutivo, cuando los ataca? ¿Acaso lo devora la envidia, por no haberle tocado a él palanquear su derrumbe? ¿Estará en este momento dispuesto a defender, a apuntar esos privilegios, o cree que su proyecto, que hace de la contribución al mayor valor territorial un impuesto nacional, no adolece de vicio de inconstitucionalidad?

Nadie más que él conoce, pues, en este mismo congreso, en 1914, bien claramente nos decía: "En materia de impuesto territorial, si fueran necesarios aun más recursos, habrá que recurrir en un plazo más o menos breve al impuesto territorial nacional, rompiendo de una vez por todas con esta faz del federalismo que nos conduce a pérdidas, a desórdenes sin respeto alguno por la autonomía política de los estados, como está sucediendo aún en la política de última hora, y en cambio, con enormes gravámenes para el fisco nacional al servicio de las provincias, que se permiten reclamar como de ellas hasta los impuestos internos, pretendiendo que son impuestos locales".

Hasta eso, señor presidente: nadie ha osado negar la inconstitucionalidad de esos impuestos, nadie se ha atrevido a discutir que ellos pertenecen a los tesoros provinciales, nadie ha podido contradecir que sean base de la política de los estados esos impuestos locales, porque pueblo que no puede mantener su independencia económica, mal puede pretender tener independencia política.

No ha hecho siquiera un estudio de cifras, maduro, meditado, porque si lo habría hecho, quedaría estupefacto del rendimiento impositivo que esa provincias, que él con tanto menosprecio trata, reditúan al tesoro nacional sin que tengan, a pesar de que tanto se habla de los subsidios, compensaciones que estén en relación con sus propios productos.

No habrá malevolencia en sospechar que cuando el doctor Justo presentó su proyecto al mayor valor territorial en esa forma, lo hizo teniendo conciencia de que no pasaría, desde que la cámara no puede sancionar abiertamente violaciones a los preceptos de la constitución.

Con sus modalidades de autócrata el leader socialista, que cuando le conviene reclama bruscamente el cumplimiento de los principios constitucionales, no se achica en cuanto a convertirse en intérprete de la voluntad popular. El cree que puede reasumir las facultades de una asamblea reformadora constituyente y que pensando él, en determinada forma, no hay para que consultar la opinión pública. ¡Dios nos libre de tenerlo de presidente de la república! En un momento de iracundia suprimiría de un plumazo del mapa político los estados federales argentinos.

Sin desconfiar de que su proyecto sea una treta para estorbar el proyecto sobre mayor valor territorial del poder ejecutivo, aun cuando al doctor Justo no le repugna especular con aquél, como lo descubrió aquel negocio de compra y reventa de un terreno en Morón, no debemos tampoco aturdirnos con sus futuros resultados.

El socialismo en la Argentina—

Fernando Gonzalo, socialista sindicalista, dice en su folleto titulado: "Degeneración del socialismo en la Argentina". "No hay país — los socialistas lo confiesan — territorialmente subdividido y minuciosamente clasificado por el impuesto al mayor valor como Francia, y a pesar de regir esta situación desde hace algo más de una centuria, el proletariado lejos de disfrutar mejoras estimables como resultado directo de su aplicación, sufre como en pocas partes los efectos desastrosos de la especulación de la tierra. En Irlanda funciona rigurosamente la ley socialista dictada para impedir la despoblación del país y dos años antes de la guerra cien mil trabajadores morían materialmente de hambre en las calles de Dublin.

"Y no obstante — agrega — para los socialistas estas simples consideraciones de los hechos no tienen valor. Lo esencial es que por la simple acción de la reforma aumenten las rentas del estado y que consecuentemente se sumen los empleados con el número de los que se necesita para imponer su cumplimiento, y que los pequeños propietarios, obsérvese bien, al multiplicarse, deserten del radicalismo, incluyendo su voto en el partido que tanto les favorecía".

Propósitos del poder ejecutivo—

Sean o no acertadas las conclusiones del señor Gonzalo, lo indiscutible es que el poder ejecutivo se ha inspirado en la teoría de la imposición de la plus-valía territorial que tiene su origen y fundamento científico, en la teoría ricardiana de la renta, en la teoría de Stuart Mill acogida por los socialistas de cátedra como Wagner, el maestro insigne de la economía política, difundida a todos los vientos por el socialismo parlamentario, acrecentada, en cuanto a pretender gravar no solamente la plus-valía territorial, sino todas las plus-valías originadas por la acción social, con independencia de la naturaleza del bien, como lo sostiene la secta socialista de los fabianos ingleses y cuyo principio aplica el poder ejecutivo al imponer transitoriamente la exportación de nuestros cereales y de nuestras carnes.

Con razón ha podido, pues, el poder ejecutivo afirmar que está empeñado en la ardua y compleja tarea de reorganizar la administración pública y de modificar fundamentalmente el régimen impositivo, sobre bases que consulten solamente las funciones reales y eficientes del estado, sin descuidar su engrandecimiento y progreso, haciendo que las cargas fiscales graviten con equidad y justicia y guarden relación con la capacidad contributiva de quienes deben soportarlas.

Bajo el punto de vista sociológico—

Tan patente se hace en el nuevo presupuesto, el punto de vista sociológico del impuesto, que al igual que los socialistas, el poder ejecutivo intenta arrancar las contribuciones de los privilegios y de los vicios. Así fluye el impuesto a las carreras, que tantas protestas levanta y levantará. Estas concordancias del poder ejecutivo con el grupo socialista, aunque científicamente me son muy simpáticas, no dejan de inspirarme cierta desconfianza; no me seducen; me hacen pensar en un enamoramiento, en un idilio, que quizá haya tenido su traducción aquí, en aquel viejo adagio que dice: "quien bien te quiere, bien te aporrea". Quizá en ese afecto, en ese cariño, en esa pasión, está el secreto del nihilismo literario del doctor Justo. Ese estado delicioso, con mi habitual escepticismo, yo lo enfriaré recordando que esas orientaciones tienen su medida, sea que la presión fiscal se aplique al vicio del juego o al vicio de las bebidas alcohólicas. Cuando el juego reglamentado se oprime excesivamente, desaparece de los sitios públicos, y entre en acción en la habitación privada, en los clubs, en los garitos. A este respecto, para que no tengamos resultados tan desastrosos como aquel a que diera lugar la persecución de los envenenamientos alcohólicos, que disminuyó la renta de 18 millones de pesos a 9 millones, conviene recalcar algunas opiniones autorizadas, como las de M. Menier, quien en su conocida obra sobre el impuesto sobre el capital, dice: que no se invoquen consideraciones morales; porque ni ellas ni las leyes represivas podrán suprimir la embriaguez, ni siquiera reducirla: si se quiere borrarlo o poco menos, hay que abolir los impuestos que impiden a la generalidad de los obreros beber alcohol en sus familias, a la hora de comer: este es el medio de que no se embriaguen en la taberna con malos aguardientes fabricados, que atacan el cerebro y el estómago."

El tratadista español señor Salvat, refiriéndose al mismo asunto, afirma que los derechos elevados sobre las bebidas, causan el efecto de que se cometen numerosos y hábiles fraudes. Los célebres economistas de Puynode y León Say, el último de los cuales corroboró sus conclusiones haciendo pesquisas personales, para comprobar los fraudes a que daba lugar el impuesto excesivo sobre las bebidas, afirman la ineficacia de este medio para evitar la difusión del alcoholismo.

Guillermo Woche, escritor contemporáneo, expresa que en el proyecto de limitar el consumo de aguardiente, suele jugar un papel importante la cuantía del impuesto: esta intención, aunque sea firme, no se consigue en absoluto, elevando el precio. Véase, señor presidente, cómo radicales y socialistas resultamos confraternizando, hermanándonos, haciendo equilibrio en las mismas cuerdas; y cómo no hay necesidad de aquel "ex abrupto" del señor diputado Justo, cuando decía:

"Es imposible que el partido actualmente en el gobierno pueda subsistir manteniendo ese carácter informe e híbrido, mezcla de jacobinismo y Vendée, de sanculotismo y de reacción clerical que hoy tiene. Tendrá fatalmente que definirse, que asumir una actitud clara y franca ante los problemas ineludibles que se plantean, y que probar en forma su capacidad para llevar las cosas adelante, o en abandonar el puesto".

Si juzgamos, señor presidente, nuestra capacidad por las públicas manifestaciones de los señores diputados socialistas, medida con el mismo padrón que a ellos les corresponde, resultaría completamente negativa. No habría desde luego interés en el país en que nosotros abandonáramos los puestos del gobierno, para que ellos nos substituyeran, porque si van a practicar las mismas doctrinas y teorías no se beneficiaría, por supuesto, la nación argentina.

Decía el señor diputado Justo que ha pasado el momento de los subterfugios, de los expedientes dilatorios, de las simulaciones. Estas expresiones bien pueden aplicarse al jefe de un partido, que viene ofreciendo al electorado un proyecto inconstitucional sobre el mayor valor de la propiedad territorial, teniendo, como debe tener, plena conciencia de que aquí no se aprobará.

Inexactitudes y mistificaciones—

Eso sí que es jugar con la ingenuidad popular: hacerle creer que mejorará después del triunfo: obligarla a hacer una larga y fatigosa jornada para llegar a resultados contraproducentes.

Las posiciones que respectivamente ocupamos y la sinceridad que nos anima tienen que ser de todos conocidas. La honradez e independencia de que los señores diputados socialistas se jactan, no la tienen; al contrario, vemos que desde el parlamento hasta sus órganos de publicidad hacen imputaciones inexactas y calumniosas, como fácilmente podría demostrarse.

El órgano socialista, con toda intención, decía que a pesar de los exagerados sueldos que los ministros argentinos perciben, éstos pretendían aún 900 pesos mensuales para gastos de etiqueta, que la comisión con buen tino suprimió del proyecto del poder ejecutivo. No escapará a ninguno de los señores diputados que no ha habido tales pretensiones: que el poder ejecutivo no ha hecho sino remitir una idéntica planilla a la que anteriormente existía, que por consiguiente, no se han proyectado aumentos de ningún género; y que el colocar estas cosas intencionalmente en bastardilla en las columnas de un diario oficial de partido, es desautorizarse, colocarse en situación de que su palabra no sea nunca creída, porque acto semejante, es poner perfectamente de relieve, perfilar la más absoluta mala fe.

Hablar, señor presidente, al país, de nuestros presupuestos, conmoverlo, enunciándole supuestos despilfarros, es también una inexactitud. El presupuesto administrativo de la república, no es sino de pesos, más o menos, 200 millones: no los 382 millones que aparece dominando el conjunto de todas las obligaciones. Hay que pensar que el presupuesto se encuentra afectado en su producido, en más de un 33 por ciento para el pago de la deuda pública, para amortización de ese cúmulo de errores del antiguo régimen, de ese endeudamiento galopante, de que alguna vez hablara, que no se ha tratado de contener. No debe tomarse tampoco en cuenta, como parte del presupuesto administrativo; lo que se emplea en obras públicas, porque eso representa adquisición de dominio de capitales que han de redituar intereses, que han de favorecer, a la larga, las finanzas argentinas.

Hacer referencia a nuestro presupuesto de obras públicas para promover escándalo, es como si escucháramos a un propietario que ha adquirido un bien, decir que se ha endeudado; oirle quejarse de las obligaciones pendientes, olvidar que la propiedad está a su nombre y que las rentas son para sí.

Hablarnos del escándalo de las jubilaciones y hacerlas pesar sobre las espaldas del estado, es otra burda mistificación. Los empleados forman su caja con el sudor de su frente, con su trabajo, con sus economías acumuladas al través de una vida ruda, por espacio de largos años, para ir a disfrutar de esa acumulación de ahorros en caso de vejez o la familia en caso de muerte, esos empleados no le deben absolutamente nada al estado, no pesan sobre su presupuesto, al contrario, se está especulando sobre la caja de jubilaciones y digo que se está especulando porque se ha entregado a la caja de jubilaciones en lugar de la plata sonante y contante que se recibe de los empleados, títulos de la deuda pública, que tienen una cotización inferior al precio a que se entregan. La caja ha recibido más de una vez títulos que estaban once puntos más abajo de la par, y eso importa una disminución, un retenimiento de lo que no es del estado, de lo que no paga el pueblo.

Falta de honestidad—

No tenemos, entonces, por qué estar presentando un tesoro autónomo, una caja autónoma, formada por el propio esfuerzo, como un peso, como un gravamen del parasitismo, de la burocracia.

Hay también falta de honestidad, cuando se habla de altos sueldos.

En la República Argentina no hay más que 285 personas que gocen más de 1400 pesos de sueldo: no hay más que 203 personas que gocen sueldo de 1000 a 1400 pesos: no hay más de 125 personas que gocen sueldo de 901 a 1000 pesos: no hay más de 78 personas que gocen sueldo de 801 a 900 pesos: no hay más de 418 personas que gocen sueldo de 701 a 800 pesos: no hay más de 400 que gocen sueldo de 601 a 700 pesos: no hay más de 567 que gocen sueldo de 501 a 600 pesos.

Eso es lo que debe decirse, para que el país pueda darse cuenta exacta de cuál es el número de estos grandes parásitos, y se dé a la vez cuenta, de que dentro de estos sueldos están comprendidos todos los cargos más representativos de la administración; poder ejecutivo, congreso, cámaras judiciales, suprema corte nacional.

Así es cómo debe hacerse conocer al pueblo la verdad.

No debe tampoco mistificarse, ensanchando el número de los sueldos mayores, porque si bien figuran aquí 45.799 personas con sueldos menores de 100 pesos, de esas hay que descontar 20 000 pesos por ser conscriptos en el ejército y en la armada, a quienes no se paga mejor en ninguna parte del mundo. Así se dice la verdad.

Comparaciones improcedentes—

Yo podría, señor presidente, hacer una parodia burlesca de la forma que tienen de estudiar el presupuesto los señores diputados socialistas. Ayer, sin ir más lejos, tenía dos o tres presupuestos extranjeros pero no quise hacerlo porque me parecía que era inoportuno, que convenía fijar de una vez lo que en realidad hay, para que concluyeran todas estas comedias, todas estas teatralidades, que es vergonzoso tener que aguantar.

¿Qué comparaciones pueden hacerse entre lo que cuestan los empleados de la República Argentina, y lo que cuestan en cualquier otro país?

Si debiera buscarse como modelo algún presupuesto, no debiera irse en pos del de Norte América ni el de Inglaterra. El modelo debería ser el presupuesto de La Rioja, porque es de los que pagan un mínimum de sueldos. Ese sería un presupuesto modelo, según el entender de los señores socialistas.

Entonces yo diría que, con el mismo criterio con que establece el leader del partido socialista una suma determinada para el presidente de la corte suprema, podría afirmarse que puede vivir con 350 pesos, porque con ese sueldo viven los miembros del superior tribunal de justicia de la ciudad de La Rioja, dato que lo sé por haber cobrado yo emolumentos en ese carácter.

Pero, ¿qué dignidad habría, qué decoro, qué independencia, si se mantuviera un magistrado en la ciudad de Buenos Aires con un sueldo de 350 pesos, cuando con esa suma no podría locar una casa medianamente decente?

Es cuestión de doctrina, el que la existencia se rige por la ley de los precios que establecen los consumos. ¿Qué importa el sueldo que puedan ganar los diputados en Inglaterra, en Norte América, en Francia o en cualquier otro país, cuando nuestra moneda no tiene un mayor valor adquisitivo, cuando los consumos hay que pagarlos, como lo he repetido varias veces, con un cincuenta por ciento de impuestos aduaneros, cuando el encarecimiento de la vida se hace más que nunca manifiesto y hace la vida de todos en cierto modo intolerable?

Al alcance de la idoneidad—

Pero no es necesario presentarse con gestos de liberalidad, de esplendidez de palabra, pero no de hechos. Si en justicia queremos terminar con la canzoneta de las dietas, terminemos, pero dentro de la doctrina, dentro de los principios contributivos con relación a la capacidad de cada uno, con relación al sacrificio, y comencemos por descontar de esa ayuda de costas que tienen los diputados por la capital, un cincuenta por ciento de sus beneficios hacen ellos viviendo en su centro propio, ejercitando sus facultades profesionales, acrecentando con los honores obtenidos su clientela, si los comparamos con el diputado que viene de la provincia, que tiene que abandonar su profesión, que tiene que abandonar o descuidar su familia, para venir a radicarse en una ciudad que le es casi completamente extraña y que puede encontrarse de un día para otro sin esas dietas y sin trabajo?

¡Pero es que cuando hemos obtenido una situación económica cómoda cuando nos encontramos con que podemos desenvolvernos con facilidad entonces, sí, hipócrita, subrepticia y simuladamente, queremos convertirnos en personajes aristocráticos!

El partido socialista, en todos sus congresos ha establecido que los diputados deben ser pagos. No hace mucho he oído en el recinto de esta cámara sostener que no pueden ser ministros sino aquellos que tienen gran fortuna y que no debía proveerse los puestos con personas que no tuvieran ese carácter, porque la dignidad de la nación así lo requería.

Eso dentro de mi decálogo, no es democrático, no es republicano, no es igualitario. Las posiciones públicas deben estar, como todos los puestos, al alcance de la idoneidad.

Las obras públicas, dentro del concepto socialista—

La misma comparación arbitraria rige el concepto socialista al considerar el costo de nuestras obras públicas.

¿A quién extrañaría que las obras de salubridad gastasen ingentes sumas en ciudades extensas, semipobladas, que se dilatan indefinidamente porque todavía la población no ha valorizado suficientemente la tierra para condensarla, para vivir en esa especie de gallinero de cinco o seis pisos donde se mezquina el espacio y la luz? ¿Cómo no van a costar mayormente si es necesario hacer la prolongación de un tubo colector en una cuadra para una sola casa levantada entre baldíos? ¿Cómo no van a costar más los servicios públicos en esa forma? Igualmente, ¿cómo no va a costar más la percepción de los impuestos, cuando se envían inspectores que tienen que abarcar enormes zonas, viajar largas distancias para ir a fiscalizar o a percibir sumas mezquinas? Es como si me dijeran que en el comercio, que en la industria no hay un beneficio mayor, cuando se multiplica el producido, cuando la misma maquinaria acrecienta el stock de los objetos destinados al comercio. Indudablemente que tiene que haber una economía que puede producirse en esos países que se encuentran en especiales y determinadas condiciones, pero no puede producirse en la República Argentina porque la situación es completamente distinta. Así es también el paralelo de las escuelas.

¿Desde cuándo, señor, se ha de abandonar el progreso, la civilización y la cultura de ningún pedazo de suelo argentino porque cueste tanto más un alumno? Si los mismos tratadistas enseñan que un presupuesto no solamente debe atender los gastos administrativos, sino las necesidades que requiere el progreso y la civilización. Entonces no debíamos de haber tendido ferrocarriles de penetración al desierto. ¿Por qué? Porque no iban a producir. No debíamos de llevar colegios ni profesores a Salta, ni al Chaco santafesino, porque todavía no hay alumnos suficientes. Es necesario, señor, primero la nutrida procreación para que después venga la ilustración.

¡Esos son los defensores de la ilustración, los combatientes del analfabetismo!

Sin pasión política; diciendo la verdad—

Sr. Echagüe. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado?

Al hacer recién el análisis del número de empleados de la administración, de acuerdo con las categorías de sueldos——análisis hecho en una forma bien concluyente—y al afirmar que en la especificación que él hacía, estaba dicha toda la verdad al respecto, le ha faltado decir, para ser justo, que esas palabras eran la mejor ponderación de una obra del régimen, porque los datos que el señor diputado estaba suministrando a la cámara, son del informe presentado por la comisión de presupuesto el año anterior.

Sr. Araya. — Esperaba nada más que la oportunidad, señor presidente, para decir con toda hidalguía que esos datos los había recogido de ese informe, pero no había llegado esa oportunidad dentro de la hilación de mi discurso. Iba a hacer esa manifestación al final para que se viera que mis afirmaciones no eran exclusivamente radicales, que no las hacía para defender exclusivamente al poder ejecutivo y que no había de mi parte pasión política ni simpatía de orden personal.

El Banco de la Nación—

Continúo, señor presidente. Se llega a formular al poder ejecutivo cargos gratuitos sobre bases completamente falsas, absolutamente inaceptables. Así cuando el señor diputado Justo trataba del Banco de la Nación, decía:

"El Banco de la Nación, señores diputados, cuyo presupuesto de gastos también solicité, no lo ha facilitado. No sé si con autorización del señor ministro o sin ella, el Banco de la Nación se niega a dar los informes que se le piden hasta por vía parlamentaria. Esta cámara solicitó en plena sesión que el Banco de la Nación le informara acerca de los dineros últimamente invertidos por aquel banco en warrants de depósitos de azúcar. Solicitó esos informes, preciosos en los momentos actuales, hace varios meses, y hasta ahora no ha llegado esa información a la cámara. Tenemos, pues, motivo para suponer que el Banco de la Nación es cómplice de los acaparadores de azúcar que encarecen hoy para el pueblo de la república ese consumo indispensable y que lo es con anuencia del poder ejecutivo nacional."

¡Pero señores, esto no tiene nombre, esto no tiene calificativo! ¡Observen qué forma de querer empañar reputaciones! Parece que no supieran distinguir lo que es un Banco de estado de lo que es un Banco mixto, autónomo, independiente, sin mayores vínculos con el poder ejecutivo, sin dependencia de ninguna especie. Precisamente para evitar los peligros del Banco del Estado es que se ha dado ese carácter de independencia al Banco de la Nación, para que no pudiera ser nunca administrado arbitrariamente por el gobierno federal. Se le ha dado una entidad, vida propia, y por consiguiente ese Banco no tiene por qué guardar acatamiento al poder ejecutivo ni al poder legislativo. ¿Cómo va a enviar, pues, su presupuesto aquí a la cámara si el prepararlo es de su atribución, de su facultad, de su incumbencia?

El motivo de la función socialista—

Muy amigos son los socialistas de las rebajas de sueldos y dietas; muy amigos de la economía; pero vean los señores diputados cómo los juzgan los socialistas sindicalistas. Habla la biblioteca de "La Rebelión".

"Jamás podremos olvidar el feroz empeño que la diputación socialista puso para que las cámaras aprobasen el proyecto aumentando en 38 el número de diputados existentes. Ha sido en esta ocasión que demostraron sus maravillosas fuerzas de titanes empeñados en arrojar el Pelión sobre la Osa para escalar el esplendoroso olimpo del poder. Jamás lo olvidaremos. No se ha tenido en cuenta la situación angustiosa del país, reagravada en 17.000 pesos mensuales que significa ese aumento. Ni por un momento conceptuaron digna de atención la miseria desastrosa que flagela al proletariado. Nada. Lo principal estriba en crear nuevas bancas que sirviesen como otras tantas perspectivas para ganar amenidad de familia. El puesto: he ahí el motivo de la función del socialismo argentino. En aras de este objetivo inmolaron convicciones, doctrinas y hasta los pequeños escrúpulos que le podía merecer su incoloro programa mínimo. Lo sacrificaron todo, absolutamente todo. Los hechos abundan, etc."

Este es el comentario que hacen los socialistas sindicalistas.

Un principio de doctrina—

Pero hay más, señor presidente: un principio de doctrina. Nuestra constitución no entiende que hacer economía es andar rozateando el centavo; no, nuestros constituyentes tenían grandes vistas, tenían horror al peculado. No querían los sueldos mínimos, esos sueldos de hambre que hacen que en lugar de administración existan negocios, que en vez de la justicia impere la venalidad; no querían esas cámaras que aparentemente son baratas y que en el hecho resultan caras porque dan lugar a negociados de votos. No querían eso nuestros constituyentes, y su economía bien entendida, la tenemos expresada por Alberdi, que me parece que puede resistir comparaciones con el señor diputado Justo.

LA ROPA BLANCA

Constituye en un regalo la mayor prueba de afecto y la expresión mas sincera de amistad

A LA MAISON DE LINGERIE

contribuye a facilitar la elección de estos Regalos tan útiles, porque sus salones de venta, exponen el mas notable de los surtidos que se pueda pretender.

No es sólo la **GRAN VARIEDDA** lo que mas llama la atención; es también la indudable **CONVENIENCIA EN LOS PRECIOS** de todos sus artículos, los que todos los años en estas **CLASICAS FIESTAS**, han merecido la honrosa preferencia de las señoras que desean distinguirse adquiriendo lo que sobresale en **CALIDAD** y las mayores **VENTAJAS DE PRECIOS.**

A LA MAISON DE LINGERIE

QUIROGA, VILLAR & Cía

Bme MITRE esq SUIPACHA -frente a la Iglesia San Miguel

Dice Alberdi: "Otro medio de economizar gastos en sueldos de empleados, es emplear pocos agentes, hábiles y honrados, en lugar de muchos ineptos y sospechosos. Y como no se consigue el servicio de hombres de capacidad notable y de respetabilidad acreditada sino por compensaciones dignas de tales prendas, los sueldos crecidos pagados a la aptitud, son un medio de disminuir el gasto público de los empleos".

Esta es la verdadera economía, la economía bien entendida, y la que no practican los señores diputados socialistas.

La cabeza de turco—

Probablemente deben haber trascendido a la clase proletaria como en este ambiente cómodo se iban debilitando las irritabilidades escépticas y antirreligiosas de los señores diputados socialistas. Hacía tiempo que no se escuchaban discursos del señor diputado Jiménez, y probablemente eso ha servido de pauta, de clave para creer en ciertas debilidades. Entonces, han esperado el momento de hacer explosión, demostrando que ellos son en realidad ateos, que en nada creen, que son espíritus fuertes, serenos, que no les preocupa absolutamente el problema aquel de quienes somos, adónde vamos y de donde venimos. Era para esto, por supuesto, necesario buscar la cabeza de turco, y la cabeza de turco fué el poder ejecutivo; debía ese ser el jefe del partido político triunfante. La ocasión se diseñaba espléndidamente, para revelar que estábamos convertidos en unos devotos impenitentes y que tanto lo era así que el poder ejecutivo no había suprimido en absoluto el anexo que se refiere a culto. Pero olvidaba también el leader, el director del partido socialista, que el poder ejecutivo no tiene la culpa de que alimentemos el culto católico, apostólico romano, porque en la época en que se dictó la constitución se tomó ese credo como un medio de reforma y de mejoramiento moral de los habitantes del país, con una convicción y con un entusiasmo tal que hubo algo que probablemente no se ha dicho jamás aquí, y es que, no solamente debía protegerse y ayudarse el culto católico apostólico romano, sino también a los cultos disidentes. Esto lo manifiesta Alberdi, en la página 295 y siguientes, en las que dice: "Por lo demás, el sostenimiento del culto forma exactamente el gasto que cuesta el principal medio de mejorar la condición moral del pueblo argentino, el de corregir el defecto que lo hace incapaz de libertad y de gobierno, a saber: — deben de tomar nota los señores diputados socialistas — el orgullo, el sentimiento exagerado de suficiencia, la susceptibilidad de sus habitantes que no les permite admitir y respetar la verdad que desagrada, ya venga del poder, ya de la libertad, ya la escuche un ciudadano de otro, ya la oigan como encargado del poder. Esta disposición eterniza los odios políticos, porque el orgullo no ha aprendido a odiar, ni a desconfiar de sí".

Estos fueron en realidad principios fundamentales del establecimiento de ese credo religioso que el gobierno, con buena o mala voluntad, está obligado a sostener.

Decía, señor presidente, que no sólo debía sostener el culto católico, sino que podía ayudar a los cultos disidentes. Era, la idea, fruto de una época. Alberdi, agrega, no pretendo que la Confederación deba gastar una parte de sus escasas rentas en sostener cultos disidentes, pero no haría un mal servicio a las creencias si a más de libertad concede a los cultos no católicos todo el apoyo que estuviera a su alcance, como donaciones de tierras para iglesias, cementerios y otros establecimientos, etcétera."

Es un espíritu liberal y amplio de que no se encuentra impregnado quizá ninguna constitución del mundo y que llega a no establecer siquiera diferencias de carácter religioso, a pesar de que la mayoría en aquella época era completamente católica.

Las economías y la herencia del pasado—

Dice el leader socialista que no hay economías. Las economías han tenido que reducirse, que limitarse. La obra de este congreso por espacio de tres años, ha sido hacer economía. Ha llegado un momento en el que las economías sólo pueden hacerse dentro de un límite reducido, so pena de hacer desaparecer administración, y haciendo desaparecer la administración haríamos desaparecer la existencia del estado. Entonces no es extraño que las economías no representen un cifraje, un porcentaje de tanta trascendencia de tanta importancia como representaban en años anteriores; hoy día, no se ha podido hacer economías, según declaración del poder ejecutivo, mas allá del 15 por ciento. Es cierto, y tan lo es que se puede constatar fácilmente haciendo una comparación y un análisis de cifras.

Cierto que aparece como suma total 382 millones, pero se olvida que 20 y tantos millones no van ya a dedicarse a gastos de administración, sino a atender las nuevas deudas contraídas, para servir amortizaciones e intereses. Esa es la herencia desgraciada, fatal, que tenemos del pasado.

¡A qué me voy a ocupar de los ministros! Mientras el poder ejecutivo disminuye el sueldo de los ministros diplomáticos, amplía sus servicios, ¿cuál es la actitud de los demás países? Los demás países, según recortes de diario que tengo aquí, han aumentado esos sueldos.

La ley de los consumos—

El señor diputado Justo se entretiene en hacer comparaciones desfavorables; pero los datos que yo he obtenido en la mayor parte o la generalidad de esos países, los sueldos asignados a los ministros diplomáticos son muy superiores a los asignados a los diplomáticos argentinos. Me evitaré entrar en esas lecturas que no tiene — como ya he dicho — objeto, que terminan por ser abrumadoras, por cansar, por fatigar la atención de la cámara; pero recordaré — y vuelvo a insistir sobre el principio — que lo que debe regir en las cosas es el de la ley de los consumos que nosotros encontramos citado en un discurso de Emilio Frugoni, diputado socialista en el Uruguay, al establecer la extensión de impuestos sobre el mínimum de renta y en el que aparece que en ciertos países esas exenciones de impuestos varían de cantidad por lo mismo que varían las condiciones económicas de país a país.

El impuesto a la exportación, que ha sido tan duramente criticado, se le ha tratado de sustituir, como he dicho, por un impuesto al mayor valor de la propiedad territorial y por un proyecto del señor diputado Arce que establece el dos por ciento de tasa a la contribución territorial.

La renta mínima—

Me disculparán los señores diputados radicales, porque los voy a comprender en un cargo a ellos como a los señores diputados conservadores.

Ya no sé como a los miembros que han firmado ese despacho se les ha podido ocurrir un proyecto de esa índole, en el que no se consulta la situación individual de las personas, en el que se crean y estatuyen verdaderos privilegios — insisto — verdaderos privilegios.

Han creído no gravar la renta mínima y han confundido la persona con la cosa. De ahí el establecimiento de un crudo, de un inconcebible privilegio de orden legal.

Dice el artículo 3o., al cual me refiero: "Quedan exceptuados de este impuesto 1o., en los centros urbanos, los terrenos baldíos cuyo valor no exceda de 5.000 pesos, y las propiedades cuyo valor no exceda de 10.000 pesos."

—Ocupa la presidencia el señor vice presidente 1o. de la honorable cámara, don Evaristo Pérez Virasoro.

Nadie ignora que en el comercio de la propiedad se busca siempre la propiedad pequeña, la propiedad barata, para obtener un mayor rendimiento, un mayor provecho. Según este artículo, un hábil especulador, que tiene 50, 60, 70 o 100 propiedades, de un valor inferior a 10.000 pesos, no pagaría ningún impuesto. ¿Por qué? Porque había sido un hábil especulador.

Creo que queda perfectamente demostrado que han confundido la situación personal, la renta mínima, con el objeto de conseguir una desgravación. Esto no se encuentra en ningún texto del mundo, llámese radical, llámese conservador, llámese socialista o llámese sindicalista; este es el establecimiento de un privilegio crudo. Tiene no solamente este grave defecto, que desde ya lo anticipo para la discusión del impuesto a la exportación, que quiere imponerse la tierra sometiendo a 14 sistemas impositivos que pueden ser completamente distintos, que pueden establecer desigualdades económicas realmente irritantes, que pueden llegan a producir verdaderas bancarrotas, porque así como hay provincias en que la contribución territorial es ligera, es liviana, es fácil de costear, hay provincias que han hecho desaparecer los impuestos de la producción, como ocurre en Córdoba, para hacerlos pesar exclusivamente sobre el terrateniente. Y ahora, hace poco, el gobernador de Entre Ríos acaba de enviar un proyecto a la legislatura con idéntico propósito, y hay ciudades donde las ideas sobre esta materia han avanzado a tal grado como en Jujuy, que se les ha dejado cola al bloque parlamentario socialista. Allí se ha establecido el impuesto único como impuesto municipal. En la misma provincia de Santa Fe, que por suerte no es socialista, sino "georgista", en cierto modo se ha establecido en la municipalidad de Rafaela, pues se hacen pesar todos los gravámenes por medio del impuesto único sobre la propiedad territorial. En esas condiciones nosotros venimos a crear un impuesto uniforme y proporcional, sin darnos cuenta que la condición del terrateniente es completamente diferente de una provincia que de otra.

Este es el notable proyecto que se ha traído en substitución del proyecto del poder ejecutivo sobre derechos a la exportación. Creo que hay alguna diferencia entre este proyecto y el proyecto a la exportación, que, como he demostrado, está inspirado nada menos que en ideas de socialistas. Según Gastón Gezé, las sociedades deben apoderarse de todo sobrevalor que no sea el producto legítimo y genuino del trabajo.

El señor diputado Justo, a pesar

La superioridad

de mis artículos tanto su economía, como su comodidad y belleza estética, ya no se discute; estoy dispuesto a compartir las ventajas de mis conocimientos profesionales

A GARBARINO — OPTICO TECNICO

Con el mayor esmero examino la vista gratis y como mejor garantía, devuelvo el importe de toda compra hecha a mi indicación que no fuera satisfactoria.

Ejecución garantida de recetas

Anteojos y lentes enchapados desde $ 8 m/n.

Taller para cualquier trabajo

288 ESMERALDA 288

U. T. 3626 Ltad.

de las reformas fundamentales que inicia el poder ejecutivo, cierto es en forma moderada, dice que el poder ejecutivo acuda a procedimientos dilatorios para dejar las cosas como están.

Ya he demostrado que para el doctor Justo los únicos privilegios son las rentas hipotecarias y la renta territorial. Los dos anhelos del señor diputado, son los que recoge el poder ejecutivo, los plasma, los materializa en proyectos de ley. Esto, sin embargo, lo irrita, lo exaspera al leder socialista.

Cumpliendo con la ley—

Hay cargos tan injustos, tan gratuitos, como aquel en que el señor diputado Justo declara que el poder ejecutivo está concediendo, los retiros militares con un aumento de 10 por ciento. Cualquiera diría que el poder ejecutivo está en condiciones de halagar, de favorecer, de brindar esos retiros. ¡Pero, señor, si esas retiros están establecidos con ese aumento en la ley orgánica militar! Si esa ley es mala, si esa ley es ruinosa, si esa ley quebranta el presupuesto, ¿cómo va a corresponder al poder ejecutivo la iniciativa de esa reforma, si él es poder de acción, si él es poder que gobierna, si él es el poder encargado de hacer lo que ha deliberado y sancionado el poder legislativo? Entre el cúmulo, entre el abigarramiento, sobre esa cascada de palabras en que suele llenar este ambiente, ¿cómo no se ha acordado el grupo parlamentario socialista de hacer lo conducente a obtener la derogación de esa ley, y no hacer cargos a quien no tiene culpa?

Señor presidente: He querido hacer observar que se ha hecho una crítica sin estudio, que no acusa preparación, que no tiene, como decía, proyecciones científicas, que no toma contornos de grandes síntesis, como son las que debía expresar un leader, un jefe, un "meneur" de un partido. He querido hacer ver el parentesco del radicalismo con el socialismo, la afinidad de sus principios y los celos que despierta, el que cualquier otro recoja esa bandera, que es común hoy día a todos los partidos liberales, como al partido socialista porque ni el principio del mayor valor sobre la propiedad territorial es de origen socialista; y expresar mi profundo disgusto por este abrazo teórico e ideológico del poder ejecutivo con el doctor Justo, nuestro eterno detractor e irreconciliable enemigo.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! —Aplausos).

Cargos al aire—

El señor de Vedia, reconociendo cómo no sería a menos su situación política, dentro y fuera del congreso, comenzó al hablar a procurar el epitafio más adecuado para cerrar su actuación parlamentaria, animándose a decir "que no habló sino sobre lo que creyó entender". Ya sabemos cómo y cuándo ha hablado el señor de Vedia. Para él no llega autorizado el despacho de la comisión de presupuesto, por cuanto ella no está autorizada a trabajar durante el receso, lo que quiso anotar con la gravedad de un cargo. De aquí el orador fué derivándose hacia la acción del poder ejecutivo, que no ha salvado — por ejemplo — el desgobierno de las anteriores administraciones. Las sesiones extraordinarias para tratar el presupuesto son una corruptela y las intervenciones a las provincias, que para el señor de Vedia tienen entre sí una íntima relación, son una extralimitación y una invasión de facultades. Teme ver las catorce provincias unificadas y destruído el régimen, aun cuando encuentra altiva y digna la actitud de los vencidos, como si fuera el fruto de la labor cívica de mucho tiempo. Al partido Radical lo quiere fuerte y unido y frente a él un partido de control y de oposición en cuyos procedimientos democráticos y en cuyo sistema de lucha no haya nada del régimen...

La impresión del ambiente—

Habla entonces para decir el

Sr. del Valle. — Pido la palabra. Generalmente, los discursos elocuentes del señor diputado por Buenos Aires, en sus finales, son recibidos con aplausos estrepitosos. Ahora he oído solamente algunos aplausos obligados de complacencia...

Sr. Vedia. — ¡No los busco nunca, señor! ¡Soy huérfano del aplauso popular, que han acaparado los radicales!

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Ruego al señor diputado que no interrumpa.

Sr. Vedia. — Somos amigos con el señor diputado.

Sr. del Valle. — No pierda su calma, señor diputado Vedia.

Sr. Vedia. — No señor, absolutamente.

Sr. del Valle. — Tengo gran consideración por su talento y su elocuencia...

Sr. Vedia. — Muchas gracias.

Sr. del Valle. — ...Pero permítame que me atreva, en mi modestia e insuficiencia, a contestarle algunas palabras.

Sr. Vedia. — ¡Pero señor, no diga semejante cosa, porque diré que es ello una ironía!

Sr. del Valle. — No me interrumpa.

Decía, señor que efectivamente he notado frialdad en los aplausos, lo que me confirma lo que decía el señor diputado al empezar su discurso, que venía a hablar en medio de una siesta. Parece que los señores legisladores quieren seguir durmiendo y que ese aplauso es como manotón que se da cuando el mosquito anda molestando a uno con el zumbido.

Me parece, señor, que efectivamente no está el ambiente para recoger estos discursos grandilocuentes; no está el ambiente para recoger las protestas que mueren aquí, que no se sienten en ninguna parte por la acción política del poder ejecutivo.

Lo que buscan las intervenciones—

Se han intervenido algunas provincias cumpliendo un programa que no debía ser una sorpresa para los señores diputados, una vez que el actual presidente de la república es el resultado de un voto del pueblo argentino, que ha confirmado el programa que tenía el actual presidente antes de ser tal, cuando como simple ciudadano iba a pedir al doctor Sáenz Peña la intervención en las catorce provincias, para volver a esas provincias al derecho del voto, que no tenían.

De manera que, francamente, son una ingenuidad estas indignaciones "a posteriori", cuando debía saberse que el presidente de la república, fiel a su programa, obedeciendo a los mandatos del pueblo, había de intervenir las provincias no para someterlas a la unanimidad, sino para devolverles el goce amplio de sus instituciones y libertades.

Eso es lo que busca el presidente Irigoyen. Cuando el presidente Irigoyen eche el peso de su autoridad en la balanza para violentar los derechos del pueblo, podrán los señores diputados protestar; pero mientras el presidente de la república asegure a la faz del país que interviene para devolver a las provincias su vida institucional, no tienen derecho de dudar de un hombre que ha sido la virtud acrisolada, la abnegación y el sacrificio durante toda su vida. (Aplausos).

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Prevengo a la barra que le está absolutamente prohibido hacer manifestaciones.

Sr. del Valle. — A mí me ha sorprendido esta actitud del señor diputado Vedia. Estamos discutiendo el presupuesto y no las intervenciones. Yo me doy cuenta perfectamente que le hubiera gustado más al señor diputado Vedia y a los que comulgan con sus ideas, que el poder ejecutivo hubiera prorrogado las sesiones y traído aquí los proyectos de intervención, y hubiéramos pasado 15 o 20 días discutiéndolas, como en el caso de la intervención de Buenos Aires, sin provecho ninguno para el país.

¿Qué hemos ganado con esas discusiones? ¿Dónde ha habido una protesta, ni en qué pueblo se ha manifestado algo que pudiera serlo contra las intervenciones decretadas por el poder ejecutivo? Todo ha estado limitado a alguna voz en esta cámara, a protestas en el Jockey Club y en el Círculo de Armas, y nada más.

Los interventores han ido sin ejército y sin cañones han ido representando la autoridad del presidente de la república, y con el concepto que las inspiraba; han sido recibidas con entusiasmo y aplauso, porque las provincias los han considerado sus libertadores y no sus procónsules como se pretende hacer creer.

—Se produce un incidente entre algunas personas asistentes a la barra, que inmediatamente trata de reprimirlo la policía. Entretanto, dirigiéndose al orador, dice el

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). Pido al señor diputado quiera interrumpir su exposición, mientras se restablece el orden.

—Terminado el incidente con el arresto de las personas que lo produjeron, dice el

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). Puede continuar el señor diputado.

Actos de justicia y de honestidad—

Sr. del Valle. — Señor presidente: he creído que no debía dejar sin alguna respuesta el discurso del señor diputado Vedia. Aleje el señor diputado de su espíritu sus sombríos presagios. No ha de haber, créalo el señor diputado, bajo el gobierno del presidente Irigoyen sino actos de justicia y de honestidad; no ha de haber avasallamiento de poderes en la obra emprendida de reparación nacional y demos tiempo al tiempo, y entonces el señor diputado, seguramente, ha de ser uno de los beneficiarios de su obra. Su acción como gobernante está revelando que tiene perfecto concepto de su misión, ya sea en la cuestión obrera, ya sea en la cuestión internacional, ya sea en la política interna, está demostrando que al regir los destinos de la nación, tiene bastante serenidad y pensamiento para afrontar todas esas cuestiones con el concepto del verdadero hombre de gobierno.

La cuestión internacional—

Tanta agitación se ha querido hacer, señor presidente, por cada acto de gobierno, ¿pero qué ha durado? Recuerdo la cuestión internacional. Hubo una hora, señor presidente, en que parecía que la república se iba a convertir en un volcán; llegaban hasta el presidente de la república las excitaciones para que arrastrara al país a una situción que no era exigida por ninguna razón fundamental, y sin embargo supo mantenerse sereno en sus convicciones y supo mantener la integridad y la soberanía de la nación en el estado en que hoy la contempla el mundo, respetada, y sin que una sola exigencia ni un solo deseo se haya manifestado por aquellos a quienes se pensaba beneficiar con la actitud del país en caso de haber adoptado la ruptura que se pedía y porque se han convencido de que la República Argentina tiene un gobierno que sabe dirigirla y resguardar inviolable su soberanía y conservarla en el perfecto equilibrio que deben tener en sus relaciones con todos los pueblos, respetuoso de todos los derechos y firme en su propósito de defender a toda costa su integridad. Ahí está el ejemplo: todas las naciones que pudieron manifestarse interesadas en que el gobierno argentino saliera de la neutralidad, todas ellas son amigas, todas aplauden su actitud y ninguna ha pedido cosa alguna que sea impropia de nuestra libertad y de nuestra independencia.

La cuestión obrera—

Ahí esta la cuestión obrera. Han pasado muchos años sin que hubiera una legislación que contemplara las necesidades del trabajador. Esos tumultos y esas huelgas son el resultado de la incuria del país y de sus poderes públicos, que no supieron resolver en su oportunidad esas necesidades; y esos gritos y esas reivindicaciones y esos tumultos son expansiones legítimas, reivindicaciones perfectamente justificadas de esa raza desheredada que con su músculo y con su sangre trabaja por el porvenir del país. Ese poder ejecutivo, en pocos días, ha realizado la obra que no pudo hacerse en muchos años; y no hay para qué mencionar las protestas, por qué no ha fusilado a los pueblos, por qué no ha aplicado el torniquete ante las reclamaciones, por qué no se ha convertido el poder ejecutivo en elemento dominado y manejado por los capitales y por las empresas. Antes estaba acostumbrado el país a ver cómo iban los directores de los ferrocarriles a ocupar puestos en los ministerios, ministros de obras públicas que manejaban los intereses del país y que salían de los directorios y volvían a ellos después de llenada su misión.

¿Qué cargos pueden hacerse hoy a la obra del poder ejecutivo, obra verdadera de reparación y de justicia?

Pero, el capítulo fuerte de las resistencias y de los ataques es el de las intervenciones. ¡Sí, señores diputados: las intervenciones irán cuantas sean necesarias, para restablecer en toda la república el imperio de la constitución y de la ley!

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Otros oradores—

Habló a continuación el señor del Barco que, refiriéndose a las terminantes declaraciones del señor del Valle, apuntó sus dudas sobre los verdaderos propósitos de las intervenciones. La cámara se encontraba en una situación premiosa para sancionar el presupuesto; o debía votarlo a libro cerrado o bien discutirlo sintéticamente, dejando recaer sobre el poder ejecutivo toda la responsabilidad de la obra. Con la opinión del doctor Melo, sostuvo que el gobierno de una nación es una cuestión ardua y muy difícil, que requiere una capacidad superior una técnica delicada y difícil. Analizó ligeramente la contextura de todo el presupuesto y la forma racional, prudente y justa de introducir economías.

El señor Costa, que también termina como el señor de Vedia, este año, su período parlamentario, dedujo una conclusión de los enunciados expresados por este último sobre las facultades extraordinarias, y después de pararse como éste en las intervenciones y en las leyes, entendidas en su aplicación a su manera, terminó ofreciendo consejos de gobierno y patriotismo al presidente de la república...

En momentos de procederse a votar en general el despacho de la comisión de presupuesto, hubo de pasarse a cuarto intermedio por falta de quorum.

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

OPERA

Como se ha venido anunciando, esta noche estrena la compañía Walter Grant la opereta del maestro Luigi Dall'Argine, "Madame Sans Gene", sacada de la obra del mismo nombre, original de Victoriano Sardou.

El ensayo general realizado anoche produjo buena impresión, pues la obra ha sido bien ensayada y sus principales intérpretes sabrán dar relieve a sus escenas.

La orquesta que ha sido convenientemente reforzada, será dirigida por el autor de la partidura, lo cual ya es en sí una garantía que asegura por lo menos el esfuerzo honesto.

El reparto es como sigue:

Madame Sans Gene, Stefi Ssillag; Lefévre, Walter Graut; Napoleone, Cav. Guido De Salvi; Madame De Bulow, Ada Blanc; Neipperg, Alfredo Mosca; Fouche, Gaetano Tozzi; Vinaigre, Giusepep Prestipino; Savary, Luigi Rivelli; Elisa y Carolina (hermanas de Napoleón), Assunta Attanasio y Josefa Ventura, respectivamente; Toniotta, María Giovanni; La Rossa, María Capilla; Giulia, Pia Icrace.

Hay espectativa por este estreno, pues, dados los prestigios de la obra de Sardou, los antecedentes artísticos del autor de la partitura y la homogeneidad del elenco de esta compañía, se presente un éxito que muy sinceramente deseamos se confirme esta noche.

MARCONI

A su 9.a representación consecutiva alcanza esta noche la aplaudida opereta de Lombardo "La reina del fonógrafo", en su versión española.

El público la sigue recibiendo con el mismo entusiasmo de sus primeras representaciones, que asegura su larga permanencia en el cartel.

FLORENCIO PARRAVICINI

Dentro de la gravedad de su estado, ha experimentado una halagüeña mejoría el celebrado actor que fué trasladado ayer a ésta en un tren especial desde el Rosario, donde se encontraba accidentalmente.

Por la casa del popular cómico ha desfilado un crecido número de amigos y admiradores, a quienes ha sorprendido dolorosamente la noticia de su enfermedad. Ha dado motivo el doloroso trance para que se exterioricen una vez más las hondas vinculaciones del actor, que ha sabido hacer reír y a quien el público cuenta entre sus artistas preferidos.

Los médicos que asisten a Parra, a pesar de la forma grave en que se les ha presentado el caso, que llegó a alarmar a los facultativos rosarinos, creen en una reacción, dada la naturaleza vigorosa del paciente.

Han desaparecido ya los peligros de una complicación inminente, con lo cual empieza a tenerse confianza de una rápida mejoría. Nos alegramos de que así ocurra, al formular nuestros más sinceros votos por el restablecimiento de Parra.

SAN MARTIN

Recordamos que en tercera sección se estrena hoy la historieta cómicolírica "La cara del ministro", original de Ernesto Pola y José Romea, y que ha sido últimamente bien recibida en Madrid.

Completan el programa en regunda "Madroños y castañuelas", la revista de Monge y Carrasco, y en última el sainete de Antonio Viergol "Mucamas en América".

La sección vermouth la ocupa "La Eva Ideal".

Mañana viernes se dará la primera representación de "Cleopatra".

DEMOSTRACION

En el domicilio del poeta Carlos Guido Spano, se realizó la demostración auspiciada por el conservatorio que lleva su nombre.

Fué una fiesta al par que sencilla, imponente, confundiéndose el viejo y venerable poeta con los niños y las flores que le traían como condensación del homenaje.

Uno de los números que más entusiasmaron al poeta fueron los ejecutados por la niña Antonia Carozi, que cantó y bailó con mucha gracia y que recibió del vate expresivas demostraciones de afecto.

AVENIDA

Se repite esta noche, en segunda sección, la humorada de los festivos autores Arniches y Jackson Veyan, "San Juan de Luz".

Completan el programa en tercera la opereta de Lombardo "La duquesa del Bal Tabarin" y en última la revista "El club de las solteras".

En vermouth se repite "Doloretes", de Carlos Arniches.

Mañana viernes, en sección vermouth, se pondrá en escena "La duquesa del Bal Tabarin" y por la noche se estrena la revista de Fernández Palomero y el maestro Fuentes "La vida es un soplo".

PARA MONTEVIDEO

Se han ausentado para Montevideo Concepción Olona y Manuel Salvat, que recientemente realizaron una breve temporada en la Opera.

Piensan ubicarse definitivamente en la capital vecina, en uno de cuyos teatros iniciarán en marzo una temporada.

VICTORIA

Una de las comedias más espirituales y graciosas, representadas durante la temporada del Victoria, es seguramente "El asno de Buridan", de Flers y Caillavet, que ha constituído uno de los más genuinos éxitos interpretativos de la compañía Díaz de la Haza, y que esta noche, para contento de los que aprecian el género cómico de una bella comedia exenta de truhanerías, se representará nuevamente.

Repetida muchas veces esta obra, y a menudo a instancias del mismo público que ha celebrado siempre con amplitud las divertidas situaciones de su asunto, así como también la descollante actuación que desempeñan las señoras Josefina Díaz y Matilde Toscano y los señores Haza, Artigas, de Diego y Menéndez, en ella se destaca, sin embargo, la simpática labor del primer galán joven de la compañía, señor Santiago Artigas, que desempeña admirablemente el papel de Jorge, protagonista.

Ya hemos reconocido que este apreciable actor se distingue especialmente en los papeles de galán ingenuo, y uno de estos papeles, quizás el más característico y gracioso en el género, es el protagonista de "El asno de Buridan", cuya idiosincracia se amolda espléndidamente a las condiciones artísticas de Artigas que le da un colorido pletórico de gracia y de ingenuidad apropiadas al personaje.

Por lo que precede, se deducirá que en la velada de esta noche Artigas será el "héroe".

—Mañana se representará en este teatro, por primera vez en la temporada, la comedia en tres actos de Fabrice Carré Bilbando, vertida al castellano por el doctor Javier Santero con el título de "Mi nuera", con el siguiente reparto: Marta, señora Josefina Díaz; señora Leverdier, señora Concepción González; condesa, señora Matilde Toscano; María, señora Esther Silva; Leverdier, señor Díaz de la Haza; Pablo, señor Santiago Artigas; Honoré, señor Rodolfo del Campo; Malesco?, señor Leopoldo de Diego; Fernando, señor Juan de Dios Muñiz; Gustavo, señor Leoncio Aguirrebeña; un caballero, señor Alvarez.

ACADEMIA MOZART

Mañana viernes, a las 2 y 30 p. m., se realizará en el salón Rivadavia número 1587, el concurso superior de solfeo y piano de los alumnos de esta acreditada academia.

Tomarán parte en el acto las señoritas Micaela y Lidia González, Avelina R. Ibáñez, Marta Courbet, Felisa Rodríguez, Teresa Borro, Zulema Servida Tanzi, Amelia Perego, Julia Astro, Julieta Cribelli, Aurora della Torre, María E. Paglietino, Dolores J. Porda, Lucía Lagomarsino.

Dados los prestigios de la Academia Mozart, cuya dirección se esfuerza por sostener su tradición artística, está descontado el éxito de la realización de este concurso, que revelará una vez más elocuentemente la eficacia de la enseñanza en dicha institución de cultura.

BUENOS AIRES

Recordamos que hoy realizan su función de beneficio los actores Pedro Otegui y José Ramírez, discretos elementos que secundan muy eficazmente a Muiño y Alippi y que se han hecho aplaudir al través de su labor de la temporada que finaliza.

La novedad del programa la constituye el estreno de "Martín Fierro" adaptado del poema gaucho de José Hernández por José González Castillo y que ocupa las secciones vermouth y última de la noche.

El reparto es el siguiente:

Martín Fierro, Alippi; Viejo, Drames; Gauchito, Ramírez; Gaucho 1o., Pérez; id 2o., Otegui, id 3o., Sánchez; id 4o., Cumo, id 5o., Coiro; Napolitano, Ramírez; Inglés, Morganti; Juez, Muiño; Secretario, Stein; Sargento, Ronco; La patrona, Catá, Peón, Montal; Viscacha, Muiño; La mujer, Poli; El mayor, Betoldi; Pulpero, Beliver; Nero, Coiro; Negra, Rodríguez; Cruz, Pérez; Marcelino, Coiro; Curandera, Cornaro; Alcalde, Drames; Vecino 1o., Morganti; id 2o., Betoldi, id 3o., Sánchez; Hijo de Fierro, Ramírez, Negro, Otegui.

Se iniciará el espectáculo con "El escándalo del pueblo" de Octavio Sargenti y el maestro Payá en que tanto se ha hecho aplaudir el beneficiado Ramírez en su cómico rol de Jacinto. Finalizará esta sección con algunos números a cargo del barítono Aldo Rossi.

En tercera sección se repite "Neutrales y rupturistas". Terminará esta sección con números a cargo de la aplaudida pareja de baile Herrera de Guelfo y el ex entrico musical Carelli.

Como se ve el programa, es interesante y matizado, lo cual, agregado a las simpatías de los beneficiados, asegura de antemano su éxito.

EDEN TEATRO

En sección de las 9. se pondrá hoy en escena "Doloretes", de Arniches, y en sección doble la opereta de Franz Lehar, "La viuda alegre".

VARIEDADES

Mañana viernes debutará en el Casino la artista Lyna de Sevres, conocida ventajosamente por su actuación en diversos escenarios presentando interesantes cuadros plásticos.

—Sin novedades el programa del teatro Florida, donde se ostentan las tonadilleras Mercedes Alonso y La Maravilla.

—Sigue asistiendo mucha concurrencia a los espectáculos del circo Shipp y Feitus.

—En el teatro de Verano se pondrá en escena esta noche el poema dramático de Rodolfo ... "Entre las ruinas".

—Ha terminado su actuación en el Empire la tonadillera Anita Gatica.

LUNA PARK

El programa para hoy comprende en vermouth "Los zorzones" y por la noche, en su orden "Pacta brutal", "El último ..." y "..."

FILMS

En el Splendid se pasará hoy tarde y noche la película "La sebriedad tres mujeres".

—El film "Rusia sangrienta", interesante creación de Alice ... se pasará hoy en el Real.

—Los films "Diplomacia" en ... partes, interpretado por María Doro, y "Honor de artista" ... con Henry Krauss, se pasarán hoy en el Crystal.

—En el Smart se estrenará hoy la película "La espada de la ley", interpretada por Ruth Stanhoner.

—En el Petit Palace se proyectará hoy los interesantes films "Hermana contra hermana" y "La ... del Odio".

DE MONTEVIDEO

Esta noche la compañía Vittone-Pomar hace un paréntesis a su labor del género chico, poniendo en escena la comedia de Mertens "La d'enfrente".

Próximamente estrenará la revista de Samuel Lining "La hora mundial".

MENUDENCIAS

Navarro Sola y Pibernat han probado de poco espíritu de trabajo.

Apenas iniciada la temporada en el Eden, resuelven suspender las secciones vermouth.

Es un gesto olímpico, que no cuadra en estas temporadas veraniegas, que tienen que ser hechas a base de sacrificios y de trabajo.

Hay que ser más ... con el público ... No pueden encaminarse a esta temporada ... comodidades. Hay que ... y ...

Asunción Pastor está triste ... tendrá Asunción Pastor ... parodiando la frase de Rubén Darío.

Frou Frou ha perdido la retozona alegría de las primeras representaciones. La Pastor encarna hoy la protagonista de la opereta de Lombardo, con una languidez desconcertante. ¿Hastío? ¿Cansancio? ¿Efectos de la temperatura?

¡Misterio! El caso es que la Frou Frou del Avenida está triste como la princesa de Darío.

Nosotros creemos que ello estriba en un convencimiento tardío de la artista de que se ha salido de cauce con la interpretación de la opereta de Lombardo.

Su idiosincrasia de artista del género chico se manifiesta demasiado con resabios de chulerías, para poder encarnar como Dios manda la picaresca duquesa de la opereta.

DEPORTES

FOOTBALL

BOLSA DE NOTICIAS

En el field del club Independiente se medirán el próximo domingo los primeros equipos de los clubs Rosario Central y Racing por el desempate de la semifinal de la copa de Honor.

Como se recordará, en el match que ambos ... jugaron ... día ... del corriente en la cancha de River Plate, empataron en 1 goal, marcados por E. Hayes y Hospital, respectivamente.

Harry Hayes, el famoso delantero rosarino que hizo su rentrée el domingo 9 del corriente en el partido que a beneficio de la subscripción popular Pro aeroplano travesía de los Andes se jugó en el estadio de Palermo entre Rosario Central y Boca Juniors, jugará también el domingo. Probablemente, ocupará el puesto de wing izquierdo.

El domingo también se jugará el desempate por el mismo trofeo entre los primeros teams de los clubs Tiro Federal de Rosario y River Plate en el field de este último. Este partido se realizó asimismo el 2 del ... en el Rosario, finalizando con un empate de 1 goal ...

Los ... para ... de los ... se ... presentación anterior.

La renuncia presentada por el señor Lorenzo M. Colombo al ... en la ... por ... en la nota ...

Fué designado por ... para reemplazarlo el señor Nicolás P. ... que obtuvo ... número de votos.

El ... se disputará en ... la semifinal de la ... de la Liga ... entre los equipos ... de la Provincia ... Hogar Argentino.

La final ... entre el team del Paso ... del partido ... más arriba.

A las ... de la mañana del domingo próximo se jugará en el field del club Independiente el partido semifinal del campeonato de cuarta división entre los teams de los clubs Racing y Sportivo Barracas.

El programa de partidos para el sábado próximo, ... por la Federación Atlética de Empleados Nacionales, es el siguiente:

Primera división, final de competencia Ministerio de Agricultura y Dirección del Puerto, a las 3.45 p. m. Referee ... señor Teodoro Luzenbich.

Segunda división, final de competencia Ministerio del ... de la Capital y Footballers Postales.

La semifinal de la copa de Competencia de segunda división entre los teams de los clubs General Mitre y Alvarado, se jugará el domingo próximo en el field del Club Sportivo Barracas. Dará comienzo a las ... de la tarde.

Everton y Sportivo Argentino se medirán por la final de la zona ... de segunda división en el campo de deportes del club ...

La comisión directiva del club ... Germinal ha enviado una nota a la Asociación Argentina de Football ... pueda permanecer en el año próximo en la división intermedia, de la que debe descender este año.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Este club, teniendo en cuenta que para el premio Primaveral de 1917, hay ya demasiados trofeos donados por casas comerciales en esta capital ha decidido crear una carrera para side-cars, exclusivamente para aficionados, con un recorrido de 190 kilómetros.

Los premios para las dos carreras son los siguientes:

Categoría de motociclistas, potencia ilimitada — Primer premio: Copa de plata, donada por la casa Firestone, y medalla de oro, donada por la casa ... Segundo premio, medalla de oro con brillantes, donada por la casa ... Tercer premio, ... donados por la casa ... Cuarto premio, ... donado por la casa ... Quinto premio, ... por los señores ... Sexto, corneta automática, donada por la casa A. ... Séptimo premio, ... donado por la casa ...

Categoría side-cars. Primer premio: Copa Harley Davidson, donada por los señores Dartiguelongue y Cía., y cigarrera de bolsillo, donada por la sucesión G. Mc.Hardy. Segundo premio: reloj y sobre ..., donado por los señores De Angelis Hermanos, y una cubierta "Good Year" para motocicleta. Tercer premio: Corneta automática, donada por la casa A. Haig, y dos ...

Se ha establecido también un premio para el corredor ... por clasificación, ... Se ... la ... de la Unión Argentina ...

Los ... de este ... para ... cubiertas ... terminó la prueba.

Como ... los ... Motociclista Nacional ... para los ... se ... en la secretaría ...

... de la Motociclista Nacional ... Pedro Bustamante ... largarán ...

CICLISMO

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

El 20 del mes próximo ... lo con el programa de carreras preparado por la comisión ... este club ... la segunda prueba de la temporada ... reservada para socios del mismo.

Esta carrera se disputará en el ... aproximadamente ...

Las inscripciones se reciben todos los días hábiles de 7 a 9 ... en la secretaría, Córdoba 787 ... el jueves 17 de enero próximo ...

A continuación publicamos el programa de carreras para la actual temporada.

Mes de febrero. — Carrera ... San Fernando y Núñez.

Mes de marzo. — Carrera ...

Mes de abril. — Carrera a la ... San Fernando ...

Mes de ... — Campeonato ...

Mes de ... — Campeonato ... de velocidad.

En todas estas pruebas ... premio ...

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la cancha del Club de Gimnasia y Esgrima se jugó ayer por la noche, ante numerosa concurrencia de aficionados a este deporte, por el campeonato internacional de pelota a sare, el partido siguiente:

Club de Gimnasia y Esgrima de Lomas y Club Floresta, representados, respectivamente, por los señores F. I. Bordaleto y L. R. Santamarina, y S. Salgado y J. C. Rizo. Se adjudicó el triunfo la pareja del club Floresta.

Por el mismo campeonato se jugarán esta noche los siguientes partidos:

A las 9.15: clubs Racing y Gimnasia y Esgrima de Villa Devoto.

A las 10 p. m.: clubs Sportivo Barracas y Gimnasia y Esgrima.

YACHTING

YACHT CLUB ARGENTINO

... los aficionados ... las regatas de ... del corriente ... un sorteo ... pertenecientes ...

... ha sido obtenido por ... José Molina ... Enrique Gallegos ... por Andrés ... por ... la suerte ha ... a los ... César ... Francisco José ...

NATACION

CLUB ARGENTINO DE NATACION

Organizado por el Club Argentino de Natación, se realizará el 29 del corriente a las 9 p. m., en la pileta Balcarce 270, un gran festival de natación, en el que tomarán parte nuestros mejores aficionados.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Carrera de ... metros para menores ... carrera de 50 metros ... carrera de ... carrera de ... carrera de ... de pecho ... carrera ... carrera de ...

ESGRIMA

CAMPEONATO ANUAL DE SABLE

... campeonato ... atraerá gran ... a la sala ... para mañana ...

... para este torneo ... T. Bravo ... S. Tassarro ... Castese ... primero E. ...

... medalla ... por el ... maestro E. Pi... segundo donada ... Negro ... Levene, y ... donado ... en el torneo ... donado por los ... Guillermo J. Mohr ... del regimiento ... Caputto Robles ... Juan Bav. F. ... maestro ... maestro H. Leo...

LUCHA ROMANA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

... concurrencia ... local central de ... Gimnasia y Esgrima ... lucha romana ... los ... segundo ...

LUCHA LIBRE

Con el asalto entre Baltis y Pe... próximo ... en el teatro ... el campeonato de lucha libre ... adjudicándose un punto cada uno, por lo que este encuentro continuará esta noche a las 11.

VARIAS

CLUB SPORTIVO BARRACAS

Con motivo de su reelección para el cargo de presidente del Club Sportivo Barracas, será obsequiado el sábado próximo el doctor Humberto Garbini con un banquete en el local de este club. Las adhesiones recibidas hasta la fecha permiten asegurar que esta demostración alcanzará un gran éxito.

CRONICA SOCIAL

Esta mañana ha fallecido en Córdoba el doctor Alberto Centeno, caballero porteño vinculado extensa mente en nuestros círculos sociales más caracterizados.

Hacía alrededor de veinte años que por motivos de salud, el doctor Centeno se había radicado en esa capital del interior, con su señora doña Clotilde Moujan y sus hijos. Ocupaban allí la misma espectable posición que en Buenos Aires, cultivando a través de la distancia sus antiguas vinculaciones y afectos.

El extinto era hermano del apreciado facultativo doctor Angel M. Centeno.

Abogado distinguido, tuvo señalada actuación en el ejercicio de su profesión y en las funciones de la magistratura que ejerció con rectitud e ilustrado criterio. Ultimamente era abogado del ferrocarril Central Argentino director del banco de Córdoba entre otros cargos no menos importantes.

Tenía el doctor Centeno todas las nobles condiciones de la hombría de bien, realzadas con una afabilidad y una cultura exquisitas. Cuantos le conocían y trataban eran desde luego sus sinceros amigos, rodeándole de alta consideración y aprecio.

En nuestra sociedad, la muerte del doctor Centeno ha de tener repercusión muy sentida.

Los restos serán traídos mañana a ésta capital para ser inhumados en el cementerio de la Recoleta.

* * *

Se ha fijado el 28 del corriente para el arribo a esta capital del nuevo obispo auxiliar de la arquidiócesis monseñor Francisco Alberti.

Como es sabido, se han constituído entre nosotros tres comisiones para prepararle la recepción y alojamiento: una de damas, bajo la presidencia de la señora María Unzué de Alvear; otra de caballeros, que preside el doctor Emilio Lamarca; y una tercera de sacerdotes, cuyo presidente es monseñor José A. Casas, cura del Socorro.

De común acuerdo, estas tres comisiones han planeado ya el programa de la recepción.

El día indicado, a las 4.30 de la tarde, la de caballeros se trasladará a la estación Constitución para recibir al prelado y acompañarlo hasta el palacio arzobispal.

Allí estarán reunidas las comisiones de damas y sacerdotes juntamente con todas las demás personas que quieran hacer acto de presencia.

En el palacio los sacerdotes ocuparán la derecha, las señoras la izquierda y el frente los caballeros.

Monseñor Casas hará uso de la palabra, dando la bienvenida al obispo y presentándole las distintas comisiones, juntamente con los obsequios que éstas han resuelto hacerle.

Provisoriamente monseñor Alberti se alojará en el palacio arzobispal, mientras se dispone la casa contigua a la capilla del Carmen, que será su residencia definitiva.

* * *

Esta noche habrá varias comidas en el Tigre Hotel, lo que motivará una reunión social muy lucida. [redacted]

El señor Carlos Unzué ha invitado a su mesa, a las señoras Julia Blanca Roca de López y Otilia Alcorta de Rodríguez; a las señoritas Amalia Chapeaurouge, Clara Marcó Roca, Marta Sauze, María Teodosia Roca, Carmen Sauze, Agustina Marcó Roca, María Martel y a los señores Manuel Augusto Rodríguez, Gustavo López y un grupo de jóvenes.

El señor Federico Green y su señora Ana Mayobre han invitado a un grupo de amigas de su hija Ana María.

Concurrirán las señoritas Juana Sáenz Valiente Mercedes de Alvear, Laura Sales, Enriqueta del Solar Dorrego, María Luisa Salas, María Luisa Constanzó y varios jóvenes.

En obsequio de un grupo de sus amistades ofrecerán también una comida el señor Diego de Alvear y su señora Mariana Cambaceres.

* * *

Muy animada la reunión de anoche en el centro Diapasón.

La señorita Sara Huevo cantó con bella voz y excelente escuela las romanzas que habíamos anunciado, siendo objeto de entusiastas aplausos y felicitaciones.

Los cuartetos de Diapasón fueron igualmente muy aplaudidos.

* * *

Una hermosa fiesta veneciana se celebrará el 29 del corriente, por la noche en el lago de regatas del pabellón Recreo, de Palermo.

Se la organiza con el fin de arbitrar recursos para la construcción de una sala de niños en el hospital Pirovano.

Se cuenta desde luego con el concurso de varios clubs de remo conocidos, los que actuarán en diversas pruebas, para optar a las copas donadas por el intendente municipal doctor Llambías, quien presidirá la fiesta.

Habrá así mismo, un torneo de lances náuticos, espectáculo que llamará la atención, por tomar parte en él, representantes de varios clubs náuticos bandas de música del ejército, de la policía y la municipal, contribuirán a hacer más agradable la velada, fuegos artificiales y desfile de góndolas, artísticamente engalanadas e iluminadas, de las que se destacará la oficial, por lo admirable y buen gusto de su adorno y otras diversiones no menos interesantes.

Los botes de las instituciones de remo que concurran, llevarán luces eléctricas diminutas, con sus colores respectivos, lo que permitirá al público observar las alternativas de la lucha y el programa de las regatas, será confeccionado por delegados de los clubs competidores y el de las demás atracciones por la comisión organizadora.

A fin de dar mayores comodidades a las familias concurrentes, se han preparado varios palcos, convenientemente iluminados y adornados, a los que se les fijará un precio acomodado con derecho a cinco entradas y pueden solicitarse desde ya, a la secretaría, Florida 32, escritorio 24, antes del día 26 del actual.

Forman la comisión organizadora los siguientes caballeros:

Presidente, doctor Carlos M. Noël; vice presidente primero, señor Juan E. Vázquez; vicepresidente segundo, señor Luis A. Mella; secretario, señor Fernando C. Monreal; pro secretario, señor Arturo Franchini; tesorero señor Juan B. Silvestre; pro tesorero, señor José J. Oneto; vocales: doctor José P. Tamborini, doctor Horacio González del Solar, ingeniero Alejandro Ortúzar, doctor Amadeo Sommetto, ingeniero José N. Quartino, señor Héctor Castañeda, señor Luis B. Lamadrid, señor Carlos Merlini, señor Adolfo Calvete, señor Carlos R. Duncan, señor Oscar Gutiérrez Ezuía, señor Enrique W. Burgos y Américo Baratucci.

* * *

El enlace de la señorita María Esther Martínez Ramayón, con el doctor Adolfo Pronzati Arias, que debía efectuarse hoy, ha sido postergado para el 3 de enero próximo.

La ceremonia se efectuará en casa de la novia, siendo padrinos la señora Estela Arias de Pronzati, madre del novio y el teniente coronel Eduardo E. Ramayón, tío de la novia.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia, el señor Mateo Martínez, y por la del novio, el señor Isidoro Arias.

* * *

Continúan con toda actividad los preparativos para el gran festival deportivo que se llevará a cabo el 24 del corriente por la noche en la Sociedad Rural, en Palermo, a beneficio de la comisión "Pro Aeroplano Travesía de los Andes" que preside el general Pablo Riccheri.

Se exhibirá la sensacional lucha del Ursus moderno contra un toro.

Habrá además, concursos hípicos, juego de la roseta para oficiales y gentlemans riders y carrera de gigantes cabezudos.

En la terraza se efectuará el anunciado "souper-concert" siendo el precio del cubierto de peso 3.50.

En el local de la confitería habrá un baile, cuya entrada con opción al lunch valdrá un peso.

Amenizará la fiesta la banda municipal y la del depósito de marinería.

La entrada general costará un peso y 0.50 centavos para menores.

Las inscripciones para el "souper-concert" se recibirán hasta el día 22 inclusive, en la secretaría Avenida de Mayo 760.

* * *

Una considerable cantidad de flores se pierden diariamente a causa de la negligencia con que se les trata, desde que fueron arrancadas, de la planta hasta que fueron colocadas en el ramo o florero a que se dedicaran. Más del 50 o|o de las flores se marchitan y mueren prematuramente. Esto es digno de tenerse en cuenta en estos tiempos en que las flores han llegado a ser una imprescindible decoración interior.

Hay en la manera de tratar las flores pequeños detalles que la mayoría de las gentes ignora y que el mismo floricultor descuida, sea por falta de tiempo o por mera negligencia.

Toda flor deberá ser arrancada de la planta en las primeras horas de la mañana, antes que el rocío se haya evaporado. Se notará que aquéllas duran mucho más que las otras que fueron cortadas, después de haber estado expuestas a los rayos del sol y sin la protección del rocío.

Al comprar flores elíjase aquéllas recien abiertas. Muchas flores, a pesar de ser recientemente arrancadas, no durarán mucho por haber permanecido largo tiempo abiertas en su tallo.

Es demasiado sabido que toda flor en vasos o floreros, deberá ser provista de agua fresca todos los días. Cuando los gajos o troncos son de madera, será menester pelar la corteza unos cuantos centímetros en su parte inferior para permitir una libre absorción de la humedad. Aquellos gajos verdes y blandos sufrirán pequeñas incisuras, de arriba para abajo. Todas las flores deberán retirarse de las ventanas o puertas asoleadas: los rayos calientes del sol las marchitan.

Una cucharada de carbonato de soda en medio litro de agua, forma una solución de eficaces resultados para alargar la vida a las flores. La acción química de ese producto arriba mencionado tiende a aumentar el poder de absorción en las células de la planta. Una débil mezcla de alcanfor y agua producirán un efecto similar. Se recomienda colocar en el agua del vaso un trozo de carbón vegetal: esto conservará el agua fresca y limpia.

Muchas veces llegan a nuestras manos flores totalmente marchitas; los pétalos han perdido el color, las corolas caen hacia un lado, ajadas; las hojas muestran esa flacidez característica. Ese ramo de flores no puede ser colocado en un vaso o florero; no puede, tampoco, llenar ningún fin decorativo; se lo entregamos, entonces, a un sirviente que le dé refugio.. en el cajón de basura.

En este caso se ha obrado con demasiada precipitación; se debiera haber ensayado el procedimiento que indicaremos y cuyos resultados eficaces han sido probados repetidas veces.

Si las flores están lánguidas porque han permanecido demasiado tiempo fuera de la planta y fuera del agua, es fácil hacerlas volver a su condición natural.

Córtese un pequeño trozo del gajo; tómese una jarra que contenga agua muy caliente, sin llegar a la ebullición, y sumérjase en ella los gajos. Colóquese el agua y las flores en un vaso o florero opaco y al cabo de media hora las flores habrán revivido maravillosamente. En caso de que aquéllas sean demasiado viejas, puede agregárseles al agua caliente una pequeña dósis de alcanfor o sal común.

Para que las flores cortadas de la planta duren mucho tiempo, se toma una fuente honda sobre la que se extiende una capa de fina arena que se humedece. Las flores, que se habían cortado en buenas condiciones, deberán ser colocadas. Se enterrarán sus gajos en la arena húmeda, después de habérseles cortado la corteza, si ésta fuese dura. Se dejará un pequeño espacio entre las flores y la fuente se cubrirá con una amplia campana de cristal. Todo ello deberá guardarse en un lugar fresco. Es asombroso el largo tiempo que con este procedimiento duran las flores cortadas.

* * *

La fiesta del domingo próximo en el Club Náutico San Isidro, congregará en una hermosa reunión a todas las familias instaladas en ese aristocrático pueblo y centros vecinos siendo grande el interés que su anuncio ha despertado.

Desde esta capital se trasladará también, un grupo numeroso de invitados especiales.

Las autoridades del nombrado club, que preside el señor Benjamín Nazar Anchorena, ha designado una comisión de recepción, formada por el vicepresidente señor Andrés Rolón y el doctor E. Wernicke, otra para el arreglo y ornato del local, formada por los señores Horacio Montes de Oca y comandante Carlos T. Beccar y una tercera para el buffet por los señores Enrique Marín y J. Martínez Arroyo.

Como es sabido la fiesta comenzará con la misa de campaña que oficiará monseñor Duprat en el local del club, y durante la cual un coro formado por 200 niñas entonará cánticos sagrados.

Después de la misa, el mismo prelado hará la bendición de las aguas y luego comenzará el desfile de los yates timoneados por señoritas, frente al club Náutico, al son de dianas y marchas.

A mediodía se servirá el almuerzo, al que han sido invitados los miembros de los poderes públicos, e interventor de la provincia y numerosos caballeros.

Después, por la tarde, se efectuarán las regatas de remo para señoritas concursos de natación teatro guiñol y números de prestidigitación para los niños.

A las 5 de la tarde se celebrará un te-concierto.

Se ha dispuesto, para mayor comodidad de las personas que asistan a la fiesta, tranvías que tirados por mulitas, llevarán a la concurrencia hasta el club.

* * *

Las Termas Cacheuta siguen atrayendo la concurrencia de las familias distinguidas de nuestra sociedad; actualmente notamos entre los huéspedes las familias de: Señora Susana Funes de Pizarro Lastra, señor Hugo Gallo y señora, teniente coronel Mateo Santini y señora, doctor Antonio Montenegro, doctor Federico Martínez y señora, señor Fortunato Manavelli, señor Hilario Arambururu, señor Rodolfo G. Sansct y familia, señor Alejandro Schóo y familia, señor Bernardo Villanueva, señor H. A. Jacobs, señor Ernesto Accini, señora Carmen Arévalo de Hill, señora Angela C. de Naón, señor Juan R. Videla.

* * *

Será consagrado hoy el enlace de la señorita María Angélica Millán, con el señor Raúl D. Olivera.

La ceremonia será muy íntima actuando como padrinos, la señora Ventura Castro Olivera de Millán y el señor Raúl D. Olivera.

En el acto civil intervendrán como testigos, por parte de la novia, los señores Florencio Grant y Obdulio Hernández Castro; y por la del novio, los señores Pedro A. Gutiérrez Millán y Pedro Eduardo Millán.

* * *

En los círculos católicos ha causado muy buena impresión el decreto del Poder Ejecutivo nacional, restableciendo le fiesta del Corpus, suprimida hace pocos años.

El decreto se ha expedido de acuerdo con una petición del arzobispado, manifestando que dicha fiesta entra de nuevo en vigor según la reciente codificación del derecho canónico aprobada por su santidad Benedicto XV.

Las buenas relaciones de la iglesia y el estado de nuestro país favorecen estos acuerdos amistosos que tanto satisfacen a la sociedad creyente.

Como se recordará, el Congreso eucarístico nacional de 1916, sancionó por aclamación un voto por el restablecimiento de la fiesta del Corpus.

Fué autor de la moción el presbítero Vera, rector del seminario de Córdoba.

Agregaremos que el día de San José, 19 de marzo vuelve también a su antiguo carácter, según el cual es obligatorio oir misa en esa fecha, aunque se pueda trabajar.

Ha regresado de Alto Verde, (Maipú) el ingeniero Luis D. Magaldi.

* * *

En el hotel La Delicia de Adrogué se realizará el sábado por la noche un festival artístico a beneficio del hospital Lucio Meléndez, de esa localidad.

En el programa de concierto que se ha preparado a efecto tomarán parte las señoritas [illegible], Sara Valle, [illegible] y las señores [illegible] y Ricardo Oismendi.

A continuación se exhibirán varias películas cinematográficas y la reunión terminará con un baile que amenizará una orquesta muy [illegible].

La entrada costará [illegible] pesos.

* * *

De Belgrano

Ha despertado gran interés el garden-party que se efectuará el domingo próximo a las 4 de la tarde en los jardines del Círculo de Belgrano.

El producto de esta fiesta es destinada a beneficio de las obras que sostiene la asociación Alumnas y ex Alumnas del colegio de Nuestra Señora de la Misericordia, cuya comisión preside la señorita Matilde Ballesteros Blanco.

El programa será muy interesante y variado, interviniendo en él un distinguido grupo de señoritas de la localidad.

Las localidades pueden adquirirse en casa de la presidenta, la señora [illegible], calle Cabildo 123.

—Se ha concertado el compromiso matrimonial de la señorita Raquel Pueta con el señor Raúl Carranza.

—Se ha concertado el enlace de la señorita [illegible] con el teniente primero Carlos Pistarini.

—Mejorada la señora Carmen R. de Bustamante.

—Ha mejorado el estado de la señora Julia [illegible].

* * *

El viernes 28 celebrarán el 50 aniversario de su casamiento, el señor Augusto Poch y señora.

Con este motivo, un grupo de amigos del señor Poch han resuelto testimoniarle las simpatías conquistadas como presidente de la Sociedad Filantrópica y de Beneficencia Francesa en el Río de la Plata y como presidente honorario del Comité Patriótico Francés.

Las adhesiones se reciben en la secretaría del Club Francés, Sarmiento 767.

Organizan esta demostración los señores:

E. Lemoine, J. P. Passeron, G. Lamothe, [illegible], A. Sauber, L. Lartigue, H. [illegible], [illegible], E. Dortignac, [illegible], Saint Martin, [illegible], N. Aleo.

* * *

Restablecida, la señora Alcira Hoevel de Goyla.

—Guarda cama, la señora Rita Díaz Valdez de Tomkinson.

—Se encuentra gravemente enferma, la señora Arsenal Piñero de Blanchi.

—Ha sufrido una intervención quirúrgica, el señor Marcial Candioti.

—Se encuentra mejor después de la operación a que fué sometida la señora María Elena Sauze de Ortiz Garzón.

—Sigue mejor, después del accidente que sufrió, la señora María Luisa Saavedra Zelaya de Carreras.

* * *

Han llegado:

De Merón, las señoras Manuela Reynolds de Alvarez y Doria A. R. de Milberg y sus hijos.

—De Justo Daract, los señores Julio P. Landi y Leandro Avila.

—De San Juan, el señor Arturo Bernabó.

—De su establecimiento de campo en Pringles, don Ramón Díaz, con sus hijas señoritas Aurolinda y María Modesta y Felisa Espil de Díaz.

—De Córdoba, el doctor Juan Agustín Matiengo y su señora Josefina de la Torre.

—De La Sofía la señora María Luisa Cañás de Gribene y sus hijas María Higinia y Alfonso.

—De General Paz, la señora Saturnina T. de Parso.

—De los puertos del sud el doctor Adolfo H. Ba[illegible].

—De Montevideo, el señor Adrián Estopar y su señora María Elina [illegible].

—Del mismo punto el señor [illegible].

* * *

Han partido:

Para Martínez, el señor Esteban R[illegible].

—Para [illegible], la señora [illegible].

—Para Mar del Plata, el señor [illegible].

—Para San Isidro, el señor [illegible].

—Para Mar del Plata, el señor [illegible].

—Para [illegible], el señor A[illegible].

—Para Temperley, el señor [illegible].

—Para Rufino, el doctor [illegible].

—Para el Tala, el doctor [illegible].

—Para Salvador María, el señor [illegible].

—Para Iraola, el señor Martín [illegible].

—Para Monasterio, el doctor [illegible].

—Para el Tigre, el señor Carlos [illegible].

—Para Nell, el ingeniero José Luis [illegible] y su señora [illegible] y sus hijos.

—Hoy para San Luis, el señor Luis Gustavo [illegible].

—Para Bella Vista, la señora Elsa López de [illegible].

—Para [illegible], el señor [illegible].

—Para Lobería, el señor [illegible].

—Para [illegible], el señor [illegible].

* * *

Se ausentarán en breve:

Para Norte América, el señor [illegible].

—Para Mar del Plata, el domingo, el doctor [illegible].

—Para el mismo punto, mañana, el señor José M. Ramos Mejía y familia.

Mappin & Webb

La firma de prestigio universal

28 - FLORIDA - 36

LONDRES — PARIS — BUENOS AIRES — ROMA — MONTREAL

PEPTOMALTINA

poderoso tónico, para demostrar su eficacia, enviará un interesante folleto muy útil, si lo solicita al concesionario F. LOPEZ, San José 841, Buenos Aires, U. T. [illegible] Libertad.

PEPTOMALTINA

es lo que recomiendan todos los especialistas en enfermedades de niños.

PEPTOMALTINA

Es el mejor tónico para la infancia.

En las farmacias.

Si Vd. ha sido decepcionado con otros alimentos que resultaron ineficaces, use

PEPTOMALTINA

estamos seguros de que nos agradecerá el consejo.

Queremos que Vd. se convenza de que

PEPTOMALTINA

es lo que le conviene para su hijo. Hágalo este bien. Su responsabilidad como madre, así lo exige.

EL "AEOLIAN-VOCALION"

Un Fonógrafo perfeccionado, de la mejor tonalidad, provisto del "GRADUOLA" un nuevo y eficaz invento para graduar sutilmente y a voluntad la intensidad del sonido. Ver y oirlos en la

Casa CHRISTIE

830 CANGALLO 832 — BUENOS AIRES

UNIÓN CÍVICA RADICAL

Actividad cívica en la capital y provincia

La campaña electoral de Corrientes — Conferencias de propaganda

EL BANQUETE AL DOCTOR VERGARA

Una rectificación

En nuestra crónica de ayer, referente a la simpática demostración de que fuera objeto el doctor Valentín Vergara de parte de numerosos convencionales y amigos, se deslizó un error que nos apresuramos a rectificar.

Dijimos que el banquete fué ofrecido por el señor José Indart, equivocadamente. El discurso estuvo a cargo del doctor Arturo Isnardi, quien con su característica elocuencia hizo resaltar en párrafos brillantes y aplaudidos, la descollante actuación del obsequiado en la asamblea de La Plata y en los largos años de su actuación partidista.

CLUB RADICAL "SARMIENTO"

Celebrando el tercer aniversario de su fundación, este club realizará una conferencia política mañana, a las 8.30 p. m., en el salón Nueva XX de Septiembre, Bustamante 563.

Han sido designados oradores el diputado nacional señor Delfor del Valle, los doctores Rogelio Araya, Juan José Frugoni, Felipe T. Black y el señor Francisco A. Turano.

CLUB "CIRCULO RADICAL"

Circunscripción 17

Mañana, a las 9 p. m., este club celebrará reunión en su local Humboldt 2333.

CIRCUNSCRIPCION 6.ª

San Carlos Sud

En la calle Rivadavia, esquina Boedo, se realizara esta noche, a las 8.30, una conferencia de propaganda organizada por el comité de San Carlos Sud.

Disertarán sobre diversos temas los ciudadanos doctor Guillermo Fonrouge, doctor Santiago Bellingeri, Cayetano Finizio y J. Prado Caceres.

CIRCUNSCRIPCION 8.ª

San Cristóbal Norte

El comité de la Unión Cívica Radical de la sección octava, San Cristóbal Norte, dará una conferencia partidaria mañana, a las 8.30 p. m., en la intersección de las calles San Juan y Saavedra, donde harán uso de la palabra los siguientes oradores: José L. Rodeiro, José P. Tamborini, Víctor Spota y Pascual Passarella.

CIRCUNSCRIPCION 19a.

(Pilar)

Hoy a las 8.30 de la noche, se llevará a efecto en la intersección de las calles Gallo y Santa Fe, una conferencia de propaganda organizada por el comité de la 19.

Disertarán sobre temas diversos los doctores Rogelio Araya, Carlos A. Becú y José P. Tamborini.

CONVENCION DE LA CAPITAL

Citada para hoy

En el local Suipacha No. 156, se reunirá esta noche, a las 9, la Convención de la capital de la Unión Cívica Radical, cuyos miembros han sido citados especialmente para proceder a la designación de delegados al Comité y Convención Nacional.

En la misma asamblea de esta noche se fijará la fecha en que deberá reunirse nuevamento la aludida entidad, a fin de elegir los candidatos a diputados nacionales, que sostendrá el partido en los próximos comicios.

La reunión de esta noche será presidida por el doctor Alberto Benavidez. Será necesaria la concurrencia de dos tercios de la totalidad de los convencionales para que la convención entre a considerar los asuntos motivantes de la convocatoria.

CENTRO HIPOLITO IRIGOYEN

Su constitución

Con sede en la calle Canning número 2716, se ha constituído un centro radical bajo la denominación de "Hipólito Irigoyen". Los propósitos del novel centro son:

Defender los ideales de la Unión Cívica Radical, auspiciar la política presidencial y tratar por todos los medios allegar a la causa todos los elementos de orden moral y material, que lleven al triunfo, en los futuros comicios, los candidatos que surjan de la convención de la Unión Cívica Radical.

Fomentará las conferencias públicas, auspiciará todo lo que en beneficio de la causa surja de su seno o sea propuesto por elementos del mismo, y por disciplina acata todo lo que emane de las autoridades del Comité Nacional y del Comité de la Capital.

La comisión directiva ha quedado formada así:

Presidente, señor Manuel Rocca; vice 1o., doctor Nicolás Pelliza; vice 2o., doctor Manuel Ocampo; secretarios: señores Gregorio García, Augusto Durante, Jorge Balgorra Godoy y Antonino Cabrera; tesorero, señor Agustín Mosca; pro tesorero, señor Enrique Acosta; comisión consultiva: señores teniente coronel Nicolás Menéndez, doctor Juan E. Vincent, Carlos Pietra, doctor Salvador Guilera, escribano David P. Rocca, doctor Fernando Houssay, doctor J. C. Jara; vocales: señores doctor Rafael Búsico, capitán Antonio Guilera, doctor N. Montagna, Ernesto J. Colombres, Héctor Trabuco, doctor Santiago M. Costa, José M. Rocca, Arturo Sosa, G. Parodi, Alberto Rores, Juan C. Ugarteche, Carlos García, Armando Aragón Neyra, Italo F. Tommasi, Arcángel del Mastro, H. Parodi, Isidoro Ugarteche, Ricardo Basso, F. Spinola, F. Fuentes, José A. Sánchez, J. C. Bazo Munilla, escribano Andrés Podestá, Pablo Lagústena, etc, etc.

EN LA CIRCUNSCRIPCION 9.ª

La conferencia de anoche

Anoche se llevó a cabo en la plaza 11 de Septiembre, ante un público de más de mil personas, la anunciada conferencia de propaganda organizada por el comité de la circunscripción 9a., primera de una serie que se realizaran periodicamente.

A la hora señalada se dió comienzo al acto, iniciando los discursos el estudiante universitario Ricardo Aimo, quien se refirió al despertar del entusiasmo cívico, que era la característica del partido Radical, pues en estas épocas preparatorias de movimientos eleccionarios, siempre estaban de pie y listos al primer llamado. Luego, entre otras cosas, analizó el espíritu de los pueblos, comparando el nuestro como el primero de Sud América, pues que el sufragio libre aun no había sido conquistado por las demás naciones del continente.

Haciendo un elogio sobre la forma democrática en que se realizó la convención radical de la provincia de Buenos Aires, terminó su discurso en medio de los aplausos de la concurrencia.

A continuación ocupó la tribuna el doctor José P. Tamburini, quien pronunció un elocuente discurso analizando la situación actual de los partidos políticos. Frente al partido Radical, dijo, no había otros partidos políticos que puedan llamarse tales, desde que eran la mayoría conglomerados eleccionarios que nacían para una elección y fenecían al terminar el escrutinio.

Sus palabras provocaron nutridos aplausos del público, y acto seguido el doctor José Antonio Amuchástegui, en representación de la sección 11a., dirigió la palabra al público.

Refiriéndose a las intervenciones nacionales a las provincias, dice que debían ser apoyadas y aplaudidas por todos los buenos ciudadanos, pues había que habitar en ellas para darse cuenta de la forma como eran tratados los pueblos; y que el actual presidente de la república, desde su puesto de observación cuando era jefe del partido, había exigido para llegar a la positiva conquista del sufragio libre, la necesidad de intervenir todas las provincias; y que ahora, como jefe de estado, por su propia conciencia, debía realizar lo que él siempre sostuvo desde el llano.

Cerró el acto el doctor Miguel Angel Aimo, quien dijo que los demás oradores habían tocado la parte política en toda su extensión y él se había de referir a las últimas huelgas. Manifestó que el actual gobierno nacional estaba haciendo la verdadera obra social, haciendo justicia al obrero, en aquellas reivindicaciones justas. Dijo más adelante que el proyectado sistema de impuesto a los dividendos de las sociedades anónimas era una de las obras que deben tener el apoyo de todas las personas sensatas y que desearan, al fin, llegar al perfeccionamiento del sistema rentístico.

Entre vítores la partido Radical y al presidente de la república, se disolvió la concurrencia en el mayor orden.

Este comité, para la noche del sábado próximo, patrocina una nueva conferencia, que se efectuará en la esquina de Belgrano y Loria.

DE LA PLATA

Subcomité Entre Ríos, sección 1a.

Se invita a todos los adherentes y correligionarios comprendidos en el radio de 12 a 15 y 44 a 54 a pasar por el local de este subcomité calle 15 esquina 1[illegible], todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m., a verificar su inscripción en el padrón electoral; en el mismo se darán instrucciones para los casos de cambio de domicilio, errores, omisiones, etc.

Comité 26 de Julio, sección 2a.

Se cita a los componentes de la comisión directiva y a los señores delegados de los subcomités que forman parte de dichos comités a la reunión que se celebrará el día jueves 20 del corriente, a las 8.30 p. m., en el local del club 2 de abril situado en la calle 11 entre 42 y 43 número 533.

BUENOS AIRES

Comité La Plata, sección 2a.

La comisión directiva y adherentes han sido citados para reunirse hoy en el local de 10, 34 y 35.

Centro Ferroviario Radical

PERGAMINO, diciembre 20—Formado exclusivamente por ferroviarios se ha constituído en ésta un importante centro que sostendrá los principios de la Unión Cívica Radical.

La constitución de las autoridades definitivas de la grupación se realizará dentro de breve, según anuncian las autoridades provisorias, en un manifiesto que se ha publicado recientemente.

La comisión provisional está formada por los siguientes ciudadanos: presidente, Luis Meza; secretario, E. L. Scalese; vocales: Felipe Wilson, Rafael Palacios, Rodolfo Palacios, Guillermo Celoné, Angel Tilli, Juan Rosales y Juan Guerra.

CORRIENTES

Reunión del comité de la provincia — Resoluciones adoptadas — Se cita a la convención.

CORRIENTES, diciembre 20 — El comité del partido Radical, con asistencia de sus miembros coronel Angel S. Blanco, doctores Julio G. Guastavino y Bernardino Acosta, Fernando Andreu, Juan B. Fleitas, José Antonio González, señores Juan Antonio Alvarado, Gregorio Araujo y Mario A. Herrera, ha adoptado las siguientes resoluciones: convocar a la convención para el día 4 de febrero próximo en Mercedes, a fin de tratar los siguientes puntos: proclamación de los candidatos a diputados nacionales y diputados provinciales que sostendrá el partido en las próximas elecciones; designación de un elector de gobernador y vice en reemplazo del coronel Garrido; asuntos de actualidad no [illegible].

Se presentará a la consideración de la convención un proyecto sobre contribución de los candidatos del partido para costear los gastos de los trabajos electorales.

En vista de la actitud hostil del comité de Bella Vista hacia el comité central e imponiendo una conducta subversiva para la disciplina partidaria, se resolvió declarar disuelto el comité de la Unión Cívica Radical de Bella Vista y proceder a su reorganización, designando representante del comité central en dicho acto al doctor Julio G. Guastavino. Elevar los antecedentes de este hecho a la convención a los fines correspondientes.

Se acordó asimismo integrar el comité central con el señor Guillermo Vallejos en reemplazo del coronel Garrido, fallecido; designar tesorero al doctor Bernardino Acosta.

LOS MEJORES REGALOS

son los cajones AGUINALDO para

NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES

de la CONFITERIA de las FAMILIAS

CORRIENTES Y CALLAO — Buenos Aires

CAJON de $ 30 m/n.

Contiene los siguientes artículos de las casas y marcas mas acreditadas:

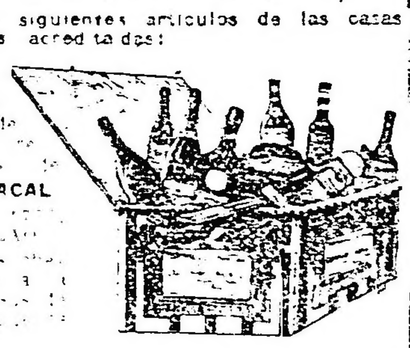

DOMINGO ACAL

1 botella entera, Julios Champagne Moet et Chandon. Representante [illegible].
1 [illegible] Champagne Moet et Chandon. [illegible].
1 [illegible] Porto Lachryma Christi marca "Copa". [illegible].
1 [illegible] Anisado Bosch. Representante [illegible].
1 [illegible] Licor Benedictine. Representan [illegible].
1 [illegible] Cognac Robin Superior. [illegible].
1 [illegible] Sirop de Fraises, de Inchauspe [illegible].
1 [illegible] Liqueur Jaune. [illegible].
1 barra Turron de Almendras, de la Confitería de las Familias.
2 [illegible] Caramels mous, de la Confitería de las Familias.
1 [illegible] a la Genovesa o Milanesa, de la Confitería de las Familias.

A cualquier punto de la República Argentina envía la CONFITERIA DE LAS FAMILIAS los cajones Aguinaldo al recibir el pedido acompañado del importe.

Cajón de $ 16 m/n.

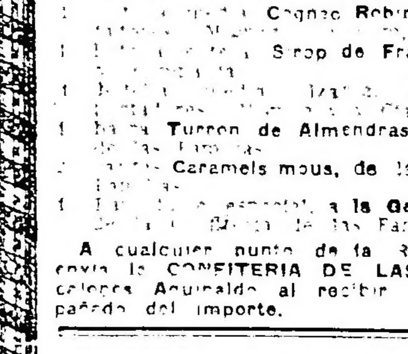

Adjuntar a este importe los gastos de flete para 10 kilos, hasta destino.

1 botella entera Champagne Piper, Piper Heidsieck. [illegible].
1 botella entera Oporto genuino 1867, marca "Copa". [illegible].
1 [illegible] Licor de los 8 Hermanos. [illegible].
1 [illegible] Liqueur Carmelito, de Inchauspe.
1 [illegible] Raisin Imperial. de L. Rag[illegible].
1 [illegible] Caramels mous, de la Confitería de las Familias.
1 [illegible] Turron de Almendras, de la Confitería de las Familias.
1 [illegible] a la Genovesa o Milanesa, [illegible].

Cajón de $ 8 m/n.

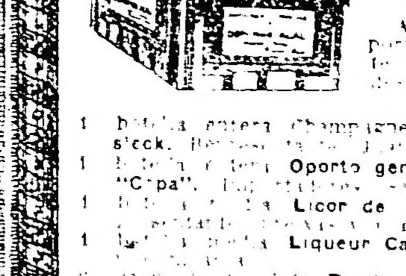

Adjuntar a este importe los gastos de flete para 5 kilos, hasta destino.

1 botella media Champagne Piper, Piper Heidsieck. [illegible].
1 botella entera Oporto particular, importado [illegible].
2 botellitas [illegible] Licor de los 8 hermanos. [illegible].
2 [illegible] Caramels mous de la Confitería de las Familias.
1 barra Turron de Almendras de la Confitería de las Familias.
1 [illegible] a la Genovesa o Milanesa de la Confitería de las Familias.

Al hacer sus pedidos, sírvase mencionar LA EPOCA, [illegible].

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

LA REUNION DE HOY

SALEN DE PERDEDORES PORTEÑA II y ROSELLON

PRIMERA CARRERA
PREMIO BAJO HONDO
(Carrera de vallas)
Distancia 3200 metros

1 **TOLMINO**, 63 kilos, por Buckminster y Traviata, del stud Yelmo, R. de Wilde	1853	—
2 Dividendo 74, M. de los Santos	1953	—
3 Dichoso 74, N. Benegas	798	—
	4604	—

Corrieron todos.
Dividendo: de Tolmino, $ 4.45.
Ganada por un pescuezo.
Tiempo: 3'41" 2|5.
Entraineur: Isolino Pérez.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO SAFO
Distancia 1400 metros

1 **PORTEÑA II**, 56 kilos, por Ajó y Las Ortigas, del stud Zubiaurre V., A. Navarro	4489	1727
2 Chabeta 56, R. Carabajal	397	314
3 Partenia 56, F. Arcuri	1209	678
4 Bocina 56, D. Torterolo	11895	4890
0 Volcánica 56, R. Rivero	795	508
0 Burlona 56, T. N. Fernnández	1359	871
	20144	8988

Corrieron todas.
Dividendos: de Porteña II. $ 8.05 a ganador y 5.50 a placé; de Chabeta, 21.25.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 1'27" 1|5.
Entraineur: José Verdurl.

TERCERA CARRERA
PREMIO DESENGAÑO
Dstancia 1200 metros

1 **ROSELLON**, 56 kilos, por Saint Wolf y Rouge Rose, del stud Unitario, M. Lema	8375	4715
2 Valeriano 56, A. Acevedo	103	251
3 Fierabrás 56, T. N. Fernández	2475	1928
4 Junín 56, R. V. Lanatti	364	316
0 Io 56, S. U. Morales	185	220
0 Palmerito 56, R. Rivero	7620	4293
0 Madrigal 56, E. Saavedra	2000	1445
0 Conturión 56, J. Etchechurry	86	105
0 Sea Over 56, C. Fenucci	490	465
0 Punch 56, D. Torterolo	3217	2083
	24965	15821

No corrió: Claro de Luna.
Dividendos: de Rosellón. $ 5.35 a ganador y 3.05 a placé; de Valeriano, 21.55; de Fierabrás, 4.55.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'13" 2|5.
Entraineur: Isidoro Trescazes.

CUARTA CARRERA
PREMIO DIEUFORT
Distancia 1600 metros

1 **PATCHID**, 55 kilos, R. Rivero	46.05	11.20
2 Botso 55 kilos		7.45
3 Audemars 57 kilos		16.70
4 Librón 57 kilos		

Ganada por medio pescuezo.
Tiempo: 1'39" 3|5.

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PÁLIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

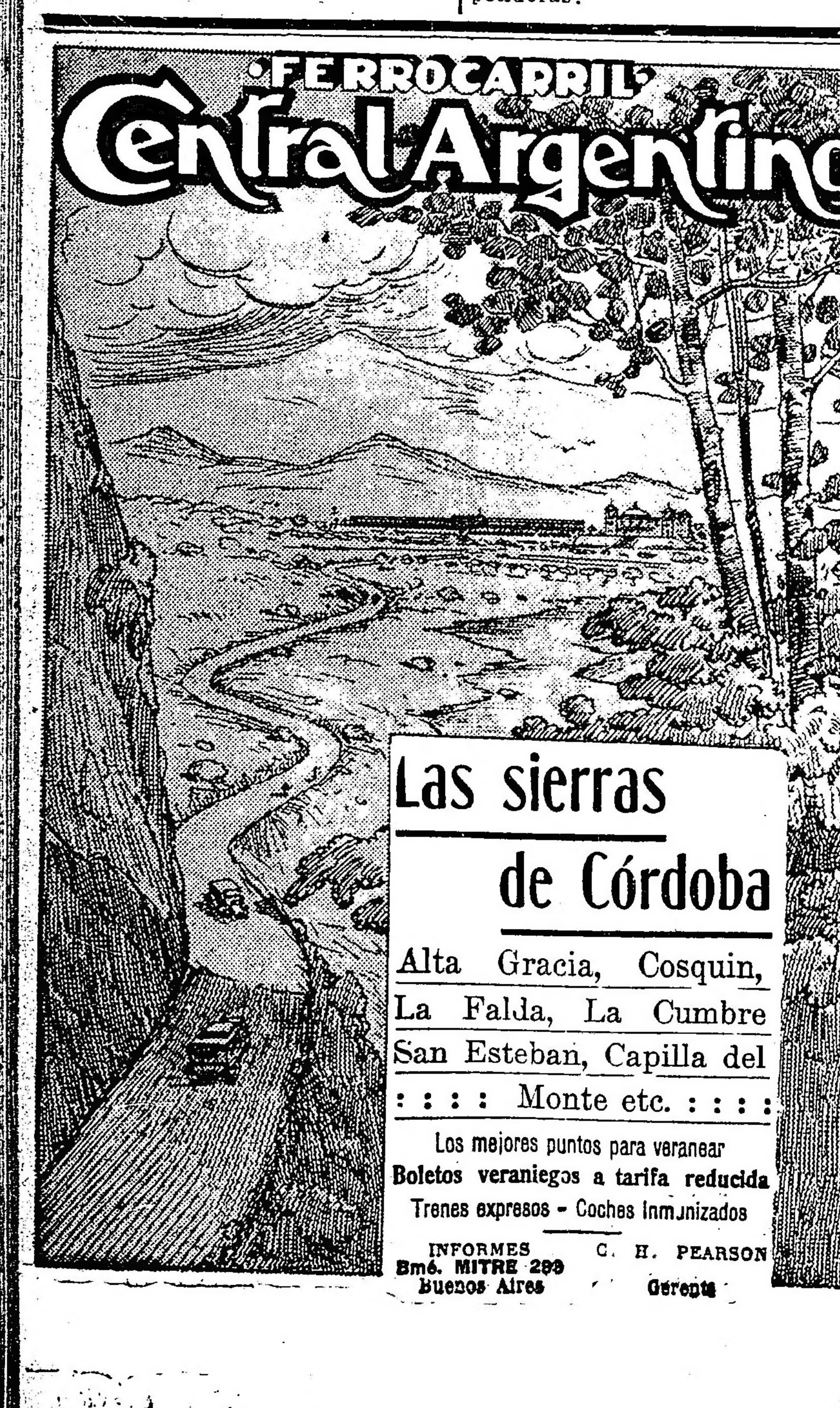

LA REUNION DEL DOMINGO

Breves apreciaciones

Con la base del premio clásico Capital — que ha perdido todo el interés — se realizará el domingo en Palermo una de las últimas reuniones correspondientes a la presente temporada.

Decimos que dicho premio ha perdido todo el interés que en otras temporadas despertó, porque en la presente existe un Botafogo que, luego de consagrarse "crack" y no haber conocido el polvo de la derrota, baja nuevamente a la liza para cubrir la distancia de la prueba que disputará de uno a otro extremo, como siempre lo ha hecho, siendo al mismo tiempo ésta la carrera más fácil que va a correr, porque, sencillamente, hará "walk-over".

La prueba inicial que será disputada sobre una distancia de 2000 metros, ha logrado reunir a un buen número de concurrentes.

Smart, que en sus dos últimas presentaciones obtuvo igual número de victorias, ha seguido bien su training, y se apresta a repetir la hazaña.

Rosedal perdió una carrera que debió haber ganado, en su última presentación, por culpa de su piloto. En esta oportunidad nos resulta el mejor candidato de la carrera.

Secante, que anda corriendo mucho, puede desempeñarse con éxito.

Pancho Vila cuenta con ejercicios que no es capaz de repetirlos en carrera, debe ocupar uno de los primeros puestos.

Aquilón debe haber corrido hoy, debemos esperar la actuación que ha tenido, para poder considerarlo en este nuevo encuentro.

Un número reducido de potrancas que aún militan entre la categoría de perdedoras, es el que ha conservado su anotación en el premio Larrea.

Porcia, por sus últimas carreras, es la candidata que sin discusión alguna cuenta con más títulos para adjudicarse la victoria.

Isolita reaparece convenientemente preparada y en condiciones de poder producir la carrera que de ella espera su ecurie.

Cribe, por la infinidad de puestos en el marcador, que tiene conquistados, es una de las candidatas más aceptables.

Oroya, si puede ser dirigida por un experto profesional, no dudamos que ha de ocupar uno de los puestos de preferencia.

Un selecto... lote de potrillos perdedores serán los que se disputarán la prima del premio Bromo.

Isleño cuenta con buenos ejercicios, y su ecurie espera de él una gran performance.

Novón reaparece bien preparado, y puede que en esta ocasión logre salir airoso.

Fieramosca, que en privado se conduce bien, conviene no descuidarlo pues es capaz de resultar el ganador.

Miñón, según algunos, debe ganar en esta ocasión, y según nosotros, creemos que podrá alternar con éxito, y nada más.

Joffre mejorará su última carrera, ocupando uno de los puestos de preferencia.

La cuarta prueba del programa se presenta difícil para la elección del presunto ganador, puesto que en esa escala de peso todos sin excepción se encuentran en condiciones de alcanzar el triunfo.

Patacón II, por la forma cómo obtuvo su última victoria, se presenta nuevamente como un serio competidor.

Lance, que anda corriendo mucho, puede, a pesar de la ventaja que dispensa, resultar el ganador.

Pacará ha seguido bien después de su último triunfo, y se apresta a repetir la hazaña.

Smart se encuentra anotado en la prueba inicial, pero somos de opinión de que el hijo de Cumbay debe correr en la carrera que nos ocupa, pues le es más favorable.

Cavador habrá quizás corrido hoy, y si no lo ha hecho en esta oportunidad, puede desempeñarse bien.

Lord Beatty, por su segundo de Patacón II, es el hijo de Le Samaritain un rival de consideración.

Diamantine puede resultar la probable sorpresa de la carrera.

En el premio Irigoyen, que se disputará sobre una milla, un número crecido de yeguas ganadoras se presentarán a disputarse el premio.

Fortunata reaparece con buenos ejercicios y en condiciones de ocupar uno de los primeros puestos.

Royal Dream-Andanada componen la pareja del stud Iceache, las que sin duda alguna son unas terribles competidoras.

Calfa puede en esta ocasión mejorar su última carrera.

La Glorieuse, por la forma como obtuvo su última victoria, es la candidata que forzosamente debe conquistar las preferencias de la cátedra.

Patrie reaparece con ejercicios que permiten creer en su buen desempeño; así lo espera su caballeriza.

Pocha puede alternar con éxito, pues en privado anda bien.

Montana puede ser la sorpresa de la carrera.

En el handicap de velocidad hay varios candidatos que cuentan con títulos para adjudicarse el triunfo.

Colibrí, que en tan excelente estilo se adjudicó el premio Alvear, será el favorito y el probable ganador

Como está bien colocada, y reconocidas son las ligerezas de la hija de Chiripá.

Etrusco es otra ligera, que como va recibiendo la ventaja en el peso, puede comprometer la victoria del favorito.

Cacique puede mejorar su anterior carrera, donde fué tercero de Lance.

Mimí Pinsón, con sólo 43 kilos, es un punto muy alto de matar.

Glotón es otro candidato capaz de dar por tierra con todas las fijas de la carrera.

L'Espoir contará con opinión, pues la hija de Polar Star es sumamente veloz.

En el handicap final se presentarán siete animales a disputarse el premio.

Changüí puede en esta ocasión ocupar uno de los primeros puestos.

Espartal está bien colocado, y reaparece con una corrida que le permitirá desempeñarse bien.

Valentón, por la forma como se ejercita en privado, nos resulta un serio competidor.

Cusiosity, por su segundo de Humbertito, es una excelente candidata.

S. V. P. puede mejorar su última carrera, donde fué tercero de Cracker.

Humbertito puede volver a repetir su última hazaña.

¿Miss Tonta?...

EL CAPITAL

Otro match

Decididamente Saint Emilión es un héroe o mejor dicho, su entraineur posee el coraje legendario de todos los gauchos de Corrientes.

Aparece en una carrera Botafogo obligando a sus adversarios a recluirse tranquilamente en su box y el único que permanece firme en la palestra, como si nada hubiera ocurrido es Saint Emilión. Botafogo es el "cuco" de todos los propietarios.

Se habla de un clásico de cierta importancia, donde la suma que se ofrece al vencedor invita a participar en él a los mejores animales de nuestras pistas y a coro surge una pregunta: ¿Corre Botafogo? Si la respuesta es afirmativa se reservan todas las esperanzas, y se suspenden todos los preparativos para mejor oportunidad. **Si en cambio es negativa, las inscripciones abundan y todos se sienten capaces de llevar a cabo tal hazaña por difícil que parezca.**

En el único lugar donde no se averigua si Botafogo corre es en el Don Gonzalo.

¡Qué más da si Saint Emilión será de cualquier modo presentado!

¿Hacen mal? No, ¿por qué? Ellos serán posiblemente los más convencidos de la inferioridad del hijo de Cyllene, pero ello no obsta para que continuamente se le tenga encerrado en el box sin esperanzas de conquistar ningún premio, porque todos ha de llevárselos fatalmente el pupilo de Vizscay.

La tentativa se realiza y si nuevamente ha de caer vencido Goliath por la honda de David, es decir si Old Man volviera a sufrir la derrota de Padilla, el encargado de batir a Botafogo sería Saint Emilión.

¿Hay esperanzas? ¡Ninguna!

¿Por qué, entonces? Pues, sencillamente porque es el único que le sale al encuentro.

Se nos informa que en el clásico Capital Moloch no cumplirá su compromiso.

Se reduce, pues, la carrera a un match que permitirá nuevamente obtener a Botafogo una cómoda victoria.

OUR QUEEN

Lo difícil no es precisamente para un entraineur llevar a sus pupilos al más alto grado de preparación, sino ganar.

Nos explicaremos con un ejemplo ya que el argumento parece a simple vista una perogrullada...

¿Por qué Our Queen que ayer en 800 metros marcó 48" 1|2, y que en todos sus ejercicios corre mucho, no gana?

Falta de oportunidad o de suerte. Lo que sea. La verdad es que su preparación es completa y su triunfo, en cambio, no llega.

MONFALCONE

Este pertenece a una categoría que está auún por clasificarse. Vale tan poco que nadie se ha tomado la molestia de averiguar cuánto vale.

Su entraineur, no obstante, sigue confiando en que algún día podrá desquitarse de todos los trabajos inútiles de hoy.

Lo hemos visto anotado en una de las próximas reuniones. ¿Qué hará? Cualquier cosa.

Ayer, por lo pronto, cubrió 800 metros en 49" con la monta de Altamiranda.

RONDE DU SOIR

Los que del aspecto de un animal lo deducen todo, han de afirmar que esta hija de Calepino no tardará mucho tiempo en conquistar una nueva victoria.

Su estado es inmejorable, por lo que se desprende de sus buenos ejercicios y de su aspecto seductor.

En su último trabajo realizado ayer, marcó 47" 3|5 los 800 metros con la monta de Berazategui.

HOTEL FAMILIAR
CERRITO 34
U. T. 5421, Libertad
GRAN CONFORT
COMODIDADES PARA FAMILIAS
Precios módicos

LOS JOCKEYS

Los ases y los astros menores

La temporada toca a su término. Es menester preparar el balance anual, donde cuenta, según el criterio particular de cada cronista, de la actuación de los distintos profesionales. Estos pueden ser apuntes para el comentario final.

Hoy en breves líneas hablaremos de los jockeys, personajes de más brillante actuación dentro del hipódromo, por lo mismo que fácilmente alcanzan gran popularidad debido al íntimo contacto en que se hallan con el público.

Alguna voz ya hemos dicho lo que entendemos nosotros por buen jockey. Aquel profesional que se distingue corriendo en la punta o que sólo descuella ganando a un animal a la expectativa, por más que en ambas especialidades sean algo extraordinario, nos parecen incompletos y por lo tanto imperfectos.

Del mismo modo el desmedido rigor de algunos en los tramos finales o la demasiada serenidad de otros tampoco nos parece deslumbrante habilidad, si para llegar al final no han sabido, durante el transcurso de la prueba, valerse de las estratagemas que conservan las energías del animal para el momento supremo.

Un jockey incompleto no es un buen jockey, así, pues, preferimos mucho más al profesional discreto que siempre sale bien del trance a la lumbrera que se especializa en una sola táctica y sólo está bien cuando consigue emplearla.

Según las estadísticas, los tres jockeys del año son Torterolo, Acosta y Arcuri, pero permítasenos discutir con tal resultado, puesto que en el tercero vemos más destreza que en el segundo, siendo aquél el único profesional que hoy puede parangonarse con el primeros de los citados.

Torterolo, es indudablemente, el modelo de nuestros jockeys; posee escuela, es elegante en los finales más reñidos, es sereno, calculador, se sabe, por último, dar una opinión sobre cualquier imprevista irregularidad o defección.

Acosta, es el peso liviano, el insustituible, porque nadie está en sus condiciones físicas, y digamos de paso, que si bien a nuestro juicio, es un profesional incompleto, no por eso ha de relegársele a un término inferior.

En cambio Arcuri ha progresado tanto en estos últimos años, que su consagración es definitiva con los triunfos que a diario consigue ya sea en pruebas clásicas, ya en encuentros ordinarios, para todos los cuales tiene la misma serenidad y cálculo.

Torterolo y Arcuri constituyen la pareja de ases, y a renglón seguido junto con Acosta, a quien la suerte ha protegido tanto, coloquemos a Englander que a pesar de todo, siempre es un jockey sobresaliente, y a algún otro que bien podría ser Navarro, T. N. Fernández, Quinteros, Altamiranda o Pastina.

Y la larga serie de jockeys termina aquí. Tantos son los astros menores que algunos pasan inadvertidos en el cielo del turf.

MONTEVIDEO

Los competidores del gran premio

Ayer de mañana fueron ejercitados la mayoría de los presuntos contendores del gran premio.

Aunque esos trabajos preliminares no son siempre los que mas se prestan para descubrir al ganador, ofrecen sin embargo a los efectos una buena base para ir formando opinión respecto a la chance con que han de intervenir los animales citados.

San Rambo — El [illegible] no ha [illegible] la pista de [illegible] se encuentra en inmejorable estado de salud y se conduce satisfactoriamente en sus ejercicios. Ayer de mañana [illegible] por el aprendiz [illegible] Gómez, cubrió 2800 metros con buena acción en 3'[illegible].

Increíble — No cabe la menor duda de que el hijo de Hilton [illegible] se presentará en el gran premio en el apogeo de sus formas y con indiscutibles probabilidades de triunfo.

Increíble, piloteado por Esteban Rodríguez, produjo el mejor ejercicio de ayer. En los 2800 metros le tomamos 3'1", pasando los últimos 1000 aparcado a Galileo en 1'1".

Galop — Como lo anunciamos, en su oportunidad y contrariamente a lo que algunos informaron, no se mancó y se encuentra en perfectas condiciones este pensionista del [illegible]. Con Francisco López empleó ayer de mañana 3'7" en recorrer al freno 2800 metros.

Milucha — Sigue muy bien y si no tiene algún contratiempo imprevisto, intervendrá en el gran premio del 6 de enero, con muchas probabilidades de éxito.

Dirigida por Sebastián Ruiz la buena hija de Guazunambí, pasó dos vueltas al galopo largo y luego hizo una partida de 1000 metros en 1'1".

Licas — El potrillo del stud [illegible] fué sometido ayer a un ejercicio moderado sobre 1000 metros. Licas, con Sebastián Ruiz, y apareado a Agua Fría, cubrió la expresada partida en 1'1".

Belkiss — La ganadora del gran premio José Pedro Ramírez del corriente año, se apresta a repetir la hazaña. Es indudable que su rentrée no ha sido muy recomendable, pero aún así, puede confiarse en su buena actuación, porque día a día experimenta visibles progresos.

A la hija de Old Man, le tomamos 3'3" en el ejercicio que cumplió ayer sobre 2800 metros, dirigida por Bonilla.

Wapper — Este notable defensor del Fraternidad, a pesar del contratiempo que tuvo hace poco, se encuentra en excelentes condiciones. Dirigido por Pedro Batista y apareado a Diplomat, con López, marcó 3'6" 2|5 en 2800 metros.

Penitelo — Decididamente es uno de los buenos candidatos. El hijo de Penitente, fué sometido ayer de mañana a un ejercicio moderado. Con el peón pasó dos vueltas al galope largo, cubriendo los últimos 1000 metros a medio correr.

Dosel — Está muy bien y corre mucho. Al persionista del Alianza lo ejercitó el jockey L. Deluchi sobre 2800 metros. Tiempo: 3'1" 2|5.

Carpanetto — El veloz hijo de King Charming, sigue conduciéndose bien en sus ejercicios preparatorios para la gran prueba del 6 de enero. Con Manuel Tapia, pasó dos vueltas al galope largo, empleando 1'4" en los últimos 1000 metros.

Benz y H. P., no los vimos. Según tenemos entendido, al crack de 1917, se le ejercitó de noche y lo mismo se hizo con el buen hijo de Master Willie.

PACARA

Se espera la oportunidad favorable, que no tardará seguramente en presentarse, dadas las condiciones del pupilo de Santesteban, elásticas como la de todo elemento útil.

En un ejercicio realizado ayer sobre 1000 metros, marcó sin emplearse mayormente 1'1" 1|5.

EL CONDOR

No es para un vuelo largo este señor de las montañas... A lo sumo, de un pico a otro pico... Se nos asegura que El Cóndor disputará alguna carrera de tiro corto donde se pueda sacar algún provecho a sus discretas ligerezas.

Ayer con la monta de Etchechurry marcó en la partida reglamentaria 62" 1|2.

Es lo corriente.

CACIQUE

Su actuación reciente dice todo lo [illegible] que podríamos nosotros repetir en este breve comentario, elogiando su actual preparación que es, en honor a la verdad, insuperable.

El pupilo de Camiilón en sus trabajos se conduce en forma recomendable, tal como ayer, que cubrió en 34" los 600 metros de una partida.

El domingo se halla inscripto en una prueba donde puede salir airoso.

FRIGIO

En su stud tentarán fortuna en los handicaps finales, donde el camino queda libre a cuanto animal discreto se sienta capaz de llegar con energías a la distancia.

La preparación de Frigio en manos de tan competente entraineur [illegible] es necesario elogiarla.

Ayer tendido por Saavedra en 800 metros marcó sin emplearse 49".

GREY EYES

Si logra ponerse en condiciones de reaparecer será un elemento discreto, capaz de conquistar más de una victoria en determinada clase de pruebas.

Parece sano por lo bien que se afirma en sus trabajos [illegible]. Ayer en 700 metros marcó 42" 4|5.

Ya está también inscripta. Su debut es para pronto.

HIPODROMO LA PLATA

Programa completo, depurado de forfaits, para las reuniones de los días domingo 23 y martes 25 de diciembre de 1917.

DIA 23

Premio Manotón, 1200 metros. — Lutteur 57, Delamarre 57, Increíble 57, Tacles 57, Generalísimo 57, Helado 57, [illegible] II 55, Guadalupe 57, [illegible], Mi Negra 55.

Premio [illegible] — [illegible]

Premio Market, 1400 metros. — [illegible]

Premio Mandoleto [illegible] — [illegible]

Premio [illegible] — [illegible]

Premio [illegible] — [illegible]

Premio [illegible] — [illegible] Mercenario [illegible] Trigatilo 47, Iodón 44.

DIA 25

Premio [illegible], 1200 metros. — Lutteur 57, Delamarre [illegible], Increíble 57, Tecles 57, Helado 57, Implacable 57, Impetuoso II [illegible], Guadalupe [illegible], Devin [illegible], Mi Negra [illegible].

Premio [illegible], 1300 metros. — Cardelona [illegible], [illegible] Cales [illegible], Waterville 51, [illegible], Piedad 47, La [illegible] 47, [illegible], Husmeo 45, [illegible].

Premio [illegible], 1400 metros. — No te [illegible] 57, [illegible] 57, Dan Dun 57, Merry [illegible] 57, Generalísimo 57, Floresta [illegible], Polly III 5[illegible], [illegible] 45.

Premio Sitio Polre, 1000 metros. — Mastinsa [illegible], Platónico 56, Merry Orbit 56, [illegible], Sea Gull 53, Amante 51, Gladiola 51, Clepa 51, Adorable 51, Precaución 51, Fontanela 51, Chacha 51.

Premio Sandra, 1600 metros. — Cáustico 57, Bastan 54, India [illegible], Everest 48, Mercenario 47, Enontée 46, Castañazo 45, Viaraza 43.

Premio Noche Buena, 1300 metros. — Huerini 57, Becha 56, Enontée 54, Byzentine 52, Il Lezinska 51, Foranida 49, Meneguina 47, Emelina 47, Baliza 46, Casera 43.

Premio Nougat, 1350 metros. — Facinal 57, F ls 51, Mercenario 50, Político 50, Infisto 49, Tripailac 45, Paquete 43, Generalísimo 43.

ELIXIR BERGER
(SIN AJENJO)

PARQUE JAPONES
CALLAO Y PASEO DE JULIO — TEMPORADA DE VERANO
Abierto todos los días de 2 de la tarde a las 12 1|2 de la noche.
MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA
Novedosas atracciones al aire libre. — Continuamente debuts en el Teatro Romano, Ferrocarril escénico, Las olas, Water-chute y bobby, Canal Misterioso, Wilp, Aeroplano, Rueda gigante, Disco de la risa, Bandas de música, etc.
Entrada todos los días de tarde, $ 0.50 con un vale gratuito. Noche todos los días, 1 peso con 2 vales gratuitos, uno para el teatro y una diversión.

HIPODROMO ARGENTINO

Programas para las reuniones del 23 y 25 del corriente:

Día 23

Premio Espirita, 2000 metros

1 Smart, 55 k. — 4 P. Villa 47
2 Rosedal 54 — 5 Aquilón 47
3 Secante 49 — 6 Monfalcone 45

Premio Larrea, 1600 metros

1 Porcia, 56 k. — 4 Winnipeg 56
2 Isolita 56 — 5 Oroya 56
3 Cribe 56

Premio Bromo, 1700 metros

1 Isleño, 56 k. — 8 Miñón 56
2 Crillón 56 — 9 Charleroi 56
3 Instructor 56 — 10 Chamuyo 56
4 Noyón 56 — 11 Balai 56
5 Fieramosca 56 — 12 Joffre 56
6 Nitral 56 — 13 Zenatello 56
7 Vizcay 56

Premio Energica, 1800 metros

1 Patacón II 11 k. — 5 Cavador 47
2 Lance 58 — 6 L. Beatty 49
3 Pacará 48 — 7 Diamantine 49
4 Smart 45

Premio Capital, 2500 metros

1 Botafogo, 5[illegible] k. — 3 Moloch 52
2 S. Emilion 6[illegible]

Premio Irigoyen, 1600 metros

1 Fortunata, 57 — 9 Gambia 54
2 R. Dream 57 — 10 Patrie 54
3 Andanada 57 — 11 Mulhouse 54
4 Calfa 57 — 12 Francia 54
5 La Glorieuse 51 — 13 Valgrisnia 54
6 Fourire 54 — 14 Cigma 54
7 La Bertini 54 — 15 Pocha 54
8 Serenidad 54 — 16 Zizaña 54
9 Fortune 54 — 17 Montaña 54

Premio Picacero, 1100 metros

1 Colibrí, 56 k. — 8 Torrent 45
2 Como 52 — 9 M. Pinson 43
3 Grey Eyes 51 — 10 Glotón 43
4 Cuca 49 — 11 Mariine 43
5 Etrusco 48 — 12 L'Espoir 42
6 Etrusco 48 — 13 Vino Vino 40
7 Cacique 47

Premio Campanazo, 2500 metros

1 Cracker, 61 k — 5 Curiosity 50
2 Changüí 55 — 6 S. V. P. 48
3 Espartal 53 — 7 Humbertito 44
4 Valentón 52 — 8 Miss Tonta 42

Día 25

Premio Briolet, 1800 metros

1 Ton Ton, 57 k — 7 Chispazo II 52
2 Secante 54 — 8 Monfalcone 50
3 Hondonada 54 — 9 Our Queen 49
4 Ascasubi 53 — 10 Ferrari 49
5 P. Villa 52 — 11 Dulzura 48
6 Aquilón 52

Premio Eclair, 1600 metros

1 Porcia, 56 k. — 6 Bruges 56
2 Sw Girl 56 — 7 Porteña II 56
3 Partenia 56 — 8 Oroya 56
4 Isolita 56 — 9 Winnipeg 56
5 Cribe 56 — 10 Diamantada 56

Premio As de Espadas, 1800 metros

1 C. de Luna, 56 — 7 Mate 56
2 Charleroi 56 — 8 Cetro 56
3 Remembranza — 9 L. Roberts 56
4 Fieramosca 56 — 10 Balai 56
5 Nitral 56 — 11 Vizcay 56
6 Noyón 56 — 12 Shot 56

Premio Spark, 1600 metros

1 Pacará, 59 k — 4 San Luis 54
2 Bizot 59 — 5 Patacón II 52
3 Sunday 56 — 6 L. Derby 51

Premio Arenales, 1600 metros

1 S. y Medio, 54 — 5 Arenales 55
2 Secante 52 — 6 Falerna 52
3 Given Or 54 — 7 Fachinero 54
4 Arenales 50

Premio Uva Negra, 2000 metros

1 Petamo [illegible] — 8 El Plumitas 52
2 [illegible] — 9 [illegible]
3 M. López [illegible] — 10 Huelen 51
4 P. Gosse [illegible] — 11 Gano [illegible]
5 [illegible] 51 — 12 [illegible] 51
6 Herrial 52 — 13 Diamante 15
7 [illegible]

Premio Aguerrido, 1600 metros

1 Clearing [illegible] — 5 Miradora I, [illegible]
2 Falerna [illegible] — 6 Amapa 47
3 La Leona [illegible] — 7 [illegible]
4 S. [illegible]

Premio Chucker Out, 2200 metros

1 [illegible] — 6 Petamo 51
2 [illegible] 56 — 7 Humbertito 50
3 [illegible] — 8 Dient [illegible]
4 [illegible] — 9 L. Beatty 48
5 P. la Serena

Apertura de cartas

En la secretaría del Jockey Club se efectuará esta noche la apertura de cartas para la reunión del 27 del corriente en el Hipódromo Argentino

INSCRIPCIONES

Para la reunión que se efectuará en Palermo el martes próximo se han recibido las siguientes inscripciones:

Premio Graciano, distancia 1300 metros. — [illegible], Tolmino, Bacacay, Sirena II, Jalea II, Mimosa II, [illegible] II, [illegible], Frontera, [illegible], [illegible], Andrecea, Prise, Monza, Resentida, Mote, Melena, Rene, [illegible] nadilla, Cruz Roja, Carvacha, Westeria.

Premio Jano, distancia 1600 metros. — Pepper, Filósofo, Ivan Wav, Siete de Espadas, Millerand, Pusser, Duende, Hino, Irlandés, Cabure, Butler, Sama, Brule, Malandante, Chanta Cuatro, Ibrahim, Rosellon, Champenois, Ponchenello, Delcasse, Sin Rurdo, Timbrel, Valeriano, Palmerito, Fierabrás y Amnistía.

Premio Pecado, distancia 1000 metros. — [illegible]

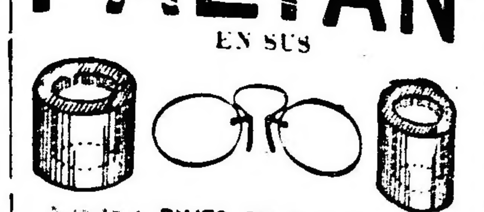

FALTAN EN SUS
Nuestros BUJES DE SEGURIDAD patentados por el gobierno de la Nación. Adóptelos y [illegible] PIERDE LOS CRISTALES de sus lentes y anteojos.
Nota. — Todas las recetas son preparadas con cristales de primera calidad y bujes de seguridad para evitar que se rompan.
PATENTE EXCLUSIVA DEL
Instituto Optico Oculístico "SOYA"
350 - FLORIDA - 350

tros— Dead Heat, L'Epatant, El Niño, Diaspa, Coeur de Lion, Jurado, Betso, [illegible], Stelaris, Ginevesa, Trento, Tresillo, Mandinga, Patchid, Monfalcone, Bellegarde, Arman y Dulzura.

Premio Chispazo II, distancia 1500 metros— Marsella, Paris, Gosse, Parfiquito, Trabuco, Prinad y Genera, Frene.

Premio Curiosity, distancia 1500 metros— Curtis, Gambia, Amapa, Grinzu, [illegible], Protea, La Pequiña, Diamantina, Irish Bell, Cenera y [illegible].

Premio [illegible], distancia 1700 metros— Clearing, [illegible], Mirasol, The Lad, [illegible], Parigot y General Frene.

Premio Oro Bravo, distancia 2000 metros— Miss Tonta, Changüí, Jando, Vicente López, [illegible], Librón e Irishboy.

MARINA MERCANTE ARGENTINA
(Sociedad Anónima de Navegación)
LICITACION

[illegible]

Vapor "Independencia"— [illegible]

Vapor "[illegible]"— [illegible] Capacidad cúbica para carga: 44.135 pies cúbicos. [illegible]

Vapor "Paso de los Libres" [illegible]

En su Hogar
En su Taller
En su Fábrica
No hay trabajo alguno,— sea fuerza o calefacción, — que podrá hacerse mejor y más económico que mediante la electricidad.
Pida informes a la
Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad.

LLOYD BRAZILEIRO

El tráfico en la LINEA SUR DEL BRASIL desde Río de Janeiro a Montevideo, será servido por los vapores:

SERVULO DOURADO, FLORIANOPOLIS, SIRIO, RUY BARBOSA

DIAS DE SALIDA EN LA SEMANA:

Puertos:	Ida:	Puertos:	Vuelta:
Río de Janeiro	Lunes	Montevideo	Viernes
Santos	Martes	Río Grande Sul	Martes
Paranaguá	Miércoles	Florianópolis	Miércoles
Antonina	id.	Itajahy	id.
San Francisco	Jueves	San Francisco	Jueves
Itajahy	Viernes	Antonina	Viernes
Florianópolis	Sábado	Paranaguá	id.
Río Grande Sul	Martes	Santos	Sábado

Las salidas de Montevideo son semanales.

Línea Sur-Norte del Brasil

Servida por los vapores: RIO DE JANEIRO, ACRE, SAO PAULO y MINAS GERAES.

Salidas quincenales de este puerto con escalas en Montevideo, Río Grande do Sul, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Maceio, Recife (Pernambuco), Ceará y Belem (Pará).

Línea al alto Paraguay

Esta sección es servida por vapores de carga que salen de Montevideo, escalando Corrientes, Murtinho, Puerto Esperanza, (estación ferrocarril al Paraná, São Paulo y Río de Janeiro), Corumbá y Cuyabá.

Línea de cargas:

De Buenos Aires son despachados vapores de carga con destino a Santos, Río de Janeiro y Norte del Brasil.

Para informes:

Agencia: calle CORRIENTES 394 - Buenos Aires

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, diciembre 20. — El maíz mixto americano, a entregar en diciembre, se negoció hoy aquí: apertura, 127 1|2; intermedia, 1..; quedando en la clausura anterior a 126 1|4 centavos oro americano por bushel, anotándose por remesas a entregar en el mes de enero, estos precios apertura, 127 1|2, intermedia, 125; quedando en la clausura anterior a 121 3|4.

Para entregas a efectuarse en mayo fueron anotados estos precios: apertura, 126; intermedia, 123 1|2; clausura anterior, 119 3|4.

LINO

DULUTH, diciembre 20. — El lino para entregar en diciembre, apertura, 377; intermedia, 350; quedando en la clausura anterior 347 centavos oro americano.

Para remesas a entregar en mayo fueron anotados estos precios: apertura, 337; intermedia, 336; quedando en la clausura anterior, 333 y 1|2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, diciembre 20. — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	enero	5 3|4	—
Duluth:			
lino	diciembre	—	s|c
lino	mayo	—	1|2

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	—	—	—
Chicago:			
maíz	enero	1|2	—
Duluth:			
lino	diciembre	1|4	—
lino	mayo	s|c.	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, diciembre 20.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra		5 o|o
Cons. Británicos, 2 1|2 o|o		54 .—

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378	67 .—
Emprést. Arg. de Obras Públicas, 1186, 5 o|o	97 .—
Emprést. Arg. de Conversión de 1889, en libras, 4 1|2 o|o	83 .—
Emprést. Arg. Interno, de 1909, 5 o|o	84 .—

COCHERIA TACUARI

Sucesores de

IRIBARNE & Cía

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

ENTIERROS

CARLOTA A. DE CASTEX. — (q. e. p. d.) — Falleció el 19 de diciembre de 1917, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hijos, María Castex de Durañona, Juan de Dios, Feliciano y Dalmiro Castex, sus hijos políticos Miguel L. Durañona y Serafina S. de Castex; nietos, bisnietos, nieto político, sus hermanos Carlos, Rodolfo y Dolores Anguita, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, hoy jueves 20 de diciembre, a las 5 p. m. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Rivadavia 1025. — Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344.

5|981 v. Dic. 20.

MISAS Y FUNERALES

SOFIA YANIZ de LEANES. — (q. e. p. d.) — Falleció el 22 de diciembre de 1916, confortada con los auxilios de la santa religión. — Su esposo Angel Leanes; sus hijos Delfina L. de Resta, Ezequiel A., Sofía L. de Aberg Cobo; su señora madre; política Delfina Arroyo de Leanes; sus hijos políticos Arturo Aberg Cobo y Enrique Resta; sus nietos, hermanos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones a las misas que por el eterno descanso de su alma, se dirán el sábado 22 del corriente, de 6 a 11 a. m., en la basílica del Socorro. La familia asistirá a la última misa.

5|973 v. Dic. 21.

Bonos Obras de Salubridad, etc. de Buenos Aires . . 97 .—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 to 3 1|2 Loan. 48 1|2

BOLSA DE PARIS

PARIS, diciembre 20.—

Rent aFrancesa, 5 o|o	88 . 10
Idem ídem, de 3 o|o	58 . 50

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, diciembre 20. — Fueron negociados hoy en esta bolsa los siguientes títulos:

Títulos hipotecarios, serie O, a 95; idem serie P, a 95.20; idem, serie L, a 95; ídem, para fin de mes, a 95; idem, serie R, a 94.40.

Deuda consolidada, a 64.

—En este puerto entraron hoy los siguientes vapores.

América, de N. York; Borborema, de R. de Janeiro, y Toscana, de Génova.

Salen: Ciudad de Montevideo y Cabo Santa María.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 3000 a 99; 3000 a 93.80; 25 mil a 99.70; total: 31.000.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, para diciembre 21, mil a 98 con 70; idem para enero 31, 200.000 a 95.80.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, segunda serie, al contado, 18 mil a 94.50.

Idem, de 6 o|o, segunda serie, al contado, 67.300 a 94.20; 4300 a 94.30; 50.000 a 94.20. Total: 121.600.

Idem, tercera serie, al contado, 2 mil a 94.10; 99.000 a 94.20; 5000 a 94.10. Total: 106.000.

Idem, diciembre 21: 10 mil a 94 con 20.

Crédito Argentino de 1905, al c., 10 mil a 85.20; 10.000 a 85.30. Total: 20.000.

Idem de 1911, al contado, 66.100 a 84.10.

Cédulas nacionales, serie H, al contado, 8000 a 103.50.

Bonos municipales de Pavimentación, cupón semestral, al contado 3100 a 78.20; 60000 a 78; 1200 a 78.10. Total: 10.300.

Idem, para diciembre 21: 20.000 a 78.

Caminos Afirmado de la Provincia de Bs. As., al contado, 2000 a 72.

Empréstito Interno de Conversión de 2 1|2 o|o, serie B, al contado 2500 a 33.60; 10.000 a 33.70; total, 12.500.

Marina Mercante Argentina, al contado, 80 a 177.50; 70 a 178. total, 100.

Idem, para diciembre 21: 80 a 178 10 a 178.50. Total: 90.

Idem, para fin de mes, 30 a 178.50.

Idem, para enero 15, 10 a 180.

Idem, para enero 31, 30 a 180; 100 a 179.50; 100 a 180; 110 a 180.50; 80 a 181. Total: 440.

Banco de Galicia, al contado, 25 a 77.

Banco Francés, para diciembre 21 50 a 35.

La Tandilera, al contado, 100 a 136.50.

Puerto San Nicolás, al contado, 20 a 23.

Campos y Quebrachales Pto. Sastre, oro, para diciembre 21: 500 a 3.20; 1000 a 3.25. Total: 1500.

Idem, para fin de mes: 500 a 3.3..

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra estos títulos:

La Mundial (seguros), Argentina, id.; La Agrícola, id.; Quebrachales para guayos.

Ofrecidos en venta, fueron anotados estos títulos:

Banco Francés, La Platense (fábrica de ladrillos), La Franco Argentina, seguros.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Ayer fueron anotados los siguientes precios:

Trigo: clase barletta, a 12.50; id clase pan, a 12.50; idem nuevo, colocado afuera, a 11.80.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 7.50.

Lino, base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 15.15.

Avena, colocada sobre dársena y en B. Blanca, a 5.20.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo, par febrero, entregado sobre dársena, 600 toneladas a 12.25; 200 idem a 12.20; 200 idem a 12 con 32; 200 idem a 12.35; 600 id a 12.30; 400 idem a 12.28; 600 id a 12.28; 600 idem a 12.20; para marzo, 200 idem a 12.40; 1200 id. a 12.45.

Lino, para febrero, entrega sobre dársena, 1200 toneladas a 15.20 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para febrero, 200 toneladas a 12.78.

BOLSA DE CEREALES

Entrada de hoy en estación Once: Trigo 13.050 bolsas, maíz 1210, avena 1348, nabo 106, cebadilla 15.

Operaciones efectuadas hoy

Trigo barleta: 79 bolsas, nuevo, especial, en Once, a $ 13; 640 id id id, 12.90; 270 id viejo, id. 13; 550 id nuevo, superior, id, 12.70; 275 id id id, 12.70; 80 id id, húmedo, id, 10.20.

Trigo varias clases: 255 bolsas nuevo, superior, en Once, a $ 12.70; 380 id viejo, superior, Buenos Aires, a 12.80; 380 i did id, 12.80; 478 nuevo, id Once, 12.70; 593 id id id, 12.50; 163 id id Palermo, 12.50; 160 i did, Once, 12.50; 420 id id, Palermo, 12.20; 2300 id al llegar a Buenos Aires, 12.20; 210 id id, Palermo, 12.30; 557 id id id, 12.30; 180 id id Sola, 12.10; 546 id id, Once, 12; 582 id id, Lacroze, 11.80; 186 id id, depósito Dársena, 11.50; 400 id id Sola, 11.20; 225 id id, Once, 11.

Trigo húngaro: 449 bolsas nuevo, húmedo, Once, a $ 11; 651 id, nuevo, Palermo, 11.10.

Maíz morocho: 457 bolsas, en Sola, a $ 7.50.

Maíz amarillo: 250 bolsas, en Sola, a $ 7.25; 2500 id a recibir afuera, dársena, a 7.25; 155 id Once a 7.10; 155 id id, a 7.05; 155 id id, a 7; 155 id id a 7; 277 id id, a 7, 380 id Sola, a 6.80.

Avena: 400 bolsas, Once, nueva a $ 5.30; 300 id id id, a 5.20; 250 id id id, a 5.20; 270 id id id, a 5.20; 610 id id id, a 5.10; 563 id id id a 5.10; 370 id, Puente Alsina, a 4.80.

ENTRADA GENERAL

Sola: Trigo 886 bolsas, maíz 7320, avena 1225, lino 64, nabo 2.

Buenos Aires: Trigo 1600 bolsas, lino 380, pasto 262 fardos grandes y 4666 fardos chicos.

Riachuelo: Maíz 800 bolsas.

Retiro: Trigo 1211 bolsas, barina 726.

Pacífico: Trigo 814 bolsas, avena 1475, pasto 192 fardos grandes.

Lacroze: Trigo 690 bolsas, maíz 230, lino 71, cebada 74, paja 578 atados, pasto 41 fardos grandes.

Puerto: Maíz 21.893 bolsas, lino 26.732.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 248 vagones con los siguientes frutos: 896.355 kilos de lana, 320 atados de cueros lanares, 420 cueros vacunos, 185 cueros de potros, 31 bultos de cerdas, 6 bultos de plumas, 77 cascos de grasa, 15 atados de cueros varios.

Ventas de hoy

Cruza gruesa: 1500 kilos a pesos 27, 5 mil a 26.50, 10 mil a 25.50, 7 mil a 25, 10 mil a 24.50, 8 mil a 24, 12 mil a 23.50, 5 mil a 23, 2 mil a 22.

Cruza mediana: 1500 kilos a pesos 31.20, mil a 30, 10 mil a 29.50, 4 mil a 29, 3 mil a 28, 2 mil a 27.50, 5 mil a 27, 6 mil a 26.70, 3 mil a 26.

Mediana y gruesa: 3 mil kilos a pesos 28, 5 mil a 27, 5 mil a 26.

Cruza fina y mediana: 2 mil kilos a pesos 30, 4 mil a 29, 2 mil a 28.50, 5 mil a 28, 4 mil a 27, 2 mil a 26.

Cruza fina: mil kilos a $ 29.50, 2 mil a 27.50, 3 mil a 27, 2 mil a 26.50, 4 mil a 25.

Lana fina: mil kilos a $ 26.50, mil a 26, 2 mil a 25, 3 mil a 24.50, 3 mil a 24, 3 mil a 23.50, mil a 23, 2 mil a 22.

Borregas: mil kilos a 28, 1500 a 26.50, 2 mil a 26, mil a 25.50, 3 mil a 25, 2 mil a 24.50, mil a 24, 2 mil a 23.

Segunda esquila: 15 mil kilos a pesos 28, 2 mil a 27.50, 8 mil a 27, 3 mil a 26.50, 4 mil 26, 3 mil a 25, 2 mil a 24.50.

Pieles lanares, consumo: 1200 kilos a $ 2.30, 700 a 2.28, 1000 a 2.27, 2500 a 2.25, 600 a 2.22, 1500 a 2.20, 1000 mil a 2.15, 500 a 2.12, 2 mil a 2.10, 700 a 2.05, 500 a 2, 700 a 1.90, 400 a 1.85.

Desecho: 1300 kilos a pesos 2.10, 1000 a 2.08, 500 a 2.07, 2000 a 2.05, 600 a 2.02, 1400 a 2, 1000 a 1.95, 500 a 1.92, 1300 a 1.90, 800 a 1.85, 500 a 1.80, 700 a 1.70, 200 a 1.65.

Criollos: 100 kilos a $ 1.40.

Pieles lanares de Santa Cruz: 1000 kilos a $ 2.20, 500 a 2.15, 500 a 100.

Corto y pelado, consumo: 400 kilos a $ 1.05, 600 a 1, 400 a 0.90.

Desecho: 400 kilos a $ 0.85, 800 a 0.80, 400 a 0.70.

Borregos: 300 kilos a $ 0.85, 800 a 0.80, 400 a 0.70.

Borregos: 300 kilos a $ 1, 500 a 0.90.

Cueros vacunos: 100 cueros a pesos 18, 200 a 17.80, 250 a 17.60, 450 a 17.50, 200 a 17.30, 250 a 17.20, 300 a 17, 150 a 16.50, 100 a 16.

Salados: 70 cueros a 0.82, 80 a 0.80.

De Entre Ríos: 600 cueros a pesos 73.50.

Becerros y nonatos: 200 cueros a 73.50.

Becerros: 300 cueros a $ 19.50, 180 a 19.20, 300 a 19.

Nonatos: 200 cueros a $ 16.50, 150 a 16.20, 200 a 16.

Potros: 20 cueros a $ 7.80, 150 a 7.70, 200 a 7.50, 100 a 7.20, 100 a 7. 50 a 6.80, 100 a 6.50.

Salados, Entre Ríos: 80 cueros a $ 8.50.

Cerdas: 200 kilos a $ 10.20, 200 a 20.10, 200 a 10, 200 a 9.80, 400 a 9.60, 400 a 9.50, 300 a 9.30, 400 a 9, 200 a 8.50, 200 a 8.

Cabras: 1000 kilos a $ 25.50, 800 a 25.

Corderitos: 150 D a $ 1.80, 100 a 1.70, 50 a 1.60.

Liebre: 100 cueros a $ 0.40, 200 a 0.38, 300 a 0.36, 1000 a 0.35.

Plumas: 10 kilos a $ 5.50, 20 a 5, 10 a 4, 10 a 3.

Sebo derretido: 4 cascos a $ 6.60, 7 a 6.40, 16 a 6.20, 5 a 6.

Sebo pisado: 8 cascos a $ 4.40, 5 a 4.30, 5 a 4.20, 2 a 4.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Entraron hoy en este mercado: 354 fardos grandes y 12.464 fardos chicos.

Operaciones efectuadas hoy

Puggros y Cía: 34 fardos grandes, de Carlos Keen, a $ 41; 366 id chicos, Tacural, a 35; 267 id id id, a 35.

M. Goldstein: 330 fardos chicos de alfalfa, de Monigotes, a $ 36; 530 id id id, a 36, 535 id id id, a 32; 359 id vieja, id a 31; 315 id, res id, a 29; 330 id id, Las Palmas, a 33.

Sepharsky y Edelman: 219 fardos chicos de alfalfa, de Palacios, a pesos 37; 410 id id id, a 37; 390 id id id, a 34; 333 id id id, a 35; 320 id id, cal. id, a 33; 393 id id id, a 32; 553 id (cal. y res), id, a 31.50; 300 id (res.), Las Palmas, a 33; 300 id id id, a 32; 52 id medianos, id, Monigotes, a 32.

Buzzi, Perazzo y Cía: 39 fardos grandes de alfalfa, de Vedia, a pesos 37; 37 id id id, a 35, 32 id id id, a 34.

J. B. Guillaume: 58 fardos grandes de alfalfa, de Lincoln, a $ 36; 40 id id id, a 26.

De Lellis y Fagés Hnos.: 53 fardos mezcla, grandes, de Casares, a $ 36.

H. Feldesman: 300 fardos chicos de alfalfa, de Las Palmas, a $ 37.

Crespo y Rodríguez: 300 fardos chicos de alfalfa, de Lehmann, a pesos 35

Palacios Hnos.: 455 fardos chicos de alfalfa, de N N., a $ 24.50; 455 id id id, a 24.50.

Estación Buenos Aires (C. G. B. A.)

Juan A. Botte: 37 fardos grandes de alfalfa, de A. Algodón, a $ 40; 30 id id id, a 40; 40 id id id, a 40

Sepharsky y Edelman: 280 fardos chicos de alfalfa, (res), de Eusebia, a $ 33.

M. Goldstein: 292 fardos chicos de alfalfa de Constanza, a $ 34; 290 id id, inferior, id, a 27.

Crespo y Rodríguez: 300 fardos chicos de alfalfa, de Lehmann, a pesos 33.50, 390 id id id, a 32.50.

H. Feldesman: 250 fardos chicos de alfalfa, de M. Vide, a $ 33

De Lellis y Fagés Hnos.: 57 fardos grandes de alfalfa, vieja, de Nueve de Julio, a $ 33.

Estación Palermo (F. C. P.)

Buzzi, Perazzo y Cía: 43 fardos grandes de alfalfa, de Chazón, a pesos 35.

MERCADO DE VACUNOS

(Tablada)

Algo más animada se ha presentado la plaza para la colocación de los lotes de novillitos, vaquillonas y terneros mamones gordos con destino al consumo local. Las haciendas pesadas, especialmente los novillos, toros y bueyes, han sido objeto de muy difícil colocación y a precios sumamente bajos.

La entrada de hoy en este mercado fue de 9675 cabezas, clasificadas en las siguientes formas: novillos 1641; vacas 716 y terneros 318. Porcinos entraron 196.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para consumo, a pesos 110; novillos excepcionales para frigorífico a 180; id especiales id a 128; id m. gordos id. a 128; id. id. de 70 a 122; novillitos id. de 50 a 118; vacas excepcionales id. a 152; id. id. de 50 a 136; vaquillonas id. de 50 a 109; terneros especiales id. de 66.50 a 72; id. id. de 1.50 a 69; id. mamones id. de 20 a 41.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.48 a 0.59; especiales de 0.63 a 0.68 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Camino; procedencias: Pirán; animales: 31; Arzeno y Hnos. Fto. B.: Arroyo; Olavarría 30; id. 16; [illegible] del Plata 48; Aphaca y Cía. Juan; Etchegaray; Pirán 70; Accame, Sellini y Cía.; Colmegna; San Luis 45; Anasagasti Juan; Sorden; M. Paz 36; Benítez y Murré; Schelner; Elisa 68; Bavona y Cía. José; Pellegrino; Pirán 41; Crotto Hnos.; Lonbiel; S. Eleodora 49; Devoto y Cía. Tomás; Peluzzaro; M. del Plata 10; id. Fassina; Olavarría 103; id. Gareta; Elisa 29; id. Legarea; Entre Ríos 100; Delfino Hnos.; Sorden; Olavarría 60; Iraizoz Martín; Barenoche; M. del Plata 30; Lalor Juan; Pérez; Olavarría 13; id. Mendiaberra; Azul 94; id. Zubiría; Olavarría 95; id. Luiambio; id. 20; id. Rodríguez 21; id. Pérez; M. del Plata 43; id. Perrone; Matanza 10; id. Bavona; Gualeguay 59; id. Cortazar; Rivadavia 24; id. Marengo; Elisa 25; Lanusse Pedro y Antonio; Muzzoni; Mansilla 54; id. Alarcón; Elisa 18; id. Alcantara; Chillar 25; Martínez de Hoz Hnos.; Sorden; Quequen 300; Mihura Hnos.; Mazzini; Mansilla 60; Mathon y Cía.; Florida; Villegas 25; Pulgeros y Cía.; Mahoney; Gritty 44; id. Corenti; id. 10; id. Chiessa; Santa Fe 40; id. Brunas; id. 90; Lizarralde Hnos.; Duarte; Rivadavia 18; La Pro. Argentina; Harten; Ledesma 20; Patrón, Costas y Peró; Armendano; Olavarría 53; id. id. Márquez; id. 40; Rubín, Casario, Zubiaurre y Cía.; Alberdi; [illegible] id. 10; id. Anido; Monte 12; Soc. Crédito Territorial; Siorden; Vedia 60; Salaberry y Barcotche; Bossi; A... 35; id. Laurencena; Entre Ríos 141; id. Alma 73; id. 23; id. Barabas; Elisa 19; id. Monón; Entre Ríos 97; id. Cortazar; Rivadavia 24; id. Mathon; Cañuelas 56; id. Plaza; Entre Ríos 40.

VENTAS DE HOY

Bargo Lascurain y Etchegaray—
5 novillos g. y c. gorda La Madrid, pesos 120; 14 novillitos especiales id. 112; 12 id. gordos id. 100; 2 novillos c. gorda M. Chiquita 100; 3 vacas m. gordas id. 117; 6 terneros gordos id. 62; 20 id. mamones id. 40.

Anasagasti Juan—
96 novillos g. y c. gorda M. Paz, pesos 120; 16 novillitos especiales id. 114.

Accame, Sellini y Cía.—
32 novillos gordos San Luis, pesos 128; 8 novillitos m. especiales id. 120; 5 id. especiales id. 110.

Aphaca y Cía. Juan—
31 vaquillonas c. gorda Pirán, pesos 82; 19 id. id. 73; 90 id. id. 70.

Arzeno y Hnos. Fto. B.—
2 vacas m. gordas Olavarría, pesos 120; 14 id. c. gorda id. 95; 10 vaquillonas id. id. 80; 2 terneros mamones id. 20.

Benítez y Murré—
2 vacas m. gordas S. Cristóbal, pesos 121; 4 id. c. gorda id. 90; 5 novillitos especiales id. 108; 8 id. g. y c. gorda id. 87; 18 novillos c. gorda id. 110; 28 id. id. 105; 30 id. id. 100.

Bunge y Born—
17 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 100; 5 toros id. id. 110.

Bavona y Cía. José—
20 novillos c. gorda M. Chiquita, pesos 110; 10 novillitos gordos id. 95; 5 vacas especiales id. 130; 2 id. g. y c. gorda id. 102; 4 id. gordos id. 70.

Crotto Hermanos—
40 novillos m. gordos Villegas, pesos 138; 2 toritos g. y c. [illegible] id. 23.

Devoto y Cía. Tomás—
12 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 98; 3 vacas id. id. 90; 5 terneros buenos id. 60; 2 id. mamones id. 30; 7 id. gordos id. 64; 19 novillitos criollos id. 72; 8 vaquillonas id. id. 74; 3 vacas c. gorda Pueyrredón 90; 6 novillos id. id. 106; 6 vaquillonas gordas Olavarría 96; 12 novillitos g. y c. gorda id. 95; 11 novillos c. gorda id. 116; 11 id. id. 116; 10 id. id. 116; 12 id. g. y c. gorda Pringles 120; 10 vacas c. gorda Entre Ríos 92; 8 id. id. 80; 3 id. id. 80.

Lanusse Pedro y Antonio—
3 novillitos flacos Santa Fe, pesos 50; 4 vaca c. gorda id. 97.50; 5 id. id. 89.50; id. id. 80; 6 id. id. Capital 83.50; 7 novillos id. Azul 106; 7 novillitos c. gorda id. 68; 11 novillos id. id. 114; 14 id. flacos Entre Ríos 79; 12 id. c. gorda id. 97; 12 id. b. carne id. 92; 10 id. id. 92; 10 id. id. 92.

Lalor Juan—
16 novillitos g. y c. gorda Olavarría, pesos 89; 14 id. m. gordos id. 102; 1 id. c. gorda id. 80; 6 novillos id. id. 115; 12 id. g. y c. gorda id. 110; 5 vacas m. especiales id. 152; 8 id. gordas id. 106; 2 novillitos c. gorda Rivadavia 83; 16 id. m. gordos id. 107; 6 id. m. especiales id. 122; 2 vacas c. gorda Azul 79; 2 id. m. gordas id. 118; 8 id. g. y c. gorda id. 104; 6 vaquillonas id. id. 87.50; 3 vacas id. Rodríguez 96; 2 id. b. carne id. 61; 12 novillitos id. id. 67.50; 2 id. flacos id. 53; 6 novillos gordos id. 125; 4 id. c. gorda id. 103; 3 vacas id. Santa Fe 87.50; 3 vaquillones id. 1.d 73.50; 11 id. id. 70.50; 6 novillitos b. carne id. 64.50; 2 terneros regulares id. 48.50; 7 vacas m. gordas Matanza 120; 3 id. c. gorda id. 88.50; 5 id. gordos id. 114; 5 id. m. gordas id. 120; 5 vaquillonas gordas Olavarría 99; 3 id. g. y c. gorda id. 86; 4 novillitos gordos id. 99; 3 vacas id. id. 106; 7 id. especiales id. 128; 1 ternero mamón id. 41; 1 vaquillona m. especial id. 115.50; 1 id. c. gorda id. 74.50.

Lizarralde Hermanos—
18 vacas especiales Rivadavia, $ 136.

Mihura Hermanos—
20 novillitos g. y c. gorda Mansilla, pesos 92; 20 id. id. 90

Fuigeros y Cía.—
2 novillos c. gorda Córdoba, pesos 112; 2 id. b. carne id. 95; 11 novillitos g. y c. gorda id. 90; 11 id. id. 90; 3 vaquillonas especiales id. 105; 19 novillitos id. Santa Fe 112; 7 id. gordos id. 101; 6 id. m. gordos id. 107; 7 id. gordos id. 101; 17 id. g. y c. gorda id. 91; 9 id. id. 91; 9 id. id. 91; 4 vaquillonas c. gorda id. 85; 1 id. flaca id. 50; 2 vacas m. gordas id. 117; 1 id. b. carne id. 70; 1 ternero regular id. 50; 20 id. buenos id. 60; 20 id. id. 50.

Patrón Costas y Peró—
8 novillitos m. especiales Olavarría, pesos 118; 10 id. g. y c. gorda id. 97; 2 vacas m. gordas id. 120; 11 vaquillonas c. gorda id. 76; 8 terneros gordos id. id. 62; 19 id. especiales id. 72

Rubín, Casario Zubiaurre y Cía.—
7 novillos g. y c. gorda La Madrid, pesos 120; 9 id. c. gorda id. 107; 5 novillitos id. G. del Monte 65; 7 terneros buenos id. 52.

Sociedad Crédito Territorial—
60 novillos c. gorda Lincoln, pesos 108.

Salaberry y Barcotche—
2 vaquillonas b. carne Entre Ríos, pesos 66; 8 id. c. gorda id. 85; 14 terneros mamones id. 30; 12 id. regulares id. 45.50; 10 id. id. 40; 10 id. buenos id. 56; 15 vacas g. y c. gorda id. 99; 12 terneros buenos id. 53; 12 vacas c. gorda id. 81; 10 id. id. 75; 10 id. id. 78; 13 id. id. 84; 10 id. id. 67; 3 id. id. 84; 6 terneros gordos id. 61; 3 id. buenos id. 57.50; 7 id. id. 52.50; 11 id. id. 55.50; 6 id. mamones id. 40; 8 id. id. 36.50; 5 vacas c. gorda id. 81; 14 id. g. y c. gorda id. 97; 8 vacas g. y c. gorda Entre Ríos 101.50; 10 id. c. gorda id. 90; 16 novillos id. id. 107.50; 15 id. id. 100; 13 id. id. 109; 11 id. id. 116.50; 4 id. id. 105; 12 novillitos g. y c. gorda id. 92; 7 id. c. gorda id. 84; 2 vacas id. Azul 70; 6 id. id. 89; 2 terneros m. gordos id. 66.50; 13 novillitos c. gorda id. 80.50; 10 id. b. carne id. 59; 10 novillos c. gorda Santa Fe 109.50; 9 id. id. 106; 5 terneros regulares Cañuelas 44.50; 8 id. id. 41; 9 id. id. 45; 10 id. id. 45; 6 vacas gordas id. 108; 9 terneros mamones id. 34.50; 3 vacas g. y c. gorda id. 101.5; vaquillonas id. id. 90.50; 9 id. especiales Rivadavia 109; 3 novillitos m. especiales id. 118; 8 id. especiales id. 110; 11 id. m. especiales id. 115.

Unzué Pinaga y Cía.—
100 novillos excepcionales Pellegrini, pesos 180; 1 id. m. especial id. 155.

Velez y Cía. Angel—
46 novillos criollos Catamarca, pesos 50; 19 vacas id. id. 50.

VENTA DE CERDOS

Bargo Lascurain y Etchegaray—
20 cerdos flacos M. Chiquita, pesos 0.50 el kilo.

Ceballos y Cufré—
20 cerdos flacos Chivilcoy, pesos 0.48 el kilo.

Pulgeros y Cía.—
78 cerdos flacos Capital, pesos 0.30 el kilo.

Crespo y Rodríguez—
45 cerdos buenos Saladillo, pesos 0.59 el kilo; 20 id. m. especiales id. 0.68; 21 id. especiales Chacabuco 0.65; 20 id. id. 6.20 cada uno.

Birell Juan S.—
20 cerdos especiales Alberti, pesos 0.64 el kilo.

De Lellis y Fagés Hnos.—
19 cerdos especiales 25 de Mayo, pesos 0.63 el kilo; 20 id. id. Salto 0.65; 22 id. Saladillo 0.63.

Arzeno y Hnos. Fto. B.—
19 cerdos m. especiales Villegas, pesos 0.63 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

En las ventas realizadas hoy en este mercado se observó un decaimiento general en las cotizaciones, el cual varía alrededor de $ 2 por cabeza, motivado por el exceso de tropas y el poco interés demostrado por los compradores.

Para haciendas de frigorífico la plaza sigue floja como en días anteriores, debido a la falta de interesados.

Entraron hoy 10,564 animales, vendiéndose en la mañana 10.432 cabezas, repartidas en ésta forma: Wilson 841; Las Palmas 133; y para los matarifes locales 8160.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones pelados frigorífico, de pesos 11.50 a 5.50; id. para matadero, de 16 a 22; ovejas id., de 11.30 a 22.50; borregos id., de 7.30 a 8.30; id. c|lana matadero, de 10.50 a 12; corderos matadero, de 5.80 a 9.30.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Aldasoro; procedencias: Pourtalé; animales: 108; id. Aristegui, Parish 120; id. Baida; id. 105; Alonso y Blaquier; Robles, Iraizoz 130; id. Alucho; Colón 260; Arizzi y Bergué; Sempé; Cobo 210; Arzeno y Hnos. F. B.; Errecart; Muñoz 110; id. id. 110; Aphaca y Cía. Juan; Barcas; Lincoln 61; Cash, Colvill, Jones y Cía.; Sullivan; M. del Plata 100; Casás José B.; Pradere; Vergara 100; Carriquiri, Sorden; Lazo 120; Dubox y Rivera Ocantos; Goicharena; Vidal 72; Devoto y Cía. Tomás; Parra; Pirán 219; id. Peyón; Pico 561; De los Santos y Cía. J. C.; Zapiola; Azul 300; id. Brara; Olavarría 124; id. Laurenz; Chapalmalal 100; Delfino Hnos.; Delfino; Olavarría 222; id. id. id. 309; Estrongamou Fernando; Vicondo; América 170; Lanusse P. y A.; Barrenau; Azul 217; id. Valvandre; Cachari 300; id. Pando; Vivoratá 98; id. Cabrero; Armas 165; Lalor Juan; Lecontre; Rocha 110; id. Bertié; Came 98; La Exportadora; Rampineo; Azul 200; id. Peñaiva; id. 200; id. Guzmán; Cachari 129; Lourtet Hnos. y Cía.; Fortbich; Olavarría 397; Lizarralde Hnos.; Moline; Piedritas 100; Martínez de Hoz Hnos.; M. de Hoz; Pieres 892; Méndez Hnos. y Cía.; Sorden; Entre Ríos 330; Palau y Cía. S.; Suárez; Luan Toro 208; Paz Adolfo F.; Rolán; Vivoratá 88; id. Martiguena; Vidal 100; Palacios Hnos.; Cratiño; Shaw 200; id. Sánchez; Parish 198; Patrón Costas y Peró; Carreras; Rocha 106; Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía.; Sorden; Entre Ríos 60; Salaberry y Barcetche; Pichón; Rocha 140; id. Fontana; Armas 216; Sucesión de M. Iraizoz; Field Cachari 265; id. Barrenda; M. del Plata 200; Velaz y Cía. Angel; Valinotti; Armas 489, id. id. id. 270; id. Bilbao; Rocha 46, id. Benítez; Mechongué 180. Total: 10.564 animales.

VENTAS DE HOY

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
137 capones matadero Pirán, pesos 15.50; 35 ovejas id. id. 16; 80 corderos id. id. 6.50; 115 id. id. Parish 7.70; 1 id. id. 6.70; 100 capones id. id. 16; [illegible] id. 17.

Cherer y Cía.—
95 ovejas invernada Thames, pesos 11.50; 17 corderos matadero id. 8; 12 id. id. 7.80.

Palacios Hermanos—
40 capones matadero Shaw, pesos 20; 126 id. id. 16.50; 12 ovejas id. id. 17; 68 id. id. Parish 17; 13 id. id. 11.70.

De los Santos y Cía. José C.—
98 capones matadero Azul, pesos 16.20; 198 id. id. id. 16.20; 100 id. id. Chapadmalal 18.50; 15 id. id. 15.30; 20 ovejas id. Olavarría 15.50; 60 id. id. 11; 19 corderos id. id. 10.10.

Carricabury Caraux y Cía.—
120 capones matadero Lazo, pesos 14.10.

Casás José B.—
40 capones matadero Vergara, pesos 19.50; 60 id. id. 17.

Cash, Colvill Jones y C.—
40 ovejas matadero M. del Plata, pesos 22.70; 60 capones id. id. 21.

Patrón Fernando L.—
50 ovejas matadero Pelurajó, pesos 16.50; 11 id. id. 15; 80 corderos id. id. 12; 23 id. id. 11; 9.20.

Palau Cía. Sebastián—
13 ovejas matadero Luan Toro, pesos 14.50; 67 corderos id. id. 9.30; 215 ovejas id. id. 13.80.

Sucesión de L. Sancot—
70 capones matadero La Gloria, pesos 12.50.

Méndez Hnos. y Cía.—
40 capones matadero Gualeguay, pesos 18; 263 id. id. 14.

Lalo Juan—
49 capones Frigorífico Pelurajó, pesos 13.50; 75 ovejas matadero id. 12.60; 14 id. id. Rocha 16.40; 56 corderos id. id. 7.20; 37 capones Frigorífico id. 15.50

Crotto Hermanos—
12 ovejas matadero Chiclana, pesos 18; 248 borregos id. id. 8.10.

Aphaca y Cía.—
60 capones Frigorífico Lincoln, pesos 14.70.

Alonso y Blaquier—
132 corderos matadero Iraizoz, pesos 5.80; 80 capones id. Colón 20; 180 id. id. 17.50.

Arzeno y Hno. F. B.—
110 capones Frigorífico Muñoz, pesos 15.30; 50 ovejas matadero id. 12; 30 id. 11.

Bellocq y Hita—
190 capones matadero Entre Ríos, pesos 19.60.

Lourtet Hnos.—
100 capones matadero Olavarría, pesos 19.10; 260 id. Frigorífico id. 14.50.

Salaberry y Barcotche—
21 ovejas matadero Rocha, pesos 22; 24 capones id. id. 17.60; 17 corderos id. id. 7; 76 id. id. 5.90; 11 capones id. Armas 22; 85 id. Frigorífico id. id. 17.60; 56 ovejas matadero id. 22; 84 id. id. 17.10.

Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía.—
31 capones matadero Monte, pesos 11.50; 10 ovejas id. id. 13; 18 borregos id. id. 8.30.

Lanusse P. y A.—
118 capones matadero Armas, pesos 21; 47 ovejas id. id. 19.30; 90 capones id. Vivoratá 18; 5 id. id. Azul 18; 100 id. id. 17.20; 47 id. id. 14.50; 41 ovejas id. id. 14; 20 capones id. Cachari 17; 30 id. id. 18; 20 id. id. 12.

Lizarralde Hermanos—
13 ovejas matadero Piedritas, pesos 19.87; id. id. 14.50.

Paz Adolfo F.—
100 capones matadero Vidal, pesos 16.70; 34 ovejas id. Vivoratá 14; 48 corderos id. id. 7.70.

Devoto y Cía. Tomás—
334 capones Frigorífico Pirán, pesos 13.10; 358 corderos matadero Pico 8.80; 900 id. id. 10.40.

Arizzi y Bergué—
209 capones matadero Colón, $ 16.70.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	22	8	E. N. E
7 a. m.	23	—	„
8 a. m.	23	4	„
9 a. m.	23	—	„

VAPORES ESPERADOS

Británico Highland Glen, de Londres, con pasajeros y carga.

Danés Uffe, de Nueva York, con carga.

Español Azpeita, de Rosario, a cargar.

Italiano Toscana, de Génova, con carga.

VAPORES A SALIR

Japonés Tacoma Marú, para Yokohama y escalas, con pasajeros y carga.

Italiano Salvatore, para Génova con carga.

Británico Strabo, para Karachi con mulas.

Danés Nordstjernen, para Nueva York, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

Viena, de Salto y escalas.

Luna, de Carmelo y escalas.

Salen:

Tritón, para Salto y escalas, salió a las 3 p. m.

Cabo Santa María, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, sale a las 10.30 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUD

Argentino, en ésta; saldrá el 28 para Punta Arenas y escalas.

Asturiano, salió el 11 para Punta Arenas y escalas

Araguaya, en Liverpool.

Camarones, en ésta; saldrá el 22 para Río Gallegos.

Presidente Mitre, salió el 30 de noviembre, para Río Gallegos y escalas

Presidente Quintana, salió el 13 para Río Gallegos.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS:

DE LA MALA REAL INGLESA

Amazon, en viaje para ésta.

Araguaya, en viaje para ésta.

Deseado, en viaje para ésta.

Derro, en viaje para ésta; es esperado el 24.

Desna, en viaje para ésta.

DE LA TRANSATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, en ésta; saldrá el 21 para Barcelona.

P. de Satrústegui, en Bilbao.

Reina Victoria Eugenia, salió el 2 de diciembre para Barcelona.

Infanta Isabel de Borbón, en viaje para ésta.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Samara, salió el 10 de diciembre para Burdeos.

Garona, salió el 28 de noviembre para Burdeos.

Amiral Nielly, en viaje para ésta

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, en Halifax

Gelria, en Amsterdam

Hollandia, en ésta.

Zeelandia, en viaje para Amsterdam.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, en Génova.

Principe di Udine, en viaje para ésta; es esperado el 24.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, salió el 27 de noviembre para Génova.

Cordova, en Génova, requisado por el gobierno italiano.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Británico Highland Pride, de Londres, en el dique 4, con pasajeros y carga.

Británico Hilarius, de Liverpool en el dique 3, con carga.

Argentino Curupaity, de Paranaguá, en la Boca, con carga.

Brasileño Maranguapé, para Río de Janeiro, con carga.

Italiano Cervino, para Génova, con carga.

Chata brasileña Número 3, para Río de Janeiro, vacía.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 21: León XIII, llevará correspondencia para Brasil, Canarias, Portugal, España, Italia, Francia, Australia, Sud Africa, Suiza y Egipto, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Sociedades Anónimas

La Compañía de Tierras del Sud ha convocado a sus accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria fijada para el día 31 del corriente, con el fin de considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el día 30 de septiembre pudo. En la misma reunión se tratará el reparto de utilidades realizadas en la forma propuesta por el directorio y además de autorizar al directorio para que convenga con los accionistas morosos la recisión de sus contratos de subscripción de acciones, o en su defecto la caducidad de sus suscripciones. Se elegirá cuatro directores titulares, un director suplente y síndico para el ejercicio venidero.

Los accionistas del Mercado Ciudad de Buenos Aires, han sido citados a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 del corriente, con el fin de considerar el aumento de capital de la sociedad en la forma propuesta por los directores.

La sociedad anónima J. Soulas et fils, ha convocado a sus accionistas para que asistan a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 28 del corriente, con el fin de considerar la memoria y balance del ejercicio vencido, la distribución de utilidades y la elección de dos directores suplentes, como también de síndico y de síndico suplente.

Exportacion de carnes

El frigorífico The Smithfield ha despachado en el vapor "Sunderland Grange", con destino a órdenes, conduciendo 2498 reses de carneros congelados y 7545 cuartos de vacuno congelados.

Instrucción pública

"ASOCIACION ESCUELA VICENTE FIDEL LOPEZ"

En la escuela nocturna que sostiene la asociación del epígrafe se están realizando desde el lunes 17 del corriente los exámenes de fin de curso. El viernes próximo se efectuará la exposición de trabajos realizados durante el año por las alumnas de los cursos de corte y confección y labores y encajes, pudiendo ser visitada libremente de 8 a 9 p. m. en el local de la escuela Santa Fe 5039.

CENTRO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA CONTRAALMIRANTE GARCIA MANSILLA.

Mañana, a las 8.30, en el salón Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, el centro cuyo nombre nos sirve de epígrafe, efectuará una velada en homenaje a los esclarecidos educadores Florentino Ameghino y Raquel Camaña.

BIBLIOGRAFIA

GRIS, POESIAS DE PEDRO MIGUEL OBLIGADO

La Sociedad Cooperativa Editorial ha editado un volumen de versos originales de Pedro Miguel Obligado, cuya labor poética, dispersa en numerosas revistas, hacía presentir la aparición de este libro. El nombre de su autor no es desconocido para quienes siguen el desenvolvimiento de las letras argentinas. Obligado forma parte de esa promisora "coterie" reunida alrededor de la revista "Nosotros" y de la que han salido, entre otros, poetas jóvenes como Fernández Moreno. Su verso elegante y moderno, lleno de sentimiento de buena ley, y trasunto de una manera un poco desalentada de sentir las inquietudes espirituales que la sidra provoca en los espíritus sensibles, ha llamado la atención por esas cualidades que delatan la presencia de algo más que un hábil rimador. "Gris" ha sido puesto hoy en venta por la Cooperativa Editorial.

Centros Recreativos

América — Con motivo de la inauguración de su nuevo local social, la comisión directiva de este prestigioso club, ha organizado para el sábado 22 del corriente a las 10 p. m., un gran baile de gala, que se llevará a cabo en los amplios salones del mismo, Canning 78.

Los Chiripitifláuticos — Este centro realizará un festival artístico y baile de gala en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2416, el sábado 22 del corriente, a las 9 p. m.

Kerosene "Caloria" $ 9.90
IMPORTADO

Kerosene "Luminoso" $ 9.70
DE REFINACION NACIONAL

Nafta "Wico" etiqueta verde $ 12.80
PRECIOS POR CAJON DE DOS LATAS
CANTIDAD MINIMA: 5 CAJONES, ENTREGADOS A DOMICILIO

Nafta "Wico" En los garages o en los surtidores a 30 centavos por litro

WEST INDIA OIL COMPANY
185 - PASEO COLON - 185

CROTTO Hnos
Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales
708 BELGRANO 708
Casilla en MATADEROS, núm. 19

Cía. Argentina de Navegación
(Nicolás Mihanovich) Limitada
Casa matriz 41 Threadneedle Street, London E. C.
FLOTA 350 BUQUES
Itinerario a regir desde el 21 de noviembre de 1917
Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas de la Dársena Sud todas las noches a las 10.30 p. m., con los nuevos y lujosos vapores a turbina "Ciudad de Buenos Aires" y "Ciudad de Montevideo".
Línea Salto y escalas. — Salidas martes, jueves y domingos, a las 3 p. m.
Línea Colonia-Carmelo y escalas. — Salidas miércoles y domingos, a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú — Salidas miércoles y sábados, a las 5 p. m.
Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas) Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá). — Salidas miércoles y domingos, a las 10 a. m., sábados a las 11 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la Administración calle 25 de Mayo esquina Cangallo — Buenos Aires

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 820 Libertad y 894, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
- DE -
COLOMBINI y FERNANDEZ
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U.T. 506, Avenida • Buenos Aires

LA SECCION DE LOS NIÑOS

Nuevas aventuras del perro Tom

TERCERA SERIE

I.

Vuelvo de nuevo a presentarme ante mis queridos amigos, los pequeños lectores de LA EPOCA.

Supongo que ha de causaros alegría que el perro Tom os vuelva a relatar alguna de sus aventuras, ocurridas en estos últimos tiempos. Vosotros, queridos niños, me conocéis bien. Puede asegurarse que somos viejos amigos, pues aun cuando no tes que os ofrecerán vuestros parientes y amigos.

No sería justo, por cierto, que el perro Tom se olvidara de los niños lectores de LA EPOCA, en estos días de fiestas familiares. Y como buen amigo, cariñoso y fiel, como deben ser todos los perros que se aprecian de llamarse así, os voy a relatar una agradable sorpresa recibida hace varios días, cuando con mi modo de ser, bullanguero e inquieto, y apli-

me habéis visto sino en retrato, en cambio, conocéis perfectamente la mayor parte de mi vida, y sobre todo, aquellas escenas tristes o divertidas en que he tenido ocasión de actuar como personaje de más importancia.

En esta tercera serie de mis relatos a los pequeños lectores de LA EPOCA, procuraré no omitir ningún detalle de la última aventura que me ocurrió hace días. Ella ha de resultaros bastante amena y graciosa, os lo aseguro. Es mi regalo de navidad, para vosotros, queridos niños, que podéis agregar a la serie de jugue- cando mi espíritu de observación, tuvo deseos de ver algo que no correspondía.

La aventura es interesante. Ya os veo, pequeños niños, abriendo los ojos de curiosidad. Calma, calma, pequeños lectores. No conviene apresurarse. Por hoy, basta con mi nueva presentación. Mañana daremos principio al relato. Festejaremos la navidad con un poco de risa, única cosa que por ahora puede repartir el perro Tom, a sus queridos y pequeños lectores. Hasta mañana, pues. Vuestro fiel amigo.

Tom.

INFORMACION GENERAL

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AVELLANEDA

A fin de conmemorar el vigésimo aniversario social, arbitrando al mismo tiempo recursos para adquirir nuevos materiales en sustitución de los inutilizados en los numerosos incendios habidos los años 1916 y corriente, esta sociedad ha resuelto efectuar un interesante concurso de tiro al blanco con valiosos premios a los competidores.

Han prometido prestar su concurso a esta asociación, cuya meritísima labor es de todos conocida, numerosos particulares, casas de comercio, y diversas asociaciones.

BIBLIOTECA POPULAR "DR. ENRIQUE FEINMANN"

Por resolución de la junta directiva de la biblioteca popular "Dr. Enrique Feinmann", desde hoy queda librado al público el local de la misma, situado en la calle Córdoba 3355. Fundada como se sabe, por la iniciativa de un numeroso y selecto grupo de vecinos de las parroquias del Pilar, Las Heras, San Carlos Norte, y Balvanera Oeste, la nueva biblioteca, a pesar de su carácter francamente local, ejercerá una influencia sensible en la cultura general del municipio, pues estará abierta a todos los lectores que se interesen en concurrir a ella, durante el mayor número de horas posible del día, y con secciones especiales didácticas y de consulta para los estudiantes de los colegios nacionales y escuelas normales que los necesiten. La entrada es libre y se ruega la donación y el canje de libros.

EMPLEADOS DE CORREOS

La Unión empleados de uniforme de la dirección de correos y telégrafos, invita a sus asociados a concurrir a la asamblea que se realizará el día 23 de diciembre a las 8 p. m., en su local Alberti 67, para tratar diversos asuntos.

PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES Y CARRUAJES DE ALQUILER CON TAXIMETROS.

La Sociedad de conductores de vehículos invita a todos los propietarios de carruajes con taxímetro, socios o no, a la asambira de los gremios en general que se realizará hoy a las 9 p. m., en el salón Concordia, Rincón 1141.

Esta asamblea tiene por objeto tratar asuntos de importancia sobre los taxímetros.

ASOCIACION DE BENEFICENCIA PIO X

En las noches de los días 23 hasta el 25 del corriente, esta institución realizará diversas fiestas de beneficencia en el stadium de Palermo. Según informes recogidos, el programa a desarrollarse será de los más interesantes y variados.

El 24 por la mañana se servirá un asado con cuero.

CAMARA SINDICAL DE MERCADOS DE ABASTO DE LA CAPITAL

Esta institución ha convocado a sus socios a una asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del corriente en el local social, Bernard ode Irigoyen 1227, con el objeto de tratar diversos asuntos de interés general.

WHISKY BUCHANAN

ESPECTACULOS

TEATROS

OPERA. — Compañía italiana de operetas. — Dirección: Walter Grant.—Hoy a las 9 p. m.: La opereta en tres actos Madame Sans Gene.

VICTORIA—Compañía española de Manuel Díaz de la Haza — Hoy a las 9: La comedia en tres actos: El asno de Buridán.

Mañana, estreno de la comedia en tres actos: Mi nuera.

SAN MARTIN. — Madroños y cartañuelas; (Estreno) La cara del ministro; Mucamas en América. — Mañana, estreno: Cleopatra.

APOLO. — El antifaz; Las de Barranco.

Mañana, estreno de la comedia en tres actos: Las Camelias.

ARGENTINO. — Compañía catalana dirigida por el primer actor Juan Vehil.— Estreno del drama en tres actos: Misteri de dolor.

MARCONI. — Compañía italiana de operetas Clara Weis. — Director artístico Pietro Maresca. — Hoy, a las 9 p. m.: La reina del fonógrafo (en castellano).

BUENOS AIRES. — El escándalo del pueblo; Canciones por el barítono Aldo Rossi; Naturales y rupturistas; Bailes por la pareja Herrera-Di Guelfo. El excéntrico musical señor Carelli, Martín Fierro.

AVENIDA. — San Juan de Luz; La duquesa del Bal Tabarín; El club de las solteras.

Mañana, estreno de la revista: La vida es un sonio.

COMEDIA. — Las cosas de García; Los dos fenómenos; (Estreno) La cara del ministro.

MAYO. — Compañía de atracciones y variedades. — Bermúdez y Nenima: Hermanos Williams; Capitán Sáenz; Greco. Riverol; Teresita Flores.

EXCELSIOR. — La coqueta; La suerte perra.

TEATRO DE VERANO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Directores: José J. y Antonio D. Podestá. — A las 9: Festival artístico a beneficio del Centro Español asociación recreativa y de socorros mutuos de ambos sexos. El rosal de las ruinas; La perra vida.

VARIEDADES. — Función de beneficio pro-panteón de policía y bomberos de la capital; La mujer del molinero; Números de variedades; El diablo con faldas.

EDEN TEATRO. — Doloretes; La viuda alegre.

LUNA PARK (Corrientes y Cerrito). — Teatro de verano. Compañía nacional de sainetes comedias y revistas. — Director artístico: Eliseo Sanjuán. — Hoy, a las 9: Facha bruta; El último gaucho; Las romerías.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Exito Trío de los Campos, trío nacional de comedias, parodias y zarzuelas, Henry, Rosita Rodríguez, La bella Sinala, Fontsolá, Pico de Oro, Tina Amantini, Mlle. Marcy. — De 11 a 12: Match de lucha libre entre los campeones.

ROYAL THEATRE. — Compañía nacional de operetas y revistas Bayón Herrera. — Ignalité qu'en Paris; La treta del brasilero; Inte nado de niñas bien...

TEATRO HIPPODROME (C. Pellegrini y Corrientes) —Compañía de circo y atracciones Shipp y Feltus. — Temporada de primavera. — Hoy a las 3.30 y a las 9 p. m., dos funciones. Variado programa, tomando parte todos los nuevos artistas.

FRONTON BUENOS AIRES (Córdoba 1150). — Hoy a las 9.30 p. m., partido de pelota a cesta y a 50 tantos, entre Isidoro y Chiquito de Vergara contra Irigoyen y Martín, a sacar del 9.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano.— Abierto de tarde y noche. Continuamente debuts en el Teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre. Ferrocarril escénico; Las olas; Waterchute y Bobby; Canal Misterioso; Wilp; Aeroplano; Rueda gigante; Diseo de la risa; etc.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 448). Teatro de verano, techo abierto. — Cine alternado con varietés. — Función todos los días: Negri-Appiani, dúo cómico; Las Giraldinas, pareja de canto y bailes; María Santa Cruz, tonadillera española.

REAL DE SAN CARLOS. — Excursiones familiares. — El domingo 23 de diciembre a las 10 de la mañana en punto, saldrá de la dársena sud para el Real, el lujoso y cómodo vapor "París", que regresa a las 7 p. m. Precio del boleto de ida y vuelta, con cena gratis a bordo, entrada al teatro y a los salones de caballitos y juegos diversos, con tranvías gratis: $ 8 moneda nacional. Todos los días a las 6 30 sale de la dársena norte para el Real el vapor "Helios", que regresa a la una de la mañana. Precio del boleto de ida y vuelta con cena gratis a bordo, entrada a la ruleta y salones de caballitos y juegos diversos, $ 7 moneda nacional.

CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Libertad 976). —Hoy función tarde y noche: Todos los días matiné de 5 a 7.15. — Platea, función entera 0.30 $. — El sábado: Hermana contra hermana; Invocación del odio.

[illegible] — La mujer desdeñada (2.o episodio); Fe inmaculada; Willy has matado a mi hijo; Excursión a Clermont Ferrault (Francia); La ambición de Mariquita; Energía naval; Anales de la guerra núm. 23; Pathé Journal número 423.

[illegible] — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848) — Hoy, tarde y noche: Felicidad de tres mujeres.

[illegible] — La batalla de Peronne; La maldición; El necio consentido; Anales de la guerra. Exito de Linder.

[illegible] — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

[illegible] — La cruz rota; El calvario de Mignon; El secreto del bosque (9.o episodio); Carlitos inspector de tienda.

[illegible] — (Estreno) La 13.a y 14.a serie de El fantasma gris; (Estreno) Miss Robinson Crusoe; Rusia sombría.

[illegible] (Bolívar 1039) — Una jugada de bolsa; El poder del sueño; El gran secreto; Su pan y su manteca. — Mañana: Alta finanza.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — El secreto del bosque (4.o episodio); Samson; Bibí víctima de su celo; Las danzas infantiles.

[illegible] — Verdadera nobleza; Panthea la víctima del zarismo; El secreto del bosque (16 y último episodio); La mujer desdeñada (24o episodio); Energía naval.

[illegible] — Suprema abnegación; La mariposa y la llama; La casa de las muñecas.

[illegible] — Noche: Festival a beneficio del Club Atlético Prefectura Marítima.

[illegible] (Callao [illegible]) — Drama ignorado; Su buen nombre; Amor filial; Corazón y harina. — Mañana: El fantasma gris (series 13 y 14).

CINE RADIUM N.o 6 (Entre Ríos 297) — Variado programa con estrenos.

GRAN CINE NUEVO (Cangallo 1040). Selecto programa con estrenos.

CINE MODERNO (Corrientes 983). — Variado programa con estrenos.

CINE RIVADAVIA (antes Radium N.o 2) — Variado programa con estrenos.

SELECT BUEN ORDEN. —Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 962). — Variado programa con estrenos y grandes éxitos de los números de varietés.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames, plaza Italia). — Todos los días importantes estrenos. — Lunes, miércoles y viernes: Episodios de El misterio de la doble cruz.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759).— Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771) — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moral no para familias, tarde y noche, variado programa con una numerosa orquesta.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

URINARIAS

Por antiguas que sean las enfermedades de las vías urinarias, cúranse radicalmente en breves días, sin lavajes, con los CACHETS ANTIBLENORRAGICOS COLLAZO.

Los últimos estudios han comprobado su eficacia para curar también el flujo blanco en la mujer.

El célebre director del Hospital Civil y Militar, doctor Ortiz, dice: "Certifico que he recetado los CACHETS ANTIBLENORRAGICOS COLLAZO, habiendo obtenido el resultado siguiente:

	Casos tratados	Curados de 1 a 3 semanas
Blenorragia aguda	138	127
Blennorragia crónica	159	146
Cistitis aguda	89	87
Cistitis crónica	112	99
Prostatitis aguda	91	88
Prostatitis crónica	129	114
Otras afecciones	52	49

Como los hechos dicen más que las palabras, dejo constancia de la grandísima satisfacción que experimento al ver los beneficiosos resultados que para la humanidad representa la atinada combinación de los CACHETS ANTIBLENORRAGICOS COLLAZO".

Véndense, a $ 6.— en las buenas farmacias.

DATOS Y FOLLETOS GRATIS

FARMACIA CONDOR-Rosario
LA QUE MAS BARATO VENDE

Aceite Condal
el más puro de oliva

BANCOS

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000 000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

The National City Bank Of New York
Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.
Total Recursos $ 700 000 000 o/a
Capital Reservas „ 73 000 000 o/a
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
SUCURSAL EN BUENOS AIRES
84 - San Martín - 84

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. —Bernardo de Irigoyen 1138 — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o/o	1 o/o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1/2 o/o	1 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10 000 papel, después de 60 días	4 „	sin int
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	8 o/o	8 o/o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre calle Sant. Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile, Santiago y Valparaíso.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. — James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o/o
A mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o/o
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias, telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. FUSER, Director general.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista número 250.

Capital suscripto	$ 100 000 000.—	m|n
Capital realizado	" 98 189 500.—	"
Fondo de reserva	" 48 240 674 28	"
Prima a cobrar	" .086.300.—	"

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5 Santa Fe 2901, núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902, número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364, número 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona por depósitos en moneda legal		
En cuenta corriente		Sin interés
A 30 días	1 1/2	o/o
A 60 días	2	"
A 90 días	3	"
A mayo plazo		convencional
Depósitos a premio con libreta nacional hasta pesos 10.000 después de 60 días	4	o/o
Cobra:		
En cuenta corriente	8	o/o
Descuentos generales		convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1917.—Elías D. Arambarri, gerente general.

PROFESIONALES

AROGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1812 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dr. Pedro A. Fox
Estudio: B. Mitre 754

D. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1521 (Juncal).

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T 316, Libertad

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6, Serrano 2218.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias. —POZOS 611 — Consultas: de 7 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos: de 7 a 10 a. m. — U. T. 648, Libertad.

VARIOS

JUAN J. GUERRA
Empresario pintor
Presupuesto gratis. Ciudad o campaña. San Salvador 3869, Buenos Aires.

LICITACIONES

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones

Llámase a licitación pública para el día 10 de enero de 1918, a las 2 p. m., para la provisión de útiles de escritorio para el año próximo. Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Oficina de Estadística y Archivo de esta Caja, de 2 a 4 p. m. — El secretario.

5|982-v. enero 19

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Enseñanza e Investigaciones agrícolas

Paseo Colón 050, (2o. piso)

Licitación de artículos de almacén y comestibles. Llámase a licitación, por segunda vez, y por el término de 15 días, á contar de la fecha, para la provisión de artículos de almacén y comestibles para las Escuelas de Agricultura dependientes de esa repartición, durante el año 1918 próximo.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en la Dirección General de Enseñanza Agrícola (sección Contaduría), todos los días hábiles, de 2 a 5 p. m., con excepción de los sábados, de 10 a 12 a. m. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1917. — El director.

5|885 v. dic 25

DIRECCION GENERAL DE MINAS

En la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura, calle Maipú 1241, se recibirán propuestas, para la provisión de materiales y accesorios para máquinas perforadoras, hasta el día 31 de diciembre de 1917, a las 2 p.m. Informes Sección Contabilidad, de 12 a 6 p. m.

4|957 v. Dic. 31

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 10 de enero próximo, para la provisión de los útiles, libros y papeles en blanco para las oficinas del Consejo durante el año 1918, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la Dirección Administrativa (R. Peña 935), todos los días hábiles, de 12 a 6 p. m.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido en las leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día señalado, a las tres de la tarde. — El secretario general.

5 867-v. enero 10.

Ministerio de obras públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública, hasta el día 21 de diciembre próximo, a las 3 p. m. para la ampliación de luces (dos puentes de 50m.00 de luz) y reconstrucción de los terraplenes le acceso del puente sobre el río Gualeguay, en Rosario Tala, provincia de Entre Ríos.

Datos en la Dirección general de Puentes y Caminos, calle Suipacha No. 1008. — El director general.

Bs. Aires, noviembre 22 de 1917.

5|682 v. Dic. 21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección Gral. de Obras Hidráulicas

Se llama a licitación pública para la provisión de un motor marino, a petróleo crudo, de 25 a 30 HP. para ser instalado en la lancha "39 B." al servicio de la comisión del río Bermejo, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de enero, a las 3 de la tarde, ante el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, diciembre 15 de 1917.

5 928-v. en. 15.

Penitenciaría nacional

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha, para la provisión de los elementos necesarios para la elaboración de pan y fideos durante los seis primeros meses del año próximo, cuyo detalle completo se halla en el Boletín Oficial.

Las propuestas serán abiertas en la dirección de la Penitenciaría Nacional el día 29 de diciembre próximo a las 11 de la mañana, y deberán presentarse para que sean tomadas en consideración en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y planillas que se encuentran en la secretaría del citado establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 m. a 6 p. m.—Buenos Aires, noviembre 30 de 1917.—El secretario.

5|775 v. dic 29

Obras sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la provisión de (1000) un mil toneladas métricas de azufre, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840, y serán abiertas el 12 de enero próximo a las 10 a. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1917. — José L. Goñi, secretario.

5|895 v. dic. 22

Intervención Nacional

Dirección General de Salubridad y Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires.

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la construcción del conducto de aguas pluviales en la calle 58, entre 18 y 19, en una extensión de 120 metros lineales.

Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados en la secretaría de esta Dirección General y serán abiertas el día sábado 29 de diciembre del corriente año, a las 10 a. m., en presencia de los interesados que concurran.

Los planos y pliegos de condiciones podrán consultarse diariamente de 1 a 4 p. m., en la Sección Técnica de esta Dirección.

La Plata, diciembre 14 de 1917. — Miguel F. Argüello, secretario.

5 912-v. dic. 28.

Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires

Licitación de títulos de Deuda Interna

De conformidad con lo dispuesto en la resolución dictada en la fecha por el señor interventor nacional, llámase a licitación para el retiro de la circulación de títulos de Deuda Interna de la Provincia de Buenos Aires, hasta la concurrencia de ($ 350 000) TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL, en efectivo, y en la siguiente proporción:

[illegible]	$ m|n.
6 % primera serie	20 000
6 % segunda serie	65.000
6 % tercera serie	53.000
Edificación escolar	55.000
Obras de salubridad	30.000
5 % primera serie	10.000
5 % segunda serie	36.000
Obligaciones del Banco de la provincia	30.000
Bonos de pavimentación	11.000
Caja Popular de Ahorros:	
Serie A	20.500
Serie B	12.500

El acto tendrá lugar el día viernes 28 del corriente, a las tres y media de la tarde, en el despacho del señor secretario de hacienda de la intervención nacional, en presencia de éste, de los miembros de la Junta de Crédito Público y de los interesados que concurran.

Los depósitos de garantía para esta licitación, deberán efectuarse en la Tesorería General de la Provincia, a la orden del ministerio de hacienda, equivalentes al dos por ciento, por lo menos, del importe de los títulos ofrecidos. Este depósito podrá hacerse en efectivo o con los mismos títulos ofrecidos, sin cuyo requisito las propuestas no serán tomadas en consideración.

Todo licitante que treinta días después de aceptada su propuesta, no hiciera entrega de los títulos ofrecidos, perderá a favor del fisco las sumas que haya depositado como seña.

La Plata, diciembre 10 de 1917. — Enrique Frías y Frías, oficial mayor.

5,877-v. dic. 26.

Ministerio de Hacienda de la provincia de Buenos Aires

Amortización de títulos de 3-3 y 1/2 %

AVISO DE LICITACION

Artículo 1.o — De conformidad con lo establecido en el decreto de la intervención nacional de fecha 27 de octubre de 1917, procédase a retirar de la circulación, por licitación pública y al más bajo precio (£ 28.400) veintiocho mil cuatrocientas libras esterlinas nominales de los títulos de 3 - 3 1/2 %, leyes 23 de diciembre de 1906 y 22 de junio de 1909.

Art. 2.o — Las propuestas para esta licitación se presentarán por escrito bajo sobre cerrado y lacrado hasta las dos y treinta de la tarde del día jueves 20 de diciembre de 1917, a los señores Baring Brothers & Co., en Londres, o al ministerio de hacienda de la provincia de Buenos Aires, cuando se presentaren en la República Argentina.

Art. 3.o — Toda propuesta que se presente deberá ser acompañada de un certificado de depósito por una igual al dos por ciento por lo menos, del importe total de los títulos ofrecidos como garantía del cumplimiento de la misma. Este depósito podrá hacerse en efectivo o con los mismos títulos licitados.

Art. 4.o — En la República Argentina el depósito de garantía a que se refiere el artículo anterior, se hará en la tesorería general de la provincia, a la orden del ministerio de hacienda hasta las dos de la tarde del día jueves 20 de diciembre próximo, y en el exterior en la casa de los señores Baring Brothers & Co. Ltda., de Londres, a la orden de dichos banqueros.

Art. 5.o — El licitante que treinta días después de aceptada su propuesta no hubiera hecho entrega de los títulos licitados, perderá a favor de la provincia el depósito determinado por el artículo 3.o.

Art. 6.o — La apertura de las propuestas se hará simultáneamente en La Plata y Londres, a las dos y treinta de la tarde del día jueves 20 de diciembre, y se observará el siguiente procedimiento.

En la República Argentina, el acto tendrá lugar en la capital de la provincia de Buenos Aires, en el despacho del secretario de hacienda, en presencia de S. E. y demás miembros de la Junta de Crédito Público, debiendo labrarse el acta respectiva por ante el escribano mayor de gobierno y comunicarse en el día su resultado, por telégrafo, a los señores Baring Brothers & Co. Ltda.

La licitación que se verifique en Londres lo será en la oficina de los señores Baring Brothers & Co. Ltda., en presencia de un notario público, quien certificará del acto.

Art. 7.o — El resumen de las propuestas abiertas en ambos continentes y la designación de las que deben ser aceptadas por resultar de precios más bajos, se hará en Londres, de acuerdo con lo que dispone el Bono General, por los señores Baring Brothers & Co. Ltda.

Art. 8.o — Los avisos llamando a licitación se publicarán en diarios de la República Argentina y de Europa, durante quince días anteriores al de la licitación.

Quedan encargados los señores Baring Brothers & Co. Ltda., de todo lo referente a la publicación en Europa.

Art. 9.o — Los fondos necesarios para el rescate de los títulos que se acepten en la licitación, estarán disponibles en la tesorería general de la provincia.

La Plata, diciembre 3 de 1917. — Enrique Frías y Frías, oficial mayor.

5|830-v. dic. 20.

Municipalidad de La Plata

Licitación para enajenar el impuesto que grava la fijación de avisos en todo el municipio de La Plata, durante el año 1918.

Por disposición del señor comisionado de la intervención nacional en la Municipalidad, llámase a licitación verbal para enajenar el impuesto que grava la fijación de avisos en todo el municipio de La Plata, por el año 1918.

El acto tendrá lugar en el despacho del señor comisionado, el día 26 del actual a las 4 p. m., y hasta esa fecha pueden los interesados consultar en esta oficina el pliego de condiciones y demás antecedentes.

La Plata, Diciembre 10 de 1917. — José García Cortina, secretario.

5|880 v. dic. 26

Municipalidad de La Plata

Licitación para la construcción de 14.164 metros cuadrados con 35 decímetros de macadam.

Por disposición del señor comisionado de la intervención nacional en la municipalidad, llámase a licitación en pliego cerrado y en el sello correspondiente para la construcción de catorce mil ciento sesenta y cuatro metros cuadrados con treinta y cinco decímetros de macadam en la avenida 44.

El acto tendrá lugar en el despacho del señor comisionado, el día 28 del actual, a las 4 p. m., y hasta esa fecha pueden los interesados consultar en esta oficina el pliego de condiciones y demás antecedentes.— José García Cortina, secretario.

Diciembre 12 de 1917.

5|911 v. Dic. 28.

Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires

Llámase a licitación por el término de quince días, a contar desde la fecha, para la instalación de un ascensor en el Hospital Policlínico de esta ciudad, de acuerdo con los planos y pliego de bases y condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección de arquitectura, ferrocarriles e inspección de máquinas y electricidad, de este ministerio, calle 7 número 1175, todos los días hábiles de 12 30 a 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas en la mencionada dirección el día 26 a las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran. — La dirección.

La Plata, diciembre 12 de 1917.

5|881-v. dic. 26.

Ferrocarril Provincial de La Plata al Meridiano V

LICITACION

Se llama a licitación pública, por 15 días a contar de la fecha, para la provisión de dos mil toneladas de carbón de piedra, para este ferrocarril, de acuerdo con las condiciones que pueden obtenerse en nuestros almacenes (calle 17 esquina 71, La Plata).

Las propuestas se reciben hasta el día 28 del corriente, a las 11 a. m., y se abrirán ese día, en la gerencia del ferrocarril, a las 3 p. m.

La Plata, 13 de diciembre de 1917.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de artículos de tienda

Llámase a licitación para la provisión de artículos de tienda, con destino a las dependencias de la administración sanitaria, durante el primer semestre del año próximo. Tendrá lugar el día 22 del corriente a las 10 30 a. m.

El pliego de condiciones podrá consultarse en la oficina de licitaciones.

Buenos Aires, diciembre de 1917.

5 891 v. Dic. 22.

Licitación para la provisión de carne vacuna y ovina

Llámase a licitación para la provisión de carne vacuna y ovina a las dependencias de la administración sanitaria, durante el primer semestre del año próximo. Tendrá lugar el día 24 del corriente a las 2 30 p. m.

El pliego de condiciones podrá consultarse en la oficina de licitaciones.

Buenos Aires, diciembre de 1917.

5 892 v. Dic. 22.

Licitación para la provisión de artículos de fideería

Llámase a licitación para la provisión de artículos de fideería con destino a las dependencias de la administración sanitaria, durante el primer semestre del año próximo. Tendrá lugar el día 22 del corriente a las 11 a. m.

El pliego de condiciones podrá consultarse en la oficina de licitaciones.

Buenos Aires, diciembre de 1917.

5 893 v. Dic. 22.

Licitación para la provisión de drogas y útiles

Llámase a licitación para la provisión de drogas y útiles con destino a las dependencias de la Administración Sanitaria, durante el primer semestre del año 1918. Tendrá lugar el día 24 del corriente, a las 3 30 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones.—Buenos Aires, diciembre de 1917.

5|924 v. dic. 24

Licitación para la provisión de gasa hidrófila

Llámase a licitación para la provisión de gasa hidrófila durante el primer semestre del año 1918, con destino a las dependencias de la Administración Sanitaria. Tendrá lugar el día 24 del actual, a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, diciembre de 1917.

5 925 v. dic. 24

Licitación para la provisión de leche

Llámase a licitación para la provisión de leche con destino a las dependencias de la Administración Sanitaria, durante el primer semestre del año 1918. Tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 3 30 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, diciembre de 1917.

5|925 v. dic. 24

Licitación para la provisión de maderas

Llámase a licitación para la provisión de maderas con destino a las dependencias municipales, durante el primer semestre del año 1918. Tendrá lugar el día 27 del actual, a las 2 p. m.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, diciembre de 1917.

5|961 v. dic. 27

Licitación para la construcción de adoquinado

Llámase a licitación pública para el día 28 del corriente, a las 2.30 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en las calles Tronador, de Besares a Avenida del Tejar, y Avenida de los Incas, entre Zapiola y Freyre, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1917. — El secretario.

5 979-v. dic. 28.

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 16 de la ley de pavimentación 7091 y del 1.o de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Agüero entre San Luis y Córdoba, Valentín Gómez, entre Paso y Pueyrredón y Avenida San Martín, entre Punta Arenas y Vías del ferrocarril al Pacífico cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas por expedientes 20701-L-917, 26747-L-917 y 50144-L-911 (constructores B. Marenzo y Cía., A. Simonetti y Mannada y Giorgi, respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 524 cuarto piso) a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1917. — El secretario.

5 875-v. dic. 28.

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas correspondientes a las manzanas 1, 4 y 7, sección sexta; tablones 5 al 8 y 12 al 16, manzana 6, sección sexta; manzanas 1 a 6, sección primera (manzana sexta, sección 8 A; manzanas 1, 2 y 4, sección 12 A; y manzanas 6, 8 y 9 de la sección cuarta del Cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a efectuar su traslado, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en osario general.

Buenos Aires, noviembre de 1917. — El secretario. [illegible]

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

2.° capilla—

151 María M. de Silva.

4.° capilla—

5	Manuel López.
6	Augusto S. Blanco.
7	Luis Frías.
12	María Elena Fontán.
13	Juan B. Blousson.
14	Juan Pta Simonetti.
15	Enrique Pombart
17	Antonia C. de Lello.
28	Damiana C. de Núñez.
33	Jacinta C. de Robutti.
38	Dominga M. de Cáceres
46	Juana R. de Fonso.
53	Josefa Roda
60	Antonia I. de Firpo.
61	José Perazzo.
65	María Sáez
69	María A. Mourón.
73	Guillermina B. de Aste.
83	Angela R. de Damino.
92	Josefa S. de Alpezziani.
94	Alejandro Innorterdorf.
95	Emilia V. Giménez.
96	Ignacio Torres.

1.° galería, 1.° sección—

41	Carlos Ghioldi
104	Luis Gallera Moreno.
147	Víctor Lértora.
175	Enriqueta G. de Grocco.
205	Rosa Borrazás de Dulce
211	Américo Montoro.
231	Martín Simpson.
235	Miguel Arzaya.
245	Enrique Riva.
251	Próspero M. Fort.
255	Juan Rosendo.
261	Roberto Ruiz.
264	Blanca C. de Corrao.
261	Agustín Fussotti.
325	Bartolomé Grosso.
226	Luis Ghersi.
345	Erma P. de Racca.
376	Petrona C. de Pellizza.
431	Francisco Fernández.
472	Guillermo Ulrí.
533	Carmen Brígida Ocampos.
536	Juan Tolhard Laterrine.
569	Josefa Escudero de Gonzalez.
592	Juan Lozano.
593	María M. de Ravazzano.

2.° galería, 1.° sección—

70	Juan J. Amestoy.
160	Saturnina y Enrique Amor
252	Clotilde L. de Granara.
305	Sin especificar nombre.
359	Santiago Armendáriz.
369	Francisco Converse.
379	Angela P. de Ferrarim
399	Juan Mazza.
409	Roque Lozano.
439	Juan Rocabert.

3.° galería, 1.° sección—

74	Vicente Griego.
194	Juan B. de Ramasso.
274	M. J. Palma.
383	M. C. de Pérez.
581	Carlos Novaro.

3.° galería, subterráneo—

304 Carmen Elena Gestoso

4.° galería, 1.° sección—

31	Teodora M. de Neve.
330	Fanny M. de Denti.

4.° galería, subterráneo—

250 Virgilio Chiste.

5.° galería, 1.° sección—

786	Enrique Piccaluga.
991	Baldomera Barrenechea.

5.° galería, subterráneo—

392	Magdalena N. de Saurmqa
601	Defendente Pesagno.

El secretario.

Diciembre de 1917.

5|960-v. enero 17.

REMATES

"LA MARIA LUISA" Monte Grande F.C.S.
Venta permanente de reproductores puros y Regtro. Preparatorio
RAZA PERCHERONA
Venta de caballos de tiro.
" de toros puros por cruza Durham
" de vacas lecheras Holstein.
Dirigirse escritorio: CARLOS ROLLERI—Avenida de Mayo 769—3er. piso
De 3 a 5 p. m.

Bravo Barros y Cía.

CASA EN COGHLAN — JUDICIAL — Quesada 4658 entre Miller y Lugones. A tres cuadras del tranvía eléctrico 96 (Lugones y Bebedero), buena construcción. Juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretario doctor Carlos G. Marín. Juicio Agustín Sasso contra Cayetano Seminaro. Base $ 6750.

El domingo 23 de diciembre, a las 5 de la tarde, en la misma propiedad. Terreno: 8.66 metros (10 varas) por 26 metros 25 (30.31 varas) en un costado, 27 metros 05 (31.23 varas) en otro y 8.70 mts. (10.04 varas) en el contrafrente. Edificio: Verja de material e hierro y jardín al frente, comedor, tres habitaciones, cocina, galería y patio de mosaico. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes 351 San Martín 361. —Bravo Barros y Cía.
5|870 v. dic. 22

WARNES 154 Y 158 — JUDICIAL — Sobre el Parque Centenario, a una cuadra de la avenida Chubut y a tres de Triunvirato. Propiedad moderna, excelente construcción. Casa de familia y tres departamentos. Renta mínima, $ 2400 al año. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario Enrique Aranda. Juicio doctor Diego A. Rutland con Mosquera, Sáenz y Cía. Base $ 10.000.

El domingo 30 de diciembre, a las 3 de la tarde, en la misma propiedad.

TERRENO: 9 metros (10v39) por 43 metros 20 (49v88) en un costado, 38 metros 90 (44v92) en otro y 10 metros 07 (11v63).

EDIFICIO: Número 158, casa con vestíbulo, sala, tres habitaciones, cuarto de baño, cocina, pieza de servicio y patio. Número 154: Tres departamentos, cada uno con dos habitaciones, cocina, pieza de servicio, patio y galería de cristales. — Desocupada, puede verse. — 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.
5|937 v. dic. 29

TERRENO EN CORDOBA. — JUDICIAL. — En Villa Huidobro, capital del departamento General Roca. Con todo lo edificado y adherido al suelo. Juez doctor Uladislao F. Padilla, secretario Juan Carlos Fox. Juicio Sociedad Fomento Territorial Sud Americano con Wolfrang Morell. Base $ 12.000.

El viernes 4 de enero, a las 3 p. m., en nuestra casa, 351 San Martín 361 (Buenos Aires). Forman el esquinero sudoeste de la quinta [illegible] metros de [illegible] a dos calles públicas. [illegible] cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.
5|983 v. enero 3.

M. Villar Sáenz Peña y Vidal

JUDICIAL — Central — A 3 cuadras de la Avenida de Mayo. Propiedad, Santiago del Estero 452, entre Belgrano y Venezuela. Con asfalto y tranvía al frente. Orden del señor juez de 1a. instancia, doctor Colombres, secretaría doctor Rocha. Juicio sucesorio de Felipe Carranza. Base, 2|3 partes de su tasación, $ 21.638.66 m|n.

El domingo 30 de diciembre, a las 5 p. m., sobre la misma propiedad. Mide 8m66 de frente por 30m80 de fondo, con un martillo a favor en el costado norte de 50 centímetros de ancho por 7m70 de fondo. Superficie total 270.58 m. c. Edificio: salón de negocio al frente, comedor, 5 habitaciones y comodidades; cielorrasos de yeso, pisos de tea, revoques en cal, carpintería de pino, azotea, aguas corrientes, luz eléctrica y cloacas. Visítese. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes a la secretaría citada, Palacio de Justicia 6o. piso, o a nuestra casa Victoria 599 esquina Perú. U. Telef. 762, Avenida.
5|944 v. dic. 30

Muñiz y Vila

JUDICIAL — EN BELGRANO. — CALLE Amenabar número 3065. Chalet de cuatro habitaciones, hall, cuarto de baño, pieza de servicio, etc.; carpintería de cedro, edificación moderna, y a todo costo construída en terreno de 8.66 metros de frente al S. O., por 29.97 metros de fondo en el costado N. O., 29.66 metros al S. E. y 8.67 metros en el contrafrente al N. E., lindando: por el frente al S. O., calle Amenabar, al N. O. con el lote núm. 21, al S. E. con el 23 y al N. E. con los lotes 8 y 9. Base, $ 8.000 m|n. Venta ordenada por el juez doctor Campos, secretaría Fernández, en los autos Parodi Santiago contra Scanravino Tomás. El día 23 de diciembre a las 3 p. m. en la misma propiedad. Seña a cuenta de precio, 8 o|o y 2 o|o de comisión, a cargo del comprador. Datos Maipú 306.
Buenos Aires, noviembre de 1917.
5|862 v. Dic. 23.

Adolfo Calvete

JUDICIAL. — 4.603 hs. 70 as. y 28 cs. de valioso campo en Santiago del Estero, sobre el pueblo y estación Herrera, F. C. C. A. Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, y como perteneciente al juicio seguido por la Sociedad Territorial Belga Argentina" contra los señores Fuentes y Carabelli (cobro hipotecario), remataré en mis escritorios Cangallo 442, el sábado 29 de diciembre, a las 4.30 de la tarde, un campo de 4.603 hs. 70 as. y 28 cs., ubicado en la provincia de Santiago del Estero, situado sobre el pueblo y estación Herrera del F. C. C. A., en el departamento Avellaneda, antes 28 de Marzo, que se denomina Chañar Corral. En su cabecera O. lo cruza la línea del F. C. C. A. y está distante hoy unos 4 kilómetros del río Salado, teniendo además 2 canales de riego propios destinados a aprovechamiento de las aguas del mencionado río Salado. El agua de los canales es potable y en las partes bajas del campo existe agua buena de filtración entre 4 y 5 metros de profundidad. La tierra en general es buena para producir alfalfa y en consecuencia para agricultura. Campo alambrado en todo su perímetro y dividido en varios potreros, teniendo como poblaciones una casa inmediata al pueblo de material y de madera, un galpón de hierro galvanizado, otra casa de material con techos de cinc y pequeñas poblaciones. El campo en cuestión mide en sus costados N. y S., respectivamente, 12.990 metros por 3.637 metros 20 cents., lo que hace una superficie total originariamente de 4.724, hs. 72 as. y 28 cs. hoy reducidas por desmembraciones para pueblo, canal y vía de ferrocarril a las que se venden, o sean 4.603 hs. 70 as. y 28 cs. Linderos: al N. con don José de la Cruz Herrera, al S. y O. con el fisco y al E. con los señores Manuel Mansilla y Juan Paz. Tasación $ 25 m|legal la hectárea, o sean $ 115.092.57. Base de venta 2|3 partes, igual a $ 16.66 la hectárea, o sean pesos 76.728.38 moneda legal. Exigiré el 8 o|o a cuenta de precio y como seña y 2 o|o por mi comisión en efectivo. Otros informes, a los tribunales, secretaría del doctor Pastor Achával Rodríguez (6o. piso), o a mis escritorios, Cangallo 442.—Adolfo Calvete.
5|939 v. dic. 29

Delfor del Valle

JUDICIAL. CONESA 2288. — 8 metros 66 de frente por 34 metros 640 de fondo. Edificio compuesto de 3 habitaciones, comedor, baño, cocina y servicio. Construcción moderna, pisos de madera, cielorraso de yeso, celosías de cedro, piso de mosaico en el patio y jardín con verja al frente. Luz eléctrica y aguas corrientes.

Por orden del juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Juan C. Lagos, secretaría del doctor Argentino C. Barraquero, en el juicio de don Ludovico Schafer con don Antonio Songnac. Base, $ 12.000 m|n.

El sábado 22 de diciembre, a las 4 p. m., en mi escritorio, Sarmiento 643. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — D. del Valle. — Argentino Germán Barraquero, secretario.
5|867 v. dic. 22.

César Ramella

JUDICIAL. — CASA QUINTA PARROQUIA Belgrano, 2 cuadras estación Pueyrredón — (Villa Urquiza). Por orden del señor juez en lo civil de la Capital Federal, doctor César Campos, secretaría del doctor Luis Demaría, expediente al folio 240 (cobro hipotecario), procederemos a la venta del inmueble ubicado en las calles Caracas (antes Nápoles), número 5092, formando esquina a Ladines (antes Mayohre) frentes Nordeste y Sudeste. Lotes 10 al 15, de la manzana 29, cuyo terreno mide 34 metros 64, por 41 mts. 32 (Sup. 1430 metros más o menos). El edificio consta de sala, comedor, tres dormitorios, baño, cocina, servicio, instalación gas acetileno; habitaciones amplias, yeso, tea, cedro, jardín, frutales, gallinero, conejera, palomar, etc. Base, $ 15.000 m|n. que adeuda en hipoteca. Remataremos en la misma propiedad el domingo 23 de diciembre a las diez de la mañana (10 a. m.). Seña y cuenta de precio 8 o|o. Comisión 2 o|o. Más referencias, Tribunales. Tranvías, Lacroze, Anglo y trenes cada 15 minutos.
[illegible]

Angel M. Quemadelos

JUDICIAL. — EN ESTA CIUDAD, CALLE Huergo número 267, el día 30 de diciembre de 1917, a las 4 p. m. (domingo).

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de 15 días, que ha sido designado el martillero público don Abel M. Quelmadelos, en los autos testamentarios de doña Ambrosia Ferreyra de Scherer, a fin de que proceda a la venta en subasta pública, de las propiedades pertenecientes al juicio testamentario.

1.a Una casa situada en esta capital, calle Huergo número 267 (Palermo). Mide 8 metros 66 cent. de frente por 49 metros 8) cm. de fondo. Superficie, 431 metros 27 cm. cuadrados. Compuesta de tres habitaciones, cocina, w. c. de mampostería (cal y mezcla), una pieza de hierro galvanizado. Cielos rasos de yeso, pisos pino tea, patios de mosaicos, y adoquinado al frente. Base, dos terceras partes de la tasación, $ 7.050 16 que importan $ 4.700.10, el 8 o|o de seña; 2 o|o de comisión.

2.a Una bóveda en el cementerio de la Recoleta, sección 6.a del plano antiguo que ocupa dos sepulturas número 4 lote 15 y número 6 lote 21, teniendo de frente 1 metros 732 mm. y de fondo 2 metros 50 cm., formando una superficie de 4 metros 33 cm. cuadrados. Consta de subsuelo de 5 metros de profundidad con capacidad para 16 catres; una capilla con altar; todo construído de material revestido de mármol. Base, dos terceras partes de la tasación, $ 11.148, que importan $ 7.432. 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. La que se rematará en la calle Huergo número 267, a la misma hora.

3.a Una casa en el pueblo del Carmen de Las Flores (provincia de Buenos Aires), situada en la calle Libertad y Santa Rosa, edificada en el lote M. de la manzana 59, con frente al N. E., con 21 metros 65 cm. por 4. metros 30 cm al N. O., lindando con los solares A. y J. respectivamente; y una superficie total de 937 metros con 45 cm. Compuesta de 5 habitaciones grandes, 2 de servicio, y w. c. de mampostería, galería al frente de las habitaciones, un galpón de zinc al fondo, cielos rasos de madera y pisos de pino. Zaguán de mosaicos y azotea de teja francesa. Base, dos terceras partes de la tasación, $ 6.250 que representan $ 4.166.68. Seña, el 8 o|o y comisión 2 por ciento. En la misma propiedad, el mobiliario que adorna la casa, a saber: 3 camas de una plaza, 1 de dos, 4 roperos, 3 lavatorios, 5 colchones, 24 sillas de Viena, 4 mesas de luz, comedor, 1 juego sala tapizado, 1 mesa de centro, 1 mesa de comedor, 2 mesas de pino en la cocina, 1 aparador enchapado, 1 sillón Hamaca, y varios útiles de cocina. En la propiedad el 8 o|o como seña y 2 o|o de comisión y en el mobiliario el 30 o|o de seña y el 10 o|o de comisión. Se hace saber que el remate de la casa de las Flores y el mobiliario remataránse el día 6 de enero del año 1918, a las 2 p. m. en la misma finca. Más datos, en la secretaría del actuario y Cerrito 351.
5|921 v. dic. 20.

LUCIANO A. CHAVES y Cía.
CANGALLO 456

JUDICIAL.—CASA CALLE AGUIRRE 456.—Mide 8.66 mts. de frente por 12.45 mts. de fondo. Edificada en mampostería de ladrillos, buena carpintería y instalación de luz eléctrica; consta de zaguán, vestíbulo, comedor, tres dormitorios, una pieza alta, cocina, baño, etc. etc. — Base $ 6.333.33 m|n. Venta por orden del juez doctor Adolfo Casabal, secretaría del doctor Laspiur. — Juicio Pedro Jaurigoity y don Juan Duc contra doña Carlota Arias.

El miércoles 8 de enero, a las 4 p. m. sobre la misma. El comprador entregará el 8 o|o de seña a cuenta de precio.—Informes a nuestra oficina. — Luciano A. Chaves y Cía. — Armando Laspiur, secretario.
5|941-v. enero 3.

A. C. Taquini y Cía.

JUDICIAL. SIN BASE. — EN EL Caballito, con adoquinado pago, Hidalgo y Méndez de Andés, notable terreno de 15.20 metros de frente por 99.55 de fondo, igual a 1.513 metros cuadrados. Sin base.

El domingo 23 de diciembre, a las 4 p. m., en el mismo. Orden señor juez doctor Lagos, secretaría doctor Palleja. Juicio Votta, Solari y Cía. contra Casimiro Parodi.

8 o|o cuenta de precio y 2 o|o de comisión. 5|865-v. dic. 22.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará, en la misma propiedad, el día 23 de diciembre de 1917, a las 10 a. m., una finca ubicada en el pueblo de Temperley, partido de Lomas de Zamora, calle Moreno número 367, compuesto su terreno según título de 337.48 metros cuadrados y según croquis levantado por el tasador F. E. Clérico, de 336.87 metros cuadrados. Ad corpus. N.o H.o 2145|14324, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 3.800. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 1.871:922.
LA EPOCA, 9 de diciembre de 1917.
5|8[illegible] v. Dic. 23.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará en su local 25 de Mayo Nro. 245 (capital federal), el día 27 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una chacra denominada Villa Agustina, ubicada en el paraje conocido por la Colonia Suiza, en el cuartel 9.o del partido de Baradero, compuesta de una superficie de 23 hectáreas; lindando: al N.O., calle en medio con Juan Egman; al S.O., también calle en medio con Francisco del Frade; al S.E., con Nicolás Hegi, y al N.E. con Juan Chicar y Juan Rosso. — Existen las siguientes construcciones: una casa-chalet, compuesta la planta baja de seis habitaciones y la parte alta de cinco habitaciones y demás dependencias. Separado un departamento con baño, lavadero, cuarto de planchar y usina. Existe además otro pequeño chalet compuesto de 3 habitaciones.—N.o H.o 1625|9742, serie C. H. A. 6 o|o.—Base: $ 46.000. Hipoteca: $ 35.000. Deuda actual: pesos 32.266:867.
LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917
5|905 v.Dic.27

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará, en el local del Banco de la Nación Argentina en Zárate, el día 2 de enero de 1918, a las 4 p. m., una quinta ubicada en el citado pueblo de Zárate, como a 7 cuadras al S. E. de la estación del F. C. B. A. al R., compuesta de una superficie de 31.799 metros, 59 centímetros cuadrados; lindando: al S. O. con Ramón Castex; al N. E. con Juan Salaberry; al N. O. con Miguel Jáuregui y al S. E., calle en medio con Antonio Montes. Su edificación consta de 5 habitaciones y dependencias. — N.o H.o 607|16495, serie H. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, pesos 3.249:810.
LA EPOCA, 10 de diciembre de 1917.
5|966 v. En. 2.

SUCURSAL CORDOBA
Calle San Jerónimo esquina Chacabuco

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará, a requerimiento judicial. — En el local de su sucursal Córdoba, el día 21 de Diciembre de 1917, a las 2 p. m., una casa y el terreno en que está edificada, ubicada en esa ciudad calle Caseros números 4 al 17, esquina Independencia, compuesto dicho terreno de una superficie de 1.054 metros cuadrados, más o menos. N.o H.o 387|16291, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 43.000. Hipoteca, $ 35.000. Deuda actual, $ 32.993:821.
LA EPOCA, 7 de diciembre de 1917.
5|855 v. Dic. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Córdoba, el día 27 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., un campo con sus poblaciones y mejoras, ubicado en la pedanía General Mitre, departamento Totoral, provincia de Córdoba, compuesto de una superficie de 3489 hectáreas 91 áreas; lindando: al N. con herederos de Manuel Torres Cabrera, y Elías Narvaja; al S., con Francisco Díaz; al E., con sucesores de Ignacio Videla, y al O., con de Díaz, Ventura Cardozo y Carlos Frías.—Nro. H.o 105|6557, serie C. H. A., 6 o|o; base, $ 40.600; hipoteca, $ 35.000; deuda actual, pesos 32.009:803.
LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.
5|904 v.Dic.27

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Córdoba, el día 27 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., un campo con sus poblaciones y mejoras, ubicado en la pedanía General Mitre, departamento Totoral, provincia de Córdoba, compuesto de una superficie de 3.489 hectáreas, 91 áreas; lindando: al N., con herederos de Manuel Torres Cabrera y Elías Narvaja; al S., con Francisco Díaz; al E., con sucesores de Ignacio Videla y al O., con de Díaz, Ventura Cardozo y Carlos Frías. N.o H.o 105|6557, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 41.000. Hipoteca, pesos 35.000. Deuda actual, pesos 32.009:893.
LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.
v 27

SUCURSAL MENDOZA
Calle Rivadavia N.o 165

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 21 de diciembre de 1917, a las 10 y 30 a. m., una propiedad ubicada en el departamento de San Rafael, distrito Nevado, con superficie de 13.354 hectáreas de terreno inculto lindando: al N., en parte con el lote número 1 del plano existente en esa sucursal y en otra con terrenos fiscales; al S., con terrenos que fueron de la sociedad Hemeterio M. García y Cía.; al E., con el lote 3 y al O., con el lote 5. N.o H.o 37|3349, serie Préstamos Convertidos, ley numero 2842. Base, $ 21.300. Hipoteca, $ 13.000. Deuda actual, $ 10.293:016.

Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo, solo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes números 2842 y 9155.
LA EPOCA, 7 de diciembre de 1917.
5|857 v. Dic. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 21 de diciembre de 1917, a las 9 a. m., una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, distrito Nevado, con superficie de 13.707 hectáreas de terreno inculto, lindando: al N., con Eusebio Bello; al S., con el lote número 3 del plano existente en esa sucursal; al E., con terrenos fiscales y al O., con el lote número 1. N.o H.o 35|3347, serie Préstamos Convertidos Ley N.o 2842. Base, $ 17.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 7.017:705. Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual pagaderos en moneda nacional de curso legal, del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo solo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes números 2842 y 9155.
LA EPOCA, 7 de diciembre de 1917.
5|856 v. Dic. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza, el día 24 de diciembre de 1917, a las 10 a. m., una propiedad ubicada en el departamento Godoy Cruz, distrito San Francisco del Monte, compuesta de una superficie de 26 hectáreas, 4244 metros cuadrados de terreno plantado de viña francesa; sus límites son: al N., con calle pública Alsina, frente al lote número 2 del plano existente en esa sucursal; al S., con línea y otros terrenos del F. C. G. O. A.; al E., con la calle 9 de Julio, frente a derechos de Edecio Correa y sucesión de Mauricio de la Rosa y al O., con el lote número 1 del plano citado. N.o H.o 1015|34120, serie L. Base, $ 38.000. Hipoteca, pesos 24.000. Deuda actual, $ 31.190:268.
LA EPOCA, 10 de diciembre de 1917.
5|875 v. Dic. 24.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 24 de diciembre de 1917, a las 9 a. m., una propiedad ubicada en el departamento San Rafael distrito Nevado, compuesta de una superficie de 17.895 hectáreas de terreno inculto, lindando: al N., con Domingo E. Bombal y Eusebio Bolio; al S., con los lotes 3 y 4 del plano existente en esa sucursal; al E., con el lote 2 y al O., con terrenos fiscales. N.o H.o 19|400, serie Préstamos Convertidos Ley N.o 2842. Base, $ 20.000. Hipoteca, $ 13.000. Deuda actual, pesos 10.293:016.

Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo, solo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes números 2842 y 9155.
LA EPOCA, 10 de diciembre de 1917.
5|874 v. Dic. 24.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 26 de diciembre de 1917, a las 10 y 30 a. m., una propiedad ubicada en el departamento Las Heras, constante de una superficie de 24 hectáreas más o menos; conteniendo: 1 hect. de viña moscatel rosada, 17 hect. de viña francesa; 4 hect de viña criolla de cabeza; 1 hect. 6000 metros con siembras; 2200 metros de cañaveral y el resto del terreno está ocupado por jardín, huerta de árboles frutales, una casa para familia y otras construcciones, sus límites son: N., con calle Pedro Pascual Segura y menores Gallegos, al S., con Jorge y Ana María García Moyano; al E., con calle San Rafael y al O., con calle Lisandro Moyano. N.o H.o 711|28357, serie K. Base, pesos 84.000. Hipoteca, $ 60.000. Deuda actual, $ 51.845:018.
LA EPOCA, 12 de diciembre de 1917.
5|873 v. Dic. 26.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 27 de diciembre de 1917, a las 10.30 a. m., una propiedad ubicada en el departamento Maipú, a dos kilómetros de distancia de las estaciones Villa Maipú y Russell (F.C.B.A.P.), compuesta de una superficie de 25 hectáreas 3544 metros cuadrados de terreno plantado de viña francesa. Contiene una casa para familia y otra para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie, y riega por el canal Zanjón hijuela Delgado. Sus límites son: al N., con Tiburcio Segura e Ignacio Gallardo, calle pública de por medio; al S., calle pública frente a Alberto Runge; al E., ramal del circuito Luján, frente a Alberto Runge, y al O., Tiburcio Segura. — Nro. H.o 840|31202; serie L; base, $ 41.000; hipoteca, 30.000 $; deuda actual, $ 26.232:470.
LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.
5|902 v.Dic.27

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará en el local de su sucursal Mendoza, el día 27 de diciembre de 1917, a las 9 a. m., una propiedad ubicada en el departamento de Luján, distrito Carrodilla, compuesta de una superficie de 19 hectáreas 4642 metros cuadrados, conteniendo: 10 hect. 8616 metros de viña francesa frutal y el resto de 1 hect. 6026 metros cuadrados, está ocupado por terreno alfalfado, huerta de árboles frutales y edificio. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie y riega por la hijuela Bovedas de Corvalán, derivado del canal Zanjón. Sus límites son: al N., con Rosa Aguirre de Gianello; al S., calle Castro Barros; al E., calle Terrada y al O., con Ricardo A. Norton. — Nro H.o 5713411; serie C. H. A., 6 o|o; base, $ 41.500; hipoteca, $ 28.000; deuda actual, 25.396:152 pesos.
LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.
5|901 v.Dic.27

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 28 de diciembre de 1917, a las 10 y 30 a. m., una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, compuesta de una superficie de 8 hectáreas, 9636 metros cuadrados; cultivados en su mayor extensión con viña francesa, con fallas y abandonadas. Contiene una casa para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie y riega por el canal Cerrito, derivado del río Diamante. Sus límites son: al N., calle pública; al S., con Gasmasti y Dalman, antes Valentín Josué; al E., con Arias y Bombal y al O., con Reinaldo y Nazareno Piastrollini. N.o H.o 755|20213, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 16.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 9.492:045.
LA EPOCA, 14 de diciembre de 1917.
5|913 v. Dic. 28.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 28 de diciembre de 1917, a las 9 a. m., una propiedad ubicada en el departamento de Luján, distrito Vistalba a 3 kilómetros de las estaciones Blanco Encalada y Luján de Cuyo, del F. C. T. y S. A. P., respectivamente, compuesto de una superficie de 117 hectáreas, 5842 metros cuadrados, conteniendo: 101 hectáreas, 9342 metros de viña francesa; 2 hect. de árboles frutales; 2 hect. de potreros alfalfados y el resto con diversos cultivos. Contiene edificios. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para 112 hectáreas, 2800 metros y riega por el canal Primero Vistalba, derivado del río Mendoza. Sus límites son: al N., con Carlos Enrique Ortiz y Pedro N. Ortiz; al S., con Aguinaga Hnos., David Ortiz y Salazar y Cía.; al E., calle pública y al O., con Elena Ortiz. N.o H.o 298|1060, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 250.300. Hipoteca, $ 190.000. Deuda a final, $ 176.517:572.
LA EPOCA, 14 de diciembre de 1917.
5|914 v. Dic. 28.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza, el día 31 de diciembre de 1917, a las 9 a. m., una propiedad ubicada en el departamento General Alvear, con superficie de 96 hectáreas, conteniendo: 11 hectáreas, 7530 metros de potreros alfalfados, y el resto de 84 hectáreas, 2470 metros, se compone de terreno cultivable. Contiene además una casa para familia. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Matriz Alvear, derivado del río Atuel. Sus límites son: al N., con calle pública; al S., con Alejandro Gómez; al E., con calle pública y al O., con A. Arhensen Cawron, S. Paulow. N.o H.o 515|16200, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 24.300. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, pesos 18.853:619.
LA EPOCA, 17 de diciembre de 1917.
5|947 v. Dic. 31.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza, el día 31 de diciembre de 1917, a las 10 a. m., una propiedad ubicada en el departamento San Martín, colonia Las Tres Porteñas, compuesta de una superficie de 180 hectáreas, de terreno cultivable e inculto, con derecho de agua para la mitad de su extensión. Sus límites son: al N. con los lotes 13, 15 y 18 del plano existente en esa sucursal; al S., con los lotes 18, 19, 20, 21, 22, 26 y 24; al E. con el lote 28 y al O., con el lote 26. N.o H.o 986|33870, serie K. Base, pesos 3.000. Hipoteca, $ 2.400. Deuda actual, $ 2.053:646.
LA EPOCA, 17 de diciembre de 1917.
5|948 v. Dic. 31.

SUCURSAL SANTA FE

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará, en el local de su sucursal Santa Fe, el día 21 de diciembre de 1917, a las 11 a. m., una fracción de campo ubicada a la altura de los kilómetros 309 al 313, del F. C. de Santa Fe, del departamento Vera, provincia de Santa Fe, con lo edificado, plantado y clavado, compuesta de una superficie de 2417 hectáreas, 4847 metros cuadrados, excluyéndose el área de terreno ocupadas por las líneas férreas que cruzan el campo y de la estación Garabato, que se encuentra en el límite S. del mismo. Límites: al N., con Miguel Virasoro; al S., con Francisco Arnello y Arronga y Lozano; al E., con Arronga y Lozano y al O., con compañía de tierras de Santa Fe. N.o H.o 222|18653, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 55.500. Hipoteca, $ 51.500. Deuda actual, pesos 48.201:903.
LA EPOCA, 7 de diciembre de 1917.
5|858 v. Dic. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará, en el local de su sucursal Santa Fe, el día 3 de enero de 1918, a las 11 a. m., una casa situada en esa ciudad, calle General San Martín número 878, entre las de Moreno y Buenos Aires, compuesta de varias piezas habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 8.25 metros de frente al E., por 53.42 metros de fondo al O., o sea una superficie total de 457 metros, 215 milímetros cuadrados. N.o H.o 2028|28586, serie L. Base, pesos 15.500. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 12.849:264.
LA EPOCA, 20 de diciembre de 1917.
5|984 v. Enero 3.

SUCURSAL PARANA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará en su local calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), el día 21 de diciembre de 1917 a las 2 p. m., un establecimiento de campo, denominado La Fortuna, ubicado en el Departamento de Nogoyá, Distrito Crucecitas, con sus poblaciones y demás, adherido al suelo, compuesto según títulos de 4.098 hectáreas, 23 áreas; lindando. N., con Arroyo del Medio, divisorio con Isidoro Garay; S., Victorio Barreto; M. S., de Barreto y Adolfo Villatte; E., Sucesión Barreto y H. Calderón y O., Bonfil Hnos.; dividido en 4 lotes, liberándose la superficie ocupada por los caminos dentro de cada uno a saber: lote 1, sup. 990 hect., 40 áreas, 50 centiáreas. Base, $ 32.000. Hipoteca, pesos 22.900. Deuda actual, $ 21.072:339. Lote 2, sup. 989 hects., 62 áreas, 75 centiáreas. Base, $ 32.000. Hipoteca, pesos 22.300. Deuda actual, $ 21.167:260. Lote 3, sup. 991 hectáreas, 81 áreas, 75 centiáreas. Base, $ 32.000. Hipoteca, pesos 22.400. Deuda actual, $ 21.262:180. Lote 4, sup. 995 hect., 7500 dms. cds. Base, $ 32.000. Hipoteca, $ 22.400. Deuda actual $ 21.262:180. N.o H.o 298|21160, 2.a ley 9155, 1.a serie. Por mayores datos, dirigirse al Banco.
LA EPOCA, 7 de diciembre de 1917.
5|860 v. Dic. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará, en el local del Banco de la Nación Argentina en Gualeguay, calle San Antonio esquina Uruguay, el día 2 de enero de 1918, a las 9 a. m., las siguientes propiedades: 1.o Una casa en la ciudad de Gualeguay calle Paraná número 95, edificada en terreno de 626 metros, 34 centímetros cuadrados, compuesta de 4 habitaciones principales y demás dependencias; lindando: al N., con la calle Paraná; al S., con F. Reynoso; al E., con Domingo Vuoto y al O., con sucesión de Acinelli. Base, $ 10.800. Hipoteca, $ 10.800. Deuda actual, pesos 9.443:689. Lote 2. Terreno compuesto de 6.765 metros cuadrados, ubicado en la ciudad de Gualeguay, calle Cerrito y San José; lindando: al N., calle en medio con Guillermo Mile, antes Juan B. Campodónico; al S., con el río Gualeguay al E., con la calle San José y al O., con la calle Cerrito. Base, $ 4.200. Hipoteca, $ 4.200. Deuda actual, $ 3.672:546. N.o H.o 1900|30281, serie L.
LA EPOCA, 10 de diciembre de 1917.
5|967 v. Enero 2.

Sucursal S. del Estero

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará en su local calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), el día 21 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., un campo ubicado en el departamento Mariano Moreno, provincia de Santiago del Estero y el cual se denomina "Palletas", con todo lo en el edificado, clavado y plantado, compuesto de una superficie de 3.749 hectáreas, 78 áreas; lindando: al N., con Francisca Rosario Pereyra y herederos de Salomón Iramain; y al O., E., y S., con el fisco, distante como a unas 25 leguas de la capital. N.o H.o 59|10011, serie C. H. A. 6 o|o. Base de venta, pesos 29.000. Hipoteca, $ 22.000. Deuda actual, $ 20.438:877.
LA EPOCA, diciembre 7 de 1917.
5|854 v. Dic. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará en su local calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), el día 21 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., un campo ubicado en el departamento 28 de Marzo, hoy General Belgrano, provincia de Santiago, compuesta de 18.805 hectáreas, 23 áreas, y 22 centiáreas; lindando: al N., con Ataliva Roca y E. Mackinlay; al S., con Malbrán y José Duncan Rossi; al E., con la colonia Alpina, mitad S. de la suerte 74 y la suerte 75 y al O., con Julián Martínez. Por datos, dirigirse al señor Guillermo Cordes estación Herrera, (F. C. C. A.), 24|4035, serie C. H. A. 6 o|o. Base de venta, $ 33.000 Hipoteca, $ 35.000. Deuda actual, pesos 31.745:190.
LA EPOCA, diciembre 7 de 1917.
5|859 v. Dic. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará en su local calle 25 de Mayo Nro. 245 (capital federal), el día 27 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., dos fracciones de campo ubicadas en el departamento 28 de Marzo, hoy General Belgrano, con todo lo edificado, clavado y plantado, situadas como a 18 kilómetros de la estación Inca (F.C.C.N.) y como a 40 de la estación Malbrán (F.C. C.A.), a saber:

Lote 1, superficie: 1062 hs. 08 as. y 14 cs.; hipoteca, $ 15.300; deuda actual, 14.423:013, base de venta, 15.300 $.

Lote 2, superficie: 462 hs. 13 as. y 95 cs.; hipoteca: $ 6.790; deuda actual, 6.315:950, base de venta: $ 6.700.

Límites: Lote 1 Al N. con Antonio L. Agrelo y Luis G. Pinto; al S., con Francisco Ovejero; al E. con Antonio L. Agrelo, y al O., con Crédito Territorial de Santa Fe.—Lote 2: Al N. y al E., con Antonio L. Agrelo; al S., con Crédito Territorial de Santa Fe, y al O., con Francisco Ovejero. — Nro. H.o 84|13421 (div.); serie C. H. A., 6 o|o.
LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.
5|900 v.Dic.27.

SUCURSAL SAN LUIS
San Martín N.o 494

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará en su local calle 25 de Mayo Nro. 245 (capital federal), el día 27 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., ocho fracciones de campo ubicadas en el partido del Tala, departamento La Capital, lugar denominado El Salto y Agua Dulce, distante como a unas 20 leguas más o menos al S. de la ciudad de San Luis, con los linderos que figuran en el plano firmado por el ingeniero señor Ramón Torres y en el que se designan como lotes 1 al 8 inclusive, a saber:

Lote 1: 1397 hect. 0477 m. c.; hipoteca, $ 7500; deuda actual, 6.417:643 $; base de venta, $ 8500.

Lote 2. 1269 hect. 4103 m. c. y 25 d. m. c.; hipoteca, 6.500; deuda actual, $ 5.561:957, base de venta, $ 7.400.

Lote 3: 1464 hect. 0157 m. c. 2150 c. m.; hipoteca, $ 8.000; deuda actual, $ 6.845:486; base de venta, $ 9100.

Lote 4: 1510 hect. 9055 m. c.; hipoteca, $ 8.000; deuda actual, 6.845:486 $; base de venta, $ 9100.

Lote 5: 1552 hect. 4145 m. c.; hipoteca, 8.000; deuda actual, 6.845:486 $; base de venta, 9100.

Lote 6. 1594 hect. 9896 m. c. 69 d. m.; hipoteca, $ 8500; deuda actual, $ 7.273:356; base de venta, 9600.

Lote 7: 1755 hect. 5982 m. c. 7450 c. m.; hipoteca, $ 9000; deuda actual, $ 7.701:171; base de venta, 10.100.

Lote 8: 1788 hect. 4377 m. c.; hipoteca, 9500; deuda actual, 8.129:014 $; base de venta, $ 10.700.

Número H.o 443|27356 (división), serie K.
LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.
5|899 v.Dic.27

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará en su local calle 25 de Mayo Nro. 245 (capital federal), el día 27 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., un campo ubicado en el partido de Los Chosmos, departamento La Capital, lugar denominado Las Barrancas Coloradas, a legua y media de la estación Mosmota (F.C.P.), compuesto de una superficie de 2699 hectáreas 84 áreas; lindando: al N., con Cerro el Divisadero; al S., con el camino carretero que conduce a la provincia de Mendoza; al E., con las puntas de unas toscas blancas, y al O., con la línea divisoria entre esa provincia y la de Mendoza. — Nro. H.o 93|8785; serie C. H. A., 6 o|o; base, 25.000 $, hipoteca, $ 22.500; deuda actual, pesos 20.742:099.
LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.
5|898 v.Dic.27

SUCURSAL SALTA
Calle Alsina N.o 14 al 18

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará, en el local de su sucursal Salta, el día 27 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una casa en esa ciudad, ubicada en la calle General Alvarado Nros. 635 637 y 641 entre las de Libertad y Buenos Aires, compuesta de 14 habitaciones, cuarto de baño y demás dependencias edificada en terreno de 871 metros 15 centímetros cuadrados, o lo más o menos que resultare entre muros. — Nro H.o 16|3691; serie C. H. A., 6 o|o; base, $ 97.500; hipoteca, $ 20.000; deuda actual, $ 17.984:319.
LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917
5|903 v.Dic.27

COMPRA VENTA PARTICULAR
El Banco Hipotecario Nacional
AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se hace saber al público que han sido suspendidos en sus efectos en virtud de la denuncia hecha por el Banco Francés del Río de la Plata ante el escribano Nicanor Q. Repetto en septiembre 7 próximo pasado a los fines establecidos en los artículos 754 y siguientes del Código de Comercio, los títulos "Cédula Hipotecaria Argentina 6 % (de $ 1.000 cada uno números 257959 al 257985, con cupón enero 1916.

Buenos Aires, diciembre de 1917. — A. Díaz, gerente.
5|978-v. enero 19.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS FELIPE BILBAO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1917.— José Cúneo, secretario.
5|707 v. Dic. 24.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO IGLESIAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1917.— Eduardo Rojas, secretario.
5|737 v. Dic. 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña VICENTA del MONTE de BRION, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 2 de 1917. — Miguel Echegaray, secretario.
5|777 v. Dic. 29.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL MOLTENI o MOLTENE y MARIA BROGGI o BOGGI de MOLTENI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho
Bueno Aires, agosto 29 de 1917. — Carlos Güiraldes (hijo), secretario.
5|813 v Enero 2.

Por disposición del señor Juez de Comercio de la capital federal doctor Eduardo M. Naón, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente a don A. SCHRADER para que dentro de dicho término comparezca a la secretaría del autorizante a reconocer la firma de un pagaré presentado en el juicio que le ha iniciado la razón social RENE DE BETHMANN Y CIA, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si no compareciere; y a estar a derecho y tomar la participación que le corresponde en dicho juicio bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1917
Luis Martín y Herrera, secretario.
5|851 v.diciembre 21

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don Cesar A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DANERI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1917 — Guillermo Giménez Zapiola, secretario.
5|825 v. Enero 3.

Eduardo M. Naón Juez de Comercio de la Capital Federal, hace saber al señor ROQUE CAMAROTTI que en juicio caratulado "Banco de Italia y Río de la Plata contra Roque Camarotti sobre cobro ejecutivo de pesos" se ha procedido por intermedio del martillero Héctor F. Casares a la venta de doscientas acciones de la Sociedad anónima "Campos y Quebrachales de Puerto Sastre" siendo comprador el señor Saturnino Allende a razón de pesos 2.96 oro sellado cada una, o sea su equivalente en papel m|n de curso legal en total de pesos 1.345 con 44 centavos, deduciéndose los gastos de publicación quedan pesos 1.127,84 m|n. Además lo emplaza a estar a derecho en este juicio, dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de Ausentes
Buenos Aires, diciembre 4 de 1917.
Raúl Luis Herrera, secretario.
5|850 v diciembre 31

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO COSENTINO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1917.— Dámaso E. Palacio, secretario.
4|863 v. Enero 7.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da LUISA MARCELINA OTTONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1917. — Francisco Castellanos (hijo). 5|882 v.En.9

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial de la capital federal, doctor Juan B. Estrada, se cita, llama y emplaza a don GUILLERMO SOLVEYRA CASARES, por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a reconocer las firmas que con su nombre subscribe los documentos agregados a fojas una, dos y tres de los autos que por cobro de pesos le sigue don RIGHETTI ANDRES, bajo apercibimiento de dársele por reconocidas si no compareciere y de nombrársele defensor que lo represente en el juicio. — Luis M. Sabatier, secretario. — Oficina del Palacio de Justicia, 6o. piso.— Buenos Aires, noviembre 16 de 1917.
5|883 v.Dic.27

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a P. y E. BERTERINI, que el señor PEDRO BERTERINI, se ha presentado en los autos de su quiebra solicitando rehabilitación para ejercer el comercio, habiendo el señor juez dictado el siguiente auto: Buenos Aires, noviembre 28 de 1917. Hágase saber el pedido de rehabilitación que se formula, a cuyo efecto se publicarán edictos por treinta días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1917.— Ricardo S. Curutchet, secretario.
5|916 v. Enero 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CONCEPCION DEMARCHI de MARANA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1917.— Horacio H. Dobranich, secretario.
5|919 v Enero 14.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de ocho días, a los acreedores del concurso de JOSE PESTARINO, que el síndico liquidador ha presentado un estado de distribución y ampliación de rendición de cuentas, el que se encuentra por igual término en secretaría a disposición de los acreedores.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1917.— Germán C. Ramírez, secretario. Oficina Palacio de Justicia 6.o piso.
5|918 v. Dic. 22.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del que suscribe, se hace saber por el término de quince días al señor FELIX SCARICADAROZZI, que deberá comparecer ante el juzgado a reconocer la firma del documento de fs. 1 de los autos del juicio que por cobro de pesos le tiene iniciado don Lorenzo Raggio, y a estar a derecho en el citado juicio, bajo apercibimiento de dársele por reconocida aquélla en rebeldía y de nombrarse al señor defensor de ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1917.— Luis Martín y Herrera, secretario.
5|957 v. Dic. 31.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, se hace saber que la razón social que giraba en esta plaza bajo el rubro de "Miguel Angel Segovia y Compañía", ha sido disuelta por escritura pasada ante el escribano don Santiago R. Rache, con fecha diez y nueve de noviembre del corriente año, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo los socios señores Pedro Bernardo Alcuaz y don José Pereira.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1917. — Aureliano García Calvo, secretario.
5|958 v. Dic. 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se hace saber a los acreedores del concurso de don OROSIMBO MALDES por el término de cinco días contados desde la primera publicación del presente, que el síndico ha presentado un nuevo estado de distribución de créditos, el que ha sido puesto a la oficina por dicho término, y también se hace saber que los honorarios del doctor Miguel Bargalló, síndico del concurso, han sido regulados en la suma de quinientos pesos moneda nacional.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1917.— Manuel C. Olmos, secretario.
5|959 v. Dic. 22.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de ocho días a los acreedores del concurso formado a los señores MARINE y MINGARRO, que se halla de manifiesto en secretaría, un estado de distribución de fondos de dicho concurso.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1917.— Ricardo S. Curutchet, secretario.
5|963 v. Dic. 28.

Por disposición del señor juez federal de la Capital doctor don Manuel B. de Anchorena, se hace saber a don EMILIO GAUBERT, por el término de tres días a contar de la primera publicación del presente, que en la ejecución que le sigue el Banco de la Nación Argentina, por cobro ejecutivo de pesos, ante dicho juzgado y secretaría a cargo del que suscribe, se persiste siempre en el cobro del crédito reclamado y sus intereses.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1917. — Rodolfo Amaya, secretario.
5|969 v. Dic. 21.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de cinco días que la razón social que giraba en esta plaza, GARCIA y GONZALEZ, ha quedado disuelta por escritura pública pasada ante el escribano Santiago Vincente, con fecha tres de diciembre de mil novecientos diez y siete, quedando con el activo y pasivo el socio D. Evaristo García.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1917.— Mariano Grandoli, secretario.
5|972 v. Dic. 27.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber a los acreedores del concurso E. PUIGURIGUER y Cía., que se encuentra de manifiesto por ocho días, en secretaría un nuevo estado de distribución presentados por los síndicos de la quiebra, habiendo ordenado S. S. la publicación de edictos por ocho días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1917.— Secretaría Dr. Arturo Navarro. Palacio de Justicia, 5.o piso. (firmado) Arturo NNavarro. 5|974 v. Dic. 27.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de ocho días a todos los acreedores de J. CASTRO TOLEDO y Cía., que habiéndose presentado éste solicitando convocatoria de acreedores, se ha designado la audiencia del día 4 de febrero del año próximo a las 2 y 30 p. m., para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, habiéndose designado al contador don Manuel Blanco, para que conjuntamente con los interventores don Julio Drecker y Ortelli Hnos., procedan a informar en dicha junta.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1917.— Alberto F. Jordán, secretario.
5|975 v. Dic. 27.

Buenos Aires, julio 26 de 1916. — Autos y Vistos: Estando justificados, por las constancias de autos, los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a ENRIQUE BOMILI. Nómbrase contador a don Nicolás Rossi Cimmino, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. — Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos, el día ocho de junio de 1916, protesto documento fs. uno. Líbrese oficio al Sr. Director de Correos y Telégrafos para que retenga y remita al contador nombrado, la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o, por el juez, en su ausencia, a fin de entregarle la que fuera puramente personal.— Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Procédase, por el actuario y el contador nombrado, a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido. —Líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la Oficina de Embargos e Inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al Sr. Agente Fiscal. — Publíquense edictos por seis días, en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar, en la sala de audiencias del juzgado, el día veintinueve de agosto a las dos p. m. Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves o el siguiente hábil si alguno de éstos fuera feriado. — Rep. la foja. — Juan B. Estrada. Ante mí: A. N. Matienzo. — Nota: A pedido del contador se ha designado nuevamente para la junta de verificación, el día 26 del corriente diciembre, a las dos p. m. — A. N. Matienzo, secretario. — Palacio de Justicia, 6.o piso.
v 5|976 v. Dic. 25.

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Reconquista 157. — Asamblea general extraordinaria del 29 de diciembre de 1917. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique el 17 de diciembre de 1917, la asamblea general extraordinaria, queda ésta postergada para el 29 de diciembre de 1917, a las 4 de la tarde en el local del Banco, Reconquista 157, con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Reducción del capital.
2.o Modificación de los estatutos.
3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, no podrán discutirse otros puntos que los comprendidos en la orden del día.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el artículo 26 de los Estatutos, del Banco Francés del Río de la Plata en Buenos Aires, o en sus sucursales hasta el 24 de diciembre inclusive.
5|917 v. Dic. 29.

COMPAÑIA GENERAL DE FERROCARRILES económicos — (Sociedad Anónima). — Segunda convocatoria. — No habiéndose depositado el número de acciones necesarias para celebrar la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 30 de noviembre, se cita nuevamente para el día 29 de diciembre de 1917, a las 4 p. m. para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio próximo pasado.
2.o Lectura del informe del síndico.
3.o Elección de directores y suplentes.
4.o Elección de síndico y suplente.
5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de esta asamblea.

Para obtener el boleto de entrada a esta asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones o el certificado que acredite la propiedad de las mismas, en las oficinas de la compañía, calle Reconquista número 157, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, la asamblea se realizará cualquiera que sea el número de acciones representadas. — El Directorio.
5|740 v. Dic. 28.

Teatro Municipal de Bahía Blanca

Se avisa que el TEATRO MUNICIPAL DE BAHIA BLANCA se arrienda directamente a las compañías teatrales, concertistas, conferencistas, etc., de acuerdo a las ordenanzas vigentes, las que en copia pueden solicitarse en la secretaría de la municipalidad.

Bahía Blanca, octubre 30 de 1917.
RUFINO ROJAS, Comisionado municipal.
EDUUARDO BAMBILL, Secretario.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

La guerra mundial

Debate en la cámara de los comunes

FINANZAS ITALIANAS

Declaraciones de Clemenceau — La situación militar de Alemania

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

El incidente Collins en la cámara de los comunes — Habla Balfour.

LONDRES, diciembre 19 — En la sesión celebrada hoy por la cámara de los comunes, el miembro liberal señor William Collins puso sobre el tapete la cuestión de los fines de guerra y expresó que tenía la convicción de que era imposible una paz duradera hasta tanto la autocracia militar prusiana no haya sido derrotada o no haya sido repudiada por el pueblo alemán. Agregó que teme que Rusia no haya bien comprendido los fines de los aliados.

Mr. Ponsonby critica violentamente las diplomacias británica y aliadas y declara que los fines anunciados por ellas difieren de las proposiciones contenidas en los tratados secretos.

El señor Balfour, ministro de relaciones exteriores, durante la contestación que hizo al discurso del diputado liberal Collins, dijo que Inglaterra no rechazó la conferencia relativa a los objetivos de guerra, pero que las conversaciones amistosas eran mejor apropiadas a asuntos tan delicados. Además un interés inmediato que prima sobre todos los otros es la conducta de la guerra. No hubo jamás una duda sobre los objetivos de guerra.

Respecto a los tratados secretos que el diputado Ponsonby había mencionado como demostrando los objetivos imperialistas de Inglaterra, el señor Balfour hace observar que la transferencia de Constantinopla a Rusia es absolutamente opuesta a toda la historia política de la Gran Bretaña en Oriente. Era una cosa en la cual Inglaterra podía consentir para que jamás hubiera popdido proponer al gobierno ruso de la época de reivindicar a Constantinopla. Estábamos comprometidos juntos en una gran lucha para alcanzar un gran objetivo y lo consentimos.

De la misma manera en lo que se refiere al acuerdo angloruso referente a Persia. Italia merece y con justa razón, un nuevo arreglo de su territorio a su favor. ¿En qué seríamos imperialistas si nos asociáramos a esos objetivos? ¿Acaso no es lo mismo para Polonia y Alsacia Lorena?

Respecto a Alsacia y Lorena el señor Pousouby estima que hubiéramos debido conocer los procederes del señor Doumergue en Petrogrado y tiene esa opinión porque cree que esos procederes fueron telegrafiados a Londres. El diputado Ponsonby contesta: "Sí, el telegrama empieza por esas palabras: "copa para Londres, confidencial".

El señor Balfour reanuda su discurso diciendo: "la palabra Londres significa "Foreing Office": no ha sido enviado al Foreing Office, pero puede haber sido enviado confidencialmente al embajador francés señor Cambon, pero dijo, no sé nada al respecto. No hemos oído hablar de ello en esa época no hemos jamás aprobado esas vistas y no creo que ellas representen la política de los diversos gobiernos que se han sucedido durante la guerra. No alentamos nunca la idea de sacar de Alemania un trozo de territorio de la orilla izquierda del Rhin para hacer un estado "tampon", ni supimas jamás que los hombres de estado franceses, cualesquiera que fuesen, pensaran seriamente en eso.

Expusimos sinceramente nuestros objetivos de guerra. Las potencias centrales no expusieron en nada los suyos. Recorrer la contestación de Alemania a la nota pontifical. Esa y hacia a las potencias centrales preguntas explícitas respecto a Alsacia-Lorena, Bélgica y Polonia que quedaron sin contestación, y sin embargo, concluye el señor Balfour con ese documento en manos, el diputado Ponsonby dice: "Por qué no exponéis vuestros objetivos de guerra. Las potencias centrales no comprenden vuestro silencio". El valor de semejante afirmación es sobrepasado solamente por el mal que puede causar. Lamento profundamente que un diputado haya aprovechado de su situación en esa cámara para hacer un discurso que indubitablemente tenía por objeto añadir fuer[za] a la propaganda de mentira incansable que hacen las potencias centrales en todos los países de Europa.

Lord Cecil ante la Cámara de los Comunes

LONDRES, diciembre 20 — En la Cámara de los Comunes contestando al diputado Trevelyan, lord Roberts Cecil, dijo que ese diputado más de una vez ha dicho que los alemanes estaban dispuestos a definir las condiciones de paz e hizo oír que estuvieron preparados a hacer una declaración al presidente del consejo de Francia, M. Briand.

Debo hacer notar, que es una treta empleada de costumbre por nuestros enemigos, de hacer circular rumores y sugestiones no bien definidas. Están preparados a hacer ofrecimientos de los más favorables, están dispuestos a hacer creer que evacuarán una parte de Bélgica, o aún la Bélgica entera, están aún dispuestos a transigir en la cuestión de Alsacia y Lorena, etc.

Pero si intentáis hacerles tomar algún compromiso, o si un esfuerzo cualquiera está hecho con el propósito de saber lo que quieren decir realmente se descubre en el fondo de todo eso algo que no significa nada.

El diputado Trevelyan parece decir que no hacemos ningún esfuerzo para conocer las condiciones de paz de los alemanes. No creo que haya ninguno en esta cámara, que no haya tomado la palabra, sea de este lugar o de las bancas que no haya pedido a los alemanes de definir sus condiciones.

El señor Asquith les envió un llamado hace algunos meses y les ha enviado nuevamente y sucesivamente varios llamados con el fin que hagan declaraciones respecto a la pregunta. "¿Estáis dispuestos a evacuar a Bélgica y reparar los daños hechos?" Ninguna contestación, ni una palabra. Gracias a los acontecimientos que pasaron en Rusia la cámara supo el otro día que el gobierno alemán, por intermedio de un gobierno neutral, hacía entrever la esperanza que haría una declaración referente a las condiciones de paz. Nuestro gobierno dijo inmediatamente que estaba dispuesto a prestar oído a lo que los alemanes tenían que decir y a hacer conocer las condiciones, cualquiera que fuesen, a nuestros aliados.

Desde ese día hasta hoy, ninguna declaración ha sido hecha por el gobierno alemán y por esa razón es ridículo que el diputado Trevelyan permita la existencia de esa prevención, contra su propio país, que caracteriza tantas veces sus discursos.

Lord Cecil pasando a las críticas de que fué objeto el señor Carson, dijo, hay esa vieja historia de la orilla izquierda del Rin. Yo la creía completamente liquidada, y he creído hasta el momento en que he oído hablar de ello nuevamente, que el señor Carson no tuvo ninguna intención de sugerir algo respecto a Alsacia y Lorena, que fué en vendeta de la política del gobierno. Creo que no sirve para nada repetir continuamente que el ministro es individualmente responsable por la exposición de vistas que el gobierno jamás ha hecho oír que adoptaría y que estoy seguro ningún gobierno británico jamás aceptaría.

A lo que le concierne, lord Cecil no es partidario de lo que se llama la guerra económica para después de la guerra. Pasando a las críticas de las cuales el señor Carson fué objeto, lord Cecil hace observar que el señor Carson dijo que no era partidario de una política comercial vengativa.

Habrá después de la guerra una penuria de materias primas, ocasionada por la conflagración. Más la guerra se prolonga, más la carestía será considerable.

Hace que la cantidad preponderante de materias primas están bajo el control de nuestros aliados y de nosotros mismos. Habría, entonces, que esperarse después de la guerra a que nos priváramos de esas mercaderías con el fin de que Alemania sea provista de ellos.

El país tendría derecho a hacer reproches a los ministros que permitiesen que estuviéramos escasos de materias esenciales, porque éstas habrían tomado el camino de Alemania. Eso no es una cuestión de venganza.

Hablando de los aliados, lord Cecil dijo, estoy completamente seguro. que la opinión pública británica no nos permitiría jamás abandonar la tarea que hemos emprendido. Suponiendo que podamos llegar a compromisos sobre ciertos puntos, no podemos transigir respecto a las cuestiones esenciales que nuestros aliados devotos consideran como vitales para su porvenir y consideraremos tan vitales los objetivos que nos hemos propuesto.

Respecto a los cambios territoriales, debemos tener en vista el mismo principio realmente esencial. Debemos evitar las faltas del tratado de Viena y apartar las injusticias nacionales.

Hablando de la liga de las naciones, lord Cecil dijo: no hay nadie que no ponga sus esperanzas en las relaciones estrechas entre la Gran Bretaña y sus aliadas. Espera el mismo, que el mundo sacaría la más grande ventaja, de las relaciones siempre más íntimas entre nosotros y nuestros aliados americanos. Esta línea de conducta no está en oposición con la liga de las naciones.

Lord Cecil dijo que no quisiera continuar haciendo parte de un gobierno que no haría de la liga de las naciones después de la guerra uno de sus objetivos principales, pero si la liga de las naciones debe hacerse como lo dijo también el presidente Wilson con la asociación de naciones que serán consideradas dignas de hacer parte de ese factor. (Aplausos). Si es un éxito la liga se extenderá gradualmente hasta que comprenda a todas las naciones del mundo.

Lord Cecil está convencido que la idea de la liga de las naciones es sana y puede ser puesta en práctica, pero es absolutamente falsa que la liga de las naciones pueda establecerse si Alemania sale victoriosa.

El tesoro italiano

Discurso del ministro Nitti

ROMA, diciembre 20. — En la cámara de diputados, el ministro del tesoro, hon. Nitti, leyó una extensa exposición financiera.

El señor Nitti empezó prometiendo que de lo que iba a exponer, la nación tendrá un motivo de satisfacción, pues de ello resaltará que fuerza de resistencia económica el país ha dado y cómo después de haber vencido las graves dificultades del momento con un espíritu de sacrificio y con un sentimiento de confianza, el país podrá proceder con fe renovada.

El señor Nitti continuó diciendo: Durante el ejercicio financiera de 1916-1917, las entradas alcanzaron a 5.345.000.000 de liras con un aumento de 2.463.000.000 sobre la suma prevista.

Los gastos alcanzaron a liras 17.595.000.000, con un aumento de 14.814.000.000 sobre las previsiones.

Este aumento está constituído en modo especial por 12.874.000.000 de gastos de guerra.

El presupuesto del ejercicio de 1917|18, preveía un superávit de 598.000.000, pero el aumento de los gastos, a partir del mes de noviembre, obliga a rectificar las previsiones y contar con un déficit de 3.979.000.000 de liras.

El presupuesto para el ejercicio de 1918|19 prevé un superávit de 289.000.000. Las entradas serán aumentadas de 705.000.000, llegando a la suma de 4.419.000.000 y los gastos alcanzarán a 4.207 millones, con un aumento de 1.017 millones.

Declaraciones de Clemenceau

PARIS, diciembre 20. — El informe de la comisión que reclama levantar la inmunidad parlamentaria a los diputados M. Caillaux y M. Loustalot, reproduce la neta declaración de M. Clemenceau, quien al contestar a una interrupción explicó en qué condiciones llegó a la presidencia del consejo.

Dijo que habiendo criticado durante tres años la conducción de la guerra, habría quedado deshonrado si se hubiese negado a tomar el poder después del llamamiento de M. Poincaré.

Afirmó enérgicamente la intención de tomar las responsabilidades.

Quiere mantener el excelente estado de la moral de la población de retaguardia; la de los soldados, dijo, jamás fué mejor; pero es preciso que sepan que son defendidos contra los que los traicionan mientras se baten, no por discursos sino por actos; y añadió: "lo primero, de todo, ya que hay leyes y justicia, es someter a los ciudadanos, comprendiendo a los senadores y diputados, a la justicia y a las leyes.

He aquí mi principio y lo conservo."

Bélgica y Francia

PARIS, diciembre 20.—El general Leman al llegar a Zurich, dirigió conmovedoras palabras de agradecimiento al cónsul de Francia, diciendo que los belgas que amaron siempre a Francia, la amarán más aún después de la guerra.

Agregó que el largo cautiverio no quebrantó su esperanza y que cuando los altos hechos de armas de Francia llegaban a las puertas de su prisión, y llenaban su corazón, su cautiverio le parecía menos duro.

Entrevé el fin victorioso de la guerra y Bélgica libre e independiente.

Situación militar de Alemania

PARIS, diciembre 20—"Le Journal" publica un estudio demostrando, después de un examen detallado de la situación militar de Alemania, que la preparación de una gran ofensiva es un síntoma más bien alentador.

Añade: "Alemania quiere ahora, por una ofensiva submarina, arruinar el abastecimiento de los adversarios principales y conquistar la paz por un contrabloqueo. Perdemos madera y acero, pero Alemania pierde la salud. Ella tiene interés en no agregar a esa pérdida de sangre que fué cruel en 1917, una nueva pérdida grave e inevitable que representa toda ofensiva. Si está resuelta a esta ofensiva, es porque la empujan razones urgentes y la imposibilidad de resistir hasta que los submarinos conquisten la paz.

Si siente esa imposibilidad, es preciso intente un golpe de fuerza.

La gran ofensiva alemana del frente occidental, no puede tener otro sentido. "L'Excelsior" reproduce las declaraciones oficiales del frente y dice que jamás los soldados fueron más conscientes de los preparativos del enemigo y jamás fueron más valientes. Jamás, agrega, la moral fué más alta y más magnífica.

No quieren que los alemanes pasen y no pasarán. Trabajan día y noche en las trincheras de barrida y reducto cavados en toda la extensión del frente, con ardor incomparable.

Vapor hundido

MADRID, diciembre 20. — Comunican de Cádiz que los pasajeros del paquete "Reina Victoria Eugenia" aseguran que un submarino torpedeó al vapor frigorífico "Blanco".

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La vigilancia de Mar del Plata — Plausible medida

MAR DEL PLATA, diciembre 20. —La gran afluencia de veraneantes a esta playa hacía indispensable, como todos los años, el refuerzo de la policía local. Entendiéndolo así, la jefatura de policía de La Plata ha prometido aumentar en setenta agentes el personal de policía en este balneario, a pedido del comisario, teniente de navío señor Delgado. La medida es tanto más acertada cuanto que este año la vigilancia de la rambla y playas estarían a cargo de la provincia y no como en años anteriores que fué hecho ese servicio por la subprefectura marítima a la que se le ha desligado de esa tarea, por haberse declarado que es el estado de Buenos Aires y no la nación la que ejerce jurisprudencia en esos lugares toda vez que la misión de las autoridades federales consiste únicamente en defender los derechos de la navegación y la pesca pero no la de prevenir y reprimir los hechos que caen bajos el derecho común.

Pago de sueldos — Nuevos médicos escolares — Fiesta escolar.

SAN MARTIN, diciembre 20. — Debido a la actividad del comisionado escolar señor Emilio Morello, han sido pagados a todo el personal los sueldos crrespondientes al mes de noviembre.

—Han sido nombrados médicos escolares los doctores: Guillermo X. de Brito para San Martín; González de Tata para Caseros y el doctor Soto para Villa Ballester.

—Para festejar el fin de curso escolar, se prepara una interesante fiesta, que se llevará a cabo mañana a las 8.30 p. m. en el salón de la Sociedad Italiana.

LAPRIDA, diciembre 20. — El tiempo continúa seco. Se calcula perdido el 5 por ciento de la cosecha. Los campos de pastoreo y las haciendas del partido se conservan en buen estado.

—Se están efectuando ya transacciones de cereales.

GENERAL VIAMONTE, diciembre 20. — El 31 del corriente se realizará un baile en el salón municipal, organizado por nuestras autoridades comunales.

—El 29 próximo será consertado el enlace de la señorita Luisa Ferreyra con el señor Ramiro Requejo.

—Con los resultados más satisfactorios se recolecta la cosecha del partido.

CASEROS, diciembre 20.—Ayer, a las 9.30 p. m., se realizó una reunión de pasajeros y abonados del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, en el salón Tres de Febrero, de esta localidad.

Esta asamblea tuvo por objeto intensificar la propaganda para que los pasajeros de esta línea viajen en segunda clase.

Mejoras comunales—Comisionado escolar—Cosecha—Visita del interventor.

25 DE MAYO, diciembre 20.—Las nuevas autoridades comunales, se destacan por la honestidad de sus procedimientos y sus iniciativas que impulsan el progreso de esta ciudad.

A la mejora de la vialidad que ha sido objeto de la atención del comisionado municipal, agrégase el arbolado de las calles y la instalación de un jardín de infantes. Para esta última obra han contribuído eficazmente, el gobierno de la intervención federal, con una dotación de aparatos gimnásticos y el envío de un ingeniero que delineará las construcciones y jardines y la señora Concepción Unzué de Casares, con todo lo necesario para instalar un tambo, que proveerá de leche a los niños que concurran a hacer ejercicios físicos.

Actualmente un excelente maestro de banda instruye a más de cuarenta músicos con los que se constituirá una notable banda de música.

En lo económico, no obstante las dificultades que ofrece la mala situación económica legada por el régimen, se hace frente a los compromisos contraídos por el oficialismo y se paga al personal puntualmente.

—La labor honesta e inteligente del comisionado escolar, es objeto del aplauso general.

—Las cosechas de trigo, avena, cebada y lino, presentan perspectivas excepcionales en lo referente a los rendimientos.

A pesar del alto precio del hilo sisal y envases, los agricultores esperan obtener ganancias muy apreciables y superiores a las de los años anteriores.

—Anunciada la visita a esta ciudad del señor interventor federal, esta población se aprontaba para recibirlo dignamente, pero ahora, se duda si efectivamente esta ciudad será visitada por el señor Cantilo.

Incendio de trigales

ALBERTI, diciembre 20. — Frecuentemente se suceden los incendios en los trigales en Larrea y otros puntos. Se han quemado importantes extensiones. Ayer se desarrolló otro incendio en el campo de los agricultores señores Pagaal. Créese que tales incendios son intencionales.

Un sumario policial.

GUAMINI, diciembre 20.—Se encuentra en ésta el comisario de policía don Edmundo Rossi Vergara, quien según se dice, viene a levantar un sumario por una denuncia por supuesto intento de incendio del local del periódo "El Censor" de esta localidad.

Escuela Normal Popular.—Biblioteca Ameghino.—Velada.—Viajeros.

LUJAN, diciembre 20.—Terminaron los exámenes generales de fin de curso de la escuela normal popular, realizados en la escuela normal mixta de Mercedes. Los resultados fueron muy satisfactorios.

Desde Enero funcionarán en el local de la biblioteca Ameghino, clases de taquigrafía y dactilografía, las cuales serán dictadas los martes y jueves de 8 y 30 a 9.30 de la noche.

—El 29 del corriente tendrá lugar una interesante velada con motivo de la entrega de diplomas de maestros normales elementales, organizado por los jóvenes que forman la Academia Ameghino. Se activan los ensayos de la aplaudida comedia "Gaucho Robles", que será interpretada por conocidos señores y señoritas de la localidad.

—Desde hace días está ocupado el señor Domingo Fernández Beschtedt, comisionado municipal, en la formación del nuevo presupuesto para la comuna y dicho señor nos ha asegurado que introducirá grandes economías como así mismo, rebajará las patentes, lo que beneficiará a la gente trabajadora.

—Algo restablecido, el señor F. Alfredo Roel Saba[?].

—Sigue mejor la señora Aída S. de Alasa.

—Enferma, la señora Pilar I. de Espinosa.

—Se ha ausentado para San Juan donde pasará la temporada de verano, el doctor Enrique Merlo, y familia.

—Para Morón, la señora Julia T. de Mateo.

—De la capital, la señorita Ana María Donat.

Administración comunal — La obra del comisionado.

PIGUE, diciembre 20. — El 31 de este mes, el Club Social de esta localidad dará un baile en sus salones, baile que promete verse muy concurrido.

Todo el vecindario aplaude las gestiones del comisionado señor Casela, cuya labor provechosa y benéfica está dando excelentes frutos. Los distintos caminos han sido arreglados. Todas las reparticiones funcionan con regularidad, cosas desconocidas hasta ahora en esta comuna.

Maestras egresadas — Enlace — Viajeros.

TANDIL, diciembre 20 — Han terminado sus estudios en la escuela normal de esta ciudad, recibiendo el título de maestra, las señoritas: Rebecca Avila, Lola Malespina, Carolina Gazzanes, Rosa Otero Rifé, Magdalena Amespil, María T. Nicostrato, María Ranckis, Francisca Villanueva, Roquelina Villanueva, Elba Zárate, Encarnación Ferro, María L. Pérez, y Cándida Oddone y de maestros los jóvenes Silverio F. Vázquez, y Jorge Suárez Nelson.

—El sábado se verificarán los esponsales de la señorita Angela Setzel con el caballero Julio A. Viana, ambos extensamente vinculados a esta sociedad.

—De la capital llegó el comisionado municipal, señor José A. Cabral.

Jira de inspección

BAHIA BLANCA, diciembre 20. — El gerente del Banco de la Nación, señor Jockson Muñoz, regresó de la jira de inspección efectuada por los campos de la zona sud para informarse del estado de las cosechas.

Felicitaciones

SAN MARTIN, diciembre 20. — El capitán León D'Quaglia ha sido muy felicitado por su reciente nombramiento de edecán del presidente de la república.

SANTA FE

La clasificación de las patentes—El secretario de la jefatura—Resultado de una investigación—Deuda consolidada—Revisación de documentos—Azúcar barato—Concejo deliberante—Cámara federal de apelaciones—Los beneficios de la guerra.

ROSARIO, diciembre 20.—Los clasificadores de patentes para el año próximo están a punto de terminar la tarea encomendada, creyéndose que será para fines de la semana en curso. El registro de patentes, pues, se empezará a realizar en los primeros días de la semana entrante para poder informar a la dirección general de rentas de la provincia.

De acuerdo al artículo 4o. de la ley de patentes, decreto reglamentario, en los primeros días del mes de enero el jury de patentes tomará en consideración los reclamos que se presenten desde el 1o. de enero al 31 del mismo mes, no aceptándose ningún otro reclamo a partir de esta última fecha, según el mismo artículo de la ley de patentes.

—Procedente de Diamante, provincia de Entre Ríos, llegó ayer el secretario de la jefatura política señor Enrique Carrinelli, haciéndose cargo de su puesto ayer mismo.

—La inspección general elevó a la intendencia municipal el resultado de la investigación que le fuera encomendada para comprobar los sitios y extensiones del pavimento de madera levantado con motivo de las últimas lluvias. La inspección general dice que el afirmado ha sufrido ese levantamiento en trescientas cuarenta y cinco partes. La intendencia ha ordenado al departamento de obras públicas proceder al inmediato arreglo del afirmado levantado.

—El 26 del corriente, a las 10 de la mañana, tendrá lugar la licitación pública para rescatar hasta la suma de 4.525 pesos, títulos de la deuda consolidada autorizada por ley No. 1032, de 12 de agosto 1904.

—Durante el mes de noviembre la inspección nacional de las obras del puerto, ha revisado 1348 documentos importando la suma de pesos oro sellado 51.022.19.

—Se espera recibir de un momento a otro los 20.000 kilos de azúcar de primera calidad, gestionados por el jefe político señor N. Noriega ante el ministro de hacienda de la nación, doctor Salaberry, para ser vendidos a las clases pobres a 0.45 centavos el kilo.

De esos 20.000 kilos, 10 mil se venderán en Rosario y el resto en la capital de la provincia.

—Para mañana está citado nuevamente el concejo deliberante para que celebre sesión extraordinaria de acuerdo al decreto dictado recientemente por la intendencia municipal para tratar el arreglo de la repavimentación de las calles y las obras de dragües en las proximidades del puerto.

Ya el concejo tendría que haber celebrado sesión, pero no se reunió debido a no haber conseguido "quórum" ex profeso, pues tanto el presidente como los demás concejales que el martes último concurrieron a las salas del concejo, se retiraron a las 5 de la tarde sin esperar a los demás colegas. La actitud de los concejales, que son en su mayoría demócratas, es muy comentada desfavorablemente.

—Ha sido reelecto presidente de la cámara federal de apelaciones en ésta el doctor Justo P. Luna, nombrado recientemente por el poder ejecutivo de la nación, interventor a la provincia de Jujuy.

Mientras dure la ausencia del doctor Luna por el motivo anotado, será reemplazado por el doctor Vera Barros que ha sido nombrado vocal 1o. de dicha cámara. El doctor José del Barco ha sido electo vocal segundo.

—Un mayorista llegado no hace muchos días de esa capital, conversando con un conocido socio de la Bolsa de Comercio, ha declarado que entre los artículos beneficiados por la guerra para que sean vendidos al público con pingües ganancias, figura el aceite. Dice que el cajón de aceite que a los mayoristas les cuesta en realidad 25 y 30 pesos moneda legal, ¡se vende al menudeo a razón de 150 pesos!...

ENTRE RIOS

Nuevo gerente del Banco de la Nación — Sociedad de tiro

DIAMANTE, diciembre 20 — Desde hace unos días es gerente de la sucursal del Banco de la Nación Argentina en ésta, el señor Mariano J. Marenco, que pertenecía al personal de la casa central.

Hablando con él, nos dijo se encontraba muy satisfecho de esta sociedad y que el comercio le había impresionado favorablemente, porque hacía uso de su crédito con discreción. Pienso que el buen resultado de la próxima cosecha, permitirá cobrar todo el dinero que se anticipó a los colonos.

—Se constituyó una sociedad de tiro, formada por una comisión de vecinos radicados en esta localidad.

—Ha sido designado para comisario general el subteniente Pascual Sembero's y subcomisario, el tesorero del Banco de la Nación, señor Ladislao Balbarrey.

Como instructores, prestarán sus desinteresados servicios, los entusiastas oficiales del 3 de artillería. Los iniciadores de esta patriótica obra, han sido muy felicitados.

CORDOBA

El aniversario de LA EPOCA. — Desaliento en las filas demócratas.

CORDOBA, diciembre 20. — "La República" dedica hermosos conceptos a LA EPOCA, con motivo del segundo aniversario, publicando también el retrato del señor Cantilo.

—Ha causado agrado entre el radicalismo la fórmula Crotto-Solaret.

—La junta de gobierno del partido demócrata resolvió abstenerse de comunicarse con el interventor, quedando a la espera de la acción comicial. Pretende justificar la resolución, diciendo que es inútil toda presentación o alegato ante el enviado del ejecutivo nacional, cuyos primeros actos significan un desconocimiento implícito de la legislatura.

Esa actitud evidencia el desaliento que reina entre sus filas.

CORDOBA, diciembre 20.—La depuración del padrón cívico de este colegio se ha efectuado con una irregularidad rayana en lo intolerable por el desconocimiento que informa la actitud del comisario de Padrón Domingo Cejas, el que vive en el campo y que los interesados tienen que esperar meses para solicitarle la inclusión que corresponde.

Se agrega a esta justificación el favoritismo del ex gobernador Carcano con el nombramiento de este señor para ese puesto tan delicado en estos momentos.

Vecinos caracterizados exteriorizarán una protesta a fin de que el comisario de padrón borre de los padrones docenas de nombres de personas fallecidas ya que el juez federal no ha tomado ninguna resolución al respecto.

Entreg ade premio.— Constitución de un centro.— Lamentable accidente.—

CORDOBA, diciembre 20. — En presencia de los académicos, profesores y estudiantes de medicina, en una sesión pública, presidida por el decano de la facultad, se hizo entrega de la medalla de oro, premio instituído a la mejor tesis del año, concedida al doctor Alberto Urrets Zavalía.

—Ha encontrado muy buen ambiente la iniciativa traída a Córdoba por el ingeniero Servando Barria de constituir en esta ciudad un centro que responda a la asociación patriótica, de Buenos Aires denominada "Pro Argentinidad".

—Mientras fundían oro, empleando un gasómetro de oxígeno, y soplete oxhídrico, el doctor Agustín E. Larrauri, director de la escuela de Odontología, Enrique Valverde, y Rafael Tojeiro, estudiante, y Marcos Bondaref, hermano político del doctor Larrauri, aplicaron una mayor presión al gasómetro produciéndose una explosión que le ha causado terribles quemaduras. Es hondamente sensible el doloroso suceso, pues trátase de caballeros que gozan de generales simpatías. El jóven Alberto Córdoba que también se encontraba allí arrojóse por una ventana del laboratorio que se encuentra situado en un piso alto resultando ileso.

MENDOZA

MENDOZA, diciembre 20. — Llegaron de Córdoba la señora Rosario Suasnábar de Loza, esposa del interventor doctor Loza, sus hijas, las señoritas Benjamina y Rosario, y la esposa del ministro de hacienda, señora María Luisa Gigena de Corvalán Mendilabarzu.

Un núcleo de damas recibió en la estación a los distinguidos viajeros, dándoles la bienvenida.

CORRIENTES

ESQUINA, diciembre 20. — Realizóse con la asistencia de numerosa concurrencia, la quinta colación de grados en la escuela normal mixta de ésta, egresando 21 alumnos graduados.

Después de cantado el Himno Nacional por un grupo de niñas, abrió el acto con un hermoso discurso, el director profesor Reinaldo G. Marín. Habló a continuación en nombre de las alumnas la señorita Factora Rettori, siendo muy aplaudido.

El canto ejecutado por la señorita Elsa Fernández, gustó mucho.

Todos los demás puntos del programa fueron cumplidamente desarrollados.

Tanto el personal directivo como el docente fué muy felicitado por el éxito obtenido en este acto, que ha alcanzado todos los contornos de una fiesta social brillante.

La concurrencia pasó de allí al Club Social, donde se bailó con gran animación hasta altas horas de la noche.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

Hoy no concurrió a la casa de gobierno el presidente de la república.

En su domicilio particular firmó el despacho que le llevó su secretario y conferenció con algunos de sus ministros.

POR LOS MINISTERIOS

—El doctor Salaberry acudió a su despacho por la mañana y por la tarde, firmando varios expedientes y recibiendo algunas visitas.

—El ministro de instrucción pública asistió a su despacho oficial, firmando expedientes administrativos.

—El ministro de obras públicas no concurrió hoy a su despacho oficial, a causa de hallarse ligeramente indispuesto.

—El ministro interino de relaciones exteriores subscribió el despacho que le llevó a la firma el subsecretario.

—De regreso de San Martín, el ministro de guerra concurrió a su despacho, celebrando con el general Aranzadi una extensa entrevista.

—El ingeniero Alvarez de Toledo presidió esta mañana, como de costumbre, la reunión de la junta de asistencia.

En la sesión se cambiaron ideas respecto a la transformación, sobre cuyo punto informó ampliamente el director de material, contraalmirante Martín.

Jubilaciones y Pensiones

Por el ministerio de Hacienda se han acordado las siguientes jubilaciones ordinarias, extraordinaria y pensiones por el término de 15 años:

Ordinarias.—

Justo Gazzola, empleado de la casa de Moneda. Pedro Ignacio Roca empleado de la policía de la capital. Pedro Cabrera, cabo de la policía de la capital. Manuel Jesús Gutiérrez, empleado en la dirección general de Correos y Telégrafos. Martín José Zunda, empleado de la policía de la capital. Miguel Nurphy, médico inspector del Consejo Nacional de Educación.

Pensiones.—

A la viuda e hija legítima del ex jubilado, don Luis María Argüelles. A la viuda e hijos legítimos del ex empleado de a Penitenciaría Nacional, don Vicente Anastasio Salazar. A la viuda e hija legítima del ex jubilado, don Aniceto Pérez. A la viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Emeterio de la Llave.

CONGRESO

Cámara de diputados—

A las 4 de la tarde se llamó a sesión en la cámara de diputados, con 51 asistentes. Se seguirá llamando hasta conseguir número.

El gravamen a las sociedades anónimas—

Los señores Luis E. Zuberbühler y A. López en su carácter de presidente y secretario, respectivamente, de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, solicitan un mayor estudio del proyecto impuesto a las utilidades que, arrojan los balances de ejercicio anual de las sociedades anónimas, por cuanto afecta grandemente los intereses de la industria y del comercio, por la desigualdad y desproporción que se establece para las cargas que debían pesar por igual sobre los ramos de comercio e industrias similares, ya se tratara de sociedades anónimas o de sociedades en comandita o de firmas individuales.

Aumento de patentes—

La Asociación de pinturerías y ferreterías pide a la cámara de diputados la no aprobación de los proyectados aumentos en las patentes de ese ramo de comercio, o en su defecto una rebaja conveniente que permita hacer frente al nuevo tributo. Dice que "la paralización de la edificación en la capital por causas que son del dominio público, ha creado a este ramo del comercio una situación difícil en lo que se refiere a sus transacciones, colocándolo en condiciones verdaderamente aflicentes en la lucha que debe sostener para responder al pago de muchos impuestos que sobre el mismo pesen."

El sueldo de los bomberos—

Clases y soldados del cuerpo de bomberos de la capital solicitan la equiparación de sus sueldos con los de la policía, teniendo en cuenta que un agente de seguridad gana 100 $ mensuales y tiene comida y calzado, así como los guardias de cárcel, mientras que ellos sólo ganan 85 $ y tienen que costearse hasta el calzado.

Piden sean incluídos entre los beneficiados del artículo 6 del despacho de la comisión que tiene la cámara a su despacho.

Donación de un libro—

El señor Guillermo Pinto ha donado a la cámara de diputados, a fin de que sean distribuídos entre sus miembros, 120 ejemplares de la obra de la cual es autor, titulada "Treinta años de proteccionismo excesivo".

Solicitudes de subsidios—

La sociedad "Damas de Beneficencia" de Bella Vista, provincia de Corrientes y "Sociedad Tiro y Gimnasia General San Martín" de Goya, de la misma provincia, solicitan subsidios.

Pedido de un premio—

La Sociedad de Tiro Gimnasia y Esgrima de Jujuy, solicita un premio para un concurso de tiro realizado el 9 de julio próximo pasado.

Por la reposición de un "Jardín de Infantes"—

Numerosos vecinos de La Rioja se dirigen a la cámara de diputados solicitando la exclusión en el presupuesto para 1918, del "Jardín de Infantes" que la comisión suprime en su despacho.

Formulamos ese pedido — se dice — porque responde a uno de nuestros más legítimos anhelos, como madres de numerosos niños que asisten a dicho establecimiento que tan incalculables beneficios presta a la educación de la niñez, secundando la acción del hogar.

Del incidente de ayer—

El vicepresidente primero de la cámara de diputados da cuenta de haber remitido a disposición del señor juez federal en turno de la capital y dejando a salvo las facultades de la cámara, a dos ciudadanos que han producido durante la sesión de ayer hechos que caen bajo la jurisdicción judicial.

Es de hacer notar que es la primera vez que la presidencia de la cámara toma esta medida y que ambos ciudadanos son de filiación radical.

Unión Cívica Radical

BUENOS AIRES

Depuración del padrón

CHACABUCO, diciembre 20. — Con motivo del período de depuración del padrón, el comité local intensifica su labor y son muchos los correligionarios que han regularizado su situación como electores. Con estos y los nuevos adherentes, que día a día se inscriben, se puede, con toda seguridad, pronosticar, para la próxima campaña, un triunfo superior todavía a los de 1914 y 1916.

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIAS DEL Dr. [illegible]

El juez de lo civil, doctor [illegible] V. Meléndez, dictó sentencia en los siguientes juicios:

Por la secretaría Diheye: Catalina Oddone de del Castillo contra César Pini, por cobro de pesos; hace lugar a la demanda, con costas.

—Francisco Baño y otros contra Simón Pérez y otros, por cobro de pesos; no hace lugar a las excepciones de falta de personería e inhabilidad de títulos opuestos, con costas.

—Eimar K. Hith contra Alfredo Rodríguez Rosas, sobre cumplimiento de contrato; hace lugar a la acción instaurada, con costas.

—G. G. de S. contra L. S., por divorcio; hace lugar a la demanda por culpa del esposo, con costas.

—Por la secretaría Cúneo: Quintín J. Mautalen contra Luisa Sardet de Mirate y otros, por cobro de pesos; condena a los demandados a pagar la suma de $ 4.824.80 dentro de diez días, sin costas.

—Wattinne, Bossut et Fils contra la sucesión de don Nicolás Armentano, hace lugar a la acción, sin costas.

—Juana E. Bernal contra Florencia Martínez de Hoz por resarcimiento de daños y perjuicios; no hace lugar a la demanda, sin costas.

—Banco de la Nación contra la sucesión de Antonio Gavarone, por cobro de pesos; condena a la sucesión a pagar al Banco dentro de los diez días la suma de 53.750 pesos moneda nacional con sus intereses, sin costas.

—Por la secretaría Míguez: Pablo Pater contra Rafael Oliveira César, por cobro de pesos; no hace lugar a la demanda, sin costas.

—Por la secretaría Marcó: Benigno Mingo contra Justo López de Gomara (hijo), por cobro de pesos; no hace lugar a la demanda, con costas.

SENTENCIA DEL Dr. MACKINLAY ZAPIOLA

Por la secretaría Quirno Costa, el juez doctor Matías Mackinlay Zapiola falló el juicio seguido por don Fernando Asolese contra don Manuel González Coto, por cobro de pesos; rechaza la demanda, sin costas.

GUERRA Y MARINA

COLEGIO MILITAR

Curso superior

Se ha resuelto que sin perjuicio de lo dispuesto en el boletín militar 1184, los oficiales de artillería e ingenieros hasta el grado de teniente inclusive que deseen seguir los estudios del curso superior del Colegio Militar, lo solicitarán al estado mayor del ejército, antes del primero de enero de cada año.

AYUDANTES DE COMANDANTES DE DIVISION

Se ha designado ayudante del comandante de la segunda división de ejército, al capitán Jorge A Giovanelli, y ayudante de comandante de [illegible] Tocagni.

RELEVO

El ministro de guerra ha dictado una resolución relevando del puesto que desempeña como auxiliar del distrito militar 31, al capitán de la reserva Luis Fortunato, quién deberá pasar a su anterior situación de revista.

EL "1.o DE MAYO"

A las 5.30 zarpará de la dársena Sur, con destino al territorio de Santa Cruz el transporte "1.o de Mayo", al mando del teniente de navío Antonio Abel.